

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

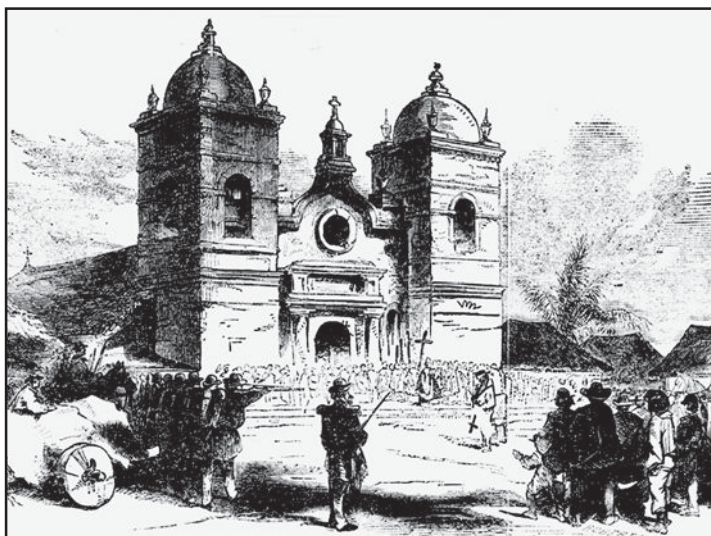
Tomo 93, abril 2024





REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo 93



Managua, Nicaragua, C.A.
Abril, 2024

Revista de la Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo 93
Abril, 2024

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página Web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jorge Eduardo Arellano
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:
Junta Directiva de la AGHN

Ilustración de la cubierta:
Fotografía de Emilio Álvarez Montalván,
reactivador de la AGHN
desde 1997 hasta 2014.

Ilustración de la contracubierta:
«El Portaestandarte»,
escultura de la Isla Zapatera.

Ilustración de la portada interna:
Fusilamiento de Ponciano Corral
en la Plaza de Granada el 8 de noviembre de 1855.

Diagramación: Fernando Solís B.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

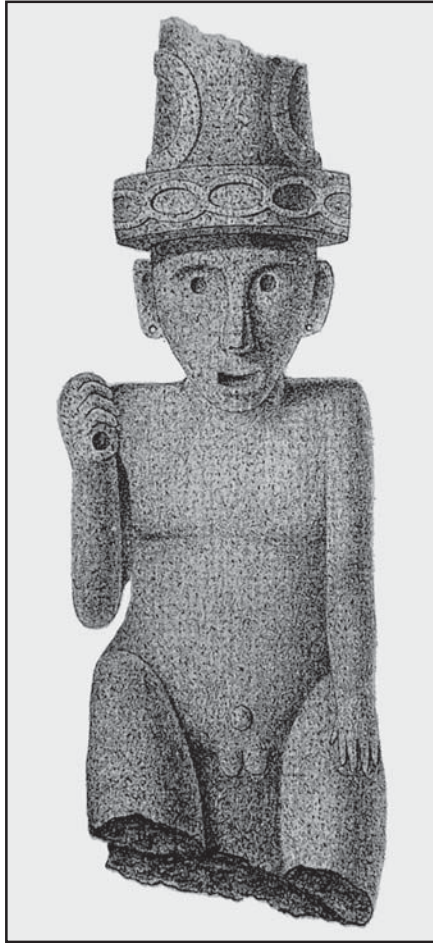
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Presidente
Lic. Clemente Guido Martínez	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
MSc. Róger Norori Gutiérrez	Primer Vocal
MSc. Rafael Casanova Fuertes	Segundo Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Tercer Vocal
Lic. Edgar Espinosa	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Miembros de Número

Dr. Jaime Íncer Barquero	Lic. Hamlet Danilo García
MSc. Ligia Madrigal Mendieta	Dr. Jorge Eduardo Arellano
Lic. Edgar Espinosa	Dr. Germán Romero Vargas
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Arq. Jaime Serrano Mena
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Dr. Manuel Madriz Fornos
Ing. Eddy Kühl Araújo	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Gral. (r) Humberto Ortega Saavedra
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Lic. Ramiro García
MSc. Pablo Kraudy Medina	Dr. Rigoberto Navarro Genie
MSc. Isolda Rodríguez Rosales	MSc. Rafael Casanova Fuertes

Lic. Clemente Guido Martínez



«El Portaestandarte», estatua del «Patio de ídolos» del Colegio Centroamérica (Granada), desaparecida durante su traslado en 1970 al sitio conventual San Francisco. La descubrió en 1883 Carl Bovallius, en Punta del Zapote, Isla de Zapatera. En su obra *Nicaraguan Antiquities* (1886) la describió: *Varón de pie, con casquete circular muy visible alrededor de la cabeza, más una especie de sombrero. Tiene orejas horadadas, ojos y bocas abuecadas, pecho musculoso y brazo derecho doblado en ángulo y pegado al hombro con los dedos empuñados, dejando entrever una apertura circular, como si hubiese tenido agarrada una lanza.* (*Antigüedades nicaragüenses*. Traducción de Luciano Cuadra. Managua, Banco de América, 1970, p. 33).

CONTENIDO

Presentación 7

I. NUESTRO CULTO MARIANO

Róger Norori Gutiérrez / El culto a la Inmaculada
Concepción en la época colonial 11

Jorge Eduardo Arellano / La Purísima en
Nicaragua: nueva aportación a su estudio 20

II. ENSAYOS E INVESTIGACIONES

Clemente Guido Martínez / Esplendor y ocaso
del pueblo Chorotega en Managua 64

Rafael Casanova Fuertes / La expansión de Costa
Rica a costa de Nicaragua (1824-1858) 90

Mario Cajina-Vega / Máximo Jerez: diplomático
en Washington (1858 y 1881) 120

Ligia Madrigal Mendieta / La libertad de culto:
concepto generador de la modernización en
Nicaragua (segunda mitad siglo XIX) 129

Jorge Eduardo Arellano / El quehacer teatral
del movimiento de vanguardia 142

III. LA MASONERÍA EN NICARAGUA: TEXTOS PARA SU HISTORIA

Rubén Darío / Un polaco ilustre en Centroamé-
rica 175

Alan Luedeking / Medalla de la logia masónica
«El Progreso» de Granada (1882) 183

JEA / Darío y su iniciación masónica	191
Fernando Solís Borge / Iniciación masónica de Sandino en Yucatán	201
Pablo Kraudy Medina / Azarías H. Pallais y la masonería	212
Octavio Cortés / Masonería nicaragüense en duelo por la muerte de Franklin D. Roosevelt	247

IV. NOTAS

Alberto Bárcenas Reyes / El Canal de Nicaragua en la Exposición Universal de París (1889)	253
Alma Nubia Briceño Tapia y Hernán Zúniga Reyes / Emilio Pacheco Cooper (1865-1905), autor de la letra del tercer himno nacional de Nicaragua: «Hermosa soberana»	265

V. LA MANAGUA DE AYER

Ignacio Briones Torres / Cantinas célebres en la Managua pre-terremoto del 72	273
---	-----

VI. ACTIVIDADES Y RESEÑAS

<i>Acabualinca</i> 9	289
La AGHN en 2023	291
JEA / Homenaje a la directiva fundacional de la AGHN	301
Nuevo coloquio sobre <i>El Güegüense</i>	309
Acto conmemorativo del tercer aniversario de Bayardo Cuadra Moreno	310
Reconocimiento de la Alcaldía de Managua a la AGHN	310

PRESENTACIÓN

EN LA cubierta del presente tomo 93 (abril, 2024) de la RAGHN, publicamos la fotografía del doctor Emilio Álvarez Montalván (1919-2014), quien reactivó nuestra asociación a partir de 1997. Al mismo tiempo, en el marco del 90 aniversario de la fundación de la AGHN –el 20 de septiembre de 1934–, recordamos a los miembros que integraron su primera Junta Directiva.

Por cierto, directivos de la actual (el suscrito, Clemente Guido Martínez, Ligia Madrigal Mendieta, Róger Norori y Rafael Casanova Fuertes) colaboran en estas páginas, al igual que el miembro de número Pablo Kraudy Medina, los correspondientes Alberto Bárcenas Reyes, el honorario Alan Luedeking, más el fallecido colega Ignacio Briones Torres.

Casi todos inéditos, los trabajos abordan la historia del pueblo chorotega en Managua y la del culto a la Inmaculada Concepción –con más de tres siglos– en el país; e importantes aspectos del siglo XIX: la pérdida de Guanacaste y Nicoya, la actividad diplomática de Máximo Jerez (1818-1881) en Washington, la libertad de culto como concepto generador de modernización y el inicio de la masonería en Granada.

Cabe destacar, entre los textos incluidos sobre esta novedosa temática, la semblanza biográfica del polaco ilustre e ilustrado José Leonard (1840-1908), fundador de la hermandad masónica en Nicaragua, al igual que dos iniciaciones en dicha hermandad. Nada menos que la de Rubén

Darío el 24 de enero de 1908, en Managua, y la de Augusto César Sandino entre el 17 y el 24 de julio de 1929, en la ciudad mexicana de Mérida, Yucatán.

Completan este tomo de 310 páginas y 30 ilustraciones interiores, nuevos datos sobre el proyecto canalero de Nicaragua en 1889 y el himno liberal «Hermosa soberana», un ameno testimonio de los establecimientos y cantinas de la Managua anterior al terremoto de 1972 y un breve registro de nuestras actividades recientes.

JORGE EDUARDO ARELLANO
Director



«El Jaguar», estatua de Zapatera dibujada por Bovallius (1883)

I.
NUESTRO CULTO
MARIANO

FORMA
DEL VOTO
Y IVRAMENTO
QUE HIZIERON LAS
Iglesias, y estado Eclesiastico de la ciu-
dad de Huescar, en el Arçobilpa-
do de Toledo,

P O R
DEFENSA DEL MISTERIO DE LA
Inmaculada Concepción de la Virgen
MARIA Señora nuestra.



CON LICENCIA.

Impreso en Granada, En la Imprenta Real, Por Baltasar de Bolibar,
En la calle de Abenamar. Año de 1654.

EL CULTO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN LA ÉPOCA COLONIAL

Róger Norori Gutiérrez

Primer vocal / Junta Directiva AGHN

I

LAS PRIMERAS generaciones de españoles conquistadores que llegaron a Nicaragua eran portadores del culto mercedario que había tomado auge desde muchos años atrás, en las campañas de conquista que España había desarrollado en el norte de África, y a «Nuestra Señora» se le reconocía como la acompañante de los españoles cautivos.

La virgen de La Merced era una advocación mariana que partía de la idea que María era la «madre de Dios» y podría proteger a los creyentes en manos de los musulmanes. De ahí que el culto mercedario se haya visto en aquellas primeras generaciones de conquistadores como un culto elitista que no se mostró abiertamente a los indígenas, aunque los religiosos involucrados en el trabajo de conversión de los indios en cada pueblo, enseñaban el culto a María como la Madre de Dios.

Esto explica algunas circunstancias ocurridas en la historia de Nicaragua, y que se evidencia en el hecho que la construcción del templo de La Merced en León haya tenido prioridad sobre la construcción de la iglesia catedral que debía de construirse a partir de 1534. En cam-

bio, como lo comentara el Obispo Valdivieso, la iglesia catedral parecía *una pobre ermita*.

Cuando los españoles llegaron a Nicaragua en 1523, estaba en pie una deliberación en Europa que se sostenía en torno a la virtud inmaculada de María como «madre de Dios», virtud reconocida a María desde el III Concilio de Éfeso en 431, cuando María fue declarada «Mater Dei», aunque no inmaculada.

Al respecto, había mucho debate defendiendo aquella virtud o la negaba para una mortal, como pensaban los anti-inmaculistas de María. Pero debe señalarse que en España se celebraba desde aproximadamente el siglo VII la fiesta de la Inmaculada Concepción, como una virtud no reconocida oficialmente por la Iglesia. La creencia en esta virtud se extendió por los siglos siguientes y así fue cómo se llegó al momento del debate ya mencionado.

II

Aclaremos esto. El culto mariano es mucho más antiguo que este debate y aunque en América no fue del todo visible para la sociedad colonial, lo fue más la organización de la Iglesia americana, con la fundación del sistema parroquial y el establecimiento de las sedes episcopales más importantes en Nueva España, Perú y Santo Domingo.

El culto mariano ya era una realidad entre los españoles que llegaron a Nicaragua. No otra cosa se deduce de la afirmación de Bobadilla: *hiço llevar una devota ymágen de Nuestra Señora á la iglesia nueva de Sancta Maria é la puso sobre el altar; é dixo á los indios como era la ymágen de la Madre de Dios, é que allí avian de yr á haçer oraçion, é que*

tuviessen muy bien limpia é tractada é barrida la dicha yglesia, é allí se encomendassen á Dios é á su gloriosa Madre. (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, tomo IV, Madrid, p. 354).

No era un culto religioso legítimo dentro de la Iglesia y la única virtud que se le reconocía a la Virgen, como se ha visto, era ser madre de Dios, el redentor. De cualquier manera, los indígenas asimilaron aquel culto como parte de las condiciones de la nueva religión que se fue sincretizando con las formas rituales indígenas y españolas.

Mientras esto sucedía, los españoles mostraban el énfasis que el culto mariano alcanzaba en sus creencias y en la Iglesia, mencionándola como parte del santoral oficial de la misma. Es indicado el texto de la bula *Equum Reputamus*, con la cual se comunicó la dignidad de ciudad a León y, con ello, sería la residencia de la silla episcopal y la necesaria construcción de una iglesia catedral en aquel sitio. El documento en cuestión cita *y en ella erigio e instituyo para siempre una Iglesia Catedral baxo la invocazion de la gloriosa Madre de Dios siempre Virgen Maria para un Obispo.* (VEGA BOLAÑOS, tomo III, 1954, p. 354).

Los obispos españoles nombrados en Nicaragua desde Diego Álvarez Osorio, al parecer, no ignoraban la presencia del culto mariano y sus instrumentos como el rezo de los Breves para los oficios de Nuestra Señora y el rezo del Santo Rosario, que había sido creado en el siglo IX, como oración para honrar a María. Aunque no es posible creer que este último se enseñara como una práctica de rezo a los indios en aquellos años.

III

Así, mientras se iba organizando la Iglesia en América, en ningún momento se cuestionó el culto mariano, especialmente por la fuerte presencia de religiosos franciscanos que siempre tuvieron lazos muy especiales con el culto mariano. De hecho, los religiosos de diferentes órdenes que llegaron a Nicaragua y se pusieron en contacto directo con el indígena, obedecían al culto mariano, reconociendo la gracia mariana en la organización de la orden.

Y en su labor de predicación y conversión fueron enseñando ese culto a los indígenas, alejados de aquella discusión que había entre maculistas y anti-inmaculistas en la Iglesia de Europa. En medio de este debate se llevó a cabo el Concilio de Trento, entre 1545 y 1563 que dio impulso al culto mariano y el auge que éste gozaría en los años del siglo XVII.

Mientras se llegaba a eso, en América se procedía a la construcción de iglesias en los pueblos de indios y ciudades y asentamientos españoles, tarea que se realizaría de acuerdo con los recursos de cada lugar. Para mediados de la década del 80 en el siglo XVI, habían pasado unas dos generaciones indígenas desde la conquista del territorio y la Iglesia consideraba a los indios definitivamente cristianizados, pero la religión en general se estaba sincretizando.

No se conoce —al menos los documentos no lo mencionan— el que se haya incorporado la fiesta mariana y el culto a las prácticas rituales indígenas que subsistieron, es decir: que se llevara a cabo algún ritual dedicado a la Virgen en el que se terminara repartiendo comida,

como lo acostumbraron los indios en las fiestas de sus dioses y lo siguieran frecuentando con el santoral de la Iglesia católica. Pero si se advierte el reparto de la «gorra» durante los rezos a la Virgen, esto parece ser la subsistencia de aquella práctica, evidencia del sincretismo que se viene mencionando.

Pero sí es posible señalar que al culminar el siglo XVI el culto mariano quedó en pie gracias a la insistencia de los religiosos de distintas ordenes que se quedaron en contacto directo con los pueblos indígenas, especialmente los franciscanos; pese a las contradicciones que esto le representaba con la jurisdicción del obispo. Fueron esos religiosos dominicos, franciscanos y otros quienes mostraron en los pueblos de indios la figura de María como «madre de Dios» y enseñaron a celebrarla.

El siglo XVII, en cambio, fue una época de auge para el sentimiento mariano en Europa y también en América, donde la infraestructura y el ritual eclesiástico habría extendido los rezos marianos. Igualmente se reforzó la idea de la virtud inmaculada de la Virgen que sostuvo al momento de la concepción de su hijo, el Redentor. Los españoles de esta época empezaron a frecuentar en su vida cotidiana el saludo entre ellos que decía «Ave María Purísima».

IV

En la provincia de Nicaragua y en otros territorios aledaños el culto mariano se afianzaba poco a poco entre los pueblos de indios, como lo deja ver una nota del cronista Antonio Vázquez de Espinosa comentando la situación en las primeras décadas del siglo XVII: *En todos*

los pueblos de las Indias, así de la Nueva España, Honduras, Nicaragua, Nuevo Reino y Piru, aunque sean pequeños, tienen señalados cantores y maestros de Capilla, que con gran solemnidad y devoción offician la Misa, cantan sus vísperas mejor sus fiestas que los españoles, todos los días acuden con mucho cuidado como si fueran religiosos o canónigos de Nuestra Señora que inviolablemente se reza todos los días con mucho cuidado y devoción. (VÁZQUEZ DE ESPINOZA, 1969, p. 164).

Lo mismo estaba sucediendo en otras localidades indígenas donde el culto mariano se fue asentando en la medida que el sincretismo religioso iba tomando forma. Un ejemplo es el pueblo de El Viejo, donde Vázquez de Espinosa sólo había reportado un templo de La Merced.

Por su lado, Antonio Navia Bolaño reportaría en el pueblo de Nuestra Señora del Viejo, en tres la jurisdicción de El Realejo, una advocación que, al parecer, habría cambiado en el transcurso del tiempo en algunos pueblos. Vale decir que esta imagen que ahora permanece en aquella ciudad habría llegado en 1562 de la mano de don Lorenzo de Cepeda y fue parte sustancial del asentamiento del culto mariano. (ENRÍQUEZ MACÍAS, 1989, p. 173).

En aquellos años la aceptación y creencia en la virtud inmaculada de María era, por entero, una devoción española y *el boato de sus celebraciones oficiales se impone a todos los territorios del imperio hispano* (RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, p. 203). Esto nos lleva a uno de los momentos culminantes en este siglo como fue la inauguración de la fortaleza Inmaculada Concepción sobre el Río San Juan en 1675, ante el acoso de los piratas a la ciudad de Granada.

Diez años antes el pirata Juan Davis había saqueado Granada cuando aún funcionaba como residencia de las

autoridades. Esta aventura incitó a otros para llevar ataques a la ciudad, considerada en aquellos años un lugar que concentraba riquezas por la actividad comercial desarrollada a través del Río San Juan.

Por algunas contradicciones internas la tarea de construcción del Castillo no se inició sino hasta 1673. Esta construcción se establecería como la fortaleza Inmaculada Concepción respondiendo a las promesas que los habitantes y autoridades de la provincia de Nicaragua, habían presentado a la Virgen. Como se puede ver, la población de Granada y de la provincia en general actuaba en correspondencia con la influencia que habían alcanzado el pensamiento y la creencia marianos en España y daba lugar a los festejos brindados a la virtud inmaculada de la Virgen, sin que esta fuera sancionada apropiadamente por el Papa. En la festividad mariana que se inició en Granada en 1675, a propósito de la inauguración de la fortaleza, fray José de Velasco refiere:

Esta noble ciudad hizo voto de honrar a María Santísima limpia de la culpa y sin mancha en su concepción ¿Cuándo? En el tiempo que aún tenía contrarios este misterio, cuando aún no lo había declarado la Iglesia como dogma de fe; en tiempos calamitosos y de fortunas adversas y peores sucesos. (VELASCO, 2006, p. 45).

Es significativa la referencia que hace Velasco en su sermón al señalar indirectamente que aquella virtud inmaculada reconocida a la Virgen tenía aún ciertos opositores. Pero el hecho es que esta creencia se habría afianzado en la población creyente provinciana cuando él mismo afirma que se celebra en la ciudad de Granada *la Fiesta de la Purísima Concepción de la Reina de los Ángeles, María Santísima*. Tal cuestión afirma es *para cumplir el voto que*

tiene hecho de celebrar esta fiesta (VELASCO, 2006, p. 44).

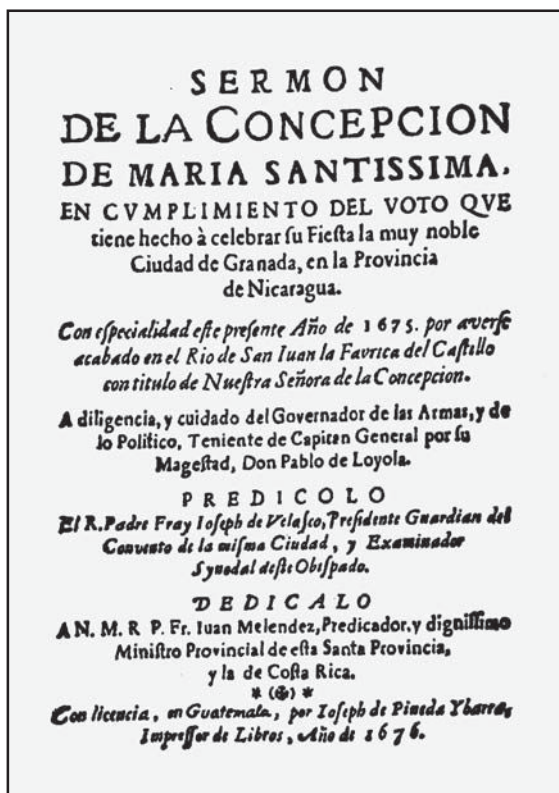
Realizado este sermón el 12 de diciembre de 1675 en la ciudad de Granada, es posible pensar que esto sería el inicio de las celebraciones anuales de «La Purísima», que desde entonces se realizaría en la provincia española hasta el día de hoy. En el siglo XVIII es necesario tomar en cuenta el informe del obispo Morel de Santa Cruz, quien ofrece una descripción breve de los altares habilitados en las distintas iglesias que visitara en la provincia de Nicaragua. El obispo menciona que en Sébaco la iglesia parroquial está dedicada a la Concepción, lo mismo que en Condega, Posoltega y El Viejo, y la Palacagüina está dedicada a la Asunción, igual que en Segovia.

Es decir, aún sin una sanción oficial, el culto mariano —especialmente la virtud inmaculada de María— era parte del santoral de la iglesia y se sostenía en la dedicación del patronazgo de las iglesias de algunos pueblos y ciudades.

Bibliografía

- ENRÍQUEZ MACÍAS, Genoveva: «Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVII». *Mesoamérica*, núm. 17, junio, 1989.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme de la mar océano*. Tomo IV. Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1856.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, Estrella: «Sine Labe. El inmaculismo en España de los siglos XV a XVII: la proyección social de un imaginario religioso». *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, vol. LXIII, núm. 2.

- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Madrid, Ediciones Atlas, 1969.
- VEGA BOLAÑOS, Andrés, comp: *Documentos para la historia de Nicaragua*, tomo III. Madrid, Imp. y Litografía Juan Bravo, 1954.
- VELASCO, José de: «Sermón de la Concepción de María Santísima (Granada de Nicaragua, 12 de diciembre de 1675). Nota explicativa, hallazgo y transcripción de Jorge Eduardo Arellano», en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo LXIII (63), noviembre, 2006, pp. 39-55.



LA PURÍSIMA EN NICARAGUA: NUEVA APORTACIÓN A SU ESTUDIO

Jorge Eduardo Arellano

Estas páginas fueron motivadas por el Panel «Historia de las Purísimas en Nicaragua», organizado por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y el Instituto Nicaragüense de Cultura, en Sala Rubén Darío del Palacio Nacional de la Cultura, el miércoles 22 de noviembre de 2023. En dicho acto intervenimos el presbítero Mario Campos, el profesor Róger Norori Gutiérrez y el suscrito. Campos disertó sobre los dogmas marianos de la Iglesia: sin pecado original, virginidad perpetua, maternidad divina y ascunción a los cielos. Norori Gutiérrez afirmó que, a lo largo del siglo XVI, los conquistadores españoles no concebían a la Virgen María como inmaculada, sino únicamente como Madre de Dios. Y el suscrito comentó algunos documentos y fechas imprescindibles, además de establecer las diferencias de las celebraciones en El Viejo, León y Granada. **Jorge Eduardo Arellano**, cuyo archivo se abrevia, en la sección de Fuentes, como **AJEA**.

Síntesis histórica

Fiesta religiosa, iclaro que sí!; pero también expresión cultural de nuestra nicaraguanidad. Expresión amorosa de nuestro pueblo mayoritariamente católico.

Presbítero Oswaldo Tijerino Guerrero (2003)

LA FESTIVIDAD en Nicaragua de la Inmaculada Concepción de María, con sus tres modalidades (El Viejo, León y Granada), es una perdurable herencia española que, a través del tiempo, se fue conformando en lo que es hoy: la tradición más representativa del sentido de pertenencia e identidad de los nicaragüenses en general. No en vano ha existido a lo largo de más de trescientos años, siendo asumida por el Pueblo y, desde los años ochenta, por el Estado.

Habría que partir del testamento del primer gobernador de la provincia de Nicaragua, Pedrarias Dávila (1468-1531), otorgado en León Viejo el 23 de noviembre de 1530 ante el escribano público Francisco Hurtado. Pues bien, en el ítem 93 Pedrarias ordenó: «mando que se den en limosna a la fábrica de la Iglesia e cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de esta ciudad de León por honra de los sacramentos que en ella he recibido e del culto divino que en ella se celebra que le den diez pesos de oro y los paguen de mi hacienda y los dichos diez pesos se partan entre la fábrica de la dicha iglesia [fol. 323] y la dicha cofradía por mitad». Como se ve, existía en León Viejo una cofradía inmaculista y estaba en construcción una iglesia consagrada a la Virgen de Concepción; datos pioneros e imprescindibles para quienes hemos abordado la historia de la Purísima en el país.

En realidad, el fervor inmaculista se irradió en Hispanoamérica desde el ámbito andaluz, o más bien, sevillano. Así lo han reconocido sus estudiosos. Basta citar cuatro obras: *Información eclesiástica en defensa de la Limpia Concepción de la Madre de Dios* (1616), *Relación verdadera de la fiesta y regocijo que Sevilla hizo a la Inmaculada Concepción de la Virgen María* (1617), de **Pedro de Ojeda**; *Astrono-*

mía mariana, con que la siempre e ilustre y venerable hermandad de Jesús Nazareno y santísima Cruz de Jerusalén, sita en la real casa hospital de San Antonio Abad de esta ciudad de Sevilla, observó en el cielo de su capilla el paso de la más pura estrella de Venus, María, en el graciosísimo instante de su Concepción inmaculada (1761) y *Glorias sevillanas: Noticia histórica de la devoción y culto que la muy noble y leal ciudad de Sevilla ha profesado á la Inmaculada Concepción desde los tiempos de la antigüedad hasta la presente época* (1893), de **Manuel Serrano y Ortega**.

Consecuentemente, resulta importante continuar indagando en los orígenes de la fiesta nicaragüense de la Inmaculada Concepción y de sus tres imágenes veneradas (no «adoradas»).

I. Nuestra Señora del Trono en El Viejo y su romería

De un polo a otro polo, venid gentes y ofreced Honor y Gloria a la Inmaculada Concepción de María, Soberana y Reina de Cielo y Tierra.

Inscripción en la parte más alta del frontis del santuario y basílica menor de El Viejo.

Colonial, iniciada en el formativo siglo XVII —no en el anterior: el del choque de nuestras dos culturas madres—, la Purísima Concepción de María fue el tema de un sermón pronunciado en la parroquia de Granada por el fraile guatemalteco **José de Velasco**, el 12 de diciembre de 1675. ¿Su motivo?: «por haberse acabado en el Río San Juan la fábrica del Castillo, con título de Nuestra Señora de Concepción». O sea: en la principal fortaleza de Nica-

ragua durante la época hispánica.

Como lo demuestra este documento clave y bastante desconocido, un cuarto de siglo antes del XVIII ya estaba arraigado el fervor inmaculista en nuestra provincia española, pues existía también en El Viejo. Si el origen de la devoción en Granada se vinculaba a la defensa militar frente a los saqueos e incendios de los piratas, la de El Viejo tenía origen marinerero. *Hay una virgen milagrosa invocada de todos los navegantes de aquel mar* [del Sur o Pacífico] —se lee en el «Itinerario de Indias» (1673-1679) del carmelita descalzo fray Isidoro de la Asunción (1624-1701).

En este otro documento clave, se describe y se refiere su leyenda: ... Tiene media vara y en la misma que dio Nuestra Santa Madre Teresa de Jesús [1515-1582] a un hermano suyo pasado al Perú [¿Pedro, Alonso o Rodrigo?] para que fuese guía y norte en su camino. Pero, a causa de unas borrascas, el barco en que navegaba quedó varado en El Realejo y, por la insalubridad del puerto y villa, se retiró al poblado de El Viejo, de temple bueno y abundante de todo bastimento, y se llevó también la Virgen, la colocó en el altar mayor; los indios de aquel lugar —añade en su crónica fray Isidoro— se enamoraron de aquella santa imagen que no dejaban de venerarla con oraciones, cantos, danzas, luces.

Los indios no resistieron a que su propietario —don Pedro de Ahumada— se la llevase, lo que hizo; mas, tras embarcarse en El Realejo, otra tempestad lo devolvió a tierra y decidió entregarla al pueblo, pues interpretó que *era voluntad de Dios y gusto de la Virgen que aquella santa imagen se quedase en aquel pueblo de indios*, bautizado El Vie-

jo por el apodo del anciano y muy respetado cacique Agateyte, quien había recibido y agasajado al cronista español Gonzalo Fernández de Oviedo el 2 de enero de 1528 y el 16 de mayo de 1529.

Al margen de la discusión sobre la identidad del hermano de Santa Teresa de Ávila (tuvo siete: Agustín, Antonio, Hernando, Lorenzo, Jerónimo, Rodrigo y Pedro), pero «la verosimilitud histórica niega que Pedro fuera viejo cuando pasó por el lugar» —aclara el español **Ernesto La Orden Miracle**. Lo cierto es que —a finales del siglo XVII— se relataban los prodigios de la pequeña imagen «de vestir» (solo rostro y manos). Me refiero a los papeles guardados en la iglesia, según lectura y examen que de ellos había realizado **Diego Valverde**, Oidor de la Audiencia de Guatemala y México. Además de fray Isidoro de la Asunción, el obispo de Nicaragua **Alonso Bravo y Laguna** dio constancia el 18 de agosto de 1673 de haber tenido en sus manos el testimonio documental de fray Benito de Baltodano sobre el origen teresiano de la Virgen del Viejo. Cinco meses antes dicho testimonio se había quemado lejos del pueblo en una choza, adonde lo habían conducido con otros documentos y la imagen con su platería por temor a una invasión pirática.

De faz bellísima, la Virgen se enmarca en un hermoso baldaquino de plata y su base lleva la siguiente inscripción de un marinero español: «Esta Peana la dio el Capitán Don **Francisco de Aguirre**, año de 1678». El frontal de plata, donado por el capitán don **Nicolás Antonio de Uriacho**, es de 1703 y su corona de 1747. Otras joyas la adornan, singularmente una esmeralda engastada en oro con forma de tortuga y un gusano de filigrana de oro. Todos estos «exvotos» son lavados en el atrio por los fe-

ligreses cada 6 de diciembre, constituyendo una típica ceremonia conocida como «La lavada de la Plata». Mientras esta se realiza, cantan dentro y fuera del templo.

Aunque bastante accesible, no se ha citado mucho el testimonio del obispo **Pedro Agustín Morel de Santa Cruz** (1684-1768) sobre el pueblo de El Viejo, imagen mariana y romería el 24 de junio de 1751. *Compónese de españoles, ladinos e indios. Las casas se reducen a 356, 5 de tejas y las restantes de paja; sus familias a 366 y las personas de confesión y comunión a 1.698 [...]* Había ahí un convento franciscano con cura doctrinero, un guardián y cuatro frailes más. *En el altar mayor de la iglesia está colocada la Patrona que es la Concepción [...]* *Su estatura es de media vara [...]* *Tan milagrosa que su nombre se ha tenido por todas estas provincias y sus habitantes no cesan de venir a visitarla para su consuelo y alivio; en efecto, Nuestra Señora del Viejo es el refugio de todas las necesidades y la devoción que le profesan tan particular que no hay alguno que deje de venir aun de partes muy remotas a verlas y a obsequiarle con limosnas. Se asegura haber sido tan copiosas que el templo pudiera estar fabricado de plata. Y añade:*

El vestido [de la imagen] es de tela muy rica, sembrado todo de presías de oro, perlas y diferentes piedras preciosas; gran número de estas sirven de realce a su corona, que es de oro delicadamente trabajada; hállase, en fin, de pies y cabeza tan llena de alhajas y primores, que puede competir con otra cualquiera de las mías adornadas del orbe [...]

En septiembre de 1788 El Viejo, que constaba ya de «hasta 500 casas o chozas», tenía una doctrina a cargo de franciscanos y sus pobladores mantenían viva la ya referida leyenda de su imagen traída en 1572, según la obra

de fray **Secundino de Santa Teresa**, O[rden] C[armelita] D[escalza]: *Virgenes conquistadoras que Santa Teresa envió a las Américas* (Vitoria, España, Editorial El Carmen, 1951). Ahí se publica con su letra y música uno de los numerosos «Alabados» que cantan los romeros o peregrinos.

Entre los recuerdos de su infancia, **Azarías H. Pallais** (1884-1954) plasmó el siguiente de su León natal, cuando era un niño de diez años y ojos deslumbrados. Describiendo una gritería leonesa seis años antes de concluir el siglo XIX, evoca una escena: a las familias ricas de la ciudad tomando muy en cuenta la celebración mariana de El Viejo:

Son las doce de la noche del Siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

En León, en la casa solariega de los Pallais-Bermúdez, cerca de la antigua iglesia de la Recolección. En frente está la casa solariega de los Sacasa. A la izquierda la casa de don Pedro Argüello. A la derecha la casa de don Pedro Balladares.

*En el patio, en el altar improvisado, dorada de madroños, sardinillos, pastoras y jalacates, la Purísima de la familia, la túnica blanca, el manto azul, las estrellas, la media luna y el sol por detrás, y bajo el talón virgíneo, aplastada la cabeza de la serpiente. Cuando comience el maravilloso repique de las campanas leonesas, cuando todo el cielo se encienda, cuando el minuto se haga de oro, por los cohetes y por las voces en voz alta del ¡quién causa!, entonces el jefe de la familia, el **Doctor Santiago Desiderio Pallais** [1839-1911], dice a sus hijos:*

—¡Voltéense todos del lado de El Viejo!

—¡Para qué?, dice uno de los niños.

Y la madre, doña Jesús Bermúdez de Pallais, con

énfasis sagrado e inolvidable, dice:

—Sí, del lado de El Viejo, porque allí está en su trono Nuestra Señora de la Limpia Concepción.

Y la misma escena enfrente, donde los Sacasa y a la izquierda donde los Argüello y a la derecha donde los Balladares.

El Viejo y León son una misma cosa.

Años más tarde, el mismo presbítero-poeta Pallais dedicó esta «Plegaria a la Virgen del Trono», décima recitada en sus festividades:

*Aquí venimos, Señora,
como hijos tuyos, rendidos,
fervorosos y cumplidos,
a buscar la dulce aurora
que esperanzas atesora
de tu LIMPIA CONCEPCIÓN;
es mucha nuestra aflicción,
pero confiados estamos,
celebrando tus reclamos
de segura protección.*

Pero fue otro poeta, el chinandegano **Luis Alberto Cabrales** (1901-1974) quien expresó el mayor fervor a dicha imagen en su «Platicada con la Concepción de El Viejo»: *Yo soy de esta comarca tan tuya / donde desde hace dos siglos los míos te han amado, / y te aman todos los días, / porque cuando anochece / y las campanas de tu Ángelus / resuenan en el alma y el crepúsculo, / todos se detienen, o se ponen de pie, / el rostro hacia El Viejo, tu rincón preferido, / y los soldados presentan armas en el cuartel, / y creo que hasta los animales saben lo que está pasando: / que estamos dolientes recordando tu amor... // Como un niño, como vieja beata, yo te quiero y creo, / y ahora voy a entrar hasta tu Trono, / hasta donde entraban mis mayo-*

res, / porque es malo detenerse por los pecados, / añagaza del Maligno, / porque para eso eres Madre de los Pecadores. // Ya voy Madre hacia el Trono, / entre el vulgo pecador, tu pueblo. / Y no me niegues que me estabas esperando / pues no hay madre que no adivine a su hijo.

A la Inmaculada Concepción de El Viejo, conocida popularmente como Nuestra Señora del Trono —ya que está entronizada y no es procesional—, se intentó consagrarla Patrona Nacional en 1941. Con ese fin, Pío XII envió un cirio para ocasiones solemnes con dedicatoria en que se auguraba dicho patronazgo. Pero tuvieron que transcurrir sesenta años para que las supremas autoridades eclesiásticas lo hicieran realidad el 13 de mayo de 2001. Para entonces, el obispo de León **Bosco M. Vivas Robelo** (1941-2020), en nombre de su clero y feligresía, había logrado que el templo fuera elevado a santuario el 9 de octubre de 1995 y a la categoría de basílica menor por Juan Pablo II el 7 de febrero de 1996. Además, había sido declarado monumento histórico por ley del 21 de septiembre de 1944 (*La Gaceta / Diario Oficial*, año XLVIII, núm. 198, decreto n° 308).

II. La Purísima y la Gritería en León

En ámbar siete cielos de candoroso brillo, / sol, tierra, luna, mar, la Virgen de Murillo. // Blanco-azul, Gritería de Diciembre, León / de Nicaragua, sube raudo mi corazón, // por entre los madroños en flor de l'alegría, / como el más inflamado cobete de este día.

A. H. Pallais («La fiesta de los pintores»)

A inicios del siglo XVIII, otro franciscano de Guatemala, **Rodrigo de Jesús de Betancur** —fundador del Hospi-

cio de Propaganda Fide junto a la ermita de Guadalupe en Granada—, publicó la novena *Candor de la luz eterna* (Guatemala, 1720, luego reimpressa en Cádiz y otra vez en Guatemala, 1734), cuya «Jaculatoria» dice: *Bendita sea tu pureza / y eternamente lo sea, / pues todo un Dios se recrea / en tu graciosa belleza / a Tí, celestial princesa, / Virgen Sagrada María, / te ofrezco en este día, / alma, vida y corazón: / mírame con compasión, / no me dejes. madre mía.*

Esta novena —se ha afirmado— comenzaría a rezarse en León por los Hijos de San Francisco de Asís en su iglesia. Luego, de acuerdo con documento de 1742 —rescatado por Luis Cuadra Cea (1885-1975)— era costumbre en la ciudad arreglar las calles y poner luminarias en las puertas de las casas cada 7 de diciembre. Así lo ordenó ese año el alcalde ordinario de primer voto de León, don Alfonso de Nava: *que la noche de este día, por ser víspera de la limpia y pura concepción de nuestra Señora, pongan luminarias en sus ventanas, sin que nadie lo escuze.* Y en otro documento —también rescatado por Cuadra Cea y esta vez de 1756—, los alcaldes ordinarios juraban, al tomar posesión, defender el *Misterio de la concepción de María y observar las leyes y cédulas de Su Majestad.*

Ningún documento aludía entonces a los rezos y cantos a la Inmaculada. Al parecer, solo se oficiaba una Misa el 8 de diciembre, fiesta que a finales del mismo siglo XVIII no era la única celebrada en León. Según los propios arbitrios elaborados por el gobernador don José Salvador el 23 de noviembre de 1795, el Ayuntamiento debía asistir, entre otras, a las festividades de la Trinidad, del Corpus (una procesión); de Santiago, patrono de la ciudad; de Santa Rosa de Lima, patrona de las Indias; de los galeones el 29 de noviembre y de Nuestra Señora de

Guadalupe el 12 del mismo mes.

Entonces se debatía dentro de la Iglesia, entre dominicos y franciscanos, la concepción de la madre de Jesús sin mancha original, dogma que proclamaría Pío IX el 8 de diciembre de 1854 en la encíclica *Ineffabilis Deus* (Inefable Dios), acontecimiento celebrado oficialmente en la misma León por el gobierno provisorio y liberal de **Francisco Castellón**. Pero pocos años atrás, el obispo **Jorge Viteri y Ungo** (1802-1853) publicó en *Correo del Istmo de Nicaragua* (núm. 61, diciembre 12 de 1850), un edicto reglamentando las funciones piadosas consagradas a la Inmaculada Concepción de María, cuatro años antes que la iglesia proclamara ese dogma. Así, mandó a cumplir estas disposiciones:

1. *La función religiosa que anualmente se celebra en la iglesia de San Francisco de esta capital, en obsequio de la Inmaculada Concepción de María Nuestra Señora, se trasladará a nuestra Santa Iglesia Catedral e Insigne Basílica, conduciendo la sagrada imagen en procesión solemne el día 28 del presente mes, con asistencia de nuestro Venerable Cabildo y Clero.*
2. *Las Misas del novenario se cantarán a las seis de la mañana, por los cinco Señores Prebendados y cuatro Tenientes de Cura.*
3. *Todos los días de la novena, a las cinco de la tarde, se rezarán el Santo Rosario de la Santísima Virgen y otras devociones.*
4. *El propio día de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora, se hará la función rogativa con la mayor solemnidad posible, y con asistencia del respetable Clero de esta ciudad.*
5. *En las iglesias de los Curatos de nuestro Obispado, se rezará igualmente la novena, y concluida esta, se canta-*

rá una Misa de rogación.

6. *Por todos los actos referidos, concedemos, en virtud de nuestras facultades, trescientos sesenta días de indulgencia y además indulgencia plenaria a los que, contritos y confesados, comulgaren el domingo 1.º de diciembre próximo; y a los que la misma suerte lo verifiquen el propio día de nuestra Señora, por la intención predicha.*

7. *Este nuestro Edicto se publicará, inter missarum solemnía, en todas las iglesias de nuestra diócesis, en el primer día festivo inmediato a su recibo, y se fijará en los lugares acostumbrados.*

No dudamos que todos se prestarán gustosos a rendir tan debido homenaje de amor y de respeto a la Santísima Virgen Nuestra Madre, para que bendiga al Soberano Pontífice, a Nicaragua y Costa Rica.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de León, a los doce días del mes de noviembre de mil ochocientos cincuenta.

Jorge Obispo de Nicaragua

Para entonces, no existía Gritería, ni recorrido en las calles para visitar altares privados en el vecindario. Durante la novena, del 29 de noviembre al 7 de diciembre, solo se rezaba «el rosario» como devoción principal, y el 8 —el propio día de la fiesta de la Inmaculada— tenía lugar «la función rogativa con la mayor solemnidad posible». Con dicho edicto, Viteri y Ungo formulaba la reactivación de la Purísima, tradición que había decaído, dejando de celebrarse, pues Efraím George Squier —quien permaneció entre junio de 1849 y junio de 1850— no la cita en su famoso libro sobre Nicaragua. Además, desde el 13 de agosto de 1844 hasta el 25 de enero de 1845, León estuvo sitiado por las fuerzas invasoras del general salvadoreño **Francisco Malespín**.

Poco después, tras la negativa consecuencia que significó para la tradición de la Purísima la Guerra Nacional Antifilibustera, el Teniente de Cura de la ermita de San Felipe, **Gordiano Carranza** (1832-1909), pidió celebrar, con el mayor boato y regocijo, la festividad de la Inmaculada, creando la Gritería el 7 de diciembre de 1857. Visitaba a sus feligreses casa por casa, instándoles a erigir altares y «gritar» *¿Quién causa tanta alegría?* Esta iniciativa originó la principal forma de la Purísima que se desarrollaría, ya en el siglo XX, a nivel nacional.

Existen referencias del doctor **Edgardo Buitrago** (1924-2009) a las novenas impresas en León no más allá de 1867, pero se desconocía el testimonio firmado por «El Rey Miquis» (seudónimo de un modernista leonés), difundido en la revista *El Ateneo Nicaragiense* (León, núm. 12, octubre, 1899, p. 337): *Es para nosotros costumbre celebrar estos festejos ofrendados a María, y por lo que hace a este año, podemos decir sin temor de equivocarnos, que ellos no han perdido nada de su alegría primitiva. En varias casas han principiado los rezos y se me dice que en algunas el goce es inusitado. Allí, después de las alabanzas rituales, gimen las teclas del negro piano, bajo los dedos alígeros de un amateur de la divina Euterpe. Brotan de labios purpurinos los cánticos arrobadores, y la buena diosa Terpsícore extiende sus alas de un albor de nieve sobre aquel grupo de caritas sonrientes, rebosantes de placer, alegres, con alegría loca de la juventud plena. También la Basílica está de gala hoy: las Hijas de María hacen su tradicional función. El templo se presenta arrogante y majestuoso, con sus columnas salomónicas, arcos altísimos y altares iluminados como con luz de nafta. La solemnidad de este día cierra el broche al festival matutino de este mes de Diciembre.*

Muchos intelectuales leoneses han consagrado en

prosas y poemas al culto mariano de la ciudad. Imposible transcribir todos sus testimonios, mayoritariamente concentrados en La Gritería. El de **Salomón de la Selva** (1893-1959) no es muy conocido. Escrito en los años veinte, dice:

Llegó la Gritería, en diciembre, con que León celebra la concepción inmaculada de María. Ha terminado la novena y en cada casa donde se ha rezado se hace fiesta abierta a todo el mundo. Es fiesta de noche. Se va en grupos. Se entra a las casas donde hay altar y se gritan vivas a la Virgen:

—¿Quién causa tanta alegría?

—¡La Concepción de Mariya!

Los obsequios abundan, de dulces, de refrescos de gofios hechos de maíz, de frutas, de bolsitas papel de color con confites extranjeros, con pasas, con higos y ciruelas.

En la calle los grupos llevan farolas de papel con inscripciones en alabanza de la pureza de María. Y cantan:

Toda hermosa eres María,
desde tu instante primero...

Pero le correspondió a Edgardo Buitrago ser el investigador pionero de la festividad más auténtica y entrañable de los nicaragüenses. Auténtica por incidir tanto en nuestra identidad cultural y entrañable porque establece un código social (ese día no se dan diferencias de clases: somos iguales) y otro religioso (todos somos hijos de una misma madre y, por tanto, hermanos). Tal ha sido la experiencia de nuestro pueblo en su espontánea proclamación plebiscitaria, digna de la inmaculada Concepción, cuyo primer centenario del dogma —conmemorado esplendorosamente— dejó una significativa, antología compilada por **María Teresa Sánchez** (1918-

1994): *Poesía mariana nicaragüense* (1954), la cual incluye el soneto «Gritería» de Alfonso Cortés (1893-1969):

No hay noche de verbena cual la pura
noche de la Purísima: noche de honda
luz de luna y luz de alma; blonda
en que baja Dios desde la altura.

Noche en que se oye, como una fronda,
brotar a chorros voces de frescura,
en que haciendo del alma una aventura
un amor arcangélico nos honra.

Yo quiero esta noche de verbena
salir como antes con el alma
a ver la Virgen repartiendo chicha.

III. *La Conchita* venerada en El Castillo del Río San Juan y en Granada

No permitas, ¡oh Señora! / torne el yankee temerario / a hollar, impío, el santuario / donde tu imagen se adora.

Juan Iribarren («A la Inmaculada Concepción de Granada», 8 de diciembre, 1857).

Pasando a la mayor expresión de la originalidad religiosidad granadina, se remonta a la presencia de la provincia franciscana de San Jorge. Fundada en 1550, que abarcaba Nicaragua y Costa Rica, y su sede era la iglesia y convento de Granada. Tras los dos primeros saqueos piráticos a la ciudad (en 1665 y 1670) fue construido en el Río San Juan el Castillo que se inauguró en 1675 con el título de «Nuestra Señora de la Concepción». Entonces —reitero— fue celebrado dicho acontecimiento con un sermón en la parroquia, pronunciado el 12 de diciembre de ese

año por el guatemalteco fray José Velasco, presidente guardián del convento y examinador sinodal de la diócesis, en *cumplimiento del voto que tiene hecho de celebrar su fiesta la muy noble Ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua*. Impresionó tanto esta pieza oratoria que fue impresa, al año siguiente, en la capital del Reino, por Pineda Ibarra. Gobernaba la provincia don Pablo Loyola, pariente de San Ignacio.

Hacia 1671, en ocasión análoga a la que motivara el *Sermón* de Velasco, su aprobante José Baños y Sotomayor —maestrescuela de la catedral de Guatemala, predicador de Su Majestad y comisario del Santo Oficio de la Inquisición— había predicado otro *Sermón de la fiesta solemne de la aparición de San Miguel, que celebra la nobilísima ciudad de Goatemala por el buen suceso de las armas católicas de España*. En otras palabras, Velasco enriquecía una tendencia de la literatura eclesiástica con la marianización de la fortaleza que aseguraba la defensa militar de la provincia.

Desde luego, Baños y Sotomayor elogió la excepcional pieza de Velasco, afirmando que sus abundantes citas de «la escritura y doctrina de los sagrados expositores hallarían en dicho Sermón gustosa vianda para el entendimiento de un Castillo ensalzado por todo el ministerio de la Iglesia». Y prescribió: «No tiene cosa alguna que desdiga de nuestra santa fe católica y de las buenas costumbres». Quien firmaba estas líneas llegaría a ser el primer rector de la Universidad de San Carlos. Al referirse a los cuatro baluartes del Castillo, Velasco fue específico:

Se entregó el **primer baluarte** a su Madre Santa Ana, que quiere decir gracia, pues la primera gracia de María

estuvo comprendida ya en el nombre de su madre.

El segundo baluarte se encomendó a Santa Rosa para que tuviese dos rosas en el Castillo. La rosa sin espinas, María, y la de Lima coronada como rosa con espinas para defender el Castillo.

El tercero se le confió a una santa tan activa y contemplativa como es Teresa, toda elevada en la pureza de María y más atenta que Marta en la defensa.

El cuarto y último baluarte se le encomendó a Santa Bárbara. Esta doncella se convirtió ante su padre en peña para ser virgen y no casada. Si a su padre se le convirtió en peña para no perder su pureza ¿qué hará con el enemigo defendiendo la suya, la de María? Despedirá truenos que acabe con ellos y transformada en rayo serán truenos, relámpagos y tempestades de los que despida.

En un documento del Archivo General de Centroamérica (A 1. 5. 4. 300. 460), descubierto por **Alejandro Montiel Argüello** y fechado el 3 de septiembre de 1747, se afirma que el Ayuntamiento de Granada disponía de 30 pesos para celebrar la festividad de la Pura y Limpia Concepción, 15 pesos para la de la Virgen de Mercedes, 10 pesos para la del patrocinio de Nuestra Señora y 3 pesos «para la cera de los altares que pone el Cabildo la octava del Corpus y fiesta de San Andrés». Más aún: a fines del mismo siglo, se cantaba el «Alabado antiguo» de la Concepción de Granada, del cual solo se conocía un cuarteto y que **Enrique Fernández Morales** (1918-1982) rescató completo de la tradición oral; se lo dictaron dos respetables ancianas (Paula y Manuela Navas) en 1953:

*Sea bendita y alabada
en el cielo, tierra e infierno,
María Virgen Sagrada,*

Madre del Divino Verbo.

*Virgen de la Concepción,
Patrona de esta ciudad:
libranos del enemigo
y de toda adversidad.*

*Navegando por las aguas,
en un cajón embarcada,
del Castillo vino a dar
a la ciudad de Granada.*

*Entre sol, luna y estrellas,
vestida de resplandores,
se ha mostrado esta Señora
a nosotros pecadores.*

*Despidámonos este año
con cantos y alegrías
gritando todos a un tiempo
»La Concepción de María«.*

*Y te pedimos, Señora,
nos alcance vuestro celo
el que contigo subamos
a celebrarte en el Cielo.*

Como se ve, este documento (*de respetable antigüedad* lo califica Fernández Morales) refería el arribo a la playa —después de la invasión inglesa de 1780— de la imagen de la Inmaculada, esculpida por el sevillano Cinerovo en 1721: *Navegando por las aguas, / en un cajón embarcada, / del Castillo vino a dar / a la ciudad de Granada*. La leyenda, en versión de Francisco Pérez Estrada (1913-1982), detalla que las lavanderas de la costa del Gran Lago, al divisar el cajón trataron de alcanzarlo, pero el cajón se alejaba. Llamaron entonces a los franciscanos en su auxilio. El

cajón esquivo se entregó a los frailes. Al abrirlo, encontraron dos imágenes de la Virgen. Cada una traía su dirección: la Virgen de la Asunción para Masaya y la de Concepción para Granada. Esta traía, prendida en su vestido azul y blanco, la siguiente estrofa:

*Desde el Castillo ha venido
en un cajón embarcada,
a la ciudad de Granada
para ser vuestra abogada.*

Pérez Estrada continúa: «la Virgen de Concepción, ha mantenido su afirmación de ser la Abogada de Granada. Ha cumplido la promesa. Cuando hizo erupción el volcán Cosigüina, en 1835, el cielo se cubrió de ceniza. Era tan densa, que hizo necesario alumbrarse con lámparas y candelas; tan fina que fue imposible todo menester. Muchas personas creyeron que era el fin del mundo y, como siempre, cuando los medios humanos son insuficientes, se apeló a Dios». Y prosigue:

Me contó mi bisabuela que le había referido su madre el cuadro de tristeza y desesperación de la gente recurrieron al obispo y sacaron a la virgen en «rogación» delante de la Virgen, después del clero y, por último el pueblo, rogando y orando, rezaban «El Santo Dios», «El Todo Fiel», «El Rosario», en todas las calles de Granada [...] De repente se filtró entre la ceniza una calidad tenue. Luego se hizo más viva, como un amanecer, y antes de llevar la Virgen al templo, había cesado la ceniza y el sol lucía como un milagro de fuego.

Otra vez hubo una invasión de chapulines como nunca se ha visto. Bandadas y bandadas venían como nubes. Millares de millares volaban oscureciendo el claro cielo

de Granada. Un ulular tormentoso sonaba sin cesar. En los frutales, en los grandes plantíos, en las casas, en todas partes, el chapulín arrasaba con la más pequeña brizna de hierba. Como en tiempos de la erupción del Cosigüina fue sacada en rogación la Virgen de Concepción. El mismo fervor sencillo y profundo. Del sur aparecieron grandes bandadas de pájaros. Centenares, miles, que cortaban la cabeza a los chapulines y pusieron el suelo negro de animales.

Comentando la leyenda del arribo de la imagen a Granada desde el Castillo, **Carlos A. Bravo** (1882-1975) anotó: «No hay granadino que no se empeñe en creer, aunque la razón le diga ser imposible que un gran cajón pesado siga contra la corriente de un río impetuoso y contra un viento airado y las olas altas de un lago bellísimo» y **Edgardo Buitrago** es más acertado al confirmar que su bello origen fantástico «es muy semejante a las leyendas de las demás imágenes de devoción popular de casi toda Hispanoamérica».

Tal es el origen tradicional de *La Concha* o *La Conchita*, como la han llamado los granadinos a esa venerada imagen existente en el Castillo de la Inmaculada en 1762, año de la hazaña de Rafaela Herrera. El 2 de agosto, un día antes de retirarse los ingleses —se consigna en una relación del gobernador de Nicaragua **Melchor Vidal Lorca y Villena**— entró a la capilla del Castillo un gorrión que estuvo aleteando y cantando delante de la Virgen. Pues bien, al día siguiente no pocos piadosos atribuyeron el retiro del enemigo a *la poderosa protección de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción*, añadiendo que *esta maravilla fue presagio misterioso el pasaje del gorrión, de que fueron testigos el R. P. fr. Joseph de Villanueva, Capellán*

de la Fortaleza, y todas las mujeres que se hallaban rezando en la Capilla.

Ligada estrechamente a otras situaciones de peligro, la imagen se transformó en «patrona» espontánea de la ciudad, celebrándose su festividad de manera distinta a la de León, impuesta en casi todo el país. Por ejemplo, el poeta guatemalteco **José Batres Montúfar** (1809-1844) escribía el 15 de diciembre de 1837: *Hemos tenido la fiesta de la Concepción de la forma siguiente: se cubrió la parroquia con pañuelos, sobrecamas, flores artificiales [...] Se adornaron las candelas con flores de cera de todos los colores, se puso una lámpara de cañas revestida de las mismas flores, se dijo misa, se tiraron como 2,000 bombas en descargas que aquí llaman cargas cerradas [...] Se han jugado toros sin toreros (sorteando como dicen aquí). Los toros eran buenos, los picadores 4 con una puya para todos [...] Esto y unas tabletas de coco y algo de horchata fue toda la fiesta de Concepción.* Sin embargo, añadió sinceramente: *Me mostraron la Virgen que, según creen, es muy linda; mas yo no soy de la misma opinión: es como de una vara y media de alto; con las narices [sic] descarnadas y las cejas pintadas con tinta porque el escultor no se acordó de ellas.*

En sus memorias antes del incendio de 1856, **José Dolores Gámez** (1851-1918) evocó que la celebración de La Purísima tenía lugar por la tarde del 8 de diciembre. Se colocaba la imagen «en la cima de una elevada nube cónica, formada con tela blanca, engomada y cubierta con numerosas flores y adornos brillantes, la cual se montaba sobre el camastro de una carreta, de la que tiraban los devotos y era paseada solemnemente por las calles con sus correspondientes séquitos eclesiástico, musical y militar. En ese día había recepciones en las casas de las *Conchas* y *Conchitas*, a quienes se les llevaba

algún regalo, acompañado con música y cohetes».

Del 8 de diciembre de 1857 data la composición de **Juan Iribarren** (1827-1864): «A la Inmaculada Concepción de Granada», doce cuartetos y rima consonante en el segundo y tercer verso (ABBC). Revelando la devoción del vate granadino, se centra en la imagen que —según la leyenda— había arribado a Granada desde el Río San Juan (*ese lago plateado en que fuiste aparecida*). En dichos versos ruega a la patrona de la ciudad velar por su paz, violentada por *el yankee temerario*, la guerra y la peste, la invasión y el reciente incendio asolador:

*Virgen madre, concebida / en el seno de lo Eterno, / el
tributo acoge, tierno, / de nuestra veneración. // Honra y
gloria es celebrarte / para el pueblo granadino / en el
misterio divino / de tu pura Concepción. // Guerra, peste
e invasión / ha sufrido tu Granada; / y entre escombros,
desolada / ahora, Madre, la ves. // Pero férvida en tu
culto / más y más ella te adora / tu gran favor implora /
prosternada hoy a tus pies. // Esperando, ¡oh madre mía!
/ que tus súplicas de amor / la justa ira del Señor / llega-
rán a desarmar. // Porque al Juez divino, airado, / Tú lo
aplacas con tu ruego, / cual la brisa calma luego / las
borrascas de la mar. //*

*No permitas, ¡oh Señora! / torne el yankee temerario / a
hollar, impío, el Santuario / donde tu imagen se adora. /
/ Ni que ese lago plateado, / en que fuiste aparecida / su
linfa vea partida / por una nave invasora. // Nunca más
se oiga en Granada / de discordia el alarido, / ni el horrí-
sono estampido / del cañón aterrador. // Ni refleje ya ese
cielo, / delicia de nuestros ojos, / los fúnebres tintes rojos
/ del incendio asolador. // Mantiene en paz a este pueblo,
/ este pueblo que blasona / de tenerte por patrona / ¡oh
purísima María! // Que vivan todos tus hijos / en la más
completa unión; / no haya entre ellos división. / Concor-*

dia, solo armonía.

A finales del siglo XIX, según Pío Bolaños (1873-1961), la celebración de La Gritería cada siete de diciembre continuaba siendo una alegre fiesta popular, pero sin diferenciarse de la forma desarrollada en todo el país. «Grupos de gentes recorrían esa noche las calles de la ciudad, portando faroles iluminados y forrados con papel de la china en colores. Los grupos, al llegar a las casas donde había altares y se rezaban las oraciones de la Purísima, se introducían a ellas cantando el conocido estribillo *¿Quién causa tanta alegría?* y el grupo respondía en coro: *¡La Concepción de María!* y en esas casas se les repartía chicha de maíz condimentada con jengibre, cajetas de coco y de leche, trozos de ayote con miel de dulce de raspadura, trozos de caña, dulce, alfajores y otras golosinas».

En los años cuarenta, sobre todo en los barrios, La Gritería —culminación del novenario de La Purísima— era celebrada en la forma tradicional. Tal lo confirma una cuarteta festiva en la que se alude a la de una vivienda popular: *Oh Virgen de Concepción, ¡ de la Marcelina «loca» / que de los hijos que tuvo ¡ el más feo es «Cocoroca»*. Pero, simultáneamente, comenzaba a gestarse la variante local de la forma leonesa o nacional: visitas, desfilando por las calles, para rezar y cantar y recibir el *salveque* (frutas, dulces, etc.) en dos *ramadas*: una en Jalteva y otra en Cuiscoma, barrios que competían sustentados en una rivalidad ancestral. El cronista Alejandro Reyes Huete anota: *Característica de Granada fueron las figuras iluminadas que llevaban los cantores. Estrellas y cometas, palomas y gaviñanes, peces y tortugas, pirámides y molinos, serpientes y corderos, piraguas y vapores; y, como nota de relieve en el pinto-*

resco desfile, diversas caricaturas de personajes conocidos. (¡Siempre la crítica y el humor aflorando en el carácter granadino!). Y continúa:

Todas estas figuras las hacían con delgadas ramas de madera forradas con papel de china de distintos colores; y por dentro se iluminaban con velas de espelma o con lamparillas de aceite o de kerosine. Todo ello sujeto con cañas de dos metros de longitud que, llevadas en alto, formaba sobre la cabeza de los romeros, principalmente cuando se reunían todos en una ramada, un mar fantástico de ondulantes luces: diríase una loca invasión de gigantescas luciérnagas en la fresca noche decembrina.

La enramada de Jalteva se alzaba como cabaña de madera y palmas, ocupando media anchura de la Calle Real, frente al Colegio Salesiano. En el fondo de la choza, la imagen de la Virgen —casi un metro de alto— descollaba entre ramos y guirnaldas de flores, especialmente de pastores y madroños. *Nubes de algodón arriba* —especifica Reyes Huete— *y, como flores humanas, rodeándola, numerosas chiquillas convertidas en ángeles y querubines, con sus grandes alas de plumas de garzas cogidas en nuestro lago. Una orquesta tocaba Salve Reina del Cielo.*

Por su lado, la enramada de Cuiscoma no era menos magnífica, distinguiéndose por una bóveda de cien metros de longitud, tirada de alero a alero en lo ancho de la calle y formada con cuerdas de las que pendían banderolas, gallardetes y guirnaldas de papel de irisados colores; y cien metros de alfombra en la calle, antes de llegar al altar de la Virgen: alfombra de aserrín coloreado, que formaba mosaicos artísticos, figuras caprichosas que nadie osaba destruir. Mas esta variante local fue suprimida por la autoridad eclesiástica, restableciéndose en 1953,

un año antes del centenario de la proclamación del dogma y del Congreso Mariano, celebrado en Granada.

Este fue el fasto que originó la forma *suigéris* o propiamente granadina de La Purísima, pues en 1954 fue celebrada en Catedral y cada día la imagen visitó una *ramada* —espléndidamente adornada e iluminada— en nueve barrios, correspondiéndole a cada uno un día de la novena: La Estación, el Plantel de Carreteras, Santa Lucía, El Arsenal, La Calzada, Palmira, Jalteva, La Hoyada y Cuiscoma. *Fueron noches de música, canciones y luces* —refiere Reyes Huete—; *noches inolvidables de amor y alegría dulcísimos, parecidas a las de antaño... Solo el salve que se hundió y desapareció para siempre, tragado por la escasez y la pobreza*. Mas Granada había creado su tradición original, estableciendo un espacio de sociabilidad donde la Virgen iguala a todos los habitantes sin traicionar, antes bien consagrándolo, su sentido fastuoso de la celebración.

IV. Nota complementaria

Mariano por tradición, el pueblo católico de Nicaragua venera más advocaciones de la Virgen María (Guadalupe, del Carmen, del Rosario, del Perpetuo Socorro, de la Merced, María Auxiliadora y Fátima, entre otras). Pero algunas han sido efímeras, como la Virgen de La Salette (Francia), surgida a raíz de su aparición en 1846. Al respecto, conservo una novena —tomado de una obrita del Abate Rossin—, reimpresa en León (1889); lo que prueba que ese culto ya se había popularizado. Sin embargo, en los años cuarenta del siglo XX solo quedaba cierto vestigio folclórico en un pueblo del departamento de Carazo la «Virgen de la Aleta». Sencillamente, la ausencia de la letra /s/ en nuestra pronunciación había alte-

rado «La Salette» en «La Aleta».

El culto que se impuso, en resumen, fue la festividad de la Purísima generada en León. Mejor dicho: su forma esencial de celebración desarrollada en las zonas del Pacífico y Norte Central del país, extendiéndose (salvo, hace más de setenta años, en Granada), al Caribe —mayoritariamente protestante— y a las colonias nicas de Costa Rica, California (San Francisco, Los Ángeles) y, desde la década de los ochenta, la Florida en EE. UU., e incluso hasta Australia.

Por eso en el frontis de la catedral de León, inscrita en altorrelieve a los pies de la estatua de La Inmaculada —esculpida por el granadino **Jorge Navas Cordonero** (1879-1968)— se lee esta frase en latín: *Tu honorificentia populi nostre: Tú eres la honra de nuestro pueblo.*

Fuentes

Jorge Eduardo: He leído con deleite tu estudio sobre un tema tan nicaragüense; además, admiro tu amena y clara prosa. El listado de las fuentes me ha dejado «con la boca abierta»; para mí es una muestra de tu pasión como investigador. Alberto Bárcenas Reyes (Kassel, Alemania, 5 de diciembre, 2023).

I. Libros, folletos, documentos

1. ALVARADO V., Virgilio: *Breve historia de Nuestra Señora del Trono de El Viejo*. León, Editorial Hospicio, 1956. 40 p. [Ejemplar en archivo de Socorro Bonilla Castellón y Octavio Robleto].
2. ALVARADO V., Virgilio: *Breve historia de Nuestra Señora del Trono del Viejo*. [2ª ed.]. León, Editorial Hospicio,

1959. 39 [9] p., il. [Ejemplar en archivo de José Santos Rivera].
3. ÁLVAREZ CHAMORRO, Julio: *Leyenda tradicional granadina. Cómo llegó a Granada la imagen de la Inmaculada Concepción* (sin ciudad ni imprenta) 1962. 8 p. [Ejemplar en AJEA].
 4. ARELLANO, Jorge Eduardo: *Pinacoteca del Banco Central de Nicaragua: selección de obras*. Managua, IMPRIMATUR, 2000, p. 5. [Sobre la iconografía mariana en la época colonial y la pieza de la Purísima conservada en la Pinacoteca del BCN].
 5. ARELLANO, Jorge Eduardo: *La poesía nica en 166 antologías (1878-2012)*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2013, pp. 32-33. [Reseña de la antología *Poesía mariana nicaragüense* (1954), compilada por María Teresa Sánchez].
 6. ARGÜELLO LACAYO, José: *Un pobre de Jesús*. El poeta de las palabras evangelizadas. Managua, Hispamer, 2000, pp. 28-29. [«Voltéense todos del lado del Viejo», primera de «Las siete glosas del ombligo» de Azarías H. Pallais].
 7. ASUNCIÓN, Fray Isidoro de la (1624-1701): Fragmento del «Itinerario de Indias (1673-1679)». *Boletín del Archivo General de la Nación* (Managua, núm. 1, octubre-diciembre, 1979, pp. 69-78), tomado del *Boletín Americanista* de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona y reproducido en *La Prensa Literaria*, 30 de octubre de 1983, con el título «Relación de los prodigios de la Virgen de El Viejo, pueblo de Nicaragua, tal como se refiere en los papeles e instrumentos que se guardan en su iglesia, según la lectura y examen que de ellos hizo don Diego de Valverde, Oidor que fue de las Audiencia de Guatemala y México». También se publicó, con el título: «La Virgen de El Viejo en el *Itinerario de*

Indias...», en Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, tomo 85, mayo, 2020, pp. 73-75.

8. BÁEZ, Silvio: *¡Cual un botón de rosa! / Reflexiones bíblicas a los cantos de la Purísima*. Managua, Hispamer, 2014. 158 p. [Siete son los cantos, cuyos textos se compilan precedidos del análisis de cada uno: 1. Escuchad, ¡oh tierna Madre!; 2. Por eso el cristianismo; 3. Sagrada Reina del Cielo; 4. Pues concebida; 5. ¡Oh Virgen de Concepción!; 6. Dulces himnos y 7. Toda hermosa eres María. En su «Introducción», el autor afirma:

Con este pequeño libro me he propuesto buscar las huellas de la Sagrada Escritura en los antiguos y bellos cantos marianos de la fiesta nicaragüense de La Purísima, en honor a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Desde hace muchos años comencé a intuir que en estos cantos había muchas raíces bíblicas. No en todos, naturalmente, y no siempre con la misma intensidad, pero es indudable su trasfondo bíblico a través de citas explícitas de textos, alusiones e imágenes tomadas de la Biblia. Ser conscientes de esto permite una mejor comprensión de los cantos que se revelan como auténtica fuente de espiritualidad mariana.

Se completa el libro con «El *Magnificat*, una oración para tiempos nuevos» (31 de mayo, 2011) de la Conferencia Episcopal de Nicaragua y el fragmento «María, la Madre de la evangelización» de la encíclica *Evangelii Gaudium* (284-288) del Papa Francisco.

9. BALTODANO REYES, Hilda María: *Leyendas granadinas en sitios históricos*. Managua, Pavsá, 2016, pp. 32-34. [«*La Conchita* no quería que la pintaran»].
10. BATRES MONTÚFAR, José (1809-1844): «Cartas sobre Granada» [agosto-diciembre, 1837]. *Revista Con-*

servadora del Pensamiento Centroamericano, núm. 105, junio, 1969, pp. 44-50. [En la p. 50, suscrita el 15 de diciembre de 1837, describe la fiesta de Concepción. Todas estas piezas epistolares se tomaron de la obra *Pepe Batres íntimo* (Guatemala, Sánchez, 8 de Guise, 1940, pp. 159-192), compilada por José Arzú].

11. BERRÍOS ESTRADA, Luis Ángel: *Las Purísimas y la Gritería en León de Nicaragua*. [Presentación: Adolfo Ubilla]. León, Prodersa Ediciones, 1975. 64 p. [Ejemplar en AJEA]. [Breve crónica sustentada en la monografía de Edgardo Buitrago, incluye la novena *Candor de la luz eterna*, once cánticos de los más populares y doce poemas, entre ellos uno de Mariana Sansón Argüello].
12. BETANCUR, Fray Rodrigo de Jesús: *CANDOR / de la luz eterna prevenido en el / glorioso instante de la CONCEPCIÓN / Más pura de la Reina de los Ángeles / y de los hombres / María Santísima Señora Nuestra / (Con Licencia de Autoridad Eclesiástica)*. [León, sin imprenta, 1884]. 23 p. [Incluye letras de catos y, en el colofón, se lee este comunicado del presbítero Esteban Torres, secretario de la diócesis de Nicaragua, suscrito en León, Noviembre 13 de 1884. «El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Diocesano Don Francisco Ulloa y Larios [1819-1902] por decreto de esta fecha, concede licencia para que se reimprima la Novena de la Purísima Concepción de María Santísima y concede 40 días de indulgencia a los que la rezaren, rogando a Dios por el feliz estado de nuestra Santa Madre Iglesia, paz y unión entre los gobiernos cristianos». Ejemplar en archivo de Oswaldo Tijerino Guerrero].
13. BOLAÑOS, Pío (1873-1961): *Obras*. Introducción y notas de Franco Cerutti. Managua, Fondo de Pro-

- moción Cultural Banco de América, 1976, p. 297. [Página sobre La Gritería perteneciente al libro *La ciudad trágica. Monografía de Granada*, p. 7].
14. BUITRAGO, Edgardo (1924-2009): *Las purísimas. Su forma y sus orígenes*. [Prólogo: Mariano Fiallos Gil]. León, Ediciones de «Cuadernos Universitarios» (Universidad Nacional), 1959. 134 [2] p., il. [«Vocabulario», pp. 129-134; «Fe de erratas más notables», p. 136, sin numerar. Publicado en *Cuadernos Universitarios*, núm. 14, diciembre, 1959, p. 17-54 y parcialmente reproducido en *La Prensa Literaria*, 5 de diciembre, 1981].
 15. BUITRAGO, Edgardo: *Las purísimas*. (2ª ed.). Managua, Embajada de Noruega, Programa de Apoyo a la Cultura Nicaragüense, marzo, 2010. 175 p., il. [Prólogo. Introducción. Primera parte: forma de las purísimas. Segunda parte: huellas sobre el tiempo. Conclusiones. Vocabulario. Colofón].
 16. CERDA, Emmanuel Antonius: *Mundi Regina AEterni Regis Dilecta Mater* [...] Guatemala, Alex Mariam Bracamonte. Una hoja orlada (28 x 38 cms). [Tarja de graduación, con texto en latín, de Bachiller en Filosofía, en la Universidad de San Carlos Borromeo. Fotocopiada en AJEA].
 17. CERVANTES, Ramón, editor: *Novena en honor de la Inmaculada Concepción de María y breve noticia de la milagrosa imagen venerada con este título en la ciudad de El Viejo, Nicaragua, América Central / Arreglada por el Pbro. Ramón Cervantes*. [Managua], Talleres Tipográficos y Litográficos de la Editorial Católica, 1950. 40 p., il. [Ejemplar en archivo de Lucidia Mantilla].
 18. CUADRA, Pablo Antonio y Francisco PÉREZ ESTRADA, editores: *Muestrario del folklore nicaragüense*. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1978, pp. 119-122. [«Leyenda de la

- Inmaculada en Granada», recogida por Pérez Estrada].
19. *Documentos de los Papas Pío IX* [diciembre 8 de 1854] y *San Pío X* [febrero 2 de 1904] *sobre el Dogma de la Inmaculada Concepción*. [Managua], Libros Católicos de Nicaragua, [s. a.]. 32 p., il. [Textos de las encíclicas *Ineffabilis Deus* (Inefable Dios) del primero y *Ad diem illum laetissimum* (Aquel alegre día) del segundo. Ejemplar en archivo de monseñor Oswaldo Tijerino Guerrero].
 20. *Documentos históricos / de la / Inmaculada Concepción de María / que con este título se venera en su SANTUARIO en la ciudad de El Viejo* [Sin ciudad] Tipografía Guido [1960]. 34 p., il. [«Recuerdo de la última novena celebrada en honor de la / SANTÍSIMA VIRGEN DE CONCEPCIÓN / en su santuario de la ciudad / de El Viejo, el 6 de diciembre de 1960», p. 2; en la p. 32: «Himno a Ntra. Sra. de la Concepción que se canta al develizarse la Imagen en sus festividades; Letra del Rvdo. Pbro. Luis R. Castrillo, con música del maestro Luis A. Delgadillo»; y en la p. 33: «Plegaria a la Virgen del Trono». Ejemplar en archivo de monseñor Oswaldo Tijerino Guerrero].
 21. FERNÁNDEZ MORALES, Enrique (1918-1982): *El milagro de Granada*. Misterio popular en cuatro actos. Dedicado a Gonzalo Meneses y a su mujer. Granada, 4 de octubre, Año Mariano de 1954. 32 p. [Sobre el legendario arribo a la ciudad, desde el Castillo, de la imagen de la Inmaculada Concepción; edición mimeografiada en AJEA].
 22. FERNÁNDEZ MORALES, Enrique: *Retratos*. Granada [s. i.], 1962, pp. 5-6. [«Nuestra Señora de Granada», soneto y nota sobre la imagen escultórica de *La Conchita*].
 23. FONSECA C., Emma: *La Purísima en Nicaragua*. Rivas,

Talleres LINSAs, 1998. 182 p.

24. FONSECA C., Emma: *La Purísima en Nicaragua*. (Segunda edición actualizada a diciembre 2003). [Presentación: Rodrigo Urbina V.]. Managua, Emma Fonseca C. y María A. Morales, 2004. 239 p. [Con motivo del sesquicentenario del dogma de la Inmaculada Concepción, la autora conforma la más actualizada y completa monografía sobre el tema. Remontada a un folleto de 1896, publicado en Caracas, Venezuela, corrige errores de imprenta e imprecisiones de su primera edición; rescata el programa de los actos con los cuales se festejó en diciembre de 1957 el centenario de la Gritería en León, reproduce el poemario de Antenor Sandino Hernández: *De mi tierra las purísimas son...* e incluye poemas de su autoría y de otros como Joaquín Sacasa, Guillermo Briones Brenes, José María Carmona, Tino López Guerra y Octavio Robleto. Asimismo, enumera tres hechos, al despuntar el milenio, los cuales demuestran la profundización del culto mariano en nuestra patria: 1. La oficialización del Patronazgo de Nicaragua de Nuestra Señora del Trono (13 de mayo, 2001); 2. La restauración del cargo de «Generala» de todos los ejércitos de Nicaragua a la Inmaculada Concepción de María (28 de noviembre, 2001) y las dos primeras peregrinaciones internacionales de la Virgen del Trono a Miami (agosto, 2002 y agosto, 2003). Precisamente la elaboración de esta obra tomó cuerpo en Miami, donde Emma Fonseca obtuvo mucho apoyo y la complementó con la inclusión de las novenas, recetas para «la gorra» (dulces, refrescos y platos típicos), celebraciones en otras ciudades (Managua, Masaya, Rivas, Matagalpa, Jinotega, Estelí y Bluefields), bailes (Gigantona, Pepes, La Yegüita, etc.), sones y coplas, la pól-

- vora, un vocabulario de términos nicaragüenses, más los textos de 39 cantos marianos].
25. *Inmaculada*. 150 años de la Proclamación del Dogma. Santa Iglesia Catedral Metropolitana [de Sevilla]. Mayo-Noviembre de 2004. Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2004. 488 p., il. [Ejemplar en archivo de Oswaldo Tijerino Guerrero].
26. INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA: *Fiestas de diciembre en Nicaragua*. Investigadores: Elia González, Harry Fernández y Edgar Paladino Espino. Managua, Fondo Editorial El Güegüense, 2022. 49., il., col. [En el reverso: *Cuaresma y Semana Santa en Granada*].
27. *La Inmaculada Concepción de María en Managua. Nuestra Identidad*. Alcaldía de Managua, Dirección Específica de Cultura y Patrimonio Histórico Municipal, año 2, núm. 9, 2013. 32 p., il. [Contiene: Editorial / Presentación / Dogma de la Inmaculada Concepción de María / Fundamento bíblico: La Concepción / Historia de la Virgen María en Nicaragua, por p. Oswaldo Tijerino Guerrero / Origen de la iconografía más popular de la Inmaculada Concepción en Nicaragua, por Lic. Clemente Guido Martínez / Oración a la Inmaculada Virgen María / Altares ganadores del concurso en los distritos IA, IB, II, III, IV, V, VI y VII, más la oración «Santa María delas Canarias» (sic)].
28. MARTÍNEZ-HOUBEN, Ligia: *La Virgen María y la mujer nicaragüense: historia y tradición*. [Presentación: Aaron Tuckler]. Managua, edición personal, 2004. 184 p.
29. MAZZACURATI, Remo: *Un Quetzalcóatl que nunca muere*. Estudio antropológico sobre la idiosincrasia del ser nicaragüense. Managua, Fondo Editorial CIRA,

- 2004, pp. 133-134. [Sobre la leyenda del arribo a Granada de *La Conchita*].
30. MEDINA, José Toribio: *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*. Segunda edición. Tomo II. Volumen I. Guatemala, Tipografía Nacional, julio, 1960, pp. 30-31. [Completa descripción bibliográfica del *Sermón* pronunciado en la parroquia de Granada, el 12 de diciembre de 1675, por el franciscano José de Velasco, con motivo de la conclusión del Castillo de la Inmaculada en el Río San Juan].
31. MOREL DE SANTA CRUZ, Pedro Agustín (1684-1768): *Documento antiguo*. Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica [...], elevada al conocimiento de Fernando VI en 8 de setiembre [sic] de 1852. Granada, Biblioteca de *El Diario Nicaragüense*, 1909. 249 p. [Reproducido como «libro del mes» en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 82, julio, 1967].
32. OLIVAS, Luis A., editor: *Purísimas de mi tierra*. Managua, Tipografía Universal, 1961. 36 p. [Contiene: reseña histórica por Edgardo Buitrago, poemas de Antenor Sandino Hernández, novena y cantos. Ejemplar en archivo de Héctor Mena Guerrero].
33. OLIVAS, Luis A., editor: *Purísimas de mi tierra*. [2ª ed.]. Managua, Tipografía Universal, 1967. 37 p.
34. OLIVAS, Luis A., editor: *Purísimas de Nicaragua. Sección literaria a manera de antología mariana*. [Matagalpa] Radio Musún [197?]. 60 p. [Incluye prosas y poemas de Juan de Dios y Alí Vanegas, poemas de José María Carmona, Marcial Ríos Jerez, Manolo Cuadra, Fernando Silva, Joaquín Sacasa, Rodrigo Delga León y José Cuadra Vega; dos artículos sin firma: «Granada y su devoción a la Purísima» y «Origen de la Virgen del Hato», más la novena «Cantor de

- la luz eterna» y «Cánticos a la Inmaculada Concepción de María. Ejemplar en archivo de Oswaldo Tijerino Guerrero].
35. ORTEGA ARANCIBIA, Francisco (1830-1931): *Historia de Nicaragua. (Cuarenta años: 1838-1878)*. Segunda edición. Madrid, Imprenta y Litografía Juan Bravo, 1957, p. 63. [Juramento reglamentario en Managua del Senador Silvestre Selva el 8 de diciembre de 1838, fecha escogida por él «para poner bajo el patrocinio de la Santísima Virgen el triunfo de la causa de los pueblos»].
36. *Patronazgo Oficial de la Purísima sobre Nicaragua. Basílica y Santuario Nacional Mariano, Ciudad de El Viejo, Chinandega, Nicaragua*. [Sin datos]: Managua, 2001. 36 p., il., col. [Memoria de la consagración de Nuestra Señora del Trono, el 13 de mayo de 2001, como Patrona de Nicaragua. Contiene prólogo y crónica de monseñor Rodrigo Urbina Vivas, declaración de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, texto del presidente de la república Arnoldo Alemán Lacayo y homilía de monseñor Bosco Vivas, obispo de León].
37. SÁNCHEZ, María Teresa (1918-1994), comp.: *Poesía mariana nicaragüense (Antología)*. [Prólogo de Ignacio Pinedo, s. j.]. Managua, Editorial Nuevos Horizontes, 1954. 186 p. [38 poetas y 51 poemas. A partir de la página 37, se reproducen 26 cantos populares la Concepción de María y el soneto «Gritería», sin firma, de Alfonso Cortés].
38. SANDINO HERNÁNDEZ, Antenor (1898-1969): *De mi tierra las Purísimas son...* Poemario premiado en el Concurso de Bellas Artes del Centenario de la Gritería: 1857-1957. Editores: Néstor Icaza y Luis Alberto Olivas. León, Editorial Hospicio, 1957. [20] p. [Diez sonetos: «La Gritería», «De mi tierra las Purísimas son...», «Purísimas de entonces», «Los

- nísperitos de oro», «Vendrán a pie los cerros», «Purísima del llano», «Vísperas pueblerinas», «Los gofios de Ña Paula», «Trocitos de diciembre» y «María». Ejemplar en archivo de José Santos Rivera].
39. STRATON, Suzanne: *The Immaculate Conception in Spanish renaissance and baroque art*. A dissertation submitted in partial fulfillment of the requirement for the degree of Doctor of Philosophy at New York University. Ann Harbor, UMI Dissertation Services, 1993. 377 p.
40. TIJERINO ROJAS, José María: *Historia íntima de Chinandega. Primera parte*. Chinandega, Talleres del Hogar del Niño [1984], pp. 143-144. [«Patronato Nacional de Nuestra Señora de la Concepción de El Viejo»].
41. VELASCO, José de: *Sermón / de la Concepción / de María Santísima. / En cumplimiento del voto que / tiene derecho a celebrar su Fiesta la muy noble / Ciudad de Granada, en la Provincia / de Nicaragua. / Con especialidad este presente año por averse / acabado en el Río San Juan la Fábrica del Castillo / con título de Nuestra Señora de Concepción [...]* Guatemala, Joseph de Pineda Ybarra, 1676. [Facsimilarmente reproducido en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (núm. 18, julio-agosto, 1977, pp. 14-30) y transcrito al español contemporáneo por Jorge Eduardo Arellano (JEA) tanto en el mismo *Boletín* (núm. 133, octubre-noviembre, 2006, pp. 1-18) como en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (tomo 63, noviembre, 2006, pp. 39-55). Fue rescatado por JEA en 1976, a trescientos años de su impresión, en la Biblioteca Nacional de Guatemala].
42. VIDAL DE LORCA Y VILLENA, Melchor: «Relación de lo sucedido en el sitio que pusieron al Castillo del Río San Juan [...] los ingleses, zambos, mosquitos y

caribes (Granada de Nicaragua, 30 de diciembre de 1762)», en *Revista Conservadora* (Managua), núm. 22, julio, 1962, pp. 37-39. [Documento transcrito del Archivo General de Indias, Sevilla, por Carlos Molina Argüello].

43. VITERI Y UNGO, Jorge (1802-1853) [obispo de Nicaragua y Costa Rica: 1850-53]: «Edicto» [del 12 de noviembre de 1850, reglamentado la celebración de la Purísima]. *Correo del Istmo de Nicaragua*, León, núm. 61, diciembre 12 de 1850.
44. VIVAS ROBELO, César Bosco M. (1941-2020) [obispo de León: 1991-2020]: *Magisterio mariano*. León, Editorial Universitaria UNAN-León, 2011. 231 p. [Compilación de escritos sobre la Virgen María. Incluye dos poemas: «A la Inmaculada» y «A la Purísima»].

II. Artículos y ensayos

45. ANÓNIMO: «Historia de la Inmaculada en Granada». *Juventud* (Granada), 12 de diciembre, 1942, pp. 11-13.
46. ARELLANO, Jorge Eduardo: «Bibliografía de la Purísima». *La Prensa*, 10 de diciembre, 1969; reproducido en *Diario de las Américas* (Miami), sábado 20 de diciembre, 1969.
47. ARELLANO, Jorge Eduardo: «Las vírgenes de [Rodolfo] Ocampo». *La Prensa Literaria*, 7 de diciembre, 1994.
48. ARELLANO, Jorge Eduardo: «La celebración granadina de La Purísima». *La Prensa*, 7 de diciembre, 1997.
49. ARELLANO, Jorge Eduardo: «La Purísima y su origen». *La Prensa Literaria*, 2 de diciembre, 2000.
50. ARELLANO, Jorge Eduardo: «Origen de nuestras purísimas». *El Nuevo Diario*, 6 de diciembre, 2008.
51. ARELLANO, Jorge Eduardo: «Letrados de la Nicaragua española». *Revista de la Academia de Geografía e*

- Historia de Nicaragua*, tomo 76, octubre, 2014, pp. 153-187. [Sobre el sermón de fray José de Velasco pronunciado en la parroquia de Granada el 12 de diciembre de 1875 e impreso en Guatemala al año siguiente].
52. ARELLANO, Jorge Eduardo: «Veinticinco templos católicos de Nicaragua». *Acabualinca / Revista Nicaragüense de Cultura*, núm. 5, diciembre, 2019, pp. 16-77. [«Basílica Inmaculada Concepción de María / El Viejo»].
53. AVILÉS A., Jimmy: «Purisimeñas de don Enrique Guzmán B.: introducción y notas». *Turistas. Revista Guía Granada-Rivas*, núm. 6, diciembre, 2000-marzo, 2001, pp. 34-36.
54. BARBERENA PÉREZ, Alejandro: «El milagro de Granada». *Así es mi tierra*, núm. 43, noviembre, 1970, pp. 13-14. [Sobre el arribo legendario de *La Conchita*].
55. BARBERENA PÉREZ, Alejandro: «Granada y su devoción a la Purísima». *Así es mi tierra*, núm. 44, diciembre, 1970, pp. 6-7 y 17.
56. BRAVO, Carlos A. (1882-1975): «La tradicional fiesta de la Purísima». *Azul / Órgano Informativo del Ministerio de Asuntos Exteriores* (Managua), núm. 35, diciembre, 1954, p. 2.
57. CALERO OROZCO, Adolfo: «Diciembre en Nicaragua». *La Prensa Literaria*, 5 de diciembre, 1981. [Sobre la Purísima y los «Nacimientos»].
58. CUADRA CEA, Luis (1885-1975): «La Purísima en León en el siglo XVIII». *Los Hechos* (León), 8 de diciembre, 1926; *Azul / Órgano Informativo del Ministerio de Asuntos Exteriores* (Managua), núm. 35, diciembre, 1954, pp. 22-23 y *Acabualinca*, núm. 4, diciembre, 2018, pp. 105-108.
59. CUADRA VEGA, Luciano (1903-2001): «La Purísima

- en las cárceles» [Casa de Piedra, diciembre 5 de 1959]. *Acabualinca*, núm. 4, diciembre, 2018, p. 102. [Su autor había integrado a los jóvenes conservadores en la rebelión antisomocista de Olama y Mollejones, mayo de 1959].
60. EL REY MIGUIS (seudónimo de uno de los tres Paniagua Prado: Francisco, Nicolás y José María): [sobre la Purísima]. *El Ateneo Nicaragüense* (León), núm. 42, octubre, 1898, p. 337.
61. EKERN, Esther: «La Purísima, ¿reflejo de la idiosincrasia del pueblo nicaragüense?». *Mesoamérica*, núm. 30, diciembre, 1995, pp. 335-370. [Antropólogo noruego, Ekern interpreta la celebración de esta fiesta como ritual social y religioso-cosmológico, describiéndola minuciosamente y resaltando el rol fundamental de la mujer como madre. Argumenta que su rol y su poder no es tan marginal como a menudo se supone: es cuestión de cambiar el enfoque. Pareciera que no es una coincidencia que Nicaragua haya sido el primer país latinoamericano con una mujer en la silla presidencial].
62. FERNÁNDEZ MORALES, Enrique: «La Virgen del Castillo es la Virgen de Granada». *La Prensa* (Managua), agosto, 1962.
63. GÁMEZ, José Dolores (1851-1968): «La Granada que yo conocí (costumbres antes del incendio)», en Jorge Eduardo Arellano: *Granada: aldea señorial* (3ª ed.). Managua, Fondo Editorial CIRA, 199, pp. 161-194. [Sobre la Festividad del 8 de diciembre].
64. GUZMÁN [BERMÚDEZ], Enrique (1882-1973): «Origen de la Gritería». *Flecha* (Managua), 18 de diciembre, 1954 y *El Monitor* (Granada), núm. 32, diciembre, 1963.
65. GUZMÁN [BERMÚDEZ], Enrique: «Tradiciones granadinas. Su venerada imagen de Concepción».

- Revista Conservadora*, núm. 4, noviembre, 1960, pp. 24-27.
66. GUZMÁN [BERMÚDEZ], Enrique: «Historia de la imagen de la Santísima Virgen». *Cultura Granadina*, Granada, 1.º de diciembre, 1962.
67. LA ORDEN MIRACLE, Ernesto: «El patrimonio histórico-artístico de Nicaragua», en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1978, pp. 254-256. [Sobre El Viejo: templo, imagen mariana y romería].
68. MONTALBÁN, Leonardo: «El Dogma de María y la Imprenta en Centro-América». *Élite* (Managua), año IX, núm. 100, diciembre, 1948, p. 24.
69. PALLAIS, Azarías H.: «La campana de la Virgen [de Concepción de El Viejo]». *Educación* (Managua), núm. 13, julio-agosto-septiembre, 1960, p. 15. [Séptima de «Las siete glosas del ombligo»].
70. PALLAIS, Azarías H.: «¡Las Purísimas!... No hay palabras» (León, diciembre 8 de 1916). *Educación* (Managua), núm. 22, octubre-noviembre-diciembre, 1962, pp. 19-22.
71. REYES HUETE, Alejandro: «La Purísima (Conferencia leída en el Club Social de Granada durante la celebración del Congreso Mariano de 1954)», en *Estampas de Granada*. Granada, Tipografía «El Correo», 1956, pp. 124-134.
72. RIFARO Y CALVE: «La Purísima», en *Educación* [Managua], año III, núm. 13, enero, 1919, pp. 16-17.
73. SANDINO HERNÁNDEZ, Antenor: «La Purísima, Darío y Garibaldi». *Novedades* (Managua), domingo 4 de diciembre, 1960.
74. SELVA, Salomón de la (1893-1959): «De *La vida de San Adefesio*». *Cuadernos Universitarios* (León), núm. 22, febrero, 1963, p. 22. [Descripción de La Gritería en

- la ciudad metropolitana durante los años veinte].
75. TIJERINO, Oswaldo A[ntonio]: «¿Quién causa tanta alegría?». *La Prensa Literaria*, 3 de diciembre, 1994.
76. TIJERINO, Oswaldo A[ntonio]: «El privilegio de la Purísima Concepción de María». *La Prensa*, 23 de noviembre, 2003.
77. VEGA BOLAÑOS, Mariano: «Una carta» [a Edgardo Buitrago, fechada en Masaya el 14 de septiembre de 1960, comentando el libro *Las Purísimas*], en *Orto* (Managua), año 4, núm. 28, octubre-noviembre-diciembre, 1960, pp. 4-16. [Incluye composiciones en verso de Ignacio Félix Bolaños, Cándida Rosa Matus y Salvador Vega Bolaños].

III. Cantos y novena de la Purísima (siglo XIX)

78. *Cantos en honor de la Inmaculada Concepción de María*. Managua, Tipografía J. Hernández [195?]. 30 p.
79. *Cantos a la Virgen María: cancionero mariano*. Granada, Editorial Magys [1958]. [32 p.]. [Ejemplar en archivo de Héctor Mena Guerrero].
80. *Cantos a la Purísima y al Niño Dios*. Matagalpa, Parroquia Inmaculado Corazón de María, Iglesia de San José, 1972. 24 p. [Ejemplar en AJEA].
81. *Novena a la gloriosa Virgen Santa María, con licencia eclesiástica*. Granada, Talleres Gráficos «El Centro-Americano» [193?]. [Ejemplar en archivo de Julio Ycaza Tijerino].
82. *Novena en honor a María Inmaculada*. Managua, editorial Atlántida, 1940. 10 p. [Ejemplar en archivo de Lucidia Mantilla].
83. *Novena a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María*. Managua, D. N., Editorial y Litografía «San José», 1957. [Ejemplar en archivo del sacerdote salesiano Jorge Urías Rodríguez Zapata].
84. *Novena a la Santísima Virgen María, reina de los ángeles*.

- Matagalpa [sin imprenta] 1957. 19 p. [Ejemplar en AJEA].
85. *Novena popular en honor de María Inmaculada*. Granada, Imprenta Granada [196?]. 21 p. [Ejemplar en archivo de Jorge Urías Rodríguez Zapata].
86. *Novena en honor de María Inmaculada, que con el corazón se reza en los hogares católicos nicaragüenses [...] Contiene también el rezo del santo rosario y la letra de los cánticos a la Virgen*. Managua, Imprenta Novedades, 1962. 32 p. [Ejemplar en archivo de Lola Soriano Guerrero. Datación en la cubierta: «Dec. 1, 1962»].
87. *Novena y cantos a la Purísima Concepción de María, reina y madre de Nicaragua*. [3^a ed.]. Managua, Gurdíán, 197? 40 p. [«Con licencia eclesiástica», en cubierta; y «Candelaria Llanes», colofón. Ejemplar en archivo de Lola Soriano Guerrero].
88. *Novena a la Purísima Virgen María para todos los días*. Managua, talleres gráficos del Centro Juvenil Don Bosco [197?]. 42 p. [Ejemplar en archivo de Jorge Urías Rodríguez Zapata].
89. *Novena a la Purísima con el rosario y cantos*. León, Instituto Técnico La Salle [197?]. 32 p., il. [Título tomado de la cubierta. Ejemplar en archivo de José Jirón Terán].
90. *Novena en honor de María Inmaculada*. Managua, Imprenta El Sol, 1976. 24 [1] p. [«Obsequio a la Purísima Concepción de María, celebrada en casa de la señora Bertha Dominga Téllez c., e hijos», p. 2 de la cubierta. Ejemplar en archivo de Lola Soriano Guerrero].



«La Inmaculada Concepción de los Venerables» (1660-1665), de Bartolomé Esteban Murillo, es la referencia icónica de la representación mariana que se celebra en Nicaragua (pintura en el Museo del Prado, Madrid).

II.
ENSAYOS E
INVESTIGACIONES



Indígenas capturados como esclavos
(grabado de Theodor de Bry en *Americae*, Libro IV, 1594)

ESPLENDOR Y OCASO DEL PUEBLO CHOROTEGA EN MANAGUA

(Conferencia motivada por el V Centenario de la Resistencia Chorotega en Managua, leída el 12 de enero del 2024 en el Panteón Nacional San Pedro, Managua)

Clemente Guido Martínez

Vicepresidente / AGHN

Ya con los chorotegas aparece en nuestro país un modo de ser cultural. Pablo Antonio Cuadra

Los chorotegas de Managua

NUESTRA HISTORIA no inicia en 1524. Nuestra historia colapsa en 1524. Esta afirmación es válida, si y solo sí, nosotros somos auténticos originarios de la comunidad Chorotega que habitaba el valle de Managua en el año 1524 de la era cristiana. Sin embargo, la misma afirmación no es válida, si nosotros somos auténticos originarios de los reinos de Castilla y Aragón en la península ibérica europea. Pero resulta que nosotros no somos ni auténticamente chorotegas, ni auténticamente hispanos.

Y resulta también que, si bien para la comunidad cultural Chorotega fue el fin de su historia, para los hispanos constituyó el inicio de una «historia nueva» en tierras nuevas para ellos, pero ancestrales para los chorotegas. Y para la generación inmediata nacida en este valle después de 1524, es la historia que les tocó vivir y forjar, la historia de un pueblo nuevo parido por la vio-

lencia y la injusticia, que ya no eran ni totalmente chorotegas, ni totalmente hispanos, sino algo de ambas razas y culturas. A lo que hay que agregar la presencia, influencia y descendencia negra en el corto plazo del siglo XVI.

En 25 años de la «nueva historia» contada a partir de 1524, el 90% de la población que habitaba en el valle de Managua había desaparecido, por muerte violenta, por enfermedades traídas de España, por esclavitud seguida de destierro hacia Castilla del Oro, Perú y otros destinos en las islas del Caribe o más allá de ultramar; por destierro debido a la decisión de rebelarse contra los conquistadores buscando refugios en las sierras de Managua o al otro lado del lago de Managua en las montañas centrales de Nicaragua, a pesar del riesgo que significaba cruzar la frontera del territorio Chorotega, y penetrar en territorio de sus enemigos los Chontales.

Para llegar a una conclusión tan dramática sobre el despoblamiento del valle de Managua en 25 años de la «nueva historia», contamos con las referencias del cronista español Gonzalo Fernández de Oviedo, quien visitó Managua con el objetivo de desmentir a su adversario Pedrarias Dávila, primer gobernador español de la Provincia de Nicaragua (1527-1531); pues consideraba que Pedrarias había mentido al Emperador Carlos I de España, al informar que existía una ciudad indígena de «tres leguas en luengo» (Oviedo 1976: 376), refiriéndose específicamente a Managua. Afirma Oviedo:

Acuérdome que estando el Emperador, nuestro señor, en la cibdad de Toledo el año de mil é quinientos é veinte é cinco, le osaron escribir el gobernador Pedrarias é sus ministros que en Nicaragua se avia hallado una cibdad

de tres leguas en luengo, é oras cosas inciertas, é las exorbitancias que se atreven descomedidos á escribir á su Príncipe é Rey soberano (Oviedo 1976: 376).

Como podemos leer, Oviedo no da crédito al informe de Pedrarias. Pero cuando le toca venir a Nicaragua, él personalmente va a decir mucho más que eso, pues en su informe al Rey, Oviedo afirma de Managua lo siguiente: *Y por lo que se dixo fui a la población de Managua de la lengua de Chorotega, que á la verdad fue una hermosa é populosa plaza, é como estaba tendida á orilla de aquella laguna, yendo de León á ella, tomaba mucho espacio; pero no tanto ni aviendo cuerpo de cibdad, sino un barrio ó plaza delante de otro con harto intervalo: é quando más próspero estuvo (antes que entrasse allí la polilla de la guerra) fue una congregación extendida é desvariada (...) Pero aquestas de Managua estaban como sogas al luengo de la laguna, é no en tres leguas ni una; pero avía en su prosperidad diez mil indios de arcos é flechas é quarenta mil ánimas, y éra la más hermosa plaza de todas, y estaba ya la más despoblada é asolada que avía en aquella gobernación, quando yo la ví, que fue poco más de tres años después de aquella carta é sermones. Esta población de Managua está ocho leguas de León* (GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo*, Serie Cronistas No. 3, Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 30 junio 1976).

Quiero subrayar algunas de las afirmaciones de Oviedo:

La lengua de los pobladores de Managua es Chorotega, o sea Otto-Mangue. A la verdad fue una hermosa y populosa plaza. No tenía cuerpo de ciudad (referencia a la ciudad española), sino un barrio o plaza delante del otro con harto intervalo. Managua estaba como sogas a

lo largo del lago de Managua, pero no tenía ni tres, ni una legua. 10,000 mil indios de arcos y flechas y 40,000 mil ánimas. Era la más hermosa plaza de todas. Estaba ya la más despoblada y asolada de aquella gobernación (tres años y medios después de 1525, o sea en 1529). Está a 8 leguas de León.

La lengua desaparecida

Sobre la lengua de los Managua, el Mangue, es significativo y prueba de la brutalidad del despoblamiento ocurrido en el valle, lo que el doctor Patrick Werner, nuestro querido amigo, historiador y arqueólogo ya fallecido, nos dijo en su libro *Etnohistoria de la Nicaragua Temprana. Demografía y encomiendas de las comunidades indígenas*: «todos los cronistas que visitaban el área de Managua identificaron como lengua predominante al mangue. En 1586, fray Cibdad Real identificó como lengua predominante al nahua» (Werner, 2009: 287).

En 62 años de presencia española en el Valle de Managua, la lengua de los Chorotegas había sido desplazada por la lengua nahua de los aliados del conquistador. Hoy en día, Managua carece de toponimias Mangue, y por el contrario prevalecen, aunque también muy escasamente, las toponimias nahua; en total hemos contabilizado solamente 16 toponimias de origen nahuas y ninguna mangue: *Acabualinca, Acente, Asososca, Batahola, Chiquiliastagua, Managua, Motastepe, Nejapa, Patasta, Pochocuape, Qusisapa, Sancoya, Tacanites, Tancabuaya, Tícomo y Tiscapa*. Podríamos decir que las toponimias indígenas en el valle de Managua, están en alto riesgo de desaparición. Y que las toponimias de origen chorotega, ya desaparecieron en su totalidad.

La arqueología nos aporta pruebas de la presencia Chorotega en Managua durante el período del contacto. Ramiro García Vásquez y Sandra Espinoza de García nos informan que, de 15 sitios arqueológicos conocidos, muchos de ellos presentan tipología identificadora de la cultura Chorotega. «Un buen porcentaje de los sitios arqueológicos investigados reportaron tipologías cerámicas datadas del (800 al 1550 d J.C) policromas y monocromas diagnósticas para la cultura Chorotega. Son algunas tipologías el Papagayo policromo y sus variedades, Madeira policromo, Vallejo policromo, Sacasa estriado, Managua policromo entre otros» (García: *De la Plaza de los Chorotegas a la Plaza de la Revolución*, Alcaldía de Managua, Colección V Centenario de la Resistencia Indígena, 2023, p. 8).

Patrones culturales chorotegas de Managua

Los chorotegas de Managua y en general muchas de las personas que habitaron este valle antes de 1524, respondían a ciertas características físicas que Ramiro y Sandra han logrado identificar de la siguiente manera: «Estos resultados del estudio de antropología física en laboratorio, son conspicuos con los análisis realizados IN SITU en los más de 15 sitios arqueológicos investigados, en los que efectivamente se ha observado que la estatura promedio de las poblaciones ancestrales de Managua, eran de 1.50 a 1.55 m en las mujeres y de 1.60 a 1.70 en los hombres; se ha podido observar también que la edad promedio al morir era entre los 30 a 40 años las mujeres y entre los 25 a 35 los hombres» (García, 2023: 21).

Es importante saber que más allá de lo que Oviedo escribió e interpretó de la cultura Chorotega en Mana-

gua, los hallazgos arqueológicos y los estudios realizados por nuestros arqueólogos aportan información bastante precisa sobre estos patrones culturales. Ramiro y Sandra nos dan los resultados de estudios en más de 15 sitios arqueológicos de la capital:

«Sobre los patrones culturales, además de la práctica de la deformación craneana, también hay evidencias de trepanaciones o cirugías en el cráneo. Los enterramientos permiten observar materiales que evidencian su sistema de creencias. Un rasgo encontrado es un entierro primario en urna oblonga con su tapa fragmentada que contenía restos humanos de un individuo del sexo femenino, que después de su muerte fue desarticulada y depositada en la urna funeraria con el cráneo boca abajo. La columna se encontró articulada lo que sugiere que fue sepultada sin descarnar el esqueleto. Como parte de sus ofrendas funerarias le depositaron un conjunto de 16 agujas para tejer, elaboradas de espinas de un pez muy grande, róbalo, posiblemente una especie marina, por lo que se infiere que fue una mujer tejedora. El cronista Oviedo afirma que las mujeres del pueblo Chorotega tejían algodón y hacían telas de buena calidad. Este entierro fue fechado para los años 800-1550 d.C.» (García, 2006).

«Otro entierro es el de una mujer a la que le pusieron un caparazón de tortuga como ofrenda indicando que era pescadora y recolectora. Otro aspecto importante que se debe destacar es la abundante muestra arqueozoológica que se encuentra en los entierros ancestrales de Managua. Esto permite inferir que creían en la vida después de la muerte y pensaban que la persona necesitaría alimentos en el mundo de la muerte, pero además estos restos permiten reconstruir la dieta alimenticia ancestral» (García, Vallejos 2023: 22).

La cultura Chorotega de Managua tiene una raíz matriarcal. En la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés hay referencias del papel de las mujeres en la organización política de los Chorotegas (Oto-Mangue) y de los Nicaragua (Nahua). Oviedo hizo dos comentarios: dijo que las mujeres de Nicoya, probablemente Chorotegas, eran las más hermosas en toda América y mencionó la diferencia en el tratamiento que los Chorotegas y los Nahuas daban a sus mujeres. Cita: *Para inteligencia de lo que se tracta, es de saber que los indios de la lengua de Chorotega son los señores antiguos é gente natural de aquellas partes, y estos es una cruda gente, valerosos en su esfuerzo, é muy mandados é sujetos á la voluntad é querer de sus mugeres; é los que llaman é son de la lengua de Nicaragua son muy señores de sus mugeres é las mandan é tienen sujetas.* (Oviedo, 1976). (García, Vallejos 2023: 38).

Despoblamiento

Prosiguiendo con Oviedo, analicemos otras de sus afirmaciones que, en Managua durante cuatro años de conquista, de 1524 a 1529, habiendo tenido una población de 10,000 mil indios flecheros y 40,000 mil ánimas; en su visita ya estaba la más despoblada y asolada de aquella gobernación. En la *Guía de Managua*, publicada en 1992, por la Alcaldía de Managua, con el auspicio de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), el autor de la parte histórica, doctor Jorge Eduardo Arellano, anotó que a finales de 1528, el fraile mercedario Francisco de Bobadilla, había bautizado en Managua a 1,116 indios que aún habitaban en dicha plaza (Arellano, 1992; 23). Es decir, si comparamos la cantidad de pobladores de 1524 y de los indios flecheros y la nota de 1528,

el despoblamiento había alcanzado casi al 90% de la población activa.

Por su parte, el doctor Patrick Werner, afirma: «Al principio del período de contacto, es decir 1522, la zona occidental de Nicaragua estaba densamente poblada de indios. Las cifras de población van desde entre 600,000 hasta un millón de habitantes (Las Casas 1992, Herrera, 12 CS 453, Oviedo, 1976, Newson, 1987, McLeod 1973, Stanislawsky, 1968). (Werner, 2009: 37).

Y él mismo nos informa que: «Cuando los españoles vinieron a Nicaragua encontraron esta sociedad que funcionaba, basada en una economía de subsistencia de maíz y frijol. Veintiocho años después de la introducción de la civilización europea, tenía una población de 42,000 indios y en 1581 tenía población de apenas, 30,000 indios. Por una razón u otra la población de los indios en el oeste de Nicaragua se desplomó alrededor de 92%». (Werner, 2009: 14).

Esto coincide con el dato que tenemos de Managua, dado por el mismo cronista Oviedo, quien asegura que en tan solamente cuatro años los indios flecheros habían descendido de 10,000 mil a solamente 1,000 mil indios flecheros, o sea se habían reducido en el 90% indicado por el doctor Werner al referirse a toda Nicaragua. George Lovell W. y Christopher H. Lutz en la obra *Demografía e Imperio. Guía para la historia de la población de la América Central Española, 1500-1821*, publicada en 1994, coinciden con este dato, y nos indican lo siguiente: «La población indígena disminuyó drásticamente durante el siglo y medio posterior a la conquista, en algunas regiones hasta en un 80 o un 90%, mientras que en otras desapa-

reció por completo» (*Demografía e Imperio*, p. 10).

La doctora Mercedes Mauleón Isla en su libro *La población de Nicaragua 1748-1867, de la época final de la colonia hasta las primeras décadas del período independiente*, nos explica que en materia de historia demográfica en América Latina, en cuanto a la documentación disponible y por tanto la metodología y resultados posibles, se distinguen tres períodos en la historia demográfica: «Período preestadístico: sin datos estadísticos seguidos y confiables. Período protoestadístico: con la posibilidad de recolectar o reconstituir materiales estadísticos organizables en series continuas más o menos largas. Y Período Estadístico: comprende la recopilación sistemática de estadísticas.». (Mauleón, p. 5).

La información sobre los Chorotegas de Managua se ubica en el período preestadístico. Carecemos de datos estadísticos seguidos y confiables. Hay mucha especulación, y las fuentes documentales están muy contaminados por intereses personales, políticos, económicos y hasta religiosos. Pero no podemos dudar en las coincidencias que nos brindan los cronistas como Oviedo, el gobernador Pedrarias y los cálculos científicos estadísticos de notables investigadores como Barón Castro (1943), Daugherty (1969), Powler (1988), Gerhand (1979), Lovell y Lutz (1994), Newson (1986, 1987), Pérez Brignoli (1988) y Quiróz Vargas (1990). Ellos coinciden en que la población indígena sufrió un desastre social al disminuir hasta un 90% en tan solo los primeros 25 a 50 años de presencia española en América. Así: 1520-24: 800,000.00; 1555: 190,000.00 (se redujo 76.25% en relación de 1520-24); 1675-99: 61.106. (67.83% en relación con 1555); y 1800: 83,059.

Antes de explorar las probables causas de un hecho tan dramático como fue el despoblamiento del 90% de la población chorotega en Managua, detengámonos en otras dos afirmaciones de Oviedo en su informe al Emperador. Él dice lo siguiente: «No tenía cuerpo de ciudad (referencia a la ciudad española), sino un barrio o plaza delante del otro con harto intervalo. Managua estaba como sogá a lo largo del lago de Managua, pero no tenía ni tres, ni una legua».

Managua metropolitana

En arqueología de Managua se han realizado varios esfuerzos de investigación de una forma profesional desde los años 90, con las tres temporadas de excavación arqueológica de la Managua metropolitana, dirigidos por nuestro amigo doctor Frederick Lange, con patrocinio de la Alcaldía de Managua. De esas temporadas de excavación se publicaron dos libros y un tercero quedó en etapa de diseño, pero existe un ejemplar del mismo en los archivos de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico municipal.

Y de estas temporadas y otros esfuerzos realizados en diferentes momentos, sobre todo en los últimos 15 años de trabajo de la Dirección de Patrimonio municipal de Managua con el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional (GRUN), podemos indicar un listado de sitios arqueológicos descubiertos en nuestro territorio municipal, que rápidamente voy a enumerar:

Nombre del Sitio	Periodos Representados				
	Orosi	Tempisque	Bagaces	Sapoá	Ometepe
Las Delicias		X			
UNAN				X	X
Bomberos Huembes				X	
San Isidro de Bolas					X
Pochocuape					X
Los Placeres			X	X	X
Wisconsin					
Huellas de Acahualinca			X	X	
El Estadio					
Colonia Militar	X	X	X	X	X
Estadio de la UCA		X	X	X	X
Nejapa		X	X	X	X
La Chureca			X	X	
Los Martínez			X	X	
Julio Martínez		X			
Estación 4 Policía					X
Asososca					X
San Cristóbal		X	X	X	X

(Cuadro elaborado por Edgar Espinoza Pérez, arqueólogo)

Por lo menos existen 18 sitios arqueológicos reportados, casi todos ellos excavados en rescate, y también algunos excavados en investigación sistemática. Lo interesante de la lista que les presento, es que 10 de los 18 sitios, han sido identificados como sitios con varias ocupaciones, incluyendo la ocupación que corresponde al período Sapoá, que se corresponde con la presencia chorotega (800 d.C.-1350 d.C); seis de estos 10 sitios

perduraron hasta el contacto con los españoles en 1524.

Es probable que la población originaria que vivió en los terrenos del costado sur de la Laguna de Tiscapa, tuvieron contacto con los españoles en 1524; asimismo, es probable que los pobladores del sitio arqueológico San Cristóbal y los Placeres, y Nejapa más hacia el sur de Managua, en su etapa final prehispánica, también tuvieron contacto con los españoles en 1524. Está pendiente realizar más investigación y sobre todo analizar las cientos de evidencias arqueológicas descubiertas al sur de Tiscapa y en los terrenos de San Cristóbal y Los Placeres, para determinar si las evidencias nos indican una drástica ruptura del desarrollo social de estas comunidades o qué información nos brindarán para fundamentar la idea de una confrontación militar violenta entre españoles y chorotegas entre 1524 y 1550 en Managua.

Otro aspecto que la arqueología nos descubre es que en ciertas comunidades montañosas de Managua, me refiero a la zona sur que fue boscosa en 1524 e impenetrable por los españoles, se reportan hallazgos arqueológicos del período Ometepe con diseños y manufactura que podemos identificar como chorotegas, pero no en la costa del lago de Managua, sino en esas zonas montañosas, como San Isidro de Bolas y Pochocuape. Esto podría coincidir con la idea de que los chorotegas rebeldes huyeron hacia las sierras de Managua, para refugiarse y presentar resistencia a la conquista española.

El historiador de Managua, máster Róger Norori Gutiérrez, en su libro: *Ciudades, villas y pueblos indígenas en la provincia de Nicaragua. El sistema urbano colonial* (2021), nos aporta a la idea de que las sierras de Managua sirvie-

ron como refugio de los rebeldes indígenas. «Ante la circunstancia que las aldeas indígenas empezaran a ser abandonadas en actitud de rebeldía, Francisco de Castañeda escribía que en unas sierras cerca de esta ciudad y de la ciudad de Granada, anda cantidad de indios levantados que no quieren servir ni obedecer» (Manuel M. de Peralta: «El Lic. Francisco de Castañeda a S.M.M. sobre el estado en que encontró a Nicaragua, y las disposiciones que tomó en virtud de órdenes del Capitán General Pedrarias Dávila» en *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI. Su historia y sus límites* (1883, op. cit., p 58).

Una «ciudad» de tres leguas españolas de largo

Las medidas de Managua, según Pedrarias, de 3 leguas de largo costeras al lago, fueron negadas por Oviedo al afirmar que no tenía ni tres, ni una legua. Pero Oviedo se equivocó, pues Managua actualmente tiene una medida costera iniciada en Los Martínez (contiguo a La Chureca) hacia el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, de 17.43 km, y si la medimos como una línea recta, es de 15.40 km de largo. En el antiguo sistema español, una legua equivale a 5,572 metros o sea 5.572 kilómetros, de tal manera que tres leguas serían 16.71 kilómetros, que es muy aproximado a los 17.43 kms que mide Managua actualmente. Pedrarias sabía medir, aunque la medida no la hizo él, sino Francisco Hernández de Córdoba, quien tuvo que haber estado en Managua en 1524 para poder informar a Pedrarias de su hallazgo de esta «ciudad de tres leguas de largo».

Hernández de Córdoba y Managua

Esto nos lleva a la pregunta, ¿estuvo Francisco

Hernández de Córdoba en Managua en 1524-1525? Y si estuvo, ¿enfrentó una guerra de resistencia chorotega en Managua?, ¿fue Córdoba culpable del despoblamiento de Managua? Es obvio que estuvo, porque de otra manera no hubiera reportado su existencia en la carta desaparecida que envió a Pedrarias Dávila en 1525. Sobre los Chorotegas, Meritzell Tous, en su libro *De Protagonistas a Desaparecidos. Las sociedades indígenas de la Gran Nicoya siglos XIV a XVII*, dice:

«La primera mención de este cacicazgo se halla en la carta que Pedrarias Dávila envió al Emperador Carlos I en 1524 (*Colección Somoza I*: 128-133), en referencia al descubrimiento de Nicaragua por su lugarteniente Francisco Hernández de Córdoba. En ella se hace referencia a la Provincia de Enderí y Managua, aunque nada nos dice sobre el grupo que ocupaba el área. La crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo nos ofrece mayor información al respecto» (1976: 376).

Lo que sí sabemos es que, según Carlos Meléndez en su libro *Hernández de Córdoba, Capitán de conquista de Nicaragua*, informa que en la provincia de mazatega (El Viejo actual, Chinandega), se repartieron entre los conquistadores liderados por Francisco Hernández de Córdoba, los tesoros rescatados a los indígenas en su incursión por territorio hostil Chorotega. Este hecho sucedió el primero de mayo de 1524. De la fecha anterior deducimos que Hernández de Córdoba y su ejército conquistador, habían pasado por Managua antes de mayo de 1524. Córdoba y su ejército habían salido de Castilla del Oro en octubre de 1523, por lo tanto al repartirse el primer botín de guerra, habían transcurrido solamente ocho meses de la empresa conquistadora.

Dice Meléndez que «en general, los pocos informes de que tenemos conocimiento coinciden en afirmar que al menos mediaron varias luchas con los indígenas, que es lógico rehusaban someterse. Imposible resulta intentar determinar con precisión los lugares de las principales batallas, ni mucho menos señalar quienes fueron los más aguerridos jefes indígenas que lucharon por contener a este grupo invasor» (Meléndez, 1976: 77).

Managua estaba en la ruta del conquistador español. Y si la esclavitud de indígenas es señal de resistencia, porque la ley española establecía que si un pueblo indígena no aceptaba el requerimiento que se les leía por medio de los traductores, el capitán de conquista tenía «derecho» a presentar armas y someter por la violencia a ese pueblo rebelde, y al suceder este hecho, todos los pobladores pasaban a ser esclavos, no vasallos del Rey. Sobre este tema sugiero leer mi trabajo, «¿Con qué derecho?», donde se explica con amplitud el tema del requerimiento y las leyes españolas aplicadas en la conquista de América.

Como expresamos antes, el primero de mayo se dio la primera repartición del botín de guerra, pero además de eso, agrega Meléndez, «en los mismos momentos que se realizaba este repartimiento, mayo de 1524, uno de los navíos —el bergantín— se hallaba en viaje hacia Panamá para llevar hasta allá parte del rescate de oro que se había recogido» (Meléndez, 76: 82).

Pero el mismo historiador Meléndez nos indica que en el libro de cargo y data llevado por el tesorero Alonso de la Puente en Panamá: «tenemos conocimiento que en 1524 hubo movimiento naviero entre Nicaragua y Pana-

má, de alguna relevancia. Se llevaba el oro conseguido en los rescates y además se dio inicio al mercado de los indios cautivados en las guerras de conquista en Nicaragua; las naves regresaban allá con más hombres, armas y mercancías. La primera nave llegó a Panamá el 10 de mayo, en el bergantín que se encontraba al mando de Cristóbal Quintero como maestre. Llevó algún oro y guanín, es decir oro acobrado, con más cobre del que todos hubieran querido, pues Nicaragua no era territorio con abundancia del noble metal. Debe además destacarse que entre los ingresos anotados se halla la suma de 4050 maravedís, que corresponden al quinto real derivado del remate de las piezas de esclavos indios que se trajeron de Nicaragua, que debió totalizar un valor de 45 pesos oro. Por desgracia no sabemos el precio que en el mercado de Panamá pudieron tener estas piezas resultado del inicio de una trata inconveniente. Habidas en una mal llamada guerra justa, jurídicamente había algún fundamento para justificar su venta, pero el fenómeno fue un funesto precedente que condujo más tarde a un verdadero despojo. El hecho marca un triste hito histórico para Nicaragua, dado que en adelante este vil comercio sería intensificado, para terminar, frenado mucho tiempo después, probablemente 1543, como resultado de la aplicación de las llamadas Leyes Nuevas del año anterior» (Meléndez, 76: 87).

De la lectura de Meléndez y sus fuentes, podemos inferir que Managua no fue la excepción en la resistencia contra la conquista. Y que en esas naves que surcaron cargadas de esclavos de Nicaragua, iban muchos chorotegas de Managua. Meléndez contabiliza en los documentos coloniales, al menos cinco viajes de naves

españolas con cargamentos indígenas de Nicaragua a Panamá en 1524. Luego él plantea que Córdoba fundará las ciudades de León, Granada y Bruselas después de agosto de 1524, más probablemente a finales de ese año, porque no fue sino hasta abril de 1525 que informa a Pedrarias de estas fundaciones, y no lo hizo en ninguno de los viajes anteriores de 1524.

Resistencia indígena y tráfico de esclavos

Pero volviendo a Managua debemos suponer que Hernández de Córdoba y su ejército hicieron la guerra a los chorotegas de Managua entre finales de 1523 y los primeros meses de 1524. Y ahí comenzó la peor de las pestes, la esclavitud, las muertes por enfermedades, el desmantelamiento de los pueblos indígenas costeros del lago de Managua, y la resistencia chorotega que se mantendrá por varios años en toda la región de Managua, Tipitapa y Mateare.

El literato e historiador de oficio, Mario Urtecho realizó un hallazgo importante sobre la presencia de las indígenas nicaraguas en la conquista del Imperio Inca, publicando sus hallazgos en el libro *Los nicaraguas en la conquista del Perú*, en el cual nos informa de una cédula de la Reina de España, que el 9 de septiembre de 1536, apenas doce años después del encuentro de los chorotegas con los españoles en Managua, ella se queja del despoblamiento de las nuevas tierras, debido al abuso de los españoles:

«Y que en solo un navío que llevaba quatrocientos indios e yndias antes de ser acabado el viaje no quedaron dellos cinquenta porque todos los demás se murieron y que con este trato andan más de veinte navíos llevando los dichos indios a las dichas provin-

cias del Peru e Castilla del Oro lo qual a sido cabsa que esa tierra esta despoblada de los naturales y destroyda» (Cédula de la Reina, expedida en Valladolid, a 9 de septiembre de 1536).

Urtecho concluye en su estudio: «La consecuencia más catastrófica provocada por la conquista fue el exterminio de la población indígena» [...] «trabajos forzados que no fueron de larga duración por las consecuencias letales que provocaron contra los pueblos originarios, agravadas por la viruela, la tifoidea y el sarampión, enfermedades que eran desconocidas en esta parte del mundo, y que acabaron con las vidas de miles de personas» [...] «Sin embargo, más que esas enfermedades, fue el negocio de esclavos el factor que contribuyó de manera radical al despoblamiento de Nicaragua. Al no hallar en Centroamérica las riquezas codiciadas, el comercio de esclavos fue su principal negocio» (Urtecho, 2012: 49).

Woodrow Borah, de la Universidad de California, 1954, es citado por Urtecho para explicar la causa del crecimiento del comercio de esclavos hacia Castilla del Oro. «Cuando Panamá fue fundada en 1519, el territorio circundante tenía muy pocos indios como para sostener a los 400 vecinos españoles. Los hombres más importantes recibieron una cuota de no más de 90 indios, el resto de los colonizadores tuvo que contentarse con entre cuarenta y cincuenta indios cada uno. Con una oferta abundante de indios y un mercado preparado en Panamá, los colonizadores de Nicaragua se volcaron a la esclavización como fuente de efectivo» (Urtecho, 2012: 50).

Según investigadores como David R. Radell, citados por Urtecho, «se infiere que durante la década de 1527 a 1537 fueron exportados más de 400 mil indios. En 1527,

el mercado de esclavos despuntó con la exportación de poco menos de diez mil personas, cifra que fue duplicada en 1528. En 1529 se acercó a treinta mil, en 1530 alcanzó treinta y cinco mil, y en 1531 – la mitad de la década analizada – rozó los cincuenta mil esclavos. El incremento de la venta de esclavos continuó: en 1532 bajó a setenta y tres mil, y en 1535, obtuvo su mayor expresión al subir hasta setenta y seis mil, para descender a menos de cuarenta mil en 1536, no por falta de interés o demanda comercial, sino porque la gente había sido casi exterminada». (Urtecho, 2012: 55).

Según Urtecho, para el año 1535, llegó del Perú, una «pequeña comunidad de esclavos y sirvientes procedentes de Nicaragua, México y Panamá había promovido nuevas formas de mestizaje biológico y etnogénesis. En Lima también se reunió gente de los grupos étnicos Chontales, Maribios, Chorotegas y Nahuas (Cohen, 2000: 36-38). (Urtecho, 2012: 115).

Obviamente esta tragedia humana fue iniciada por Francisco Hernández de Córdoba, no solamente en Managua, sino en toda la región chorotega del Pacífico de Nicaragua, incluyendo la comunidad Maribia del occidente del Pacífico; pero no fue continuada por él, porque su jefe y socio de empresa conquistadora, Pedrarias Dávila ordenó que le cortaran la cabeza en junio de 1526. Y la esclavitud indígena tomó mayor fuerza con la creación de la gobernación de la Provincia de Nicaragua y la instalación en dicho gobierno del *Furor Domini*, Pedrarias Dávila. Entre 1527 y 1531, Pedrarias diezmó la población indígena, incrementando la esclavitud y el comercio ilícito de esclavos.

Sobre este período de Pedrarias, recomiendo mi libro titulado *Pedrarias Dávila, primer gobernador de Nicaragua, 1527-1531*, donde realizo un exhaustivo análisis de la esclavitud en este corto período de tiempo. Quiero recomendar también, un excelente trabajo realizado y publicado por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, de la autoría de Róger Norori Gutiérrez, que ya cité, titulado *Ciudades, villas y pueblos indígenas en la provincia de Nicaragua. El sistema urbano colonial*. Norori deja muy claro el proceso de destrucción del poblado indígena, para convertirlo en encomiendas (parcelas indígenas encomendadas) y su transformación, a través del tiempo, en el nuevo barrio mestizo:

«Inicialmente la relación entre las ciudades españolas y los pueblos de indios estaba determinada por las asignaciones de encomiendas que favorecían a españoles habitantes de aquellas ciudades. En ocasiones los pueblos de indios encomendados no estaban cerca de la ciudad de habitación del español, pero el sistema encontró la manera para que la población de indios encomendada entendiera que debía trabajar o entregarle tributos a un español que no habitaba cerca del lugar» [...] «Un caso fue el de Diego de Machuca y Suazo que era vecino de Granada, pero tenía asignadas encomiendas en Masaya, Managua y Nindirí hasta donde se trasladaba periódicamente para reclamar el tributo que le tocaba. La encomienda funcionaba como un mecanismo productor de tributos relacionados con las necesidades de alimentación del español que podía incluir; pescado, sal, maíz, frijoles, etc.; todos productos que la población encomendada aportaba». Así, cerca de la primera ciudad capital se ubicarían las poblaciones de Imabite, Momotombo y otras, cuando ésta se trasladó en 1610, se ubicaría en las cercanías de Sutiava

con ese mismo fin. En cambio, en las cercanías de Granada estaba Xalteva, aunque también Masaya y Managua servirían como habitaciones tributarias a favor de vecinos españoles de Granada» (Norori, 2021: 60).

Continúa Norori, explicando: «La creciente escasez de población que fue afectando a los pueblos indígenas sustrajo la fuerza productora necesaria de los pueblos y sus efectos se dejaron sentir inmediatamente que iniciara el comercio de esclavos indígenas y el consiguiente levantamiento que presentaron los chorotegas. El resto lo hicieron Francisco de Castañeda y el gobernador Rodrigo de Contreras que establecieron un monopolio sobre lo que quedaba de la fuerza tributaria para alquilarla a conveniencia a otros españoles» (Norori, 2021; 62).

Fray Antonio de Valdivieso: mártir

Todos estos abusos y explotación inmisericordia de los indígenas de parte de los gobernantes designados por el Rey, pero que se habían alejado del inicial propósito de todas estas empresas delineado por la Corona Católica Española, obligaron a los obispos católicos en orden de sucesión, fray Diego Álvarez Osorio, fray Francisco de Mendavia y fray Antonio de Valdivieso, a denunciar y enfrentar a los explotadores interponiendo sus denuncias ante la Corona, siendo el más firme defensor de los indígenas, el tercero de ellos, Valdivieso, quien murió asesinado por una pandilla de encomenderos liderados por los hijos del ex gobernador Rodrigo de Contreras, el 26 de febrero de 1550 en León de Nicaragua.

«Las leyes nuevas pretendieron establecer una nueva relación entre la ciudad española y los pueblos de

indios, pero sus efectos en la provincia no se sintieron inmediatamente. Antes debió perecer el obispo Valdivieso a manos de los hijos de Contreras, momento en que la corona perdió todo control sobre la situación de la provincia pues lo que siguió en el resto del siglo XVI fue la acción explotadora de los alcaldes mayores y demás círculos familiares que sostuvieron el servicio de encomienda» (Norori, 2021: 62).

«Con la muerte del Obispo (Valdivieso) las contradicciones entre los mismos españoles por el control de las encomiendas y la población tributaria, no declinaron, esto fue más visible en León (...) En esta circunstancia destacaría la figura del Obispo Fran Antonio de Zayas al señalar a las autoridades locales reclamando un trato justo para los indígenas, pero los funcionarios locales le atacaron de distintas maneras hasta hacerlo renunciar de su cargo y refugiarse en la aldea de Managua. El Obispo escribía «hallo que malos tratamientos y extorciones de españoles, permita la justicia divina que acaben, porque los sudores y balidos de estas pobres ovejas tiene Dios muy inclinadas la orejas a su remedio». (Manuel M. de Peralta, «El Obispo de Nicaragua y Costa Rica fray Antonio de Zayas, a S.M. el Rey sobre el estado de su diócesis. León de Nicaragua, 12 de enero de 1578, pg. 558). El suceso culminó con la excomunión de las autoridades locales y la muerte del Obispo en la aldea de Managua en octubre de 1582, todo como manifestaciones previas al deterioro de la ciudad» (Norori, 2021: 91).

«Como se verá, las causas para este despoblamiento, tanto en las ciudades españolas como en los poblados indígenas, cambiaron de un tiempo a otro: primero, la violencia española y el mercado de esclavos hicieron su parte; luego fue la política y manejo ar-

bitrario de la fuerza de trabajo de que hicieron gala quienes funcionaron como autoridades provinciales [...] Sin embargo, en la provincia de Nicaragua el reparto y la tenencia de fuerza de trabajo tributaria fueron desde el inicio un problema entre los vecinos españoles y las autoridades que llegó a significar una amenaza a la estabilidad del nascente sistema urbano y su población [...] **Para 1529, se debió trasladar hacia el norte el primer campo de explotación minera, pero desde años atrás, otro grupo de conquistadores ya se había decidido por el comercio de esclavos indígenas. Este comercio ilícito ejercido contra la población indígena y la violencia española provocó el inicio del éxodo indígena hacia tierras del interior o tierras cercanas convenientemente ocultas entre el bosque»** (Norori, 2021: 67-68).

Conclusión

Para concluir, aunque faltan muchas más páginas que escribir sobre este tema, quiero traer a la memoria la palabra siempre sabia de nuestro mentor y amigo ya fallecido don Pablo Antonio Cuadra, quien en sus apuntes para la historia de la cultura nicaragüense, titulado «La herencia del indio en el nicaragüense», dice: «Por un fenómeno muy propio del mestizaje acostumbramos a llamar «indio» al tipo que aún conserva la fisonomía, que más o menos arbitrariamente nos hemos fijado, de las viejas raza. Y creemos que el indio es ese, ese otro, sin fijarnos que hay una fisonomía de los actos y de los sentimientos y que a quien no se le sale el indio hacia fuera, tal vez es porque se le queda dentro; pero que seguimos siendo indios y españoles, y que la historia la hemos hecho, a veces comandados por un invisible cacique, a ve-

ces comandados por la sombra ultramarina de un ancestral conquistador».

Bibliografía

- ARELLANO, Jorge Eduardo: «Historia de Managua», en *Guía de Managua*. [Presentación: del alcalde y concejal de cultura Arnoldo Alemán Lacayo y Clemente Guido Martínez]. Madrid, Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario, 1991, pp. 21-36.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo*. Managua, Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976. (Serie Cronistas, v. 3).
- GUIDO MARTÍNEZ, Clemente: *Fray Antonio de Valdivieso, pastor, profeta y mártir*. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2002.
- LOVELL W., George y Lutz Christopher H.: *Demografía e Imperio. Guía para la historia de la población de la América Central española, 1500-1821*. [Traducción al español: Guisela Asensio Lueg]. Guatemala, Universidad de San Carlos, Editorial Universitaria, 2000.
- MATA, Meritxell Tous: *De Protagonistas a Desaparecidos. Las sociedades indígenas de la Gran Nicoya siglos XIV a XVII*. Managua, Lea Grupo Editorial, 2008.
- MAULEÓN ISLA, Mercedes: *La población de Nicaragua 1748-1867 / De la época final de la colonia hasta las primeras décadas del período independiente*. Managua, Colección Cultural de Centroamérica, 2008. (Serie ciencias humanas No. 13).
- NORORI GUTIÉRREZ, Róger: *Managua. La aldea colonial y sus parcialidades indígenas*. Managua, Alcaldía de Managua, 2019.

- NORORI GUTIÉRREZ, Róger: *Ciudades, villas y pueblos indígenas en la provincia de Nicaragua. El sistema urbano colonial*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, agosto, 2021.
- RADELL, Davi R.: «Tráfico de esclavos indios exportados desde Nicaragua. The Indian Slave Trade and Population of Nicaragua during the sixteen century», en William M. Denevan, editor: *The Native population of the Américas in 1942*. 2ª ed. Madiron, The University of Wisconsin Press, 1978.
- URTECHO, Mario: *Los nicaraguas en la conquista del Perú*. Managua, edición personal, 2012.
- WERNER, Patrick S.: *Etnohistoria de la Nicaragua Temprana. Demografía y encomiendas de las comunidades indígenas*. [Traducción del inglés al español: Adolfo Bonilla.]. Managua, Lea Grupo Editorial, octubre, 2009.



Clemente Guido Martínez

LA EXPANSIÓN DE COSTA RICA A COSTA DE NICARAGUA (1824-1858)

Rafael Casanova Fuertes

Tercer vocal / Junta Directiva AGHN

Introducción

DESDE SU existencia como nación independiente el territorio de Nicaragua fue objeto de impunes despojos por parte de sus vecinos. En este proceso han intervenido diversos factores entre los que no se puede ignorar el arribismo inescrupuloso de los vecinos, conjugado con quienes desde la perspectiva del poder (en sus distintos momentos) no utilizaron los debidos mecanismos para defender la soberanía nacional. De este modo se perdió el Guanacaste en 1825-1858; San Andrés y Providencia, en 1928; y el Territorio en Litigio, en 1960. En este caso, haremos referencia en particular al conflicto con Costa Rica, cuyo proceso de despojo iniciado en 1824 cumple 200 años, aun cuando los problemas fronterizos con este país alrededor del Río San Juan son objeto de controversias. Es válido señalar que la historiografía oficial costarricense maneja ante su población, que la anexión de Guanacaste a Costa Rica fue un hecho «pacífico y voluntario» decidido por los habitantes de la época, pero tanto los hechos como la documentación original, demuestra todo lo contrario.

Oportunidad de Costa Rica

Poco tiempo después de la independencia en 1823, se

desató un estado de guerra civil en Nicaragua, entre los republicanos dirigidos por Cleto Ordóñez y los sacasistas partidarios del Imperio Mexicano. En medio de este estado de cosas que no habían afectado para nada a los atemorizados habitantes de Nicoya, Guanacaste y Santa Cruz, delegados costarricenses se personaron en septiembre de 1823, en León, ante uno de los representantes de la facción sacasista, para solicitarle la incorporación de Guanacaste y Nicoya. La respuesta de este funcionario muy ligera, desatinada y expuso que una solicitud como esa, la resolvería el Congreso Federal. Con este as bajo la manga y previa labor de proselitismo, el 5 de marzo de 1824 el gobierno de Costa Rica invitó a los ciudadanos de estos pueblos, a incorporarse a su territorio, mientras pasaba la situación bélica y tornaba el orden a Nicaragua.

La población de Guanacaste, en cabildo abierto celebrado el 23 de mayo del mismo año, se manifestó en contra de la solicitud de Costa Rica; lo mismo hizo la población de Nicoya el 4 de julio siguiente. Sin embargo, 20 días después, el 25 de julio, un nuevo cabildo como resultado de presiones y halagos por parte de las autoridades costarricense a los pobladores, decidió lo contrario, con el agravante de que a la población de Nicoya se sumó la de la municipalidad de Santa Cruz, quedando la población de Guanacaste (hoy Liberia) en minoría. En la instigación a la anexión actuó un pequeño grupo de nicoyanos, captados por Costa Rica y rivenses resentidos. (Pérez, 1975: 501-502).

Tardía y pasiva reacción de Nicaragua

En 1825, pasados los conflictos internos por las luchas de independencia, Nicaragua procedió a recuperar

los territorios que se habían anexo temporalmente a sus vecinos. Las autoridades de Honduras procedieron a devolverle el distrito de Segovia en agosto de 1825. Pero las gestiones para hacer retornar Guanacaste y Nicoya, se estrellaron ante la negativa de las autoridades costarricenses quienes no habían perdido tiempo y llevaron directamente la moción al Congreso Federal de mantener integrados los distritos de Nicoya y Guanacaste en su territorio. El Congreso de la República Federal, mediante decreto del 9 de diciembre de 1825 en medio de la protesta de Nicaragua resolvió que *«por ahora y hasta que se haga la demarcación, el Partido de Nicoya continuará separado del Estado de Nicaragua agregado al de Costa Rica»* (Álvarez Lejarza, 2001: 14-15). El Estado de Nicaragua elevó su protesta ante el Congreso Federal y solicitó la revocación del decreto, solicitando la devolución del territorio a Nicaragua. Las poblaciones nicoyanas a su vez, reaccionaron elevando actas ante las autoridades de federales protestando esta decisión. El Congreso prestó oídos sordos a estas protestas.

La actitud de las autoridades nicaragüenses, fue la de enviar notas al Gobierno costarricense, carentes de la energía que requería el caso, en contraste con la agresividad que denotaban los costarricenses contra los nicoyanos. Esto se puede ejemplificar con la carta enviada por el Ministro de Estado José Miguel de la Quadra al Gbno. de Costa Rica con fecha el 19 de junio de 1826 *...No cesan las quejas de los vecinos de Santa Cruz y Guanacaste, por insultos que sufren solo por haber manifestado adhesión a este Estado, y no siendo culpables de esta conducta, (...) y como mi gobierno no puede intervenir en ello, me previene me dirija a usted con re-*

comendación de que excite al suyo para que se aplique en el particular el conveniente remedio. (Álvarez Lejarza, 2001: 19-20).

Por fin Nicoya reacciona. Costa Rica a la carga; Nicaragua a la calma

El estado de animosidad de los vecinos nicoyanos y guanacastecos subió de tono a lo largo de 1826 y en agosto de este año, enviaron sendas cartas al Congreso Federal solicitando la revocación del decreto de 1825, insistiendo que los anexionistas eran una minoría de nicoyanos con fines eminentemente particulares. Exasperados ante la falta de respuestas, los nicoyanos recurrieron a solicitar el auxilio de los vecinos de la Villa de Nicaragua (Rivas), con quienes los ligaban ancestrales relaciones, incluso familiares. Estos no esperaron mucho y a lo inmediato respondieron, preparándose con las armas para hacer respetar por la fuerza los derechos de los nicoyanos, quienes hicieron los aprestos necesarios para rebelarse. Al tener conocimiento de esta situación, en fecha 3 de septiembre, Costa Rica protestó ante el Gobierno de Nicaragua, expresando que tenían conocimiento de «*que las autoridades de la Villa de Nicaragua, han ofrecido auxilios militares a los pueblos disidentes del Partido de Nicoya, para que por la fuerza hagan valer sus opiniones de agregación a Nicaragua y segregación de Costa Rica*». (Álvarez Lejarza, 2001: 21).

Quienes esperaron quizás otro tipo de respuesta, sobre todo los nicoyanos víctimas de los más infames vejámenes, se tienen que haber ido de espalda ante la respuesta oficial de Nicaragua. Si en los meses anteriores no amenazó con responder con energía ante los abusos contra los nicoyanos por parte de las autoridades ticas.

En este caso apegada a la «legalidad y a lo deseos de paz», las autoridades nicaragüenses expresaron en su respuesta, para satisfacer a Costa Rica que no se podía «*obrar hostilmente por un asunto, cuya resolución pende del Congreso Federal de la nación... el 1 de octubre* (de ese año) *Por tanto jamás surtirán efecto los criminales designios del vecindario de Nicaragua* (Rivas) *quien en fuerza de las dichas providencias entrará desde luego en sus deberes.*» (Álvarez Lejarza, 2001: 22).

Pero como respondió Costa Rica, ante la ponderada respuesta y medidas de Nicaragua, para contener a nicoyanos y rivenses, dejemos que sea una misma autoridad de la Villa de Santa Cruz, quien nos da las evidencias de la conducta de las autoridades de Costa Rica. *Cuartel General de Santa Cruz Nicoya, Septiembre de 1826. Por esta mi orden comparecerán todos los vecinos de Santa Cruz (digo los que hubieren jurado a este pueblo el diez y seis de este) a celebrar la jura el diez y siete, prometiendo a los que así lo hicieren verlos como vecinos obedientes, y los que no, pasar con las bayonetas a esta costa, embargar sus bienes, quemar sus casas y traer sus familias a morar a este pueblo.* (f) Pedro Zamora (Álvarez Lejarza, 2001: 22-23).

La ingenuidad e ineptitud de aquellos dirigentes, apegados a la ley y con deseos de paz, contrastó con la ilegalidad y la violencia de sus vecinos costarricenses quienes amenazaban de muerte a los nicoyanos y consideraron un acto criminal la iniciativa de los vecinos de Rivas, de defender los derechos de sus hermanos nicoyanos. En resumen, muchos vecinos temerosos, prefirieron perder sus propiedades y no, perder sus vidas y se refugiaron con sus pocos haberes en la vecina Villa de Rivas, el Con-

greso Federal extraordinario no se reunió en octubre, para tomar una decisión. Los problemas internos de Nicaragua, condujeron en 1827 a la sangrienta guerra civil de Cerda y Arguello, que se prolongó hasta 1829.

Vuelve, Nicaragua a la calma; Costa Rica a la carga

Esta conducta continuó en los años subsiguientes, finalizada la guerra civil, en mayo de 1830 una resolución del Legislativo y el Ejecutivo de mayo demandó al Congreso Federal en Guatemala, el retorno de estos territorios argumentando entre otras razones 1- *Porque han variado las circunstancias* (de Guerra en 1824) *que obligaron a su separación de este* (Nicaragua) *y su agregación al Estado de Costa Rica*; 2- *Porque la reincorporación* (a Nicaragua) *contribuye al restablecimiento de la paz y a la reorganización completa del Estado.* (Pérez Zeledón, 1887: 48).

Sin embargo, Costa Rica aun cuando nombra autoridades en los territorios incorporados. Prohibió a estas la venta de tierras a particulares Tampoco se atreve a incluirlo como parte de su territorio en la definición de límites en la Primera Constitución política de 1825 en el art. 15 del Cap. III dice así textualmente: *El territorio del Estado se extiende de Este a Oeste del Río El salto que lo divide Nicaragua al Chiriquí de la República de Colombia* (Álvarez Lejarza, 2001: 16). Es decir que por estos primeros años aun cuando el Congreso Federal nunca hizo demarcación de límites, no toman una decisión definitiva. Están conscientes también del descontento de la población Guanacasteca como lo demuestra una instructiva a un funcionario costarricense en 1834. según su criterio existe

desmoralización de estos territorios; bien por la falta de energía de las autoridades locales; bien por el no cumplimiento de las leyes y providencias superiores; y por la insubordinación que inculcan muchos emigrados del Estado de Nicaragua. (Pérez Zeledón, 1887: 115).

En marzo de 1835, por medio de una reforma, le dan categoría de Departamento, con el nombre de Guanacaste y le agregaron los poblados de Bagaces y Cañas (Pérez Zeledón, 2001: 118-119). Al año siguiente le otorgan a la villa de Guanacaste el título de ciudad. Pero tales medidas iban acompañadas de halagos a los habitantes tales como la exención por un año de la contribución de caminos (marzo de 1936). La entrega de solares a particulares, ocupación y posesión de ejidos y tierras para pastos a los pueblos. Esto, por supuesto, no estaba exento de las presiones y amenazas a los habitantes, a los funcionarios se les instruía a ser implacables «*castigando a los contraventores de las leyes*» (Pérez Zeledón, 2001: 122-123).

En 1838, al separarse Nicaragua de la Federación, en la Asamblea Constituyente se introdujo una propuesta formal por parte de los diputados, de rescatar las antiguas fronteras del Estado, en la nueva Constitución Política. Al percatarse de esta situación en el mes de noviembre fue enviado por Costa Rica, Francisco M^a Oreamuno a convencer a los Asambleístas de desechar a perpetuidad sus pretensiones de reincorporar Guanacaste. Su labioso mensaje de unidad centroamericana contra las amenazas externas, de luchar contra el enemigo común: el caudillo unionista Francisco Morazán, no pudo obtener que Nicaragua cediera el territorio. (Álvarez Lejarza, 2001: 26-27).

Sin embargo, los ingenuos asambleístas, consideraron que era impolítico en aras de esa unidad con Costa Rica, incluir de forma absoluta al Guanacaste como parte del territorio nacional, en la Carta Magna. De allí que además de dejarlo pendiente en la solución de un tratado bilateral, en la División Política del Territorio, al Departamento Meridional lo redujeron a Rivas, *mientras se resuelve la cuestión entre este Gobierno y el de Costa Rica sobre a la reincorporación del Distrito del Guanacaste*. (Esgueva, 1995: 327).

Costa Rica se apuntó un nuevo triunfo con la habilidad de Oreamuno y la decisión ingenua de los Congresistas nicaragüenses, la que a su vez cayó como un balde de agua fría sobre los desesperados nicoyanos. Tal como lo asegura Álvarez Lejarza, era ridículo pensar en la amenaza de Morazán para Nicaragua, cuando éste estaba enfrascado en conflictos de Guatemala y El Salvador, en una posición eminentemente defensiva.

Incorporación unilateral de Guanacaste

Los círculos de poder en Costa Rica llegaron a la conclusión, tras haber convencido a los nicaragüenses de no incluir el Guanacaste, como parte integral de su territorio, que Nicaragua, tenía poco interés en la recuperación del territorio, y como lo habían demostrado, escasa beligerancia por atender las demandas de los desesperados guanacastecos. Aunque no prosperó su objetivo inicial, lograron ganar tiempo. En marzo de 1841 en la reforma legislativa, el jefe de Estado Braulio Carrillo, se incorporó de forma unilateral al Guanacaste como parte integral del territorio nacional costarricense.

El Artículo 2º de esta ley reza de esta manera: «*El territorio del Estado se comprende entre los siguientes límites. Por el Oeste, el río de la Flor, continuando su línea por el litoral del lago de Nicaragua y río San Juan hasta el desagüe de este en el mar Atlántico; Por el Norte el mismo mar desde la desembocadura del río San Juan, hasta el Escudo de Veragua; Por el Sur desde este río siguiendo la costa del mar Pacífico hasta el río de la Flor.*» (Pérez Zeledón, 1887: 130).

En las fuentes revisadas no se localiza en lo absoluto una nota de protesta de Nicaragua contra el Estado de Costa Rica. Es válido señalar que en estos momentos que las contradicciones de este país con Gran Bretaña están en sus momentos más álgidos. Por lo que no puede ser casual como veremos más adelante que Costa Rica aproveche estas circunstancias de Nicaragua, pero también las estrechas relaciones comerciales y políticas que vino estableciendo, con Gran Bretaña, para acercarse a la misma y hasta llegar a tener coincidencias estratégicas.

El episodio de Morazán en 1842 y las debilidades del Estado nicaragüense

No es sino hasta que se produjo el desembarco de Morazán en Costa Rica, en abril de 1842 y su inmediata alianza con los círculos de poder en Costa Rica, cuando la Cámara Legislativa de Nicaragua, autorizó en el mes de mayo al Ejecutivo a proceder por la fuerza para recuperar el territorio. Nicaragua reclamaba que la que conceción hecha a Costa Rica en su Constitución de 1838, se basaba en una alianza anti morazanista y que esta había perdido vigencia al aliarse Costa Rica con el supuesto enemigo común de ambos países. (Álvarez Lejarza, 2001: 29-30).

Poco habría de valer esta decisión porque poco después, Morazán moriría fusilado, en medio de una intriga montada por los mismos políticos costarricenses. Pero sobre todo, estos hechos demostraron la fragilidad del sistema político nicaragüense que asumió hasta 1842 una posición extrema contra Costa Rica, cuando por lógica debió haber tomado medidas de fuerza desde marzo de 1841, como reacción a la incorporación unilateral de los territorios a Costa Rica.

Esta carencia de visión estratégica como la de posponer a través del tiempo la recuperación de 13.000 km cuadrados por parte de las élites puede explicarse en que las mismas, no tenían prioridad en esos años en la frontera del Sur. El epicentro de sus relaciones y conflictos interestatales estaba con los estados vecinos del Norte como en los tiempos de la Colonia. La capital del Estado, León, uno de los principales centros de poder, estaba mucho más cerca de Honduras y El Salvador. Razón por la cual todos los conflictos interestatales —que por supuesto involucraban a Guatemala— tenían más resonancias en Nicaragua, que recuperar su territorio en la frontera Sur. Un tiempo en que también pesaban más las contradicciones internas De allí que la que la posición de fuerza del Gobierno de Nicaragua en 1842 y no en 1841, estaba más orientada a neutralizar a Morazán, en contubernio con los gobiernos antimorazanistas de El Salvador, Honduras y Guatemala, que a recuperar la península de Nicoya.

Los gobernantes nicaragüenses, por su parte, demostraron su inconsistencia al no continuar presionando por la vía militar a Costa Rica para cumplir con el mandato constitucional y obligarla bajo a negociar una solución

definitiva del conflicto. Por el contrario, al morir Morazán tornaron a dar la espalda de nuevo a la Frontera Sur, dejando el problema en el terreno en que los costarricenses habían demostrado más habilidad: la vía político-diplomática.

Misión de Toribio Tijerino en 1843 y los violentos pacíficos

Con la trágica muerte de Morazán, se suspendió por parte de Nicaragua el proyecto de invadir la península de Nicoya. A lo inmediato se estableció comunicación con el nuevo Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Nicaragua procedió a enviar, como delegado especial, a don Toribio Tijerino. No había pisado tierra tica don Toribio, cuando las autoridades costarricenses, apropiadas del entusiasmo abierto que ocasionó esta noticia en los guanacastecos quienes a 16 años de ocurrida la anexión, no habían perdido las esperanzas de retornar al terruño original, tomaron una medida que, como dice Álvarez Lejarza, asustaría al mismo Dracón. Un decreto del 24 de diciembre de 1842 firmado ya no por una autoridad local como el ejemplo de Zamora, sino por el mismo Jefe de Estado José M^a Alfaro y su Mtro. Gral. José M^a Castro que rezaba de esta manera: *«que todo el que en cualquier punto del Estado, a presencia de tropas o de gente reunida con armas o sin ellas levantara la voz desconociendo al gobierno o alguna otra autoridad legítima (...) queda ipso facto fuera de la ley (...) en consecuencia, cualquiera puede quitarle la vida, y el que lo verifique será gratificado con quinientos pesos que se le pagarán del tesoro público (...) se le daría empleo a juicio del gobierno.* (Álvarez Lejarza, 2001: 33-34).

Es decir que con este doble premio incitaban a que

cualquier persona se convirtiera en sicario y quitara la vida a quien expresara sus deseos de retornar a su patria original. Pero para estar más seguros de cómo convertir a cualquier ciudadano en un frío asesino —con tal de acallar o prevenir cualquier mínimo intento de protesta— y de malhechor en bienhechor, tras haberse ensuciado las manos, con el crimen de un nicoyano. Véase lo que dice el Art.3 de este mismo decreto «*Declarar benemérito, además un premio de cinco mil pesos al que dé muerte al individuo que por golpe de sedición se apodere del mando supremo*». (Álvarez Lejarza, 2001: 34).

Fracaso de la misión de Tijerino y los tratados de Masaya en 1846

En los primeros días de enero de 1843, llegó don Toribio Tijerino a San José, recibido en medio de una actitud casi hostil, por los funcionarios ticos, presentó su protesta formal por la retención de parte del territorio nicaragüense por parte de Costa Rica. El Gobierno de este país expresó su consideración a que las legislaturas de ambos países decidieran los términos de un arreglo definitivo. El objetivo de este último país no era una solución inmediata, sino darle largas al asunto para ganar tiempo. La respuesta de Nicaragua en medio del punto álgido de conflictos internos entre las élites y su vínculo con los conflictivos vecinos del Norte, fue en un tono diplomático a Costa Rica (Álvarez Lejarza, 2001: 34-35).

Según Álvarez Lejarza en este año el intercambio de notas entre ambos gobiernos, se dejó entrever una nueva urdimbre de Costa Rica para ganar a la larga el diferendo. Esto era constituir con Nicaragua una nueva confederación, paralelo a ello, su alegato se basó en que

su derecho para retener Nicoya era la decisión del Congreso Federal de 1825 y que solo podría abandonar la posesión ante la misma autoridad. Nicaragua basaba su argumento en que ambos países habían aceptado la disolución de la Federación Centroamericana por tanto al desaparecer el depositario deberían retornar a su dueño original la posesión. La falacia de unidad con Nicaragua la dejó totalmente en entredicha un fragmento del diálogo entre el encargado de negocios norteamericano William Carey Jones en Costa Rica y el político costarricense Juan Rafael Mora. Cuando este le preguntó de que si en verdad iba a realizarse la unidad entre Nicaragua y Costa Rica Mora le respondió *«que el carácter turbulento de los habitantes de Nicaragua y la condición de ser propensos a las guerras civiles en contraste con las disposiciones generales, de orden y sumisión a las autoridades costarricenses, hacía imposible esa unión»* (Álvarez Lejarza, 2001: 36).

Finalizada la llamada Guerra de Malespín en 1845 en Nicaragua, el Gobierno de Costa Rica, en 1846 envió sus delegados para entenderse con el nuevo Gobierno, este puesto sobre aviso nombró como delegados a los señores Laureano Pineda y Juan José Zavala, doctores en derecho y conocedores a fondo del problema. Es válido acotar aquí que el primero era originario de Rivas, muy cercano a las familias afectadas del Guanacaste.

En la reunión, no exenta de incidentes ante la tenacidad de los costarricenses con la devolución de Nicoya, Nicaragua llegó incluso a amenazar con recurrir a la guerra. Por fin se firmaron los tres tratados propuestos por Costa Rica (CR). Que en general se sintetizaban en los siguientes puntos: 1- en caso de agresión inglesa a Nica-

ragua, Costa Rica apoyaría a Nicaragua; el establecimiento de un Gobierno Federal. 2- regular la navegación del río San Juan y CR podría trasladar sus mercaderías a través del río de conformidad con las regulaciones que podría establecer Nicaragua, CR podría establecer una aduana en San Alfonso, 25 a 30 millas al sur de la confluencia con el San Juan. 3- Derechos de Nicaragua sobre el río San Juan y 25 millas al sur entre las fronteras del río Salto y el Atlántico. Someter a un arbitraje las fronteras de Guanacaste y Nicoya, con árbitros centroamericanos. En tanto el territorio no podía ser enajenado. Uso del territorio deshabitado sin afección de las partes. Ante la no definición de las fronteras en la parte sur del San Juan, se propuso que la línea fronteriza debería establecer partiendo de punto medio de los puntos que habían servido de referencia durante la administración Colonial. Esto es un punto medio entre Matina por Costa Rica y San Juan del Norte por Nicaragua. (Álvarez Lejarza, 2001: 39-42).

La Asamblea Legislativa de Nicaragua ratificó estos tratados, pero el gobierno de Costa Rica el cambio de ratificaciones revela la ansiedad de Nicaragua por resolver este problema de forma definitiva con Costa Rica dado el peso cada vez mayor que tenían las contradicciones con Gran Bretaña. Costa Rica ni asistió a la dieta de Nacaome, y respondió con evasivas prolongando el arreglo definitivo del Guanacaste y el San Juan. (Gámez, 1975: 426-427) en la práctica estaban claro del peso de las contradicciones británico-nicaragüense por el territorio de la Mosquitia. Ellos tenían otros planes en perspectiva estratégica.

Gran Bretaña en escena. El avance hacia el Lago y el San Juan

Costa Rica desde la década de 1820 había incursionado exitosamente en la producción de café, favorecida por la estabilidad política, con menos habitantes y sin los problemas de los vecinos del Norte. Hacia 1840 había alcanzado un auge económico, con en el crecimiento de las exportaciones de café hacia los mercados europeos. Sin embargo, uno de sus mayores problemas era que las salidas de sus productos las realizaba por el Pacífico, lo que les resultaba muy costoso. De ahí que las medidas de 1841, de considerar a Guanacaste, como parte integral de su territorio tenga como objetivo principal su acercamiento (y apropiación del) al Gran Lago y el Río San Juan, para sacar sus productos por allí. Las fronteras de Guanacaste como se expresa anteriormente se extendían desde el río La Flor en el Istmo de Rivas en línea recta por las costas del Gran Lago hasta la desembocadura del San Juan al Mar Caribe.

En esta última dirección deberían de contar con un aliado poderoso con fuerte contradicciones con Nicaragua desde tiempos de la Colonia. Gran Bretaña, en el siglo XIX, en nombre del Rey Mosco, reclamaba como parte de la Mosquitia el Puerto de San Juan del Norte y en 1848 procedieron a ocuparlo militarmente avanzaron por el río hasta El Castillo. Esto dio como resultado en marzo de este año el tratado de la Isla de Cuba, en Granada, entre Inglaterra y Nicaragua. Costa Rica expresó públicamente su agrado por este hecho, la prensa oficial en San José exaltó «Las ventajas inmediatas que derivaría Costa Rica de la ocupación de San Juan por un go-

bierno ilustrado», todo esto se da en medio de la visita oficial W. D. Christie, nombrado por la reina Victoria cónsul inglés ante la Mosquitia.

Los misquitos a instancia de Inglaterra ya no extienden su reclamo a todo el litoral Atlántico costarricense hasta el Escudo de Veragua, como lo habían hecho históricamente. Esto fue posible gracias a un tratado entre el gobierno de Costa Rica y el Cónsul General inglés para Centroamérica, en donde además de reconocer su calidad de Estado independiente, Inglaterra le «reconoce sus derechos sobre el San Juan». (Bolaños Geyer, 2000: 14) En 1849, el diplomático costarricense Felipe Molina se niega a ayudar a Francisco Castellón en Londres en sus reclamos sobre la Mosquitia, porque como él mismo lo explicará años después *¿habrá persona con dos dedos de frente, que conociendo los antecedentes del litigio del Guanacaste, espere que el representante de Costa Rica secunde los reclamos de Nicaragua acerca de la Mosquitia?* (Bolaños Geyer, 2000: 15).

Por estos años se incrementó la preocupación de las grandes potencias por construir un canal interoceánico y Nicaragua ocupaba una geografía estratégica y privilegiada, por los potenciales accesos del Río San Juan y el Gran Lago entre el Atlántico y el Pacífico. De ahí el creciente interés de Inglaterra, por controlar la vía del San Juan. Por supuesto que los costarricenses no podían quedarse atrás y trataron de sacar provecho de esta situación. Nicaragua también despertó el interés de los Estados Unidos, cuyo poderío venía en creciente. En agosto de 1849, el Gobierno de Nicaragua realizó un tratado con una compañía privada norteamericana, cuyo principal socio era el comodoro Vanderbilt. En esencia consistió en el derecho por parte de la compañía a construir un

canal a través del territorio y la navegación por medio de vapores por el río y el lago. (Gómez, 1975: 484-493) El funcionamiento de esta compañía entre 1850 y 1868, trasladando viajeros de la costa Este hacia la costa Oeste Norteamericana, implicó que a esta parte de la geografía nicaragüense se le denominara la Vía del Tránsito.

Costa Rica en estas circunstancias no descansó en sus maniobras alegando sus derechos sobre el Gran Lago y el Río. José Torcuato de Marcoleta, ministro de Nicaragua en Washington, logra en 1852 develar una patraña, cuando al conocer el texto del conocido tratado Crampton-Webster, y envía una protesta al Secretario de Estado norteamericano, Daniel Webster. ¿Cuál fue el contenido de este tratado?, los contenidos básicos eran los siguientes: Inglaterra y EE.UU. reconocen la soberanía de Costa Rica sobre Guanacaste y el derecho de navegar por el Gran Lago y el San Juan; el derecho del Rey Mosco, de un tercio de Nicaragua que ya ocupaba ilegalmente; garantías totales para la Compañía del Tránsito; derechos de soberanía total de los norteamericanos en San Juan del Norte; respetar las concesiones del soberano mosco a los ingleses y reconocimiento del Protectorado Mosquito por parte de los ingleses. Este tratado no prosperó por distintas razones, entre ellos desacuerdos de Costa Rica por exigencias compensatorias que le hicieron ingleses y norteamericanos, pero Costa Rica persistió en su alianza con Inglaterra en los años subsiguientes.

Preparativos de Guerra de 1853-1856, ¿contra quién?

Mucho se ha hablado de los aportes sustanciales que realizó Costa Rica durante la Guerra Nacional para que

Nicaragua se librara de la amenaza de Walker. Pero en las historias convencionales, no se reflejan los antecedentes inmediatos de este suceso, los que pueden poner en tela de duda la desprendida y sacrificada ayuda de los costarricenses. Las versiones discursivas no dejan entrever las maniobras de los círculos de poder, que en esta república maquinaban —desde antes de Walker a fines de 1840— para aprovechar el estado de conflictos en Nicaragua e intervenir de forma ventajosa para ocupar por la fuerza la llamada línea del tránsito o potencial ruta canalera por el Gran Lago y el San Juan.

En septiembre de 1848, durante la Administración de don José Guerrero, Nicaragua reclamó al enviado especial don Felipe Molina, entre otras cosas la falta de ratificación de Costa Rica de los tratados de 1846; el uso indebido del Sarapiquí y el San Juan; la retención ilegal del Guanacaste; contra la intervención extranjera (de Inglaterra) que proponía la desmembración del territorio a favor de Costa Rica. (Gómez, 1975: 426-428) Molina salió trasquilado, porque su conducta inicial fue la de desentenderse de los tratados de 1846 y proponer una compensación pecuniaria, a cambio de que Nicaragua cediera una línea fronteriza siguiendo en dirección del río La Flor en el Pacífico, hasta la desembocadura del San Juan.

Tras el fracaso de estas pláticas Nicaragua tuvo conocimiento de una misión de este diplomático en Londres, para solicitar apoyo a Inglaterra, y dos meses después de la misma llegaron noticias de que Costa Rica, se preparaba para la guerra. Hubo evidencias de la compra de mil fusiles en Puntarenas destinados a Nicaragua; del apostamiento de partidas de tropas en la frontera; y el

avituallamiento embarcaciones armadas. Según el historiador Gámez: «*las cosas, solamente allí llegaron*». (Gámez, 1975: 434-435). Pero cuan equivocados estaban los políticos locales de Nicaragua, Costa Rica se percató de que la posición de Nicaragua ya no era la misma de los años anteriores, y procedieron a prepararse para garantizar por la fuerza lo que ya ellos consideraban como propio (Guanacaste) y lograr su expansión hacia el Gran Lago y el San Juan. Desde 1849 por ley todos los varones entre 15 y 60 años están obligados a prestar servicio militar, por tanto, cuentan en sus filas activas con 5.000 milicianos, cuentan con cuerpos de caballería y artillería, su armamento era el mejor y más moderno de Centroamérica.

En 1852 el cónsul costarricense Eduardo Wallerstein obtuvo las primeras muestras de 12 rifles *Minié*, en 1852 mucho antes que lo tuvieran otras naciones del mundo. En 1854 se completa la dotación del *Minié* para las tropas generales, las remesas llegadas de Inglaterra, incluyen modernas piezas de artillería con grandes cantidades de municiones y pólvora (Bolaños Geyer, 2000: 20-21). En este mismo año, el Estado costarricense —representado por Juan Rafael Mora— en una posición de fuerza, **primero**: rechaza la propuesta de arreglo que le hace el delegado del mandatario legitimista nicaragüense Fruto Chamorro. Quien propone resolver el problema de Guanacaste por medio de una venta de Nicaragua a Costa Rica, por valor de 500.000 pesos, pero además otorgar la libre navegación de Costa Rica por el Sarapiquí y el San Juan, pero que la frontera deberá trazarse varias leguas al Sur paralelo al Lago y el San Juan en toda la línea fronteriza. Costa Rica contrapone que no va a com-

prar lo que es suyo; segundo que su límite fronterizo va sobre el río La Flor y la ribera del Lago, hasta la salida del San Juan en el Atlántico. (Bolaños Geyer, 2000: 21-22).

Segundo: Mora va entrevistarse con el líder opositor Buenaventura Selva a Guanacaste, para informarle que en caso de revolución en Nicaragua su gobierno no apoyaría al gobierno de Chamorro, con quien se han roto las relaciones. Animado por esta situación, Selva quien días antes había prometido a Mora, ceder Guanacaste a cambio de su neutralidad, corrió a informarles a los emigrados residentes en Honduras de esta situación, para solicitar los auxilios que necesitaban del General Cabañas para invadir Nicaragua por Occidente. (Gámez, 1975: 709-710; Bolaños Geyer, 2000: 24-25). Esto como lo había calculado Mora, dio paso a una nueva y sangrienta guerra civil en Nicaragua.

El paso **tercero** supone, entre otras, distintas variantes a partir de los dos momentos anteriores. Costa Rica mejor armada y cohesionada, puede intervenir a favor de una de las facciones, inclinar la victoria a su favor para obligarla a negociar en beneficio de las aspiraciones de Costa Rica. Dejar que los acontecimientos transcurrieran porque el estado de guerra civil, iba a dejar debilitado a Nicaragua y a las facciones. La facción vencedora de la contienda (tanto los democráticos, comprometidos a hacer concesiones a Costa Rica, así como los legitimistas opuestos a la concesión total) tendría que negociar en una posición de debilidad, siempre a favor de Costa Rica, de lo contrario tendría que enfrentarse a una nación fortalecida, con condiciones de derrotarla militarmente.

William Walker: el villano oportuno

Mientras la guerra continúa en Nicaragua, en 1855 el Estado toma medidas para la apropiación de lo que considera como propio. Se construyen caminos de penetración hacia poblados adyacentes al Gran Lago y los ríos; plantan una bandera en una isla del río San Juan. Están impacientes por guerrear contra Nicaragua, esta posibilidad se presentó cuando tras la batalla de Rivas en junio de 1855, tropas legitimistas capturan en Guanacaste a 8 democráticos leoneses. Las autoridades a través de los medios de prensa avivan el odio de la población contra los nicaragüenses que «violaron la soberanía costarricense en Guanacaste». El Gobierno de Mora reclamó enérgicamente al Gobierno legitimista. Una carta citada en junio de 1855 citada por Bolaños G. dice entre sus partes lo siguiente: *Si Nicaragua no accede, al instante enviaremos 1.500 hombres a que marchen a Granada y dicten nuestros términos (...) Hoy tenemos 5.000 hombres a las treinta horas del aviso, (...) con armas nuevas, mejor entrenados artillería y cañones nuevos, 500 rifles nuevos, etc. – en verdad, deseamos ansiosos la guerra y creemos que ya llegó la hora.* (Bolaños Geyer, 2000: 24).

El filibustero Walker, en este momento, no representa ningún peligro, por el contrario, distrae al gobierno de Granada de los objetivos de apropiarse de la línea del Tránsito, es un aliado oportuno. Los aliados nicaragüenses del filibustero refugiados en Guanacaste, son atendidos por el gobierno de Mora. En tanto aceptan las explicaciones del gobierno granadino. No es el momento de ir a la guerra. Pero esta posición cambia cuando el filibustero se fortaleció, sobre todo, con la toma de Grana-

da en octubre de 1855 porque no era mismo negociar con un gobierno nicaragüense debilitado que con un filibustero fortalecido sobre todo por la toma de Granada a fines de 1855 con intereses extra regionales e interesado —como el Estado costarricense— en la línea del Tránsito.

En noviembre de este mismo año se dio la enardecida proclama patriótica de Juan Rafael Mora, refiriéndose a la amenaza de Walker a Costa Rica pero no declara la guerra a al filibustero sino hasta la finalización de los cortes de café en febrero del año siguiente. Organiza un ejército de 9.000 hombres. Es interesante el contenido de la segunda proclama ...marchemos a Nicaragua a destruir esa falange impía ...*no vamos a lidiar por un pedazo de tierra ...no vamos a luchar por redimir a nuestros hermanos de la mas inicua tiranía* (Bolaños Geyer, 2000: 26). Estos fueron los principales argumentos que utilizó Mora para convencer y lograr participación del pueblo costarricense en la Guerra Nacional y que estimuló a su vez la participación de los demás estados centroamericanos entre 1856 y 1857 permitiendo la derrota del total filibustero en Nicaragua. Salvo que, tras la fachada de conjurar la amenaza de Walker, la alta beligerancia de Costa Rica la guerra antifilibustera, tiene como principal objetivo, cobrar con creces los costos invertidos en la «Campaña patriótica».

Tratado Cañas-Jerez de abril de 1858

Costa Rica aprovecha ventajosamente la guerra contra Walker, para afianzar su dominio en lo que desde 1836, denominan Guanacaste (en tanto su movimiento de ocupación terminó por anular los intentos anti-anexionistas

de los pobladores nicoyanos) y para ampliar su conquista sobre el río San Juan y el Gran Lago, entre diciembre de 1856 y febrero de 1857. En este afán concertaron una alianza con el Comodoro Vanderbilt, interesado personalmente en arruinar a sus ex socios de la Compañía Accesoria del Tránsito, aliados de Walker. Este personaje fue quien le facilitó al gobierno tico: armas y guías para ocupar los principales puestos militares; una gran cantidad de dinero para comprar las deserciones filibusteras. (Bolaños Geyer, 1999: 145-151).

Lograda la rendición y derrota total de Walker en mayo de 1857, Mora y la élite costarricense calcularon que las facciones partidistas nicaragüenses iban a entrar en guerra y ellos aprovecharían para pasar a controlar toda la Ruta del Tránsito desde San Carlos a San Juan del Norte, sus puestos principales y los transportes. Uno de sus principales cuadros militares el Gral. José M^a Cañas se quedó en Nicaragua realizando gestiones a favor de este objetivo, lo cual logró con suma facilidad al convencer a Martínez y Jerez de que las tropas costarricenses iban a impedir por este punto una nueva amenaza de Walker. Aun cuando en contra de sus cálculos Jerez y Martínez, los caudillos de las facciones concertaron un acuerdo de gobernabilidad, Costa Rica continuó adelante con sus planes. Había salido fortalecida de la guerra, su ejército fue el de mayor tamaño y mejor armado de Centroamérica (5.000 hombres) a pesar de tener la porción geográfica más pequeña de C.A. y con menos habitantes. Esto le permitió jugar un rol beligerante por encima de sus vecinos en la victoria sobre las huestes filibusteras. Era el momento de reclamar el premio.

En la política costarricense fueron notorias cuatro

iniciativas, aprovechando la debilidad del Estado nicaragüense. **Primera:** intento de segregar una parte del territorio nicaragüense a favor de construir un artificio de Estado en la línea del Tránsito, que en el futuro pudiera agregarse a Costa Rica. **Segunda:** ampliar el sentimiento anexionista hacia otros departamentos cercanos a la vía. **Tercera:** concertar un ventajoso tratado con el Estado nicaragüense para lograr la concesión definitiva de Guanacaste y el control o en última instancia el control parcial del Gran Lago y el Río San Juan hasta la desembocadura. **Cuarta:** Aprovechar las ventajas militares para ocupar por la fuerza las mencionadas posesiones y obligar a negociar a Nicaragua.

La primera fracasó al no obtener el necesario consenso poblacional y respaldo internacional (Álvarez, 2001: 59) la segunda se restringió a un grupo prominente de propietarios granadinos (Lanuza, 1983: 101). Pero en lo que sí lograron éxito fue en la tercera opción, lograron concertar tratados como el Juárez-Cañas, en el mes de julio, en los que Nicaragua, cedía el Guanacaste. Mas esta concesión de Nicaragua, basada en la emotividad «del agradecimiento» a su vecino por su papel en la lucha contra Walker, fue comprendida como debilidad por los costarricenses y en octubre pusieron en práctica la cuarta opción.

Cañas en comunicación al gobierno nicaragüense declara que él está en Nicaragua para garantizar el cumplimiento de un tratado que Costa Rica ha realizado en junio con los señores Harris y Webster. Quienes van a entregar a Costa Rica 250.000 dólares a cambio de la ruta del tránsito y sus vapores. Todo esto a espaldas de Nicaragua. Entonces «*no habían lidiado por un pedazo de*

tierra» era por la apropiación de un vasto territorio: Guanacaste, Nicoya, el Gran Lago y el San Juan. Tras reforzar las guarniciones en octubre, procedió Cañas a desalojar a las tropas nicas de las guarniciones. En decreto de 19 de octubre Nicaragua estaba en guerra con Costa Rica, argumentando sus derechos sobre Guanacaste, sus ríos, sus bosques y la Vía del Tránsito. Escasos de armas y municiones, con el arrojo que les caracterizaba los nicaragüenses se prepararon para la guerra.

Los costarricenses al darse cuenta del avance de las tropas de vanguardia, se dieron a la desbandada. Pero desde San José sacaron el as de la manga, que siempre les había dado resultado: la gestión político-diplomática. En este terreno habían demostrado mucha experiencia, malicia y astucia en contraste con la inexperiencia e indolencia de la clase gobernante de Nicaragua. A fines de noviembre, Cañas es comisionado por su cuñado, el presidente Mora para que en compañía de un señor Emiliano Cuadra de origen nicaragüense, buscara un arreglo con Nicaragua. Estos enviaron mensajes de paz al Gobierno nicaragüense formado por el binomio Martínez-Jerez. La reunión de las delegaciones se dio en la ciudad de Rivas, y firmaron el 8 de diciembre, lo que llamó el Convenio Martínez-Cañas. En este acuerdo a pesar de la posición de fuerza que llevaba Nicaragua y los temores de los costarricenses, Martínez y Jerez acordaron mantener las concesiones del Tratado Juárez-Cañas a Costa Rica que era la cesión del Guanacaste y la prioridad a Costa Rica de proponer las demarcaciones al norte de su territorio. (Álvarez, 2001: 79- 81).

Hubo un factor que incidió en la apresurada firma de este tratado, que sentó las bases del Tratado Cañas-Jerez

de abril de 1858. He aquí el mismo personaje funesto, Walker, quien al tener conocimiento de la situación entre ambos países, aceleró sus planes de invasión y en noviembre de ese año, desembarcó con más de 600 hombres por San Juan del Norte y penetró sobre el río, derrotó a la guarnición tica de El Castillo. Esto hizo que los gobernantes nicaragüenses entraran en zozobra e hicieron las concesiones que solicitaron los costarricenses. La amenaza de Walker no prosperó al ser capturado por el comodoro Paulding y enviado a los EE.UU., pero si como puede observarse claramente, obró en beneficio de los costarricenses. En abril de 1858, se celebró el tratado de límites en San José, C. R. Nicaragua concedió a Costa Rica, el Departamento del Guanacaste y el derecho de navegación perpetua sobre el Río San Juan, la margen derecha del mismo río a partir de El Castillo hasta la desembocadura incluidas las islas del delta. Nicaragua conservaba por su parte la soberanía del Gran Lago y el San Juan.

Hay criterios en torno a ponderar la misión de Jerez en tanto aseguran que aunque entregó Guanacaste, logró garantizar la soberanía del Gran Lago y el Río San Juan. Este punto de vista es tan absurdo y revela un gran desconocimiento de las raíces del problema. Por el *Utis Possidetis Jure* todo lo que comprendía los antiguos partidos de Nicoya y Guanacaste pertenecían a Nicaragua hasta 1821 y su límite se extendía hasta el río El Salto por el Pacífico y la línea recta de este río hasta el Atlántico, estaba alejada de la desembocadura del Atlántico. Haciendo alusión a estos derechos durante los tratados de 1846, los doctores Laureano Pineda y Juan José Zavala con la debida firmeza le replicaron al delegado tico, que

«ni la historia, ni los recuerdos de la tradición señalan ningún hecho de que se pueda colegir que la autoridad del Gobernador de Cartago se extendiera más acá de Matina hacia el Norte por una legua más siquiera, y mucho menos para haber traído su jurisdicción hasta la orilla derecha de la Bahía de San Juan» (Zavala y Pineda cit. en Bolaños Geyer, 1998: 21).

En esencia, las demandas de los costarricenses, fueron satisfechas. En esta decisión primó la habilidad y halagos de sus representantes mientras la contraparte de Nicaragua estaba atemorizada ante una nueva invasión de Walker, a la emotividad que lograron transmitir de forma reiterada los ticos al general Jerez, recalcando el excesivo sacrificio que habían hecho durante la Guerra Nacional, para salvar a Nicaragua del dominio filibustero. Además de aprovechar la estrecha amistad que había existido entre Jerez y Cañas, ambos partidarios de la Unión Centroamericana, Jerez dentro de su perspectiva emocional, no supo distinguir entre el entusiasta joven salvadoreño, partidario —como él— del general Morazán, que había conocido años antes y el político hábil, encargado de maniobrar a favor de los intereses de Costa Rica, de la familia Mora, con la cual se había emparentado. (Álvarez, 2001: 89-92). Nuevamente Nicaragua sucumbió ante la habilidad, astucia e inescrupulosidad de la que habían hecho gala sus vecinos desde 1824, solo que esta vez fue de forma definitiva. Nicaragua perdió en este tratado a cambio de nada, una décima parte del territorio actual el rico y extenso territorio de Guanacaste.

Este tratado, dejó abierta la posibilidad de mayores expectativas a Costa Rica con una línea trazada al borde

de la ruta canalera, por tanto, con ciertos derechos sobre la misma y sin definiciones precisas. En 1871 el presidente Vicente Cuadra, desconoció el tratado de 1858, igual postura sostuvo su sucesor Pedro Joaquín Chamorro entre 1875 y 1879, provocando, la reacción brusca del mandatario general Tomás Guardia. Al no poder convencerlos por la vía diplomática, recurrió al viejo ardid de sus predecesores. Primero en 1872 invirtiendo recursos para sublevar a la oficialidad de Cuadra para asesinarlo; después en 1876 utilizando al mismo general Máximo Jerez para que encabezara una rebelión contra Chamorro.

Ambos movimientos fracasaron. No había mucho espacio, para que las asonadas y complots tuvieran resonancias en la época. Los problemas persistieron, porque Costa Rica exigía su participación en los proyectos del canal interoceánico. Durante el Gobierno de don Evaristo Carazo, previas tensiones, ambos países, se sometieron a un laudo que tendría como árbitro al presidente de los EE.UU. Stephen C. Cleveland en el año de 1888. Un tema que abordaremos en otra oportunidad.

Bibliografía

- ÁLVAREZ LEJARZA, Miguel: *De cómo perdimos las provincias de Nicoya y Guanacaste*. Managua, AGHN, 2001. 143 p.
- AGUIRRE SACASA, Francisco: *Un atlas histórico de Nicaragua*. Managua, Fundación Vida, 2002. 250 p.
- BOLAÑOS GEYER, Alejandro: *San Juan de Nicaragua*. 2ª ed. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1998. 54 p.
- BOLAÑOS GEYER, Alejandro: *Sepultado en el olvido: el ca-*

- dáver de San Juan de Nicaragua. Alias San Juan del Norte. Alias Greytown (1539-1984)*. Masaya (s.i.), 2000. 123 p.
- BOLAÑOS GEYER, Alejandro: *William Walker, el predestinado*. Managua, CIRA. 1999. 232 p.
- CHAMORRO ZELAYA, Pedro Joaquín: *Límites. su formación histórica geográfica durante la conquista y el periodo colonial*. San José, C. R., Imprenta Lehman, 1938. 127 p.
- ESGUEVA, Antonio, comp.: *Las leyes electorales en la Historia de Nicaragua*. Managua, Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, 1995. 3 tomos.
- GÁMEZ, José Dolores: *Historia Moderna de Nicaragua*. Managua, Colección Cultural Banco de América, 1975. 776 p.
- GARCÍA HERDOCIA, Eduardo: *Las disputas internacionales de Nicaragua y otras situaciones*. Managua, Hispamer. 2006. 344 p.
- ÍNCER BARQUERO, Jaime: *Descubrimiento y exploración del Río San Juan*. Managua, Hispamer, 1999. 200 p.
- LANUZA, Alberto: *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua*. San José, C. R., ICAP, 1983. 280 p.
- MADRIZ FORNOS, Manuel: *El Río San Juan, una vía de comercio perpetua: la aplicación del Régimen Jurídico de la Frontera Sur*. Managua, Impresiones Troqueles, 2008. 152 p.
- NICARAGUA: *Exposición y alegato de Comisión Nicaragüense al Árbitro E. P. Alexander sobre la Cuestión de Límites entre Nicaragua y Costa Rica*. Managua (s.i.), 1897. 148 p. (Incluye el texto en inglés y español del Laudo Alexander en 1897).
- PÉREZ ZELEDÓN, Pedro: *Réplica al alegato de Nicaragua*. Washington, Gibson Bross, Printed and Booker under, 1887.

- RAMÍREZ R., Luis: *Límites entre Costa Rica y Nicaragua*. Cartago, Costa Rica, Tecnológica de C. R., 2003. 211 p.
- PÉREZ, Jerónimo: *Obras*. Managua, Colección Cultural Banco de América, 1975. 875 p.
- ZELAYA, José Santos: *La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*. Madrid, España, Imprenta Bernardo Rodríguez, 1910.



Mapa Oficial de Nicaragua, durante los gobiernos de Rivas y Walker, con el antiguo límite de Nicaragua con Costa Rica

MÁXIMO JEREZ: DIPLOMÁTICO EN WASHINGTON (1858 Y 1881)

Mario Cajina-Vega

EN JULIO de 1858 **Máximo Jerez** [1818-1881], liberal, y **Jerónimo Pérez** [1828-1884], conservador, arribaron a Estados Unidos en Misión Diplomática Extraordinaria encomendada por el presidente general don **Tomás Martínez** [1820-1873]. Su objetivo era justificar su rechazo y repudio al fatídico provecho de Tratado Cass-Irisarri [firmado el 16 de noviembre de 1857], calificado como «escritura de venta de Nicaragua y camino real del filibusterismo esclavista», para así restablecer unas relaciones armónicas que neutralizaran tanto ese filibusterismo personalizado activamente por **William Walker** [1824-1860], ajusticiado en Honduras el [12 de] septiembre de 1860, como la peligrosa amenaza anexionista del *Destino Manifiesto* que centraba su geopolítica sobre Nicaragua como presa predilecta.

Jerez y Pérez se entrevistaron con el presidente **James Buchanan** [1791-1868] en el balneario veraniego de Bedford Springs, Pennsylvania, y cumplieron patrióticamente su cometido salvando a su país en medio de una crisis compleja y extrema. Jerez permaneció un año completo en Washington, regresando a Managua en julio de 1859; durante su laboriosa estadía, intimó con el entonces senador **James A[braham] Garfield** [1831-1881], después presidente de los EE. UU. Promediando 1881, el doctor Máximo Jerez se encontraba nuevamente en

Washington, esta vez comisionado por el presidente nicaragüense general **Joaquín Zavala** [Solís (1835-1906)], veterano como él, y como él en campos contrarios, de la guerra liberoconservadora del '54 y de la Campaña nacional centroamericana del '56. Su nueva misión consistía en agilizar y concretar las gestiones del proyecto de canalización del Río San Juan, viejo sueño interoceánico desde la Colonia española hasta la Ruta del Tránsito de [Cornelius] **Vanderbilt** [1794-1877] que enamoró al filibustero William Walker.

«Harto traigo de mi turbulenta vida pública de qué sentirme doliente» —había dicho Jerez el 15 de septiembre de 1875 al conmemorar en un discurso otro aniversario de la Independencia. El valiente apóstol del liberalismo, sin embargo, aún no parecía aquietar sus andanzas combativas e ideológicas, y cuando, como por azar circunstancial, el publicista y *entrepreneur* francés monsieur **Félix M. Belly** [1816-1866] había reaparecido en Nicaragua al antiguo olor del Canal que lo atrajo en 1858, rastreando los manejos del grupo financiero norteamericano que se interesaba en reactivar la empresa, el Gobierno nicaragüense desempolvó de los Archivos de la Cancillería la carpeta sobre tan habilidoso personaje. Así recurrió a los servicios patrióticos del doctor Máximo Jerez nombrándolo el 17 de septiembre de 1880 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para que otra vez representara en Washington a la ya estable, aunque siempre codiciada, república de Nicaragua.

Belly rondaba al congreso criollo con los trucos verbales y la fiesta de oro del domador a su presa, y había, pues, que urgir y afianzar la prometedorá contrata con los banqueros de *Wall Street*, sin comprometer la integri-

dad ni la soberanía nacional. Tal como en la misión crítica y feliz de 1858 bajo Martínez.

Días antes de recibir su nombramiento e instruirse de su cometido, Jerez había dirigido en *El Republicano* de León una «Carta Pública» a su amigo y correligionario, el acaudalado hombre de negocios don **Fernando Sánchez**, considerada su Testamento Político; y días después visitó la pintoresca ciudad de Masaya el 30 de septiembre, efeméride de la bulliciosa feria patronal de San Jerónimo a la que concurren promesantes de todo Centroamérica, para un saludo que equivalía a despedida a su amigo y adversario, el historiador licenciado don **Jerónimo Pérez**, con quien compartiera aquella primera misión a la Casa Blanca y a Bedford Springs en 1858, hacía ya veintidós otoños. Pérez cumplía, en la fecha misma de la visita de Jerez, cincuenta y dos años; atormentado por la hidropesía, lo abrazó trabajosamente, se alegró de que Jerez le sirviera de nuevo al país en materias confidenciales y decisivas, bien aptas para su talento y su experiencia, y, sacando los recios taburetes de cuero a la sombra de los aleros del corredor que daba a la plaza, se dedicaron a contemplar la fiesta y a recibir las muestras de afecto y aprecio que se le prodigaban a Jerez, complacido por la ocasión.

Y el 24 de octubre de ese mismo 1880, Jerez arribó presto a Nueva York y poco después se hizo cargo de la Legación en Washington, acreditándose ante el presidente **James A. Garfield**, su amigo de la época de 1858 cuando Garfield era congresista. Garfield también había veraneado en Bedford Springs y le contó a Jerez que en el actual 1880 **Philander Knox** [1853-1921] adquirió el hotel; Know, futuro Secretario de Estado, se vería des-

pués, al alborear el siglo XX, inculpado por el liberalismo de Nicaragua al fulminar al dictador reformista José Santos Zelaya con la hostil Nota Knox que puso *Knox-Out* al autócrata.

El verano del asesino y la embolia del corazón

El verano de 1881 sería trágico para Nicaragua y Estados Unidos, para Garfield y para Jerez. El presidente James A. Garfield cae víctima [el 2 de julio de 1881] de los tiros que le asesta un asesino [Charles J. Guiteau (1841-1882)], permaneciendo luego en el coma de una incierta agonía; el ministro Jerez —según obituario del *New York Herald* del viernes 12 de agosto de 1881— «fue el más constante y frecuente visitante del Cuerpo Diplomático en la casa del Ejecutivo, desde que fue herido el Presidente. El señor Jerez pasaba con frecuencia una o dos horas a un tiempo en la casa del Ejecutivo y tomaba el mayor interés en la salud del Presidente. Por lo regular, asía una silla afuera en el pórtico y se sentaba a conversar con las visitas; iba tres veces al día y algunas veces hasta más. Fue íntimo amigo del Presidente cuando Mr. Garfield era miembro del Congreso». Allá por 1858.

El Washington posterior a la guerra de secesión Norte-Sur [1861-1865] ya no era su Washington de entonces con el Capitolio aún en construcción y la cúpula trunca; los ministros hispanoamericanos tampoco eran los conocidos de antes, y en sus respectivos países la era romántica y revolucionaria daba paso al último tercio del siglo diecinueve que lo calificaría como del progreso y de la Bella Época. El fin de siglo había empezado temprano. El doctor, general y diplomático Máximo Jerez no podía dejar de percibir los cambios en América y el mundo; los

granitos de arena caían de la clepsidra inexorable como calladas ¡y sin embargo tan llamativas! gotitas de sangre, destiladas de un íntimo sablazo mortal. Los recuerdos —entrevió Jerez— son presencias sin vida, todo se agota en sí mismo a falta de la última batalla y el mundo de uno muere con uno; él venía librando ese encuentro final, pero ya sin enemigo ni soldados.

Al sentarse en su silleta de los corredores de la Casa Blanca, quizá creía balancearse en uno de los taburetes de cedro y cuero crudo casi con la res estirándose al sol que recuestan los leones al lado de sus portones coloniales. Tal vez por eso pasaba así él las mañanas en la Casa Blanca: sintiéndose como en León y hablando a solas con sus compadres y discípulos que, a veces, se guiñarían el ojo unos a otros con disimulo diciéndose de puro amor y cariño: «Este Jerez...», talvez, adormilándose, soñó que les contaba esto mismo a su regreso.

Esas fueron las últimas horas de la visita del general Jerez al pórtico de la Casa Blanca el jueves 11 de agosto en que llegó, como siempre, a indagar e informarse del estado de salud del moribundo presidente Garfield; recibió el ejemplar del *Boletín* que se le suministraba a diario; dijo que se proponía escribir a su Gobierno y, por lo tanto, no volvería por el *Boletín* vespertino; solicitó que se lo enviaran a sus habitaciones, esquina número 17 de la Calle K. En este despacho, contemplando el suave ocaso del verano en Washington, lo hallaron su secretario y el ama de casa a las 6 de la tarde, muerto de un súbito infarto cardíaco: la cabeza apoyada sobre el brazo que, al acercar un sillón en donde se reclinaba, extendió hacia el alféizar de la ventana. En el horizonte federal, brumoso por el calor de agosto y la humedad del Potomac, el sol

se ponía, lejano y tardo.

Testigos y Tránsito: los números del Fatum

Jerez fallecía en agosto, el mes mismo en que por primera vez llegó a Washington en 1858 y obtuvo, mediante aquella previa y trascendental entrevista en el balneario de vacaciones del presidente Buchanan, en un período remoto que ya nadie recordaba, el reconocimiento de la República de Nicaragua bajo el general Martínez y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países cuando Nicaragua, de cara otra vez al doble filibusterismo de William Walker con el poderoso partido separatista sureño que lo auspiciaba y el de los «comodoros banqueros» de *Wall Street* que a punto de oro pretendían imponer un tratado de ignominia y repudio, se dispuso a enfrentar por igual la expedición esclavista y la intriga internacional asumiendo su propia defensa y desafiando a quienes intentaran desconocer y negar o mutilar su soberanía.

Sin la habilidad y la inteligencia de Jerez, quien volcó todo su talento y su carisma en la misión crucial confiada por el presidente Martínez, quizá habríamos sido al fin presa total de Walker y, en consecuencia, partícipes de la Guerra de Secesión y hasta el resultado de este mismo conflicto pudo tornarse distinto, favoreciendo al Sur en vez del Norte y extendiéndose hasta la anexión de toda Centroamérica, México y Cuba, según el sueño de un imperio esclavista en los Trópicos y el Caribe, que agitaba entonces a todo el Sur y se ramificaba por gran parte del Norte en la etapa completa y final del *Destino Manifiesto*.

El viernes 12 de agosto dieron comienzo las exequias del Doctor y General cuyos funerales se realizaron el domingo 14 en la iglesia católica de San Mateo (hoy Catedral), según *The Washington Post* de esas fechas que consignó el lunes 15 en nota necrológica: «El cuerpo del General Jerez reposaba ayer tarde con apariencia extremadamente natural en los cuartos principales de la Legación de Nicaragua vistiendo completo traje diplomático, en elegante catafalco cubierto de negro y enlutado paño, con bordadura de seda y terciopelo rodeado de asideras de plata y coronado por una placa también de plata ostentando la siguiente inscripción: *General Máximo Jerez / E(nviado) E(special) y M(inistro) P(lenipotenciario) de Nicaragua en los EE.UU.*».

Había sobrevivido a los principales protagonistas de aquella patriótica Guerra Nacional centroamericana del 56: al fundador de la República y dos veces su presidente general don Tomás Martínez, fallecido de muerte natural (como él) en 1873; al costarricense [Juan Rafael] **Mora** [1814-1860] y el salvadoreño [José María] **Cañas** [1809-1860], fusilados en un conato de revolución; a los hondureños [José] **Trinidad Cabañas** [1805-1871], de quien fue secretario y lo inició, como veterano de [Francisco] **Morazán** [1792-1842], en el ideal de la Unión de Centroamérica, y [José] **Santos Guardiola** [1816-1862], asesinado en la cama del palacio presidencial delante de su mujer e hijas; al guatemalteco [Rafael] **Carrera** [Turcios (1814-1865)], dictador vitalicio; al salvadoreño **Gerardo Barrios** [1813-1865], su aliado en la vencida invasión del 63 contra Martínez; al norteamericano Buchanan y al guatemalteco [Antonio José de] **Irizarry** [1786-1868], ambos fallecidos en 1868 (este Irizarry que

tanto trabajo le dio en 58-59 con sus hábiles argucias, sus sutiles infundios y sus ardidés y añagazas, zancadillas e intrigas, hundido el pecho al peso de las condecoraciones de España y América sepultadas maliciosamente bajo la barba patricia y peligrosa); al inglés **Gore Ouseley** [1770-1884], quien una vez alzó su copa de champaña a nombre del Imperio Británico en honor del audaz patriota nicaragüense, ahora olvidado en el osario de su castillo familiar, o en alguna vasta posesión de su esposa norteamericana; al *predestinado* de Tennessee, **William Walker**, ajusticiado en 1860 en una playa del Caribe. Y también en un agosto más distante aun en el tiempo, en 1855, había presenciado las honras fúnebres de su antiguo comandante e instructor militar el general **José Trinidad Muñoz** [1790-1855] en el cementerio de Guadalupe de León (donde él mismo sería repatriado para enterrarse junto al sepulcro de Martínez, lustros después), cuya magnificencia y sentimiento quizá le sugirieron que así serían sus propios funerales; severa y rígida la tropa, acongojados y llorosos los circunstantes, y todo el trayecto lleno de oradores de esquina en esquina hacia la fosa misma con el responso tradicional del Obispo. Pero esto ocurriría más tarde, allá en Nicaragua.

Ahora le tocaba reposar aquí a él, Jerez, muerto por azar fatal en la fecha de su nacimiento, un día 11, aunque en mes distinto, y en año también cambiado y en cierta forma capicúa: 1818-1881. El ciclo mortal se invertía. El historiógrafo licenciado don **Jerónimo Pérez**, su antiguo compañero de la misión del 58, morirá a su vez en su Masaya natal en 1884, al año de completar (en 1883) una Carta Pública para un apologista de Jerez sin regatearle méritos ni omitirle yerros al protagonista de casi medio

siglo de hechos e ideas en la historia nicaragüense. En un párrafo recuerda la visita que le hiciera Jerez antes de partir. Fue el último escrito del licenciado Pérez: la lección final.



Máximo Jerez grabado en los billetes de 50 córdobas, serie de 1959

LA LIBERTAD DE CULTO: CONCEPTO GENERADOR DE LA MODERNIZACIÓN EN NICARAGUA (SEGUNDA MITAD SIGLO XIX)

Ligia Madrigal Mendieta

Tesorera / AGHN

Presentación

A DIFERENCIA de países desarrollados en los que hubo un despertar industrial en Nicaragua ese fenómeno solo alentó la aspiración por modernizarse. El concepto de **modernización** se entendía implícitamente como un gesto mayúsculo de las autoridades superiores estatales, por enrumbarlo hacia un ambiente de cambios institucionales que le dieran fortaleza y estuviera en capacidad de suplir necesidades sociales.

En síntesis, poner al Estado en disposición de competir con otros países para la convivencia y el disfrute de recursos. Solo que la historia de los acontecimientos que rodearon a Nicaragua en los años inmediatos a la Independencia fue una secuencia de inestabilidad política y social, marcada por el peso específico que representaban las creencias religiosas católicas en la sociedad y la naturaleza del Estado.

Resolver esto fue parte de las aspiraciones de aquella modernización que se quería en el país. En este artículo se pretende exponer aquellas circunstancias que vivió Nicaragua tratando de realizar ese cambio notable, no

para impugnar a la religión católica, sino para dotar al Estado de mejores condiciones que procuraran su propio crecimiento y fortalecimiento.

La hipótesis central del artículo radica en analizar que la «libertad de cultos» junto al incremento del comercio mundial, el uso potencial del canal, la política de inmigración extranjera fue un concepto generador y expresivo de aquella modernización que se aspiraba para el país. No se formó, como se pudiera creer, un fuerte conflicto religioso, antes bien, el concepto y la nueva realidad se fue asimilando por la sociedad como parte de los cambios necesarios que se requerían.

Lejos de toda influencia de la Ilustración y la era de la Razón, en Nicaragua las cuestiones de la Iglesia y su relación con el Estado se resolvieron por otras vías, eso es lo que se quiere avizorar en el artículo.

La religión oficial

Durante la mayor parte del siglo XIX el catolicismo fue la religión oficial, reconocimiento que se manifestó en gran parte de los documentos públicos difundidos en aquella centena. En medio de guerras, disturbios militares de toda índole y la perenne inestabilidad institucional, la religión católica subsistió con sus privilegios.

La situación fue una característica que se forjó en el ambiente colonial cuando el sentimiento católico fue parte del monopolio real que representó la corona española. El pensamiento religioso se hizo, en esas circunstancias, parte de un conjunto cultural único por lo cual el Estado post-independentista se definía como creyente católico y hacía de esta su religión oficial.

Así fue que lo confesaron con frecuencia las autoridades gubernamentales en los documentos constitucionales donde se definía: *La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana: el Gobierno protege su culto* (artículo 6).¹ Esta declaración derivaba del hecho que la praxis y creencia católica se había convertido en el siglo XIX en parte del registro cultural, desde el cual la sociedad se definía como creyente y sustentaba su acervo identitario en la religión. Al menos, esta era la realidad que se vivía en aquella extensión del país hasta donde había alcanzado la estructura eclesiástica colonial.

En la vivencia social del siglo XIX la praxis general conllevó a la celebración de fiestas patronales en cada pueblo con motivos religiosos, así como la Semana Santa, procesiones, rezos, actividades dedicadas a la Virgen María como La Purísima, entre otras en las cuales participaban las autoridades de Estado, no solo como protocolo, sino también como creyentes.

Estas actividades y otras habían construido un registro cultural en la memoria colectiva, ya que se practicaban por generaciones en el territorio. Estas se interpretaban como parte de un registro básico de identidad que definía lo nacional y lo cultural del país.

Por tal razón, los documentos constitucionales mencionados lo establecían en su texto y no dejaban lugar a otras formas religiosas. Por el hecho que la religión cató-

1 «Constitución Política de la República de Nicaragua (19 de agosto de 1858)», en Antonio Esgueva Gómez, compilador: *Las constituciones políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua*. Tomo I. recopilación, introducción y notas por Antonio Esgueva Gómez. Managua, Editorial El Parlamento, 1994, p. 420.

lica había llegado a ser parte de la cosmovisión nicaragüense con sus creencias, rituales, costumbres y otros. Los gobiernos extranjeros comprendieron la necesidad de establecer en todo contrato o acuerdo internacional con Nicaragua, la libertad de cultos para los foráneos que llegaran a residir en el país. Por ejemplo, el texto del «Tratado de amistad, comercio y navegación» suscrito entre Nicaragua y Gran Bretaña en 1860, firmado por Carlos Lennox Wyke (por Gran Bretaña) y Pedro Zeledón (por Nicaragua), estableció en su artículo XVII:

Los súbditos británicos residentes en los territorios de la República de Nicaragua, disfrutarán de la más perfecta y completa libertad de conciencia, sin ser incomodados, molestados o perturbados por razón de su creencia religiosa. No se les incomodará, molestará o perturbará en el legítimo ejercicio de su religión en casas particulares, o en las capillas o lugares de adoración designados con ese objeto, con tal que, al hacerlo, observen el decoro debido al Culto Divino, y el respeto a las leyes del país.²

Las nociones primarias de la libertad de cultos ingresarían al país por la vía de estos acuerdos que se presentaban con cierta ecuanimidad que favorecía a los funcionarios y diplomáticos extranjeros. El texto de este tratado fue tomado como referente para otros que se firmaron entre Nicaragua y otros países europeos, aquellos que desde años atrás ya contaban con una apreciable cantidad de población protestante, pues este pensamiento

2 «Tratado de amistad, comercio y navegación entre la República de Nicaragua y S. M. B. ajustado el 11 de febrero de 1860, ratificado el 2 de abril y publicado como ley de la República el 31 de octubre del mismo año», en Jesús de la Rocha, comp.: *Código de la legislación de la República de Nicaragua 1821-1863*. Managua, Imprenta de «El Centro-Americano», 1873, p. 122. [Libro 2° / Título II / Tratados con naciones extranjeras].

religioso no guardaba un peso específico tan relevante, como sucedía en Nicaragua.

Al año siguiente el gobierno de Tomás Martínez firmó con la Santa Sede el Concordato que reconocía privilegios a la Iglesia Católica en Nicaragua. Aunque el gesto oficial solo pretendía regular las relaciones entre la institución religiosa oficial y el Estado, pues en las premuras por alentar la modernización del país, el gobierno necesitaba establecer cierta distancia entre su estructura y la Iglesia.

Desde 1821, año de la Independencia y durante toda la primera mitad del siglo XIX, Nicaragua pugnaba por abrir sus relaciones hacia otros países, en medio de conflictos internos que significaron guerras civiles. Sin embargo, en la segunda parte de ese mismo siglo, se dio tiempo para empezar a gestionar en firme la construcción del canal interoceánico. Esta condición fue imperante en los planes de modernización del país y forzó a cada gobierno de la segunda parte del siglo XIX en Nicaragua a preparar el terreno hacia una mayor apertura religiosa, incluyendo la libertad de cultos.

No se concebía desde Nicaragua el preservar una religión oficial y pretender abrir relaciones diplomáticas con países europeos, al momento de ofrecer el posible canal intercontinental, sin prestar condiciones sociales y políticas necesarias. Por esta razón, unos diez años después de firmado el tratado entre Nicaragua y Gran Bretaña —mencionado anteriormente— se llevó a cabo la firma y ratificación de un nuevo tratado internacional, esta vez vinculado a la construcción canalera por el país. En esta oportunidad la contraparte era Francia.

Igual que otros países, a los agentes franceses les preocupaba aquella intrínseca relación entre la religión católica y el Estado nicaragüense y la repercusión que esto pudiera tener entre los funcionarios franceses involucrados en aquella posible construcción. Por ello, en el tratado de 1869, artículo XXXVII se estipuló: *Gozarán de la libertad de conciencia i de culto como se ha estipulado por los Tratados de Comercio de 1860 i 1868 en favor de los franceses, de los ingleses i de los ciudadanos de los Estados-Unidos.*³

En un momento en que Nicaragua se esforzaba por establecer relaciones con otros países distintos a España, se encontró con el hecho de que su perfil institucional era diferente y se hacía necesario enfatizar en la cuestión religiosa. Lo que indica que los funcionarios del gobierno nicaragüense en cada momento entendieron que las relaciones con otros estados —especialmente con norteamericanos y europeos— debían modificarse en este tema.

Aquellos países eran parte del concierto de las naciones que imponía ciertas condiciones en el trato diplomático, especialmente porque podían ser parte de otro pensamiento religioso. Especialmente en el momento en que representantes de otros países y viajeros extranjeros, empezaron a llegar a Nicaragua motivados por la posibilidad del canal interoceánico.

Cada gobierno nicaragüense debió aprender a conci-

3 «Contrato de Canal / Celebrado entre el señor ministro de Relaciones Exteriores Lcdo. don Tomás Ayón i Mr. Miguel Chevalier, en 6 de octubre de 1868, ratificado por el Congreso de la República i sancionado en 15 de marzo de 1869». *Gaceta de Nicaragua*, Managua, año VII, núm. 16, sábado 17 de abril, 1869, p. 127.

liar las diferencias que representaban aquellos viajeros y funcionarios extranjeros que llegaban al país bajo otro credo religioso. La manera más frecuente que encontraron fue conceder o reconocer a aquellos su derecho a la libertad de culto y crear condiciones favorables para su ejercicio en un país que se confesaba católico.

Otro ejemplo es el documento canalero firmado por Aniceto Menocal en 1880. El 25 de mayo de aquel año se publicó el contrato que firmara este con el gobierno de Joaquín Zavala, para la construcción de un canal interoceánico sobre el Río San Juan. Debido al sentimiento religioso de la sociedad, se incluyó en el artículo 34 una cláusula poco notoria en el contrato que señalaba que los agentes y empleados extranjeros de la compañía canalera gozarían de *absoluta libertad de cultos*.⁴

Debe aclararse que ninguno de los gobernantes del siglo XIX llegó a definir por escrito una política de inmigración con la cual atraer al extranjero, la mayor parte de las veces aquello fue más bien un discurso expresado en alguna circunstancia. Por ejemplo, Fernando Guzmán, quien en 1867 asumió el mando presidencial en Nicaragua, tomando en cuenta la presencia de extranjeros que llegaban al país. En su discurso de toma de posesión expresaba:

Deseo también que el extranjero activo y emprendedor que quiera hacer de la nuestra su segunda patria, venga y coopere con nosotros en la obra común: que siempre me encontrará el primero cuando se trate de traer a

4 *Contrato de Canal Inter-Oceánico, celebrado entre el Gobierno de Nicaragua y el señor don Aniceto G. Menocal, ingeniero civil de la Marina de los EE. UU.* Managua, Tipografía Nacional, 1880, p. 10.

*Nicaragua la ilustración, la población y el espíritu de empresa que nos falta.*⁵

Muchos extranjeros que llegaron al país durante el siglo XIX decidieron quedarse a vivir en el territorio y fundar una familia, una circunstancia en la que entraban en juego otras condiciones.

Liberales y conservadores

En la segunda parte del siglo XIX estas dos vertientes políticas tenían un peso considerable en la sociedad, cada una de ellas se identificada con cierta visión de la realidad, especialmente vinculada al tema religioso. Por ejemplo, los liberales reconocían la necesidad vital de la sociedad a ejercer sus derechos, incluyendo la libertad de cultos.

Los conservadores, en cambio, observaban el tema de la libertad de cultos con ciertos criterios limitantes, el periodista Enrique Guzmán los caracterizaba como «los iglesieros» por su apego a las cuestiones religiosas y eclesiásticas. Una circunstancia determinante para esta actitud política fue la firma del Concordato, o más bien, la ratificación de este acuerdo con la Santa Sede, suscrito por el gobierno de Tomás Martínez.

El primer artículo de este documento dice: *La religión Católica, Apostólica, Romana, es la Religión del estado en la República de Nicaragua, y se conservará siempre con todos los derechos y prerogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones de los Sagrados Cánones.*⁶

5 Enrique Guzmán: *Escritos históricos y políticos*. Volumen I (1867-1879). San José, Costa Rica, Ediciones Libro Libre, 1986, p. 51.

6 «Lei 7 / Concordato celebrado entre Su Santidad i la República de

Un caso muy particular en estas circunstancias fue la expulsión de los jesuitas del país en 1881. Este suceso se enmarcó en un ambiente de novedades educativas que llevaba adelante el presidente Joaquín Zavala, especialmente al inaugurar el Instituto de Occidente.

El director designado José Leonard y Bertholet habló de sentar *como base de la educación de nuestros futuros alumnos, las fecundas ideas del cristianismo*,⁷ la declaración la hizo el aludido en un momento en que la población y los medios de comunicación identificaron sus expresiones como muy «liberales». Esta misma fue la situación con el caso de la expulsión de los padres en 1881, la cual se encasilló en el mismo marco de liberales y conservadores.

Para Cerutti esta decisión obedeció a la influencia de ese progreso que hacía inminente toda ruptura e inestabilidad en las instituciones de gobierno. Este analiza: *La corriente de las nuevas ideas, las hondas transformaciones que, paso tras paso, se habían verificado en la sociedad nicaragüense; en fin, lo que, con una única palabra, suele definirse el progreso, empujaban fatalmente hacia la expulsión*.⁸

Era el efecto de esa política rígida de gobiernos conservadores aplicando instrumentos liberales y que aparecen en todo el periodo calificado de los *Treinta años*.

Nicaragua, firmado en Roma el 2 de noviembre de 1861, ratificado por la nación el 21 de enero de 1862; por Su Santidad el 28 de mayo del propio año; mandado publicar como lei de la República el 29 de agosto siguiente», en Jesús de la Rocha, comp.: *Código de la legislación de la República de Nicaragua* (1873), op. cit., p. 132. [Libro 2° / Título II / Tratados con naciones extranjeras].

7 Citado en Franco Cerutti: *Los jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX*. San José, C. R., Libro Libre, 1984, p. 230.

8 *Ibíd.*, p. 209.

Fue parte expresiva de la determinación de aquellas generaciones por alentar la modernización del país, partiendo de la creencia que las leyes garantizarían un gobierno y una sociedad estable enrumbada hacia aquel paradigma.

Esto, aparejado a las leyes que facilitaban la inmigración extranjera al país, fueron los mecanismos jurídicos artífices para que se despertara el ambiente propicio a la libertad de cultos y la diversidad religiosa. De hecho, muchos inmigrantes extranjeros que se quedaron a habitar en Nicaragua resultaron de diverso credo religioso y, en general, «protestantes».

Resultaban una pequeña sociedad marginada y perdida en el universo de fiestas religiosas, actos procesionales frecuentes y otros donde no asistían. Es decir, a pesar de aquel deseo por la modernización, los cambios sociales progresaban lentamente en el ambiente general, aun cuando José Santos Zelaya asumió el poder.

Por esta razón causaron cierta polémica algunos artículos de la Constitución política de 1893, al afirmar en el artículo 47: *En Nicaragua no se podrá legislar estableciendo ó protegiendo ninguna religión ni prohibiendo su libre ejercicio.*⁹ Esto vino a ser un cambio jurídico importante en el carácter del Estado que en otros documentos constitucionales anteriores se había mostrado enteramente confesional.

Esto estableció formalmente la libertad de cultos en el país, aunque subsistió la fuerza de la costumbre, desde la cual los creyentes católicos criticaron o señalaron las

9 «La Constitución *Libérrima* de 1893 y la reforma de 1896», en Antonio Esgueva Gómez, compilador: *Las constituciones políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua*. Tomo I (1994), op. cit., p. 477.

prácticas religiosas divergentes. Es importante señalar que la libertad de cultos fue el resultado de un esfuerzo continuo que se realizó durante varios años, desde las instancias institucionales respondiendo a ese deseo por la modernización del país.

Conclusiones

Desde inicios del siglo XIX Nicaragua se planteó la necesidad de renovar su aparato institucional en camino de la emergencia del Estado-Nación, aparato jurídico-político necesario para participar en un mundo de naciones independientes. El haber sido una provincia menor en el universo de territorios hispanoamericanos del periodo anterior, le hizo conformarse con ser una provincia dependiente de la República Federal Centroamericana.

No podía ser de otra manera. En el periodo federativo (1824-1842) se encontró en la imperiosa necesidad de modernizar aquel naciente aparato de regulación que era el «Estado de Nicaragua» y descubrió la larga carrera que debía emprender para este fin.

No hubo en Nicaragua una fuerte contradicción entre lo religioso y los propósitos de modernización del Estado, aunque si conmovió el espíritu confesional que aún se alimentaba sobre la sociedad. Parte de ello fue la declaración de libertad de expresión y cultos que se emitió en 1869. Con esto las formas democráticas, pregonadas desde la Constitución federal de 1824 definían sus alcances sociales y se daba paso a la modernización.

Pero de todo ese espíritu modernizador que se quiso alcanzar lo que sobresalió fue la disposición del aparato de educación con la inauguración de escuelas normales,

la instalación de la línea férrea, la introducción de vapores y otros. En el ejercicio de derechos civiles, lo fueron la elección de autoridades superiores donde no participaban todos, pero que les era satisfactorio.

De cualquier manera, las formas modernizantes se impusieron en la sociedad llevando al país al accidentado siglo XX, donde la libertad de cultos descubrió una nueva dimensión en su aplicación.

Bibliografía

CERUTTI, Franco: *Los Jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX*. San José, C. R., Libro Libre, 1984. 640 p.

«Contrato de Canal / Celebrado entre el señor ministro de Relaciones Exteriores Lcdo. don Tomás Ayón i Mr. Miguel Chevalier, en 6 de octubre de 1868, ratificado por el Congreso de la República i sancionado en 15 de marzo de 1869». *Gaceta de Nicaragua*, Managua, año VII, núm. 16, sábado 17 de abril, 1869, p. 127.

Contrato de Canal Inter-Oceánico, celebrado entre el Gobierno de Nicaragua y el señor don Aniceto G. Menocal, ingeniero civil de la Marina de los EE. UU. Managua, Tipografía Nacional, 1880. 15 p.

ESGUEVA GÓMEZ, Antonio, comp.: *Las constituciones políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua*. Tomo I. Recopilación, introducción y notas por Antonio Esgueva Gómez. Managua, Editorial El Parlamento, 1994. 688 p. [Contiene: «Constitución Política de la República de Nicaragua (19 de agosto de 1858)» (pp. 419-443) y «La Constitución *Libérrima* de 1893 y la reforma de 1896» (pp. 471-497)].

GUZMÁN [SELVA], Enrique: *Escritos históricos y políticos*. Volumen I (1867-1879). Compilación y notas de

Franco Cerutti. San José, Costa Rica, Ediciones Libro Libre, 1986. 623 p.

ROCHA, Jesús de la, comp.: *Código de la legislación de la República de Nicaragua 1821-1863*. Managua, Imprenta de «El Centro-Americano», 1873. [Libro 2° / Título II / Tratados con naciones extranjeras, contiene: «Tratado de amistad, comercio y navegación entre la República de Nicaragua y S. M. B. ajustado el 11 de febrero de 1860, ratificado el 2 de abril y publicado como ley de la República el 31 de octubre del mismo año» (pp. 118-127) y «Lei 7 / Concordato celebrado entre Su Santidad i la República de Nicaragua, firmado en Roma el 2 de noviembre de 1861, ratificado por la nación el 21 de enero de 1862; por Su Santidad el 28 de mayo del propio año; mandado publicar como lei de la República el 29 de agosto siguiente» (pp. 132-137)].



Ligia Madrigal Mendieta

EL QUEHACER TEATRAL DEL MOVIMIENTO DE VANGUARDIA

Jorge Eduardo Arellano

Director / *RAGHN*

DESDE SU primer manifiesto, publicado el 17 de abril de 1931, el Movimiento de Vanguardia —grupo literario surgido en Granada— se preocupó por el teatro. En uno de los puntos de ese documento inaugural, sus miembros anotaban: «TEATRITO: Abriremos en cualquier plaza o barraca o escenario existente, un teatrino en el que exhibiremos nosotros mismas piezas de teatro moderno, extranjero, misterios, autos, bailadas o bailettes, coloquios, entremeses, pastorelas y toda suerte de actos o de actores y títeres, del teatro colonial, del teatro popular y del nuestro» («Ligera exposición de la Anti-Academia Nicaragüense». *El Diario Nicaragüense*, Granada, 17 de abril, 1931). Pero, absorbidos por las inmediatas actividades propias de su movimiento revolucionario en poesía y «reaccionario» en política, no se lanzaron al quehacer teatral sino hasta en 1935.

El Teatrino Lope

Ese año Pablo Antonio Cuadra (1912-2002) coordinador del grupo, fundó el famoso Teatrino Lope, cuya vida sería efímera pero renovadora. A sus tablas levantadas en el patio de la Casa de los Exalumnos del Colegio Centroamérica —donde habían sido formado por los jesuitas—, los exvanguardistas realizaron adaptaciones del

teatro clásico, entremeses medioevales, otra adaptación al tiempo actual de la muerte de Julio César en la tragedia homónima de William Shakespeare (1564-1616) y algunas piezas de carácter moderno, como las del francés Henri Ghéon (1875-1944). Además, naturalmente, escenificaron las de su propio creador que diseñaba las decoraciones y, con sus compañeros, descubría obritas coloniales en una lengua alucinadora como el *Original del Gigante* y, sobre todo, *El Güegüense*. Al respecto, Cuadra ha escrito valorando este hecho que les condujo a la idea de fundar un teatro nuevo con raíces nicaragüenses:

Lo que me llamó la atención en la obra *El Güegüense* fue que era la primera obra de tipo anónimo en Centroamérica que produjo el primer personaje literario. Ahora, este personaje tenía dos características que me parecían típicas del nicaragüense: burión, fantaseador, un poco andaluz y, en segundo lugar, un extraordinario dominio lúdico de la lengua nahua y española. De tal modo que casi toda la obra se convierte en una especie de comedia-baile-burlesca de juego con las dos lenguas, algo de valor literario modernísimo para su época: el siglo XVII. Este juego ocultaba ciertas intenciones de crítica, de sátira, de invención de palabras; juego de palabras que verdaderamente parecería ser del teatro de los tiempos actuales en que el lenguaje mismo es la obra con que se trabaja («Conversación sobre Teatro Nicaragüense», en *Aventura literaria del mestizaje y otros ensayos*. San José, Costa Rica, Libro Libre, 1988, pp. 65-66).

A este descubrimiento único, que llevaría al mismo Cuadra a editar *El Güegüense* en el primer número del *Cuaderno del Taller San Lucas* (Granada, octubre, 1942), se sumó la recuperación de otras piezas más o menos vivas,

rescatándose los textos de la mayoría de ellas en el volumen *Teatro folklórico nicaragüense* (1948) de Francisco Pérez Estrada (1913-1982). Para entonces, el aporte teatral de los exvanguardistas había supuesto, desde mediados de los años treinta, la formación de autores. Pero esta tarea no fue sino un intento fallido.

La Vanguardia y su saldo

El saldo que dejaron, sin embargo, abarcaba varias traducciones de obras tradicionales y modernas, como *Excusa* [anónima comedia japonesa vertida del francés por Joaquín Pasos (1914-1947) en 1935] y, al menos, dos que tradujo José Coronel Urtecho (1906-1994): *Edipo Rey* (1942) del francés Jean Cocteau (1889-1963) y *El soplón* (1943) del alemán Bertold Brecht (1898-1956) insertas, respectivamente, en el ya citado *Cuaderno del Taller San Lucas* de Granada (núm. 2, 8 de marzo, 1942, pp. 55-65) y en la revista *Nuevos Horizontes* de Managua (núm. 3, diciembre, 1942, pp. 62-71).

Además de tres obras señeras de la literatura nicaragüense (*Chinfonía burguesa*, *Por los caminos van los campesinos* y *La Novia de Tola*), el saldo anterior comprendía todo un repertorio de Pablo Antonio Cuadra, quien produjo —aparte de su texto mayor *Por los caminos...*— *El árbol seco* (drama en cinco cuadros estrenado en el Teatrito Lope en 1938), *Satanás entra en escena* (misterio estrenado en noviembre del mismo año y en el mismo escenario), *Pastorela* (paso de Navidad en verso y tres cuadros que también se estrenó en Granada en 1941), *La Cegua* —transformada posteriormente en cinedrama con la colaboración de Ernesto Cardenal (1925-2020) cuando ambos residían en México—, dos piezas en revistas: *Colo-*

quío del indio Juan de Catarina y Bailete del Oso-burgués; muchas obras breves para representaciones colegiales y una adaptación muy libre, puesta en el pequeño Teatro Lope, de *Espejo de avaricia* (1935) del español Max Aub (1902-1972): *El que parpadea pierde* (lista suministrada por el mismo PAC en su «Breve nota sobre el Teatro Nicaragüense», epílogo de la antología *3 obras de teatro nuevo*. Managua, Ediciones de la Academia Nicaragüense de la Lengua, 1957, p. 224).

Sobre *Satanás entra en escena*, cuyo texto se extravió: «...sucedió simultáneamente en el Infierno, en la Tierra y en el Cielo (un ángel jugaba al ajedrez con un diablo el destino del hombre)... Era un acto de sustancia religiosa, pero de estructura política, en cuanto planteaba la lucha del hombre y su libertad frente al poder» (Pablo Antonio Cuadra: «Un entenario. Henry Gheon», *La Prensa Literaria*, 9 de agosto, 1975).

Chinfonía burguesa (1936)

Pasando a reseñar las principales creaciones legadas por los miembros del Movimiento de Vanguardia, es necesario señalar que asimilaban tanto la tradicional como lo moderno, es decir: partían de las fuentes literarias descubiertas en el folclore —sobre todo *Chinfonía burguesa* y *La Novia de Tola*— para configurar un mundo inscrito en la modernidad, guiado por la inquietud experimental.

«Chinfonía burguesa» fue un poema de José Coronel Urtecho publicado en la página *vanguardia*, del diario *El Correo*, de Granada, el 1.º de noviembre de 1931. En vista de su estructura teatral, fue convertido después — a iniciativa de Joaquín— en farseta, con prólogo, dos

actos y epílogo, según su primera publicación en la revista *Centro* (núm. 4, junio, 1939, pp. 82-98), aunque su escritura databa de 1936; en efecto, fragmentos de ella, con el título de «Anticipaciones de la extravaganza *Chinфонía burguesa*», aparecieron en *Ópera bufa* (segunda época, núm. 12, 29 de marzo, 1936, pp. 7-14). Constituía, como fue afirmado, el primer esfuerzo de los vanguardistas granadinos para lograr un teatro verdaderamente nicaragüense. Pero no solo eso: también un experimento escénico y una sátira social, una fábula grotesca, un juego humorístico, una ópera bufa y una pintoresca recreación lírica.

Coincidiendo con los experimentos similares *Retablillo de Don Cristóbal* y *Amor de Don Perrimplín con Belisa en su jardín* de Federico García Lorca (1898-1936) y en *La Pájara Pinta* de Rafael Alberti (1902-1999), sus autores renovaron una fuente entonces viva: la reiteración de las rimas, características de algunas expresiones populares: oraciones supersticiosas, *atabales* y *trabalenguas*, *bombas* y *canciones de cuna*. De esta forma, concibieron un verdadero género: el *chinfónico*, el cual —sostenía Joaquín Pasos— «utiliza lo fantástico en la forma y en el fondo. Es el estilo de la poesía bufa nicaragüense [...] La farsa *Chinфонía burguesa*, que hoy se ofrece por primera vez al público, puede ser considerada como la obra clásica del género *chinfónico*. Si le buscamos un sitio, entre los géneros universales, debemos colocarla entre los *burlesques* de última hora. Su trama es completamente boba, y toda ella se reduce a mostrar las aventuras y desventuras comunes de la vida común y de la muerte común de un común burgués. La vida doméstica de nuestras pequeñas ciudades se sucede en ella con los agravantes de una fan-

tasía que, por no ser tremenda, deja de ser lógica». Joaquín agregaba:

En el argumento hemos utilizado la leyenda del *parto del garrobo*, tomándolo de un antiguo y misterioso *paso* colonial. Asimismo, debemos llamar la atención sobre el descubrimiento poético zoológico del maravilloso animal llamado, por mandato de la rima, *foforoca* [...], representación zoológica de un burgués.

Por último, debo advertir que, para la parte musical de esta farseta, adaptamos con ciertas variaciones dos canciones populares: una, de remoto origen hispano-americano, llamada «Dormite niñito», y otra, de decidido abolengo nicaragüense titulado por el vulgo «La vieja del tambor».

Con respecto a la *mise-in-scène*, además de pequeñas innovaciones que aparecen en el libreto, hemos sustituido las máscaras usadas en nuestro teatro antiguo, por pinturas de color aplicadas directamente en las caras de los personajes, para representar los sentimientos requeridos («Introducción», en «*Chinfonía burguesa*», *Centro*, revista citada, pp. 82 y 83).

Coronel y Joaquín desarrollaron su simple argumento: un *pueta* (de la nariz a la geta) que, al casarse con la heredera de un comerciante, transforma la vida rutinaria de la familia y le acarrea la ruina. La esperanza de los suegros, puesta en el nacimiento del nieto, se frustra al parir la hija un garrobo. Finalmente, a todos se los lleva la Muerte «fuerte, sorda y gorda»: dama festiva y estrambótica, como casi toda la obra, llena de una fantasía lógica y absurda, la cual llamó la atención al dramaturgo costarricense Alberto Cañas (1920-2014): esta pieza se había anticipado por lo menos diez años al teatro

del absurdo de Eugène Ionesco (1909-1994).

Por su parte, en una revista española se reconoció que pertenecía «al género chinfónico, que utiliza lo fantástico en la forma y en el fondo. Así lo dice uno de sus autores: Joaquín Pasos. Ciertamente que este género se hermana con el utilizado por Federico García Lorca en *Amor de don Perlimplín con Belisa en su jardín* [1933]. Pero tanto Lorca, como Pasos y Coronel Urtecho, tienen un antecedente en el *Ubu Roi* [1896], de Alfred Jarry [1873-1907], y toda la orgiástica de la *Patafísica*, la cual convierte en ley general lo que es solamente excepción... La crítica contra la burguesía, mejor dicho, el terrorismo contra la burguesía, alcanza también en *Chinфонía burguesa* verdadera eficacia. El elemento catártico o liberador, que es la risa —el teatro más avanzado de hoy— arranca de Jarry en cuanto utiliza elemento, y piense el lector, por ejemplo, en *El rinoceronte* ese está aquí bien dosificado» (*Índice*, Madrid, núm. 147, abril, 1961).

Representada en una media docena de ocasiones, *Chinфонía burguesa* depende de su rima ingeniosa que conserva siempre su desquiciada alegría. «La rima hace la comedia y la lleva —como ráfagas de viento imprevisibles— a situaciones absurdamente cómicas y burlescas: porque la puntería de la obra, a pesar de esas ráfagas incesantes, no se pierde: va contra el burgués y su dardo se clava en la panza tranquila del hombre que solo vive para hacer dinero» (Pablo Antonio Cuadra: «La *Chinфонía* y *La Puerta* en el Teatro Experimental», *La Prensa Literaria*, 10 de diciembre, 1972). Y, a un nivel superior, un crítico advierte la importancia de su originalidad y otro de sus valores:

... los muebles de la sala de la casa del burgués don Chombón aparecen también como otros tantos personajes, comentan los acontecimientos e inquietan a quienes hacen uso de ellos descubriendo la vida oculta de los objetos vistos con la indiferencia en uso diario. El decorado, convertido también en elemento del drama, se expresa en versos de consonancia repetidos y crea una relación evidente entre el fondo y la forma, de manera que la farsa sigue su propio camino y los hechos nacen de sí mismos, sin ningún aparente propósito anterior (Carlos Solórzano: *Teatro latinoamericano del siglo XX*, op. cit., p. 60).

Tal fue el primer intento del Movimiento de Vanguardia por impulsar un teatro abierto a una nueva perspectiva donde se diera la aventura de la libertad, el juego original y el rechazo de la lógica aristotélica. La misma actitud motivó *La Petenera* (1938) de José Coronel Urtecho, «Juguete cómico en un acto con intermezzo chinfónico», de mayor ternura poética y gracia ingenua, en la misma línea del contenido de la *Chinfonía...*, y el *Bailete del Oso-burgués* (1942) de Pablo Antonio Cuadra.

El viernes 14 y sábado 15 de junio de 1991 fue representada la *Chinfonía burguesa* por la Comedia Nacional de Nicaragua. Erasmo Alizaga (el director artístico) y sus compañeros lograron una de las obras más creativas del festival de dramaturgos nicaragüenses organizado entonces. Dentro de su propuesta, Alizaga coordinó a todo su equipo, que pudo responder adecuadamente al ritmo y sentido que le dio a la obra inicial de la renovación — lúdica y absurda— de la vanguardia nicaragüense. A todos debemos reconocer su papel, sobre todo a quienes interpretaron a *Don Chombón* (Aníbal Almanza), *Doña Chomba* (Maritza Obregón), *Norberta* (la insustituible

Mayra Bonilla) y *La Muerte* (la reveladora, en su debut, Francis Borucki, quien hace también el papel de *La Pianola*). Sin embargo, una cierta dosis de sobreactuación —derivada de una exageración de carácter farsesco que evidentemente posee la *Chinfonía*— impidió que brotase la total efectividad de la rima «chinfónica», que saliera a flote conservando su ingenuidad y frescura poéticas. Aunque es obvio que el recurso «operesco» de *La Muerte*, en la escena final, culminó la solución catárquica esperada.

El mismo montaje, llevado a cabo en el Teatro Experimental Pilar Aguirre el 25 de abril de 1994, según un crítico teatral no logró superar escénicamente la calidad de la obra en su dimensión de comedia y sátira social. Con absorbente y muy endulzada intención de acaparar la atención con los decorados, efectos sonoros y restante implementación escenográfica, no reflejó la belleza imaginativa del chorro de rimas en cadena de la *Chinfonía*, y su intencionalidad argumental. Pudo —con menos recursos materiales, rimbombancia y choteo— la amena, jocosa y chispeante satirización de la burguesía desde un ángulo rayano en el absurdo. Montajes como este corren el riesgo de desvirtuar la oportunidad concreta de presenciar un teatro que nace de las propias raíces de lo nicaragüense (Ariel Montoya: «Sobre la *Chinfonía*, sin hurras», *La Prensa Literaria*, 7 de mayo, 1994).

Por los caminos van los campesinos (1936)

Escrito a finales de 1936 y estrenado en Granada en febrero del siguiente año, Pablo Antonio Cuadra logró el drama de mayor intensidad producido hasta la fecha: *Por los caminos van los campesinos*. Cuatro cuadros y un epílogo

lo conforman. En el primero, los conservadores andan reclutando peones para la guerra y se llevan a *Margarito*, un joven campesino, cuya mujer *Rosa* lo sigue a la guerra, quedando en el rancho familiar sus padres *Sebastiano* y *Juana*, con sus hermanos *Pancho* y *Soledad*. En el segundo cuadro, la familia trata de comunicarse por teléfono con *Margarito*, ahora ya teniente, en La Paz Centro, pueblo del departamento de León. En el tercero aparecen los liberales reclutando gente para derrocar al gobierno conservador, y esta vez se llevan a *Pancho*. Con ellos anda *Fausto Montes*, abogado que a lo largo de la acción trata de robar a la familia su pequeña parcela de tierra. Evidentemente, el autor eligió el nombre de *Fausto* —título de la obra de Goethe— para representar El Mal, encarnación de lo que nuestro pueblo llamaba *la tuerce*.

En el último cuadro, cuando los *marines* han invadido Nicaragua, uno de ellos —denominado *el yanqui* (cuyo nombre era Teniente Comfort, oficial del USMC: *United States Marine Corps*)— llega al rancho acompañado de *Fausto Montes* para resolver el problema; se encuentra con *Soledad*, le gusta y empieza un coqueteo que terminaría llevándosela a su cuartel y poseyéndola contra la voluntad de ella. Al final, llega *Sebastiano* y pelea con *Fausto Montes*, a quien mata de un machetazo. En el epílogo, muchos meses después, retorna *Sebastiano* a su rancho de paja. Su mujer ha muerto. Sus dos hijos nunca regresaron de la guerra, y cuando su hija aparece, está embarazada del yanqui: *¡Yo no tengo la culpa!* —le dice *Soledad* a su padre— *Yo no llamé al hijo, pero él vino porque me lo trajo la tuerce*. *Sebastiano* se siente feliz de que ese retoño venga en camino y dirigiéndose a *Soledad*, exclama:

¡Tal vez un niño nos salve... Un niño! ¡Un niño! [...] Ya

lo estoy viendo... ¡Entonces sí que se acabarán los babosos que pelean por los de arriba!... «¡Aquí no hay más que cristianos trabajando la tierra de los pobres!» ¡ay! ¡Eso va a decirles tu hijo! [...] Entonces sí... ¡Ahora sí va a nacer un hombre nuevo! ¡Ahora sí!

De esta manera concluye la versión definitiva impresa hasta 1957, veinte años después de su estreno. Pero, a medida que se representaba *Por los caminos...*, su autor la fue corrigiendo, lo que ponía furioso al actor principal Adán Castillo, quien hizo de *Sebastiano* «un personaje popular que recorrió el país con un mensaje de paz y de esperanza, pero también de rebeldía» (Pablo Antonio Cuadra: «Palabras para la quinta edición», en *3 obras de teatro de vanguardia nicaragüense*. Managua, El Pez y la Serpiente, 1975, p. 49).

Pero en el número 2, domingo 9 de mayo de 1937, de *Jornal* («Semanao [chinandegano] de lucha proletaria vinculado con la mejor intelectualidad nicaragüense»), Rafael Paniagua Rivas escribió: «En fecha reciente, Chinandega tuvo el honor de cobijar bajo su techo hospitalario a nuestro mayor poeta vernáculo, Pablo Antonio Cuadra, el incansable peregrino del ideal. En su mochila de soñador nos trajo *Por los caminos van los campesinos*, un pasaje de acción intensa y pleno realismo arrancado a la vida azarosa de nuestros campos [...]; un jalón más en la cruzada contra el partidatismo demoleedor. Carne de cañón en las guerras civiles. Eso y solamente eso ha sido el destino del pueblo explotado. Desolación y muerte, la única herencia que un paso sangriento les dejara. Mientras —ironías de la vida— allá en la capital, a muchas leguas del rancho donde un pobre anciano llora su desgracia, burbujea en las copas el champaña, brindando por

las *campañas heroicas* del general victorioso o por los proyectos de un nuevo partido que ha tomado el poder a costa de la sangre por miles de hermanos».

Luego, en el número 3 de *Jornal* (domingo 16 de mayo del mismo año) se anunciaba el envío por su autor del epílogo de *Por los caminos...* «aplaudida producción dramática, que tendremos el gusto de ofrecer a nuestros lectores en la página literaria de *Jornal*». Y así fue: en el núm. 4 (jueves 27 de mayo, 1937) se reprodujo el «epílogo del vigoroso drama nacionalista de Pablo Antonio Cuadra», cuyo escenario era:

La cruda montaña. Hacia la derecha un pedazo de rancho, derruido. Alta luna. Sombras. Apenas una tubular colgada, de cualquier parte. Frente al rancho semicaiído el espacio de tierra, barrida, tiesa, que acompaña siempre a una choza campesina. Dentro del rancho se insinúa el cadáver de la Juana cubierto con una sábana blanca. Dos velitas de cebo la acompañan, una a cada lado. El juego de las luces debe dar una impresión triste y desoladora al escenario y reconcentrar la luz en el cadáver y, en el lugar donde Sebastiano monologa. Alrededor tinieblas y luz lunar. Se trata de imprimir brutalmente en el público la pesada y trágica consecuencia de una guerra civil. Objetos: un mollejón de afilar el machete. La guitarra, colgada a la vista del público... útiles pocos del campesino miserable (Sebastiano tiene ahora una tristeza melancólica en su voz. Sus gestos, sus modales son los de una persona agobiada por la desgracia). Está sentado. Se levanta como alucinado y con voz profunda y despaciosa dice:

Sebastiano: De dos en dos,
De diez en diez,
De cien en cien,
De mil en mil

Descalzos van los campesinos
 Con la chamarra y el fusil.
 De dos en dos.
 De cien en cien, de mil en mil
 Por los caminos van los campesinos
 A la guerra civil!

(Tambor y clarín lejanos acompañan esta recitación)

El rancho abandonado,
 La milpa sola, el frijolar quemado.
 El pájaro volando
 Sobre la espiga muda,
 Y el corazón llorando
 Su lágrima desnuda.

(con dolor)

¿A dónde irán de dos en dos,
 de diez en diez
 de mil en mil
 con la chamarra y el fusil?
 ¡La madre muerta, la flor quebrada
 sobre la tierra yerta!...
 La sangre derramada
 sobre el surco vacío
 y en la soledad callada
 llorando el llanto mío

(alzando gradualmente la voz)

¡De dos en dos,
 De diez en diez,
 De cien en cien,
 De mil en mil
 Por los caminos van los campesinos
 A la guerra civil!

(Cae como abatido y se sienta con la cabeza entre las manos. Instantes de silencio. Luego, como volviendo a la realidad, con voz más humana dice):

Sebastiano: ¡Tu estrella, tu estrella, me decía la Juana, sin saber la pobre que desde

nací se me había hecho lágrima!... ¡Soñando!... ¡Soñando hasta muerta en que iban a volver los días del tiempo viejo, como si la dicha gûelve, como si gûelven los que se van a la guerra...! ¡Pobre la Juana!... ¡Mejor así; que no dispierte, para que no se encuentre otra vez con la pena, porque esa sí gûelve...! ¡La pena!...

(Abatido por el dolor baja la cabeza y calla un momento)

¡La Juana muerta porque tenía hambre! ¡La pobrecita vieja que se me fue consumiendo como esa candelita e cebo que la acompaña!... Se consumió de espera... que la guerra es para matarse, para matar a todos: a los que se van y a los que se quedan. Aytá Panchito... Aytá Margarito... Se los llevó la guerra... Aytá la muchacha, lo que yo más quería... Se la llevó la paz...

(Sonriendo con tristeza)

...Y la Juana que decía que era la guitarra, como que no está allí la guitarra, con la boca abierta y oscura como dando un grito negro...

...Y el Sebastiano... El Sebastiano solo, éngrimo junto a la tristura, a mitad del monte, sin poder bajar al pueblo siquiera, para enterrarte con agua bendita... porque soy asesino, porque maté un yanqui... De nada me sirve haberme quedado pobre, tan pobre, que ni si quiera me dejaron un hijo para que me cerrara los ojos... Ah... ¡A dónde irá el buey que no are?...

(Calla, abatido... SILENCIO... Por el lado izquierdo en-

tra Soledad de negro, silenciosa. Con el rostro ya no alegre y fresco sino severo y sombrío. Sebastiano, al darse cuenta de su presencia abre, inmensos, los ojos, y sin poder hablar se queda como idiotizado por un momento. Por fin, abriendo los brazos, se le acerca para abrazarla, diciéndole):

Sebastiano: *¿Soledá?... ¿Vos?... ¿Vos, Soledá, golvés?*

Soledad: *(retrocediendo) No me toque, tata. No me toque.*

Sebastiano: *¿Y por qué? No soy tu padre?*

Soledad: *No me toque, tata. No me toque, que estoy desgraciada.*

Sebastiano: *(mirándola desconcertado) ¿Vos?*

Soledad: *Sí. Yo. Me desgració el soldado del almanaque... El yanqui, el yanqui me arruinó sobre el monte, y me dejó tirada con mi dolor y mi vergüenza... Lo busqué para matarlo, pero se fue en airoplano, como la mala semilla, que se la llevan los pájaros...*

Por eso vengo, tata. Para que me mate usté. Para que acabe mi vergüenza... ¡Ya perdí lo que tenía! ¡Busque su machete y máteme, tata!

Sebastiano: *(como idiotizado) ¿Yo, Soledá? ¿Yo voy a matarte?*

Soledad: *(imperativa, pero llorando) ¡Ay tá su machete... ¡afílelo! ¡No quiero tener hijo de extranjero! ¡No quiero que me digan que le quise cuando me dejó botada como un traste!... ¡Que se acabe todo, tata!... ¡Ay tá el machete!... (se lo señala con ademan decidido).*

(Sebastiano coge su machete en un silencio sepulcral. Soledad hunde su mirada sombría sobre el cadáver de su madre. Sebastiano la sigue mirando con el alma en los

ojos, hasta que no soportando a su corazón, arroja el machete al suelo y le dice):

Sebastiano: ¿Por qué te voy a matar? ¿Por qué voy a continuar la obra de los que nos desgraciaron?... Ve a tu madre, ve a la pobre Juana, la mató el hambre, la guerra... ¡La guerra que mató a Pancho, que mató a Margarito, la guerra que trajo al yanqui, la guerra que te dejó arruinada sobre el monte, la guerra que manchó de sangre mi machete y mis manos...!

¿Y te vas a ir vos?... ¿También a vos te va a llevar la revolución? ¿No ves la sangre? ¿No la ves allí, detenida (*señala el cadáver de Juana*) ... y allá, junto a los fusiles, derramada... ¿derramada de balde, Soledá?... Y no me ves a mí, al Sebastiano, solito éngrimo en la noche y la montaña?

Soledad: ¡Tata, no siga! ¡Máteme! ¿Para qué vivir entre muertos?

Sebastiano: (*acercándosele*) No. No te voy a matar... Los muertos abren los ojos a los vivos... Déjalo que nazca. Déjalo que venga tu hijo que él va a ser tu venganza. ...Déjalo que nazca el hijo del yanqui... Déjalo que nazca, porque va a ser un indio estúpido, un indio bruto como él me decía, y odiará a los que nos trajeron la guerra y a los que nos trajeron la paz...

(La atrae de la mano y se la arrecuesta sobre el pecho)

(*sonriendo*) Déjalo nacer, Soledá... Déjalo nacer para que su padre, que te dejó tirada, sea el padre de un indio,

de un indio puro nicaragüense. El será rubio, será chele, Soledá; pero el sol lo golverá negro, negro como su ágüelo y como la espiga quemada... Dejalo nacer... Yo sé lo que te digo...

Soledad: ...Que venga pues, tata. Que venga, pero yo lo esperaré con una guitarra para que cante y con una cutacha afilada para que mate a los que nos quieren matar..

Sebastiano: Así me gustás, Soledá... Me gustás así, juerte, juerte como el viento de la cañada, mirando la lejanía del futuro donde viene tu hijo con su guitarra y su machete... donde viene la nueva Nicaragua, la que haremos nosotros los que sufrimos, la nueva Nicaragua que quiere la paz, Soledá, la paz de sus hijos, y que ha de venir también con una guitarra para cantar su gloria y con un machete para defenderse de los partidos que la destruyen y del extranjero que la deshonra para dejarla tirada sobre el monte...

Incluido por Carlos Solórzano en el primer volumen de la antología *Teatro hispanoamericano contemporáneo* (México, Fondo de Cultura Económica, noviembre, 1964, pp. 181-248), reimpresso en 1970, *Por los caminos van los campesinos* se ha valorado justamente como una pieza representativa de ese ámbito al exponer el problema de la guerra civil a través de una sostenida acción. Al respecto, el mismo Carlos Solórzano había apuntado: «La crítica a sus propios conciudadanos constituye el elemento más importante de la obra (diluida en la acción dramática que es elocuente en sí misma) [...] Sus formas

juglarescas [u oportunas expresiones populares], relacionan la obra con el estilo de Bertold Brecht, por la asociación armoniosa de los elementos escénicos, que son como ilustraciones del tema central y que sirven como evidencias físicas de los intensos problemas psicológicos de los personajes» (*Teatro latinoamericano del siglo XX*, op. cit., p. 154 y *Teatro latinoamericano en el siglo XX*. México, Editorial Pormaca, 1964, pp. 123-134).

Entre los últimos se encuentra el rancho, testigo mudo de trágica intimidad del campesino nicaragüense: permanente víctima de los partidos políticos, de la explotación nacional y del ultraje extranjero. Esta es la realidad que incorpora Cuadra con un gran conocimiento de caracteres: *El Sebastiano* —personaje franco y pensativo, sufridor y sencillo, fatalista y religioso— y su mujer *La Juana* (optimista, fantasiosa, ingenua, fiel y palabrera), padres de *Pancho* (el hijo mayor, soltero, silencioso y reflexivo), *Margarito* (el hijo menor y con el carácter de su madre), marido de *Rosa* (aún no definida) y *Soledad* (la hija menor, 16 o 17 años, temperamental e impulsiva). Todos ellos quedan abatidos por las circunstancias de la guerra que obliga decir a Sebastiano:

¡Hijueputa guerra que acaba con lo que uno quiere y trae lo que uno maldice!... ¡Fue la guerra la que trajo el abogado, la que trajo al yanqui, la que trajo la robadera y la matanza! La guerra fue la que se llevó a mi Pancho, imi mayor! ¡La que se llevó a Margarito! ¡La que se llevó a Juana! ¡La que se llevó a mi muchacha Soledad!..., ilo que yo más quería! Ya demasiado hemos peleado por odio. Hemos matado por hombres, por tierras, por hambre. ¡Hasta por sueños hemos matado!

Por su lado, la mexicana María Andueza afirma que Cuadra «hunde sus raíces en la trágica realidad de Nicaragua. Su más lograda obra dramática, *Por los caminos van los campesinos*, título humilde y sencillo, trata de la intrahistoria de los sufrimientos del campesinado durante las guerras civiles entre liberales y conservadores, y la intervención yanqui [...] El odio, el amor, la muerte cruzan por este drama de la tierra, la huerta nicaragüense [...] Para el campesino *Sebastiano*, la llegada de los conservadores es el atropello que no respeta *el sudor del pobre*; la de los liberales, el latrocinio de sus míseras pertenencias: *Arreen con todo* —les ordena el jefe liberal» (El Teatro en Hispanoamérica, UNAM, 1967).

En fin, aludiendo a esta pieza de crítica social de nuestro teatro, se ha afirmado de su autor que es «un nicaragüense que nos ha dado en carne viva la Nicaragua de los campesinos» (Agustín del Saz: *Teatro social hispanoamericano*. Barcelona, Editorial Labor, 1967, p. 154).

La escenificación del Teatro Juvenil La Salle

Muy posteriormente, el famoso drama de Pablo Antonio Cuadra, dirigido por el chileno Juan Carlos Medina, fue escenificado con éxito en el Salón de Actos del Instituto Pedagógico de Managua a finales de noviembre de 1965. Uno de sus espectadores, Clemente Guido Chávez, dejó su testimonio en carta al autor:

Quiero felicitarle, poeta, no por haber escrito el drama del campesino nicaragüense llevado a las montañas por años y años para luchar y morir por intereses ajenos a los suyos, pues ya por eso usted ha sido aplaudido bastante, sino por haber encontrado un grupo teatral joven que lo representa con la mayor

naturalidad, con tanta que pareciera que no están actuando, sino viviendo un episodio corriente de la vida de cada uno de ellos. Cuando el actor llega a hacerlo en esta forma y logra transmitir esa espontaneidad al público, se convierte en un verdadero artista.

Eso sucedió con los muchachos del *Teatro Juvenil La Salle*. Sintieron el drama, lo vivieron y nos lo hicieron sentir a todos los espectadores. Naturalmente que no todo fue perfecto. Hay quienes dijeron que los intérpretes no alcanzaron la debida altura en las partes dramáticas de la obra. Que hay algunos que todavía sonríen por el chiste que están por decir... Pero son aceptables esas fallas en un grupo juvenil. Usted no fue el héroe de la noche, poeta. Por lo menos, no lo fue directamente. Hubo héroes y heroínas. Pero usted, como debe suceder con una obra de un buen autor de teatro, quedó bien diluido detrás de la actuación brillante de jóvenes que prometen al Teatro Nacional. A saber: Ricardo Arrieta Rivera, Ángela Barberena Mayorga, MARIO OBANDO GUTIÉRREZ (así, con mayúscula, el magistral *Sebastiano*), José Barrios, Lizzie Obando (la ingenua *Soledad*) y, sobre todo, Nidia Barrios Icaza, la *Juana* crédula y deseosa de encontrar mejores horizontes, aunque diera a cambio la vida de sus dos hijos.

Mario Obando Gutiérrez y Nidia Icaza formaron las dos columnas principales que sostuvieron el andamiaje de la obra, pero no hay que olvidar a las otras columnas secundarias que mantuvieron el equilibrio y la armonía, como Francisco Alegría (el picapleito sinvergüenza) como Edwin Zablah del Carmen (el comandante yanqui), escogido acertadamente tanto por su físico como por su capacidad de actor... («Carta sobre *Por los caminos...*», *La Prensa Literaria*, 4 de diciembre, 1965).

El montaje telerradial en el Canal 2 de Artistas Unidos

Siete años después la versión telerradial en el Canal 2, bajo la dirección de Manolo Villamil, producido por Jesús Miguel Blandón y ejecutado con cámaras de Armando Morales y estrenado en enero de 1972, resultó más exitosa. «La mayoría del público telespectador creyó que se trataba de una película filmada en el extranjero. La obra no fue perfecta, pero estuvo muy por encima —aun técnicamente— de muchas realizaciones de T.V. realizadas en países con larga experiencia en esta industria; y a un nivel sorprendentemente alto para lo que cualquiera hubiera esperado de un grupo que apenas comienza» —consignaría en *La Prensa*, aunque sin firmar su crítica, el autor. Y añadió: «Queremos destacar la interpretación de Héctor Gaitán (haciendo el papel de *Fausto Montes*), Óscar Henríquez (*Sebastiano*), Blanca Amador (*Juana*), Evelyn Martínez (*Soledad*) y Chuno Blandón (*Yanqui*). Cada uno de ellos supo darle a su personaje una interpretación tan convincente que el aplauso tiene que callar cualquier pequeña falla. Nos agradó enormemente la sobriedad y justeza con que encarnaron los personajes populares de *Por los caminos...*, sin hacer énfasis falsos, ni recursos baratos o folkloreos redundantes, sino mostrando el alma de cada campesino, transmitiendo hondamente su drama humano». Y proseguía:

El *Sebastiano* de Óscar Henríquez es una verdadera creación: reposado, reflexivo lleno de experiencia (de dolorosa experiencia); nunca hace retórica, no se sale de su propio ser y autenticidad, aún en los momentos más líricos o más trágicos que son siempre los peligrosos. ¿Y qué decir de *La Juana* (Blanca

Amador)? ¿No fue, desde el principio hasta el final, la encarnación misma de nuestra sufrida mujer del campo con sus esperanzas siempre frustradas? Para algunos telespectadores, el papel de Héctor Gaitán —duro y difícil— fue estelar: no era fácil dar a veces con solo los gestos del rostro, la doblez, la sinuosidad, la perversidad de su personaje. Pensamos que la obra hubiera caído si falla este personaje antagonista y central del drama. Pero elevó la acción y la pasión de la obra haciéndonos sentir, con la convicción que hacía falta, la terrible presencia del mal (lo que el *Sebastiano* llamaba «la tuerce») que casi siempre llega al pueblo por obra de seres así.

En cuanto a Jesús Miguel Blandón, nos brindó un oficial yanqui de la intervención *Made in USA*. Su corta actuación en la escena del rapto —admirablemente secundada por Eveling Martínez y por Héctor Gaitán— hizo de ese difícil cuadro, fácil de estropear con cualquier falla, uno de los más intensos y logrados de la obra. Sería injusto dejar en la sombra a los actores de papeles menores. Creemos que todos supieron cooperar con autenticidad y soltura escénicas. Vaya un aplauso especial al *telefonista* (Enrique Berrios) y a *Pancho* (Antonio Avilés), de acuerdo con las opiniones de muchos telespectadores. Los otros actores fueron Ruth Obregón, Alfreda Martínez, Ramón Palacios Wilfredo López, Hugo Hernández Oviedo, Adolfo y Bernard Rivera, René Blanco y Frank K. Flores (*La Prensa*, 14 de enero, 1972).

Otra crítica (en *La Prensa* del 9 de febrero de 1972), también sin firma y no tan laudatoria, decía:

Los actores estuvieron bastante bien, mereciendo distinción especial doña Blanca Amador y el calificativo de excelente Héctor Gaitán. La dirección mantuvo un buen ritmo, pese a que se notaban las

improvisaciones y creemos que en futuros intentos la cosa saldrá mucho mejor. Óscar Henríquez tuvo sus fallas, sobre todo en el diálogo con Evelyn Martínez, quien nunca alcanzó la personificación de la joven campesina raptada por el gringo. Y a propósito de gringo, Chuno Blandón hizo la caracterización más aterradora de un norteamericano interventor y le rogamos por favor que no vuelva a ponerse frente a las cámaras. La música, aunque lograba un buen efecto para darle fondo a la poesía de PAC y al intenso dramatismo de la obra que en algunos pasajes llega a lo sublime, debió haberse alternado con música folklórica como Mora Limpia, que une en sus cadencias el sabor campesino con la tristeza de su vida, primitiva, ingenua, explotada y lanzada a la guerra civil, elementos que conforman la magnífica pieza teatral del poeta. El montaje y el uso de las cámaras dentro de las limitaciones de nuestra incipiente televisión, estuvieron francamente admirables. Creemos que se ha dado el primer paso para trasladar a la TV las ya ridículas, sosas e insípidas novelas radiales, y haberlo hecho con una obra de calidad como *Por los caminos* [...]

Finalmente, en *La Prensa* del 10 de febrero se informó que «todos cuantos nos llamaron pidieron que *Por los caminos* [...] debe ser llevada de nuevo a la pantalla chica».

La difusión en finlandés

A inicios de 1979, el Finnish Theatre Section llevó *Por los caminos...* a la radiotelevisión en Helsinki, bajo el título en finlandés de *Poljettua Kansaa* (*Una familia campesina*). En una de las fotos remitidas a PAC por la Ilesradio aparecen los tres actores principales: Aimo Lehtimaki (*Sebastiano*), Hannuele Lauri (*Juana*) y Martti Tschokkinen (*Soledad*). Dirigió la obra Eava Salminen y escribió la

música Esa Helasuno. Por los recortes de periódicos, se enteró PAC que el mayor impacto de la obra en Finlandia obedecía a su denuncia testimonial de la intervención yanqui en Nicaragua en los años veinte.

La versión en sueco

El 3 de mayo de 1978 la Radiodifusión sueca escenificó *Por los caminos van los campesinos*. Traducida por Margaret Ahlberg, con arreglo radial de Bjorn Collarp e introducción del nicaragüense Marcos Antonio González Pastora —residente en Estocolmo como exiliado político—, la dirigió Staffan Olzon. Tres publicaciones periódicas divulgaron el hecho cultural: *Dagens Nyheter* (*Las Noticias del Día*), *Svenska Dagbladet* (Segundo diario del país) y *Roster I Radio* (revista semanal de gran tiraje) («*Por los caminos van los campesinos* en Suecia», *La Prensa Literaria*, 3 de junio, 1978).

La Novia de Tola (1939)

Participando de la vitalización teatral de la vanguardia, Alberto Ordóñez Argüello (1914-1991) también nos dio a Nicaragua, en *La Novia de Tola* (1939), uno de nuestros mejores textos dramáticos después de *El Güegüense*. Efectivamente: aprovecha un «motivo» popular para urdir amplia y profundamente una obra nacional, lo que se refleja en los personajes femeninos (los más definidos) y en su habla, costumbres y creencias. Por lo tanto, como apropiación de *lo nicaragüense*, admite relacionarse con la novela *Cosmapa* (1944) de José Román (1906-1983) o, mejor dicho: esta significa en la novela lo que aquella en el teatro.

La Novia de Tola conjuga los rasgos populares distintivos del país, constituyendo —como la novela de Román— una rica fuente para reconocer nuestra psicología colectiva. «La malicia del nicaragüense, la facilidad con que miente, su inclinación hacia la calumnia, su temor a lo desconocido, su respeto a los sacerdotes, sus expresiones y gestos exagerados, su cólera, su alegría, su pasión y su desinterés están recogidos en forma natural y espontánea», escribió acerca de ella una de sus mejores comentaristas: Gladis Miranda (*El Güegüense* / Boletín Literario de Nicaragua, núm. 3-4, abril-junio, 1971, pp. 11-12).

Dominando todas sus circunstancias, el autor fija a los personajes que pertenecen a diferentes estratos sociales: *don Juan*, hijo del mayor comerciante del pueblo y su novia, a la clase más alta; *la Trigueña* y *la Moza*, a la clase popular, por referir los principales que viven el argumento: tras sus relaciones sexuales con *la Trigueña*, *don Juan* decide casarse con su novia y llega a ofrecer dinero a la campesina ingenua. Esta se asesora de *la Moza* que responde por su amiga, tratando de vengarla al confesar a *don Juan* una supuesta «aventura» de su prometida y recurrir a los poderes de *Ña Serapia*, hechicera de oficio.

Con la intervención de este personaje —*la Moza*—, el más vivo y logrado, Ordóñez Argüello deja que el lector interprete el desenlace. *Don Juan* abandona la iglesia donde iba a contraer matrimonio y huye con *la Trigueña* a caballo. Pero no se sabe exactamente si lo hace por haber dudado de la virginidad de su novia, por su compasión ante el sufrimiento de *la Trigueña*, por la eficacia de los poderes de la bruja o por una reflexión a última hora de sus actitudes. Lo cierto es que la obra, no exenta de la

influencia de *Bodas de sangre* (1933) de García Lorca, adquiere una redondez indiscutible y transforma notablemente en mito universal su «motivo» o punto de partida.

La Novia de Tola —escrita en Managua, junio de 1939— se publicó a inicios de los años cuarenta en la revista *Ya / Magazine Popular Nicaragüense* (Managua, núm. 2, julio 15, pp. 57-73) Pero desde el año de su redacción la había difundió el Instituto Miguel de Cervantes, de la capital, sumando 27 sus hojas mimeografiadas. En la presentación de su texto se leía que consistía en «un drama basado en una leyenda popular, en narración que come de boca en boca por los campos de Rivas. Tenía, pues, su vida literaria en las raíces folclóricas de uno de los rincones más singulares de la República, rico en tradiciones remotas, apegado en conservarlas y trasmitirlas de generación en generación. Alberto Ordoñez Argüello, aportando nuevos elementos, lo transformó en drama, dando nueva existencia a los personajes y logrando netos perfiles a lo que no fuera más que bruma en los cuentos nocturnos de fincas y aldeas» (*Ya*, núm. 2, ya citado, p. 57). En el número 4 de esa misma revista (agosto 15, 1941), dos elogios no se hicieron esperar: el de Juan Munguía Novoa (1912-2008): «Leí *La Novia de Tola*, que es toda una preciosidad, por el tema, la forma y la materialización de un motivo nacional y popular»; y el de José Francisco Borgen:

Ordóñez Argüello ha perseguido siempre realizar labor nicaragüense. No a manera de los constructores que, después de hacer llegar sus materiales del exterior, luego llaman al edificio *construcción nacional*. Ordóñez es creador y obrero a la vez. Concibe y eje-

cuta. Y la obra que ofrece es nacional, interior y exteriormente. En esa obra hay zacate, barro, tenamastes y pinol.

En esa forma, *La Novia de Tola* es creación que resume nicaraguanismo por todos lados. Sin hondura filosófica, porque no la necesita. Huérfana de rebuscamientos. Sin derivaciones políticas. Nada: es sencilla y fresca como una meta de maíz; ingenua y dulce como *la Trigueña* del cuento,

¿Recuerdan que cuando niños nos hacíamos *pañías* con el amigo más querido? Las buenas mozas de los campos rivenses se hacen *lacitos*, y el lazo se lo amarran al corazón y se guardan una simpática lealtad en la tristeza y la alegría. Para usar términos *técnicos*: se enlazan en un pacto de ayuda mutua rubricado por la sinceridad.

Menos valorada en los manuales y panoramas que sus coetáneas, *La Novia de Tola* sorprende aún por la vitalidad de su lenguaje, raíz mítica y novedosos elementos de *mise-en-scène*. El vertebral que da sentido a la acción —ha observado Eduardo Zepeda-Henríquez (1939-2022)— es el que se vale de la luz y la oscuridad, donde es recreado un mundo mágico y secreto como caldo de cultivo del dramatismo de la obra. En ella, casi al final, se asiste a un verdadero «teatro a oscuras», convirtiendo a los personajes en puras voces y fomentando un clima de aquellare, al menos en igual medida que el propiciado por los aciertos lingüísticos de ensalmos y conjuros («Del teatro y su universo», *Diálogo / Revista de Cultura y Pensamiento Centroamericano*, núm. 1, agosto-septiembre, 2000, p. 77).

La Petenera

La obra de Ordóñez Argüello surgía fuera de la ciu-

dad de Granada, o sea: al margen del movimiento gestado en ella, cuyo saldo creador se complementaría con otras dos piezas de Coronel Urtecho: *La Petenera* (1938) y *Kali o la fama* (1941), esta de inspiración hindú. En cuanto a aquella, se ha apreciado sobre todo en escenarios colegiales, manteniendo su gracia escénica. Esta la inicia y cierra personaje mudo e invisible tomado de la tradición religiosa popular: San Cayetano; afina los hallazgos líricos de la obra «al alimón» de donde se deriva (hablo del «Intermezzo chinfónico») y utiliza sugestivos trazos del teatro de muñecos o de títeres. Pero, en cuanto a contenido, reitera la oposición caricaturesca de *poeta* vs. *burgués* de la *Chinfonía*...

Pastorela (1941)

En la *Pastorela* de Cuadra, por su parte, o más bien su primer cuadro que en 1940 tuvo la fortuna de ingresar a una obra selectiva de carácter hispanoamericano, puede apreciarse el acierto de su autor por recurrir a expresiones de Navidad, tradicionales en Nicaragua, que a veces transcribe íntegras y otras adapta para enriquecer los parlamentos: aludo a versecitos y canciones, villancicos y romancillos como el siguiente:

*El gallo que se serena
muy de madrugada canta,
los que van a tierra ajena
muy oscuro se levantan...*

Se advierte en esta deliciosa pieza, asimismo, la incorporación de personajes históricos como el cacique Nicarao, Cristóbal Colón y la reina Isabel la Católica, presente en esta cuarteta que pronuncia la Virgen María: «Mira, Cristóbal que viene, / mira que viene Isabel, /

por ser la Reina de España / fue a llamar San Gabriel». Evidentemente, al infundirle este sello hispanista, Cuadra logra revitalizar el género.

Bailete del Oso-burgués (1942)

Por su lado, Cuadra en *Bailete del Oso-burgués* materializa, en palabras y gestos, una música o un son. La idea le nació a su autor del «baile de San Martín», desarrollado dentro de la comedia-bailete *El Güegüense*, que consistía en la lucha entre un hombre y una fiera. Sobre este andamiaje construyó todo un ballet armónico y con vuelo, juego y complementarias expresiones orales. Sin embargo, la utilización de tres Coros (uno a la izquierda del escenario, otro a la derecha y otro total, o suma de ambos) determina el ritmo de la acción.

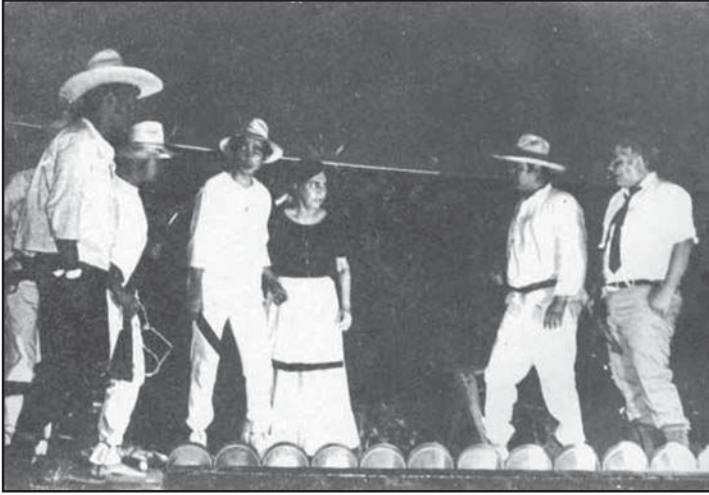
Al final, esta se resuelve de la siguiente manera: los Poetas (llamados antes «peones de machete y bordón», es decir, campesinos) desoyen al Coro total que les induce a dar muerte al Oso-Burgués. Por ello La Niña (una bailarina «sin mancha» que representa «el Amor que va a luchar») ejecuta un baile aéreo y ligero para avanzar hacia el Oso-Burgués que, zapateando, retrocede, pierde su piel y su obesidad, transformándose en «un joven hijo de Apolo». Entonces varía el tema musical y entre una yunta de bueyes. La Niña, bailando, lega hasta la yunta y la guía. Y los bueyes arrastran un arado que el burgués, cubierto por un sombrero de palma que le lanza un hombre del Coro, toma y marcha. La música varía de nuevo para reflejar el canto de las primeras lluvias, la armonía vegetal de la labranza de la tierra; y los Poetas, sacándolos del hueco de sus guitarras, arrojan puños de maíz al surco y pisan la tierra, enterrando el grano, con el natu-

ral paso de la danza de los sembradores y la recitación de una romanza hispánica del siglo XV: «Esta sí que es siembra de vida...».

Crítica del comercialismo e ingenua reivindicación del cultivo de la tierra, este *Bailete...* proclama la opción de la libertad «sin el insulto, sin la bestia, sin la raíz oscura de la muerte», según uno de sus parlamentos. Pero idealiza al anti-poeta, al burgués, creyendo redimirlo de su amabilidad materialista, convirtiéndolo a la poesía y a la pobreza campesina. En consecuencia, el mérito de la obra no radica en su contenido sino en su forma y posibilidades escénicas, enraizadas en los antecedentes prehispánicos y coloniales. De ahí que su autor advierte en el prólogo de su única edición: «En cuanto al Oso-burgués es una aleación fácil de hacer en Nicaragua donde ya existen el Macho-ratón, el Toro-venado, el Oso-caballo, etcétera. Basta un hombre con un grueso abrigo de pieles, cuya capucha tenga las facciones de un oro real (tan común en las montañas de Chontales) para que el protagonista sea una de tantas figuras farsantes de nuestro teatro autóctono...». Mas el *Bailete...*, ante todo, es música y danza. Por eso Pablo Antonio se lo dedicó al maestro Luis A. Delgadillo (1887-1961), prolífico compositor moderno que debía participar en él como coautor, experiencia que ya había asumido en dos obras de Hernán Robleto: *La Rosa de El Paraíso* (1920) y *Pájaros del Norte* (1936).

Todas estas piezas conducen a la siguiente conclusión: el grado más alto obtenido en Nicaragua por crear un teatro nacional, fue el impulsado —bajo una orientación renovadora— por el Movimiento de Vanguardia entre 1936 y 1942, poco después de su inicial desarrollo litera-

rio (1931-1933) y paralelamente a su acción política. Por ello continúa siendo actual, especialmente por su modelo: la adopción de los recursos del teatro moderno partiendo de la tradición popular.



Representación de *Por los caminos van los campesinos*, 1964

III.
LA MASONERÍA
EN NICARAGUA:
TEXTOS PARA SU HISTORIA



Rubén Darío y Manuel Maldonado en Managua, 1908,
por los días en que el primero se integró a la masonería

UN POLACO ILUSTRE EN CENTROAMÉRICA

Rubén Darío

Semblanza de José Leonard, escrita poco después del 14 de abril de 1908, fecha del discurso que pronunció Manuel Maldonado: «Lux et tenebres. Ante el cadáver del doctor José Leonard», del cual Darío transcribe dos fragmentos. Maldonado lo incorporó al volumen *Libro y tribuna*. Verso y prosa (Managua, Tipografía Heuberger, 1908, pp. 102-108). Darío ya se hallaba de regreso en Madrid cuando redactó esta pieza laudatoria que se publicó en *La Nación* (Buenos Aires, 12 de mayo, 1909, pp. 5-6) y figura, sin indicar su procedencia, en el tomo II: *Semblanzas de las Obras completas* (Madrid, Afrodisio y Aguado, 1950, pp. 921-929). Como no pudo localizarla Edmund Stephen Urbanski, exégeta de Leonard, la difundo a continuación. JEA

I

CUANDO LA última insurrección de Polonia, el general [Michal Heydenreich] Kruk [1831-1886] tenía entre sus ayudantes a un joven bizarro, de ojos azules y dulce rostro y que era un alma noble y valiente. Llamábase José Leonard y Bertholet [1840-1908]. Estos dos apellidos demuestran muy probablemente su origen francés; pero el joven polaco ardía en los fuegos de libertad patria, que por ese tiempo llamaban a ese punto de la tierra las simpatías del mundo. Leonard se portó como bueno y tuvo

siempre el afecto y cariño de sus jefes. Los esfuerzos de los patriotas tuvieron el triste resultado de la desmembración del suelo natal. El oso ruso siguió tan tranquilo. Los luchadores tuvieron que dispersarse, o que sujetarse, o ir a la prisión o a la muerte. Leonard pasó a Alemania y luego a Francia. Tiempo después, hele aquí, en esta corte de España, bajo el reinado de Amadeo de Saboya, y nada menos que redactor de la *Gaceta*.

Bien sabida es la extremada facilidad de los eslavos para aprender a perfección las lenguas extranjeras. Leonard poseía ese don en grado sumo. Le eran familiares el ruso y el polaco, naturalmente: el alemán, el inglés, el italiano y luego el español. Cuando surge en Madrid le vemos ya en ese delicado puesto oficial, y al mismo tiempo dando conferencias en la Institución Libre de Enseñanza, amigo de todos los intelectuales y políticos célebres de la época. Sus dos íntimos, y por quienes conservó siempre los mejores recuerdos, fueron D. Nemesio Fernández Cuesta [1818-1893], famoso traductor, y un poeta si hoy poco recordado, entonces muy aplaudido y celebrado. Me refiero a D. Ventura Ruiz Aguilera [1820-1881]. Leonard había traído a una hermana suya que se casó con un taquígrafo del Senado. Fuera de sus ocupaciones oficiales y de su vida social, él frecuentaba la gentil bohemia de antaño; [Manuel] Fernández y González [1821-1888], [Enrique] Pérez Escrich [1829-1897], Florencio Moreno Godino [1829-1907] —*Floro-Moro-Godo*— y demás compañeros ingeniosos. Llegó a hablar el español con la más pura pronunciación madrileña y a conocerlo fundamentalmente, como conocía las otras lenguas europeas de su acervo filológico y políglota.

Creo que, para aumentar sus recursos pecuniarios,

daba algunas lecciones en familias aristocráticas. Pocos profesores como él para atraerse la simpatía y la estimación de todos por su «ángel» que diría un andaluz, por su verbo afable, su apuesto continente y su delicada distinción. Mezclado a la política del momento, fue entonces quizás cuando se inició en la hermandad masónica, aunque es de suponer que lo haya sido en su patria, en la lucha y conspiraciones contra el absolutismo moscovita. Pero sus ideas liberales, que a la sazón aparecían como lo más adelantado y atrevido, fueron expuestas en escritos y conferencias, que hoy apenas podrían encontrarse en esos hipogeos que se llaman colecciones de periódicos.

Así pasó su existencia madrileña, con la sola interrupción, creo, de haber sido nombrado, en no recuerdo qué año, secretario del gobernador de Aragón. Célibe voluntario y epicúreo por naturaleza, no quiso nunca formar un hogar. Célibe y epicúreo permaneció hasta sus últimos días, consolando sus soledades con el cultivo de las bellas letras y con la predicación de sus eternos anhelos de todas las libertades. Tomó participación aquí en el movimiento filosófico llamado krausista, por el nombre de un filósofo alemán {Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832)} de muy poca autoridad y resonancia en su país de origen, pero que en España causó una verdadera revolución en las ideas. Más que krausista, Leonard era un hegeliano, o mejor un platónico. Su libre pensamiento tenía esos visos. Creía en el progreso, en el inacabable perfeccionamiento humano. A todos sus discípulos les comunicaba su fe y su fuego.

II

Era yo muy joven cuando el Gobierno de la República

de Nicaragua dispuso llevar profesores de mérito, extranjeros, para que dirigiesen la enseñanza en los dos Institutos principales del país; el uno, en la ciudad de León, nombrado Instituto de Occidente, y el otro, en la ciudad de Granada, nombrado Instituto de Oriente. Era jefe del Estado, si mi memoria no me es infiel, D. Pedro Joaquín Chamorro [y Alfaro: 1818-1890], uno de los prohombres del partido conservador. Hasta entonces, las ideas conservadoras eran las imperantes en todas las clases sociales, y así la Iglesia y el Estado miraban con los mismos anteojos.

Fueron contratados y llegaron a ocupar sus puestos a Nicaragua; para Granada, el padre [Pedro] Sáenz Llaría [1841-1878], y otros profesores distinguidos que no encontraron ningún obstáculo y que vivieron por largos años en la mejor armonía, con los ciudadanos cuyos espíritus eran concordes con los de ellos. Para León estuvo arreglado el viaje de un hombre eminente, que había de prestar después grandes servicios científicos a su patria española: el montañés Augusto González de Linares [1845-1904], un verdadero sabio. Creo que, en tal momento, y no sé si por asuntos políticos, residía en París. Su partida al país nicaragüense no pudo realizarse por no sé qué inconvenientes de última hora. Fue en su lugar José Leonard, acompañado de un profesor de ciencias, Salvador Calderón y Arana [1851-1911], hombre de muchos conocimientos, hermano del famoso periodista Alfredo Calderón [y Arana: 1850-1907] y actualmente catedrático de la Universidad matritense.

Ignoraban seguramente los que habían contratado a Leonard las ideas y la propaganda espiritual que habían sido el afán de toda su vida. Si las hubiesen conocido, de cierto no le contratan. La llegada del polaco y su compa-

ñero causó entusiasmo en la juventud. Ya habían ido filtrándose en la nueva generación ideas de progreso, y un deseo de más osadas y flamantes especulaciones ardía en aquellos momentos en el alma de todos nosotros los estudiantes, mucho de los cuales habíamos recibido nuestra primera instrucción de los jesuitas.

Llegó el día de la inauguración del curso escolar. Había gran curiosidad y deseo por oír el discurso inaugural del nuevo director, del que traía las ideas flamantes del otro lado del mar. Aunque mis recuerdos están bastante claros, citaré a este respecto lo que dice elevada y líricamente en un reciente discurso uno de los nicaragüenses más eminentes en lo intelectual, y que es, además, uno de los adores más verbosos y conquistadores que yo haya oído: el señor D. Manuel Maldonado. Dice: «Bien lo recuerdo como si fuera hoy. Surgió de la tribuna aquella figura pequeña, pero noble y severa. Y comenzó a hablar... y a medida que hablaba un gran rumor, como vuelos de águilas invisibles, un ruido como de tempestad que se aproxima, invadía el recinto que llenaba la ansiosa muchedumbre. En tanto, el soplo de aquel verbo tempestuoso materialmente sacudía los cuerpos y levantaba las almas del mismo modo que en el huracán agita los árboles de un bosque y encrespa las ondas del océano. En aquella hora trascendental, la cabeza del orador se había convertido en un centro dinámico, o, para ser más claro, una especie de motor eléctrico; y a tal punto es exacta la comparación, que el rostro se le veía envuelto en una extraña irradiación. Probablemente así era la luz que envolvía a las pitonisas de Delfos en el momento de decir sus oráculos. La exposición resultó franca, sincera y categórica; el discurso del programa, resultó magnífico;

una pieza de bronce. Diríase, un clarín sonoro, tocando la primera diana de un jocundo amanecer. Por supuesto que hasta allí el maestro no sabía que aquel auditorio era una mezcla de hombres de buena fe, de estudiantes y de murciélagos, y que mientras los hombres de buena fe y la juventud loca de entusiasmo aplaudía al tribuno que dejaba entrever los albores de un nuevo día, los murciélagos, o mejor dicho la clerecía de entonces, ofuscada por aquella repentina claridad, inmediatamente se sublevó contra el precursor de la Reforma que en solo las primeras palabras había descorrido el velo».

Y luego: «Hombre lleno de fe, entusiasta ardiente, sintiéndose con alientos de atleta, a dondequiera que iba lanzaba el reto para las gallardas luchas del pensamiento. Y eso hizo aquí, mas no contaba el paladín con los disparos salidos del matorral y los golpes dados por la espalda. En efecto: disparo salido del matorral, golpe dado por la espalda fue aquel tribunal *ad hoc*, tribunal torquemadesco que se organizó en secreto y siguiendo una tramitación sumarisísima de aquellas de los tiempos inquisitoriales, falló declarando: *Que el profesor importado era un elemento nocivo para la juventud, un demagogo peligroso para la santa Religión Católica, y, por lo tanto, impropio para quedar al frente de aquel plantel de enseñanza.*»

El rebelde polaco que había preferido dejar la Patria para no sentir de cerca la tiranía de los zares, sin saberlo a qué horas, había caído en las garras de otra tiranía peor: la tiranía de la sombra. Entonces, el proscrito, viéndose acribillado por los venablos de la intriga frailesca, como las aves nómadas, levantó su vuelo en busca de otras latitudes menos lóbregas y de otros climas menos inclementes: si tornó a Nicaragua, fue cuando le dijeron que

iba pasando ya la cruda estación del invierno. La palabra pomposa de Maldonado os hace ver claramente cuál fue la tormenta que fue el polaco a desencadenar en Nicaragua. Pero la simiente quedaba en la tierra. Los espíritus combativos siguieron el camino señalado. Algún tiempo después salían expulsados los miembros de la Compañía de Jesús.

Había sido en verdad un atrevimiento. Leonard conocía más o menos, por fidedignos amigos, el medio en que iba a actuar. Y, sin embargo, en la exposición de su plan de enseñanza, delante de los severos licenciados, de las ceremoniosos y graves canónigos, de las honestas y religiosas damas que todavía se guardan de aroma colonial, es osado hablar de [Immanuel] Kant [1724-1804] y de [Georg Wilhelm Friedrich] Hegel [1770-1831], de la filosofía positiva, de la escuela independiente de toda influencia eclesiástica, de enseñanza laica, de libertad de cultos, de matrimonio civil, de secularización de cementerios, de ruptura de concordato. Creyóse en sus pasadas bregas españolas. Se consideró románticamente apóstol. Por cierto, era apóstol. Pero claro que se le sintió el olor a azufre, y los inquisidores, en su derecho de defensa, al pronunciar su *vaderetro* [rechazo], hicieron bien.

No cesó de predicar el santo hombre —pues era un santo laico—, no cesó de predicar por dondequiera que anduvo, en aquellas cinco repúblicas centroamericanas. Y puede decirse que dos generaciones le fueron deudores de luces y conocimientos. Las necesidades del medio, en tantos años que permaneció en la América Central, le obligaron a tomar parte en la política. Fue redactor de diarios, consejero de Gobiernos, y aun representante diplomático de una de las Repúblicas en México. Su principal actividad la consagró a la francmasonería. «Mordien-

do en silencio el amargo laurel —dice Maldonado— aspirando quizá el aroma triste y lejano de los recuerdos natales, y en medio de la discreta compañía de sus libros —los únicos amigos que jamás son pérfidos—, el viejo patriarca ha vivido sus últimos días en el seno de nuestra sociedad, no visto como antes, es decir, como hereje pestilente y demagogo pernicioso, sino querido y respetado por los hombres de corazón y de talento, declarado por nuestro Gobierno: *Huésped Honorable del Estado*; y hoy que ha caído en la tumba, lejos de los suyos y de su amada Polonia, le cubren las guirnaldas de la consideración oficial y lo reciben los regazos de la fraternidad masónica, mientras él se lleva a la eternidad, como un trofeo, después de la lucha tremenda de la vida, un título insospechable de hombre de bien —un Regio Collar de Soberano Gran Inspector del Supremo Centroamericano—, un cerebro brillante y un alma doliente y sufrida, envuelta en pálidos nimbos, formados por todas sus nostálgicas tristezas y por todos sus apostólicos martirios».

El Presidente de Nicaragua, general Zelaya, *en atención a los positivos méritos del ilustre cosmopolita*, le concedió una considerable pensión, en sus últimos años. Su muerte fue casi tenida como pérdida nacional. El entierro fue una manifestación general de simpatía y duelo. ¿Y el hombre? El hombre era encantador, bueno, amable, afable, gentil. Excelente *gourmet*, era una delicia acompañarle a la mesa. Conversador y narrador de primera fuerza, los rusos o polacos, o alemanes, o ingleses, o italianos, o españoles, se complacían en oírle contar cuentos o decir versos en sus idiomas respectivos, pues se diría que era de todos los países.

¡Pobre maestro Leonard! Incapaz de daño, alma de perla, corazón de excepción, flor humana.

MEDALLA DE LA LOGIA MASÓNICA «EL PROGRESO» DE GRANADA (1882)

Alan Luedeking

Miembro honorario / AGHN

LOS FRANCOMASONES, o masones, son hombres miembros de grupos fraternales que tienen su origen en los gremios de canteros en Francia del medioevo, que, desde finales del siglo XIII, regulaban las cualificaciones de los canteros y sus interacciones con las autoridades y con las personas quienes los contrataban para la construcción de edificios mayores como palacios, castillos y catedrales. Desde su inicio fueron organizaciones secretas que guardaban muy cuidadosamente sus ritos de membresía y, por ende, fueron vistos con mucho recelo y sospecha por las autoridades eclesiásticas católicas, que veían en ellos una amenaza a su autoridad e influencia. Sin embargo, los masones solían mantener altos estándares de disciplina, moral, y comportamiento, no tan alejada de los mismos estándares de moral y conducta adoptadas por la Iglesia.

Esta inclinación por la secrecía nació de la naturaleza del trabajo altamente sensible que realizaban los canteros para sus clientes, al ser estos los encargados de construir cámaras secretas de tesoros dentro de los castillos, así como túneles secretos de escape y de comunicación entre recámaras para sus adinerados patrones. Esto necesitaba de un muy alto grado de discreción por parte de los hombres a quienes se les confiaban estos delicados

trabajos. Los canteros fungían también como arquitectos e ingenieros de estas grandes obras, además de constructores. De allí nació entonces la necesidad de vigilar con gran cuidado las cualificaciones de aquellos hombres a quienes se les permitiría pertenecer al gremio especializado de los que realizaban estos trabajos. Cualquier violación de esta confianza y de la secrecía de sus trabajos resultaría casi inevitablemente en pena de muerte para el violador y todos sus compañeros en el proyecto.

Para el siglo XIX, la composición de los grupos fraternales de masones ya no era limitado solamente al gremio de canteros. Se admitían hombres de todos los títulos u ocupaciones, siempre y cuando mantuvieran el perfil de honorabilidad de los masones, sin importar su estatus social o financiero, o su religión. Para ser masón hay que aplicar de voluntad propia y ser aceptado; uno no es invitado. Los masones se agrupan en Logias locales, y estas a su vez bajo Gran Logias regionales o estatales, pero no existe una autoridad suprema de logias masónicas a nivel mundial.

Los antecedentes que presentamos a continuación son tomados en gran parte de la obra *Libro Azul* de la Respetable Logia El Progreso No. 1 de Managua, publicada en 1949 con motivo del cincuentenario de su fundación en 1899.

En el año 1882, el Ilustre y Poderoso Hermano José Leonard, del grado masónico 33 (el más alto), juntó en Managua a un grupo de jóvenes de ideas avanzadas a quienes les comunicó los ideales masónicos y fundó con ellos una Logia con el nombre de «Luz y Trabajo», solicitando el patrocinio de la misma por parte de la Gran



Logia de España, la cual decidió, por la manera en que fue formada, que era irregular y se negó a validarla. Esta logia recién establecida en Managua se vio entonces obligada a disolverse. Entre sus miembros se encontraba el señor José del Carmen Bengoechea, quien representa otra figura importante en la numismática de Nicaragua, ya que su firma como primer alcalde de Managua aparece en 1886 en un rarísimo billete municipal de 5¢ de dicha ciudad.

El Poderoso Hermano Leonard no desmayó en su lucha por regar la semilla de la fraternidad, haciendo un nuevo intento en la ciudad de Granada, y para cultivarla solicitó esta vez el patrocinio de la Gran Logia de Nueva Granada (en Cartagena, Colombia) que le extendió una Carta Patente para la Logia Progreso No. 41, la cual se instaló el 28 de octubre de 1882.

Entre el pueblo conservador de Granada la masonería no era bien vista, y llevados por la creencia de que los masones azotaron un crucifijo y robaron la Sagrada Hostia para ultrajarla durante una noche de sesión de la Logia, se sublevaron, amenazando de muerte a los que pertenecían a ella; afortunadamente, el sacerdote José Antonio Castillo convenció a la turba de que no debían ser

asesinados; y los que estaban dentro se salvaron, escapando por varios medios a diferentes lugares.

Los miembros de la Logia No. 41 de Granada pertenecían a la esfera social superior y estaban decididos a continuar con su trabajo. En ella estaban el doctor José Leonard, los señores José Dolores Gámez, Francisco Alfredo Pellas, Luis Palazio Leal, Alejandro Downing, Ramón de Espinola, Ildefonso Vivas, Gonzalo Espinosa, Ramón Sáenz, Vicente Rodríguez, J. Alberto Gámez, los doctores Manuel Pasos Arana, Emilio Álvarez y otros.

Mientras los hombres se ocupaban de definir estrategias para pacificar al pueblo de Granada, el presbítero León Pacífico Álvarez decidió obstaculizar sus esfuerzos desde el púlpito con una solemne función religiosa en la iglesia de la Merced: hizo un panegírico con muchas admoniciones a los fieles en contra del apoyo a los masones, hasta el punto de prohibir a las esposas pagar a sus maridos la deuda conyugal, para no contagiarse de las impurezas de los herederos del infierno. El sermón de Pacífico en la sociedad granadina fue un torbellino que causó trastornos en la tranquilidad de los hogares, hasta el punto de romper algunos matrimonios por miedo a la condenación.

Por ello, los hermanos de la logia se reunieron en privado para deliberar lo que debían hacer; muchos pensaron que debían hacer frente a esta situación; pero otros pensaron que lo más prudente era disolver la logia y esperar a un momento más oportuno porque de lo contrario correrían el riesgo (en ese momento) de hacerse excomulgar, lo cual no sólo les negaría las relaciones comerciales y sociales sino que incluso les sería difícil pro-

veerse de alimento, «y no tendrían otra respuesta que el ‘Amén’.»

Cuándo exactamente se disolvió la Respetable Logia «El Progreso» No. 41 de Granada no hemos logrado averiguar, pero suponemos que no ha de haber existido por mucho tiempo después de su fundación; sin embargo, existió el tiempo suficiente como para mandar a fabricar la bella medalla que conmemora su fundación, la cual se presenta a continuación, siendo esta la medalla de Nicaragua más antigua que poseemos en nuestro monetario, sin tomar en cuenta la medalla de proclamación y jura mandada a hacer por la ciudad de León para el Emperador Agustín de Iturbide en 1822.

Las características de la pieza son las siguientes:

Material: Bronce
 Canto: Liso
 Peso: 34 gramos (sin anilla)
 Diámetro: 44.2 milímetros

En el centro del anverso, dentro de un círculo, se ve el Volcán Mombacho en plena erupción, su cráter llameante y humeante, sobre las aguas turbulentas del Lago Cocibolca. Alrededor de esto, dentro de una gráfila de dentículos, aparece la leyenda:

+ RESP.·. LOG.·. EL PROGRESO N° 41. +
 VALL.·. DE GRAN.·. NICARAG.·. C.·.A.·.

Lo cual significa: «Respetable Logia El Progreso No. 41 // Valle de Granada, Nicaragua, Centro América.»

En el reverso de la medalla miramos, dentro de un círculo interior, sobre destellos de luz, la escuadra y el compás tradicional masónico, con una letra G en el cen-



Medalla de la Respetable Logia El Progreso No. 41
Valle de Granada, Nicaragua, 28 de octubre de 1882

tro por Geometría (ino Granada!)¹; alrededor de esto, entre el círculo interior y otro exterior, la leyenda:

+ INAUGURADA +
EL 28 DE OCTUBRE DE 1882.

Y alrededor de esto, por fuera del círculo exterior y dentro de una gráfila de pequeños denticulos, la leyenda:

BAJO LOS AUSP.:. DEL SUP.:. CONS.:.
* DE CARTAJENA. *

Siendo esto una abreviación de: «Bajo los Auspicios del Supremo Consejo de Cartagena.»

De esta magnífica pieza solo conocemos dos ejemplares, una con anilla y otra sin, aunque sin duda deben de existir más. También aparece listada bajo el número DCCCCLXXXIV en la página 92 del gran listado de medallas masónicas editado por William T. R. Marvin, en el volumen XXIX, No. 1 de la revista *American Journal of Numismatics* (AJN) de la American Numismatic Society en Nueva York, en enero de 1895, que vemos a continuación:

1 La letra «G» también se relacionaba con Gloria y Grandeza. Véase Bibliografía «*Letra G y su simbolismo*».

DCCCCLXXXIV. Obverse, A flaming and smoking crater of a volcano, rising out of an agitated sea. Legend, above, RESP.: LOG.: EL PROGRESO Nº 41. and below, completing the circle, + VALL.: DE GRAN.: NICARAG.: C.: A.: + [Worshipful Lodge "Progress," No. 41, Valley of Granada, Nicaragua, Central America.] Reverse, The radiant G within and behind the square and compasses. Legend, in an outer circle, above, BAJO LOS AUSP.: DEL SUP.: CONS.: and below, completing the circle, * DE CARTAGENA * [Under the obedience of the Supreme Council.] The outer circle is separated by a line from an inner circle, which has the legend, above, INAUGURADA and below, completing the circle, + EL 28 DE OCTUBRE DE 1882. + [Instituted October 28, 1882.] Gilt. Size 28.³

Descripción de la medalla de la Logia El Progreso No. 41 en el listado de medallas masónicas de William T. R. Marvin, enero de 1895

Este listado indica que la pieza pertenece a la colección Lawrence (en la nota de pie #3) y que ha sido dorada y mide 28 milímetros. Este tamaño no concuerda con las dos piezas que conocemos, las cuales miden 44.2 milímetros. La de nuestro monetario, ilustrada en la página 4 arriba, tampoco muestra ningún indicio de haber sido dorada. Entonces, cabe la posibilidad de que exista otra versión idéntica de esta medalla, pero de modulo más pequeño (la cual desconocemos), o que el tamaño indicado en el listado de Marvin está errado. Nosotros nos inclinamos por esta segunda alternativa, pero sin bases para esta especulación.

La masonería en Nicaragua había iniciado (en su etapa antigua) en el año 1763, y en la década de los 1880 se establecieron logias en Greytown y Bluefields. Aunque la Logia «El Progreso» No. 41 en Granada se extinguió prontamente después de su fundación, esto no significó la extinción de la masonería en Nicaragua. Pero no fue sino hasta el advenimiento de la administración Zelaya, en julio de 1893, que se experimenta un auge en la masonería en Nicaragua, lo cual coincide con la entrada en el poder del Partido Liberal. El mismo José Santos Zelaya

era masón. El 11 de octubre de 1898, se establece la Respetable Logia Progreso N^o 16 (después N^o 1) en Managua, con una «Carta Patente» extendida el 14 de diciembre del año 1899. La masonería en Nicaragua continua muy activa en el presente, teniendo la Gran Logia de Nicaragua su sede hoy en el Barrio San Luis de Managua.

Bibliografía

- COOPER VILLARROEL, René; Gloria MEZA SALINAS, Juan PORTILLA PIZARRO, Sebastián VALENZUELA ZURA, Sergio VELOSO ZILLERUELO: *Letra G y su simbolismo*, 30 de noviembre de 2020. <https://www.scribd.com/document/486332596/letra-G>
- CUADRA ORTEGARAY, Arturo: *Historia de la Masonería Simbólica de Nicaragua*, 2^a edición, Capítulo III, pp. 33-34, Managua, 28 de mayo de 2010.
- MARVIN, William T. R.: «Masonic Medals». *American Journal of Numismatics*, vol. XXIX, No. 1, pág. 92, American Numismatic Society, Nueva York, enero de 1895.
- PAPI GIL, Alfredo, Gr. 30: *Libro Azul* de la Respetable Logia El Progreso No. 1, pp. (74-75), Managua, 14 de diciembre de 1949.



DARÍO Y SU INICIACIÓN MASÓNICA

Jorge Eduardo Arellano

I

NO DISCUTIRÉ si Rubén Darío fue o no masón. El tema ha sido abordado suficientemente por el español Manuel Mantero y el colombiano Ramiro Lagos, ambos poetas y familiarizados con la sociedad secreta —hoy discreta— de la francmasonería. Solo diré que nuestro Rubén tuvo muchos amigos masones, especialmente en Hispanoamérica; y que la masonería incidió en su vida y obra a través de tópicos y símbolos. Pero el poeta mantuvo su independencia interior.

Si se afirma que Rubén podía ser, al mismo tiempo, católico y masón, es lícito añadir que también fue pagano y cristiano, platónico y panteísta, órfico y escéptico, atormentado e infantil, inteligente e ingenuo, memorioso y olvidadizo, americano y europeo, español y francés. Lo cierto es que si Rubén fue altísimo, no lo fue por masón ni por católico —ni por ninguna de las dimensiones o vivencias señaladas—, sino por su creación totalizadora, es decir, por «torre de Dios». Léase: Poeta.

En *La vida de Rubén Darío escrita por él mismo* (1915, cap. X), su autor —refiriéndose a su adolescencia en León, cuando tenía trece años y era redactor del periódico *La Verdad*—, consigna: «Cayó en mis manos un libro de masonería y me dio por ser masón, y llegaron a serme

familiares Hiram, el Templo, los Caballeros Kadosh, el mandil, la escuadra, el compás, las baterías y toda la endiablada y simbólica liturgia de esos terribles ingenuos». No podía ser masón oficialmente por su edad, pero la cultura en León —donde Máximo Jerez había fundado una Logia en los años cuarenta del siglo XIX—, gravitaba sobre él. No se olvide que entonces vivía su breve periodo anticlerical, mejor dicho, de *enfant terrible*.

El ilustrado y políglota polaco José Leonard y Bertholet —a quien llama «mi profesor» en su autobiografía— acrecentó el entusiasmo masónico de Rubén. Así lo reconoce Edelberto Torres: «Su discípulo lee mucho y con interés la atingencia que tiene el ritual masónico en el mundo oculto, y porque los grandes liberales de la época pertenecen a la secreta fraternidad. Como todo lo misterioso, el secreto masónico tuvo para él un atractivo insinuante». Se refiere el biógrafo a 1881 y 1882, año en que Leonard fundó dos logias: una en Managua y otra en Granada. (A la muerte del educador polaco, el poeta escribiría: «Más que krausista, Leonard era un hegeliano. Su libre pensamiento tenía esos visos. Creía en el progreso, en el inacabable perfeccionamiento humano. A todos sus discípulos les comunicaba su fe y su fuego»).

En 1883, durante su primera estada en El Salvador, Rubén tuvo a otro masón de amigo: el doctor Rafael Reyes, director del centro donde enseñaba gramática. Pues bien, en 1889 recurrió a «la buena voluntad masónica» de Reyes para que interviniera ante el improvisado presidente que diera un golpe de Estado para poder salir hacia Guatemala desde San Salvador, o sea, durante su segunda estada salvadoreña.

En su autobiografía, sin embargo, Darío omite su ingreso formal a la masonería, ocurrida la noche del viernes 24 de enero de 1908 en Managua. Un documento poco conocido es la fuente de este hecho. Su autor: el español establecido en Nicaragua, Dionisio Martínez Sanz (1891-1970), hacendado e industrial (tuvo una fábrica: «La Nutritiva») y, sobre todo, explorador de los volcanes de Nicaragua. Tres publicaciones dejó: *Ríos de oro, torrentes de lava* (Managua, Tipografía Heuberger, 1951), *Montañas que arden* (León, Editorial Hospicio, 1963), ambas crónicas; y *Setenta años por Nicaragua* (Managua, Editorial Unión, 1970).

He aquí dicho documento que prueba el ingreso aludido, no sin antes informar que si bien Leonard había sido su mentor para iniciarse en la masonería, a Manuel Maldonado le correspondió apadrinarlo. Así fue presentada su solicitud con la firma de los tres principales miembros de la Logia Progreso N° 1 del Oriente de Managua. De acuerdo con los trámites de la votación de la Logia, Darío logró por unanimidad el ingreso con bolas blancas. No hubo, pues, ninguna bola negra que reprobara su conducta anterior de hombre bohemio, devoto del whisky y del champán, y también «de los dorados faisanes femeninos». Solo se tuvo en cuenta la trascendencia del poeta ecuménico, o más precisamente, del mundo hispánico.

Martínez Sanz, uno de los dignatarios de la Logia y encargado del ceremonial, registró en su curiosa crónica: «Después de seguir una larga información y pasar por todos los trámites de rigor, con algunas discusiones en pro o inconveniencia de la admisión, sometidas a la balanza, naturalmente que Rubén Darío salió triunfante. Pesaban mucho más sus cualidades de genio y grandeza

de espíritu, que sus debilidades humanas. Efectuados los balotajes en diferentes sesiones, siempre salió favorecido con solo bolas blancas, cosa indispensable para ser admitido en la masonería; pues en esa institución no puede entrar quien las obtenga negras, aunque sea una sola. La noche del 24 de enero de 1908, día fijado para la ceremonia de iniciación, fue de gran pompa para la masonería nicaragüense; se puede asegurar que en las Logias de Nicaragua nunca se han juntado tantas personalidades como en esa noche. A la iniciación de Darío concurrieron personalidades de todo Centroamérica. De Guatemala, el eminente sabio y político don Juan Ponciano y el candidato a la presidencia de esa República, general don José León Castillo; de El Salvador, el doctor Fernando Cornejo; de Honduras, el ex presidente doctor Policarpo Bonilla, y el general Guadalupe Reyes y los doctores Ricardo Alduvín y Paulino Balladares; de Costa Rica, los profesores don Virgilio Salazar y don Juan Bautista Jiménez».

Martínez Sanz prosigue: «De Nicaragua, el fogoso periodista, apasionado historiador y gran político, don José Dolores Gámez (que era el representante del Supremo Consejo Centroamericano de la masonería en el país), y los doctores Rodolfo Espinosa R., Juan Francisco Gutiérrez, Manuel Maldonado, Rafael Zenón Rivera, Manuel Reyes Mayorga, Emilio Espinosa [padre de Rodolfo], Francisco López Bravo, etc., y la mayor parte de los miembros de las diferentes Logias de los departamentos de la república. Hubo también masones de diferentes nacionalidades: don Enrique Dreyfus y don Fernando Levy; don Ángel Caligaris y don Napoleón Re, italianos; don Ricardo Susmann y don Francisco Brockmann,

alemanes; don Carlos Harding y Carlos Overand, ingleses; y don Nicolás Delaney, norteamericano».

Significativamente —añade Martínez Sanz— «aquel sabio Leonard, bien conocido en Centroamérica y que en España fue íntimo de los primeros republicanos españoles Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón, Alonso y Emilio Castelar, estando en Nicaragua, enfermo, tullido y cercano a la muerte, se hizo transportar a la Logia en una silla de manos; quiso presenciar la iniciación de Rubén Darío en la masonería». España también estuvo representada. Llegaron los que llaman «los dos Chentes» (el doctor Vicente Piñera Rubin y don Vicente Rodríguez), y «los tres Pepes» (los profesores don José Gómez, don José Robles y don José Blen), aparte del cronista Martínez Sanz, quien representaba a la gran Logia de Madrid.

La Logia Progreso N^o 1, fundada por Rafael Reyes en 1898, se había instalado en Managua el 14 de diciembre de 1899. A ella siguieron más logias en León, Rivas y Matagalpa. El 14 de diciembre de 1906 se decidió constituir una Gran Logia con los representantes de la Logia Progreso (Managua), Estrella Meridional (Rivas) y Luz (León). Esta Gran Logia fue creada oficialmente el 23 de noviembre de 1907, con el doctor Rodolfo Espinosa R. como Gran Maestro. En esa fecha había arribado Rubén a Corinto y cuatro días después se hallaba en Managua. La crónica de Martínez Sanz es más extensa e interesante. Bastan, de momento, los anteriores párrafos para demostrar la iniciación masónica de nuestro bardo, negada por varios autores.

En cuanto a Manuel Maldonado, notable orador, Darío le escribió un soneto cuyo primer cuarteto decía: Ma-

nuel: el resplandor de tu palabra / ha iluminado la montaña oscura, / en donde, hace ya tiempo, mi figura / vaga entre el cisne, el sátiro y la cabra. Pero el último sustantivo (cabra), revelando su ignorancia, Maldonado lo consideró un ripio. Rubén tuvo que aclararle, sonriendo:

—No, Manuel. Ustedes sólo observan las distintas acepciones que el diccionario da a los vocablos: no investigan su genealogía. Soy cisne porque el poeta es de estirpe divina y esta ave sirvió de vehículo a Júpiter en el Mito de Leda...; sátiro porque experimento las emociones, pasiones y sensaciones del ser humano; también soy cabra porque soy panida, y Pan va saltando tras las ninfas —las ilusiones— por «la montaña oscura», sonando sus siete canas, con su cuerpo de hombre y sus patas de cabra.

II

Pasaré ahora a transcribir las diabluras que aplicaron a Rubén durante la ceremonia de su ingreso formal a la masonería en Managua (el viernes 24 de enero de 1908, como ya se afirmó), asistiendo a ella respetabilísimos masones de once nacionalidades, residentes en la capital: 1 polaco, 1 español, 1 norteamericano, 2 ingleses, 2 alemanes, 2 italianos, 2 franceses, 2 costarricenses, 2 guatemaltecos, 4 hondureños y, al menos, una docena de nicaragüenses. Ellos habían sido convocados a la Logia Progreso n° 1 de Oriente de Managua.

De acuerdo con Martínez Sanz (1879-1971), fueron las siguientes: «He referido el aspecto serio de la iniciación en la masonería del grande hombre. ¿Por qué no contar algo de los sustos que le hicimos pasar al mínimo Rubén? El local que ocupaba la Logia Progreso, en la época a que me estoy refiriendo, era la casa que fue de don

Fabio Carnevallini, frente al ahora Palacio de Comunicaciones. El patio era grandísimo, con árboles frutales, matas de plátano, y hasta había restos de materiales para edificar. Con todo esto, nos dábamos gusto los traviesos y armábamos una serie de obstáculos para someter a los profanos a una serie de pruebas, al parecer tan ridículas, pero tan necesarias a la parte simbólica y filosófica de la masonería.

Para la iniciación de Darío, por tratarse de personalidad tan respetable, hicimos las menos diabluras posibles. Pero sí, armamos un cerrito que, por un lado, tenía escalones de piedras labradas, y por el otro, piedras irregulares rodadizas. Ayudado por los *expertos*, subió Rubén, con los ojos vendados, el lado de los escalones; y al descender por la parte opuesta, las piedras se corrieron, se rodaron, el cuerpo que parecía que iba a dar a un abismo. Una voz dijo: *Dejadle que se despeñe; que se acabe de una vez este pecador*; pero otra rectificó inmediatamente: *Detenedle; todavía se puede salvar*.

Claro. Todo estaba bien dispuesto, y no pasó a más que recibir un gran susto el nervioso novato postulante. Una vez Rubén, dentro de la Logia, concluida la ceremonia y pronunciados los discursos de salutación al neófito, se le instó a que hiciera uso de la palabra para que manifestara sus impresiones, y si tenía algo que objetar a cuanto había visto y oído en esa noche. Darío se puso de pie y con voz pausada dijo: *Señores: ahora que he visto la luz, y que me veo rodeado de caballeros, manifiesto a ustedes que lo que más me ha impresionado esta noche han sido unas palabras que, al casi rodar mi cuerpo por unas piedras, alguien dijo: 'Dejadle que se despeñe; que se acabe de una vez este pecador, y otras que, a continuación, en diferente tono, se oyeron: Detenedle; toda-*

vía se puede salvar. Yo señores, no olvidaré estas últimas palabras, y haré por mantener en alto mi espíritu. Agradezco el abrazo que cada uno de ustedes me ha dado, y esta noche siempre estará en mi memoria.

No dudo que, en la memoria de Rubén Darío, estuvieran de por vida las impresiones que recibió aquella noche del 24 de enero del año octavo de este siglo, pues en la mía —a través de los tantos que han transcurrido— están vivos como si hubiera sucedido ayer. Veo a Rubén, en el Cuarto de Reflexiones, que al quitarle la venda de sus ojos, se encontró con sus dos acompañantes —uno de ellos el suscrito— enfundados en negros capuchones, con negro antifaz, en una habitación terrorífica con paredes y techo completamente negros, con resaltantes inscripciones en blanco, de tan reales y tremendas significaciones, con la figura de la parca Átropos de guadaña al hombro; un duro taburete, una escueta mesita, una pluma y un tintero; una calavera y un reloj de arena; símbolos todos de la incontenible marcha de la vida hacia la muerte... se puso a temblar.

Hubo un momento en que pareció que Rubén, quería salir de tan tétrico recinto. Sin embargo se sobrepuso y tendió su mirada a las diferentes leyendas. Le insinuamos que tomara asiento; lo hizo, y se calmó. Pero pronto le llegó otro momento de apuros, y fue al presentarle el formulario para que contestara a las preguntas que en él se hacen a los profanos, y que entre los iniciados se llama 'Testamento masónico'. Rubén Darío, aquel cerebro que produjo cosas tan sabias y bellas, no sabía cómo principiar. Lo dejamos completamente solo en aquel Cuarto de Reflexiones. Cuando al rato volvimos, no había dado una plumada, y manifestó no saber qué decir. Le dijimos

que podía hacerlo en forma lacónica y sencilla y, tomándose para ello buen rato, en forma lacónica y sencilla lo hizo. Y lo firmó.

En abril de 1908, Darío se fue otra vez para Europa. El general José Santos de Zelaya le nombró Ministro residente ante el Rey de España. Con este motivo, la colonia española en Nicaragua le dio una recepción que se llevó a cabo en el establecimiento «La Sirena», del gran amigo de Rubén Darío, Monsieur Luis Layrac. En esa tarde tuve ocasión de hablar a solas con Darío y le di algunas lecciones de cómo habría de presentarse en las logias de España.

Cuando en diciembre de 1915, Rubén retornó a su patria, ya venía muy enfermo. Fui a visitarle. Pero, teniendo en cuenta su delicado estado de salud, no era oportuno tratar de averiguar sus actividades en la masonería europea. Nos concretamos a hablar algo de la Madre Patria, y Darío, aún con su parquedad, me habló de los grandes días pasados en ella. De su cariño para el que consideraba su padre espiritual don Juan Valera. De sus largos veladas en los suntuosos salones de doña Emilia Pardo Bazán. De sus íntimos afectos para una española de apellido Sánchez, y del entrañable amor para un hijo, que en brazos de esa había dejado en España. Nos estrechamos las manos. Fue el último apretón que nos dimos. A los pocos días se trasladó para León, la Metrópoli.

Cuando murió Rubén, fui a León. Los funerales fueron una apoteosis. En la gradería, frente a la puerta de la Catedral, cerca de la tribuna en que habría de pronunciar la oración fúnebre el doctor Santiago Argüello, al bajar a tierra los restos de Darío, tomé lugar con tiempo. Quise

oír bien; en aquel tiempo no había magnavoces. Debido al largo recorrido por las calles de la Ciudad Universitaria, cuando el féretro con los restos del aeda llegó frente a la Basílica, era completamente de noche; pero como el número de antorchas de rajas de pino que portaba la multitud eran tantas, todo resultaba visible como en el más claro día. Dio principio el orador, y recuerdo que, desde sus primeras palabras, salió en un tono altísimo. Yo creí que no pudiera resistir su garganta semejante esfuerzo. Sin embargo, en el mismo altísimo tono siguió y terminó el extenso y magistral discurso, propio de la rica y bien cultivada mentalidad de Santiago Argüello, y digno para quien iba dirigido: al espíritu de Rubén Darío, el más preclaro hijo de Nicaragua.»

Bibliografía

- ARELLANO, Jorge Eduardo (2010): «Darío y su iniciación masónica en Managua». *El Nuevo Diario*, 23 de enero.
- _____ (2010): «Napoleón Re y las diabluras a Rubén en su iniciación masónica». *El Nuevo Diario*, 21 de marzo.
- LAGOS, Ramiro (1975): «Rubén Darío, masón», en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, núm. 4, pp. 381-391.
- MANTERO, Manuel (1991): «¿Era masón Rubén Darío?», en *Manuel Mantero / Poesía y prosa* (Antología). Barcelona, *Ánthropos*, enero, pp. 73-77.
- MARTÍNEZ SÁNZ, Dionisio (1963): «Rubén Darío en Managua», en *Montañas que arden*. León, Editorial Hospicio, pp. 54-61.
- TORRES, Edelberto (1980): *La dramática vida de Rubén Darío*. Edición definitiva, corregida y ampliada. San José, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana.

INICIACIÓN MASÓNICA DE SANDINO EN YUCATÁN

Fernando Solís Borge

EN ESTE artículo se puntualizan las referencias documentadas sobre la incorporación de Sandino a la masonería, que tuvo lugar durante su permanencia en Mérida, Yucatán, en 1929.

Iniciación en Mérida

Fue cuando llegó a Mérida, la capital de Yucatán, en julio de 1929, la ocasión en que Sandino fue invitado a incorporarse a una de las logias masónicas de la localidad, según narra el dominicano Gregorio Urbano Gilbert, uno de sus acompañantes desde Las Segovias en su libro testimonial *Junto a Sandino* (GILBERT: 241).

Una semana después de su arribo, y entre el 17 y el 24 de julio, Urbano Gilbert, en su condición de tesorero del grupo —cargo que le asignó Sandino—, desembolsó dinero para «asuntos masónicos» y de transporte para ir a la logia, según documenta Rius (Eduardo del Río) en su libro ilustrado *El hermano Sandino* (RIUS: 94). Estos gastos solo pueden explicarse relacionados con la inscripción de Sandino y dos de sus acompañantes en la logia: el mexicano José de Paredes y el salvadoreño Agustín Farabundo Martí. De acuerdo con el testimonio del dominicano, estos recibieron el primer grado de la masonería, mientras que Sandino alcanzó el tercer grado. No

indica la fecha del acto de iniciación, pero este debió ocurrir en las últimas fechas mencionadas. Debe decirse que los otros dos de los cinco acompañantes de viaje de Sandino —el colombiano Rubén Ardila Gómez y el nicaragüense Tranquilino Jarquín—, con el propio Urbano Gilbert, no se interesaron por el ofrecimiento de los masones.

Por su parte, el peruano Esteban Pavletich afirmó en varias oportunidades —cartas y entrevistas—, que él también se integró a la logia y fue quien proporcionó el nombre: «Chilam Balam». En efecto, esta logia, con el número 9 indicativo del orden de precedencia, había sido fundada en 1919, aunque desapareció en los años 40. No obstante, Pavletich incurre en errores cuando da a entender que se integró a la logia junto con Sandino, pues él llegó a Mérida no antes de octubre de 1929, mientras que la afiliación de Sandino ocurrió en la segunda quincena de julio, como dejamos establecido. En este punto, lo que falta por conocer es el día exacto en el que ocurrió la ceremonia de iniciación.

Pavletich, expatriado por el dictador de Perú (1919-1930) Augusto Leguía, radicaba en la capital mexicana y militaba en la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), que se proyectaba como una organización regional antimperialista. En representación de ella había estado en Las Segovias algunas semanas en 1928. Una vez que Sandino llegó a tierra mexicana, pasaron varios meses antes de que Pavletich viajara a Yucatán y restableciera su relación con el jefe guerrillero. Para entonces el joven peruano había renunciado a su militancia aprista.

Entre otras imprecisiones de sus recuerdos, Pavletich

afirma que el máximo dirigente de la APRA, el también peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, se había hecho masón en la misma logia Chilam Balam «cuatro o cinco años antes» (ALAI: 45), cuando lo cierto es que eso había ocurrido en 1928 en la logia «Acacia» N.º 7, de Mérida.

Tanto la «Acacia» N.º 7 como la «Chilam Balam» N.º 9, dependían de la Gran Logia Unida «La Oriental Peninsular» de Yucatán donde, siguiendo el testimonio de Urbano Gilbert, ocurrió la ceremonia de iniciación y en ese local Sandino dio a guardar el archivo que llevaba desde Nicaragua:

«Seguido al ingreso de estos tres hombres [Sandino, De Paredes y Farabundo Martí] a ser miembros de la logia, Sandino adquirió el grado tercero, pasando del grado blanco al grado de maestro, y en esta logia depositó Sandino mediante acta notarial el archivo del ejército de la libertad de Nicaragua» (GILBERT: 241).

Debe decirse que los masones se reúnen en talleres o logias, donde efectúan sus actividades rituales y de aprendizaje. Este último, orientado a la formación ética, es realizado a través de una metodología basada en prácticas rituales alegóricas y alusiones simbólicas, cuya significación deben interpretar. También realizan actividades, campañas o proyectos de índole social en beneficio de la comunidad.

Orientados a este aprendizaje, los tres primeros grados —aprendiz, compañero y maestro, en su orden— son denominados «simbólicos», motivo por el cual las logias correspondientes son denominadas «logias simbólicas». Estas están adscritas a una Gran Logia, que es su instancia superior administrativa o de supervisión en un

territorio determinado. Los grados superiores al tercero se confieren en otros niveles jerárquicos que culminan en el Supremo Consejo, integrado por miembros del mayor grado, el 33 en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado que practicaba la Gran Logia Unida de Yucatán.

Debe advertirse sobre el desconocimiento de Gilbert que, en el rito aludido, los tres primeros grados son denominados «azules» y no blanco, como él afirma; pero sí es correcta su referencia al título de «maestro» que alcanzó Sandino, correspondiente al tercer grado del escalafón.

El depósito y el retiro del archivo

Aparte de la referencia de Urbano, en años más recientes se conocieron detalles de la entrega que Sandino hizo, para su resguardo en la Gran Logia, del archivo que había llevado en su viaje. En *Sandino en Yucatán, 1929-1939* (1988) su autor, Carlos Villanueva, transcribió el acta de depósito, que reproducimos por su interés documental:

En la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos veinte y nueve, ante mí licenciado Pedro Arjona Espinosa, notario público del estado y en presencia de los testigos instrumentales señores Andrés Peraza Lara y Santiago Ravell, mayores de toda excepción y domiciliarios en esta ciudad, compareció de una parte el señor Augusto C. Sandino, quien expresó ser casado, de treinta y cinco años de edad, mecánico y actualmente militar, natural de Niquinohomo Departamento de Masaya de la República de Nicaragua, de paso en esta ciudad, con habitación el cuarto número

veinte y cuatro del Gran Hotel; y de la otra parte el señor Primitivo Molina, quien expresó ser soltero, de treinta y tres años de edad, empleado, con domicilio en esta ciudad y de nacionalidad mexicana. Ambos comparecientes dijeron han celebrado un contrato de depósito que formalizan de conformidad con las estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

Primera.— El señor Augusto C. Sandino declara: que es poseedor y propietario de un archivo en que consta la documentación comprobadora de los hechos realizados por él y un grupo de compañeros con el fin humanitario de conseguir el ideal de libertad, justicia y fraternidad en la República de Nicaragua. Que su expresado archivo está compuesto de doce paquetes numerados del uno al número doce; teniendo cada paquete la siguiente leyenda; «Archivo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Mérida, Yucatán, Méx.», y estando cada uno de ellos sellado y lacrado, colocándolos en este acto en una bolsa de hule.

Segunda.— El mismo compareciente Augusto C. Sandino, declara: que teniendo necesidad de ausentarse de esta ciudad le es difícil el llevar su mencionado archivo y careciendo de personas de confianza para dejarlo a su cuidado, ha resuelto como masón que es, el confiar el depósito de su referido archivo al señor Primitivo Molina en su carácter de Gran Maestro de los Masones de la Gran Logia La Oriental-Peninsular Unidas del Estado de Yucatán con sede en la calle cincuenta y nueve de esta ciudad. Que el depósito referido durará el tiempo necesario en que el compareciente señor Sandino pueda ocurrir por él personalmente o por medio de persona que designe por poder auténtico, pero en este último caso la entrega del depósito lo hará el depositario dentro de sesenta días a contar desde que el

apoderado se presente.

Tercera.— El propio compareciente señor Sandino declara: que si falleciera durante el depósito que hoy confiere, es su voluntad que previa comprobación de este hecho deje de subsistir el depósito que constituye quedando su mencionado archivo como de la propiedad de la Gran Logia referida pudiendo por tanto ésta disponer de su archivo como convenga en bien de la humanidad.

Cuarta.— El señor Primitivo Molina, declara: que en nombre de los masones de la Gran Logia La Oriental-Peninsular Unidas del Estado de Yucatán con sede en la calle cincuenta y nueve de esta ciudad, acepta con gusto el depósito de doce paquetes lacrados y sellados que le entrega en este acto el señor Augusto C. Sandino como miembro masón, prometiendo que se cumplirán las disposiciones contenidas en los artículos mil setecientos ochenta y cinco y mil setecientos noventa y dos del Código Civil vigente en el estado. Yo el notario hago constar: que indagué acerca de la capacidad de los comparecientes; que me cercioré de su voluntad para este otorgamiento y los instruí del alcance y efectos legales del acto consignado y quedaron entendidos declarando ambos comparecientes no causar el impuesto federal sobre la renta. Léida por mí el notario la presente escritura a los comparecientes por su elección y a los testigos mencionados, conforme la suscriben. Doy fe. A. C. Sandino.— Firma y rúbrica.— Primitivo Molina.— Firma y rúbrica.— Santiago Ravell.— Firma y rúbrica.— A. Peraza Lara.— Firma y rúbrica.— Autorizo hoy esta escritura por haberseme acreditado el pago del impuesto al timbre con la nota que acumulo al apéndice de este protocolo junto con la patente que corresponde. Mérida, agosto cinco de mil novecientos veinte y nueve.— Pedro Arjona E.— Firma y rúbrica.— Sello notarial que dice: Es-

tados Unidos Mexicanos.— Estado de Yucatán.—
Pedro Arjona Espinosa. Notario Público.

NOTAS MARGINALES:

Número 51.— Escritura de depósito de doce paquetes o archivo de documentos hecho por el señor Augusto C. Sandino a favor del señor Primitivo Molina. Hago Constar que a solicitud del señor Augusto C. Sandino expedí el primer testimonio de esta escritura con dos fojas útiles debidamente estampilladas. Mérida, agosto cinco de mil novecientos veinte y nueve.— Pedro Arjona E.— Firma y rúbrica. (Transcrito de VILLANUEVA: 89-92).

Aparte de que el documento confirma que el 3 de agosto de 1929 Sandino ya era masón y en esa condición dio a guardar el archivo en la Gran Logia, se evidencia la confianza que suscitaron en Sandino los miembros de ella, en particular su Gran Maestro Primitivo Molina Castillo, tal era su segundo apellido. Gran Maestro es el nombre del cargo del responsable de una logia o de una Gran Logia. Las autoridades de las instancias superiores reciben otros nombres.

Molina Castillo, algunos años después, llegó a ser el máximo dirigente masón en el territorio, cuando ejerció en 1938 y en 1941 el cargo de «Gran Comendador y Gran Maestre de la Orden» en el Supremo Consejo del Sureste Mexicano, según establece Alejandro Ruz Ávila en su libro *Masonería Progresista / Entre Cismas y Conspiraciones*, publicado por la Academia de Historia de la Francmasonería, en Yucatán.

Así mismo, el documento deja expuestos, en su cláusula primera, tres de los principios que orientan a la masonería: el ideal de libertad, justicia y fraternidad, los que

también formaban tempranamente parte en el ideario de Sandino. Había, por lo tanto, principios compartidos.

Con posterioridad, Sandino envió a su hermano Sócrates —quien lo acompañó por largas temporadas en Mérida— con Farabundo Martí, a retirar de la Gran Logia los paquetes del archivo, según dejó documentado Edelberto Torres Espinoza en su libro *Sandino* (TORRES: 208-209). De manera que, al viajar a la capital mexicana a finales de enero de 1930, Sandino lo llevaba consigo y allí lo puso en manos de su representante general, Pedro José Zepeda, según expresó el mismo Sandino en su extenso documento «Descripción de los motivos que nos impulsaron ir a México, en busca de apoyo para el sostenimiento de nuestra lucha emancipadora en Nicaragua», fechado el 16 de julio de 1931.

Tanto antes como después de su afiliación a la masonería en Mérida, Sandino recibió la solidaridad y el apoyo provenientes de logias masónicas, incluso de dirigentes de sus ritos: Curuppumugale Jinarajadasa, al pasar por Yucatán en agosto de 1929, se reunió con Sandino. Él era uno de los dirigentes mundiales, tanto de la Sociedad Teosófica como de la masonería mixta —Orden Masónica Mixta Internacional «Le Droit Humain» (El Derecho Humano)—. Jinarajadasa dejó constancia de su reunión con Sandino en su crónica «Un año de viaje por América Latina», publicada en la revista *El Loto Blanco* (JINARAJADASA: 4-25). Mientras Guerino Troilo, en Argentina, desde su cargo de Soberano Gran Maestro General del Gran Consejo General del rito Memphis-Mizraim en ese país —el equivalente del Supremo Consejo en este rito, con escalafón de 99 grados—, le ofreció a Sandino, en comunicación del 20 de mayo de 1929, la membresía

honoraria. Con posterioridad, en 1936, Troilo llegó a ser el Gran Hierofante Mundial del rito, con el grado 98. La carta de ofrecimiento de Troilo a Sandino fue expuesta por el Archivo General de la Nación, de Nicaragua, y también fue publicada en el diario *Barricada*, del FSLN, del 10 de febrero de 1980. Una fotocopia de ella, guarda Jorge Eduardo Arellano en su archivo.

Cabe agregar que, por haberse retirado de la logia una vez que retornó a Nicaragua, es improbable que, con posterioridad, Sandino pudiera alcanzar grados mayores al tercero: el masón inactivo no progresa en el escalafón.

De todas formas, Sandino debió asumir su calidad de masón con satisfacción —como un reconocimiento social, una escuela formativa y una expresión de comportamiento ético—, y transformó su firma para indicarlo discretamente, agregando un punto a los que ya ponía después de las iniciales de su nombre y primer apellido (A. C. Sandino), formando un triángulo que, aunque invertido, corresponde a los puntos triangulares (∴) que usan los masones en las contracciones, abreviaturas y siglas en sus escritos; o en sus firmas, como hizo Sandino.

Bibliografía y fuentes citadas

Archivo General de la Nación, Nicaragua: Carta de Guerino Troilo a A. C. Sandino, 20 de mayo de 1929, en «Exposición Sandino 4», diario *Barricada*, Managua, domingo 10 de febrero, 1980. También fotocopia en el Archivo de Jorge Eduardo Arellano.

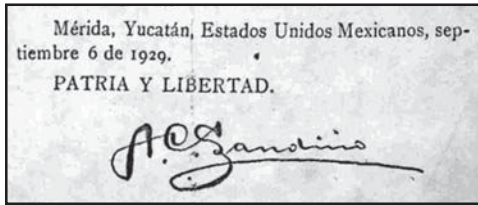
DEL RÍO, Eduardo (RIUS): *El hermano Sandino*, Editorial Grijalbo, México, 1988. 184 p.

«Esteban Pavletich habla de Julio [sic] C. Sandino». Entrevista en ALAI (Agencia Latinoamericana de Infor-

- mación), Montreal, Año II, N.º 6, 9 de septiembre de 1978, pp. 43-46. (Copia digital del artículo en el Archivo Gregorio Selser, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, CAMENA, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (<https://selser.uacm.edu.mx/expedientes.php>). Fondo A, Expediente G NI(3-7), Imagen 131.jpg a la 135.jpg).
- GILBERT, Gregorio Urbano: *Junto a Sandino*, Fundación Juan Bosch, Santo Domingo, República Dominicana, 2016. 360 p.
- JINARAJADASA, Curuppumullage: «Un año de viaje por América Latina», en *El loto blanco*. Revista Teosófica. Órgano de relación entre los teósofos españoles e hispano-americanos. Barcelona, enero de 1930, pp. 4-25. Copia digital en el sitio web de *The International Association for the Preservation Spiritualist and Occult Periodicals*, iapsop (http://iapsop.com/archive/materials/loto_blanco/loto_blanco_1930_01_jan.pdf).
- RUZ ÁVILA, Alejandro: *Masonería Progresista / Entre Cismas y Conspiraciones*. Una historia inconclusa del Supremo Consejo del Sureste. Academia de Historia de la Francmasonería, A.C., Centro de Estudios Sociales e Investigaciones Históricas de la Masonería en Yucatán, Masonería Progresista, 2016. 126 p. (Versión en línea en https://www.academia.edu/40432949/MASONERIA_PROGRESISTA_Entre_Cismas_y_Conspiraciones).
- SANDINO, Augusto C.: «Descripción de los motivos que nos impulsaron ir a México, en busca de apoyo para el sostenimiento de nuestra lucha emancipadora en Nicaragua», 16 de julio de 1931. Copia en el Archivo de Jorge Eduardo Arellano. Reproducido en *Sandino y México*. Roberto Sánchez Ramírez (ed.), Asamblea Nacional de Nicaragua, Managua, 2013. 84 p.

TORRES, Edelberto: *Sandino*, Editorial Katún, S. A., México, D. F., 1984. 352 p.

VILLANUEVA, Carlos: *Sandino en Yucatán/ 1929-1930*, Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Publicaciones y Medios, Programa Cultural de las Fronteras, México, D. F., 1988. 334 p.



Firma y rúbrica tripunteadas de Sandino



Fachada del edificio de la Gran Logia Unida «La Oriental Peninsular» de Yucatán, demolido en los años cuarenta del siglo pasado

AZARÍAS H. PALLAIS Y LA MASONERÍA

Pablo Kraudy Medina

Miembro de número / AGHN

EL NICARAGÜENSE Azarías H. Pallais (1884-1954) vivió a plenitud la fe católica como persona, poeta y sacerdote, y desde esta condición y perspectiva fue un crítico del anticatolicismo y el poder. Por consiguiente, fustigó a la masonería, que para entonces ganaba notoriedad, esto no por el número de sus miembros, sino por la creciente influencia y poder que mostraba, debido a su conexión con el liberalismo y la presencia de masones en instancias públicas y la esfera política. Así lo sugería Enrique Guzmán el 30 de marzo de 1904, en el periódico managüense *El Siglo XX*, concordando con un comentario publicado en el granadino *La Estrella*. Enrique Guzmán transcribe el párrafo publicado en el periódico granadino caracterizando los dos grupos de la contienda político-ideológica en el país, conservadurismo y liberalismo:

«El partido conservador o de las tradiciones, es decir, el amigo del egoísmo y de la obscuridad, tiene por aliados natos al clero, la aristocracia falsa y las masas embrutecidas. El partido liberal, o sea la parte de la sociedad civilizada que trabaja por el progreso y los grandes ideales, solo cuenta, por la paridad de sus tendencias, con una asociación: pero grande y poderosa, bien organizada, indestructible, eminentemente altruista que aspira al mejoramiento social y a la redención del género humano: esta augusta sociedad es la masonería que se encuentra esparci-

da por toda la superficie de la tierra, compuesta solo de hombres libres, y de austeras costumbres, quienes reconocen por única patria el mundo» (GUZMÁN, 1986-1988, III, 264).

La conexión liberal-masón llegaba casi a la identificación. Pero Guzmán aprovechaba la ocasión para resaltar la disociación entre el dicho y el hecho que evidenciaba la frase con que Abraham Lincoln concluye su discurso de noviembre de 1863, en Gettysburg, si se aplicaba al país: eso de «el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo». Lincoln admiraba la masonería y asistió a reuniones de la orden sin llegar a iniciarse en ella. Guzmán, a quien procuró atraer a la masonería José Leonard, sin lograr que se iniciara, afirmaba entonces:

«... de un lado el clero, la gente principal y el pueblo, es decir la inmensa mayoría: del otro, los masones [...]. Los masones, que son los que imperan en Nicaragua, no forman ni la milésima parte de la población de aquel país» (GUZMÁN, 1986-1988, III, 264).

Los ataques de Azarías H. Pallais a la masonería se fundan en su condición de católico. Éste valoró al católico pleno, y fue tal, sin la doblez de los que calificó «hombrecillos de menuda estatura, habitantes del país de Liliput [...] que son católicos en los aposentos apartados de sus casas y ateos en las tribunas de los parlamentos» (PALLAIS, 2009b, 171). Quienes lo conocieron, apreciaron su sensibilidad, sencillez y amor a los pobres y a la naturaleza, reconociéndole haber llevado un camino de santidad. Con resonancia rubendarina, Pablo Antonio Cuadra describió su humildad franciscana: «el dulce y mínimo Azarías, hermanito de cabras y de ardillas» (CUADRA, 1988, 106), y el periódico leonés *El Centro-*

americano, a raíz de su fallecimiento, lo evoca diciendo: «Cual otro Francisco de Asís eleva sus preces a Dios por la estrella y por el insecto, por infieles y herejes y por todo» (León, 11 de septiembre de 1954. Citado por MÍNGUEZ, 1984, 28).

Base de la antimasonería de Azarías H. Pallais

La acometida de Pallais en contra de la masonería es obra del predicador católico, esencialmente indicativo, sin que haya pretendido una alocución doctrinaria, y menos la elaboración de un discurso con explicaciones fundamentadas. Su crítica se basa en tres vertientes: las condenas pontificias y otras publicaciones canónicas, la difusión de autores masones y la ambiencia vital e información pública. No podía ser de otra forma, dado el evidente choque de principios entre catolicismo y masonería. Para Pallais, Dios es primero y se revela en Jesús en forma plena, por quien todo hombre tiene acceso a él, en lo que radica el fondo de la experiencia cristiana. De ahí que, afirma,

«son cristianos de verdad los que aman a Nuestro Señor Jesucristo con toda su alma, con toda su vida, con todo su corazón. Los que dicen plenamente: Fuera de Jesucristo, son las cosas nada [...]. Los que han puesto en las divinas manos de Jesús, su inteligencia, su voluntad, su corazón, sus ojos, sus labios, sus manos, su pasado, su presente y su porvenir» (PALLAIS, 2009b, 210).

La masonería, en cambio, adopta los principios de autosuficiencia de la razón y de negación del orden sobrenatural y, consecuentemente, del valor de la verdad revelada y absoluta. A la vez predica la libertad

confesional y de opinión, la tolerancia religiosa y política, dejando a cada quien su simpatía por denominación o creencia alguna; la autonomía de la persona y el igualitarismo; el deseo de una religión y una moral universal basada en la razón, que una a los hombres en lugar de distanciarlos, y de ahí la lucha contra el prejuicio y la superstición y por el perfeccionamiento de la humanidad por una vía inmanente, por la racionalidad y la ciencia, en las que ve la forma de conquistar la naturaleza y realizar el progreso.

Tales propuestas han atraído a sus filas numerosos librepensadores, políticos y escritores notables, tanto en Europa como en América, entre ellos: Goethe, Montesquieu, Bakunin, Churchill, Washington, Bolívar, Bello, Lastarria, Lugones, Allende, Arciniegas; en Nicaragua, además de extranjeros residentes en el país, entre cuyos nombres figuraron William Walker, el alemán Enrique Gattel, fundador del periódico rivense independiente *El Porvenir de Nicaragua* (1865), y el ingeniero italiano Napoleón Re, constructor del primer templo masónico en Managua, los habían oriundos como Máximo Jerez, Modesto Barrios, José Dolores Gámez, Jesús Hernández Somoza, Darío, Manuel Maldonado, José Madriz, Sandino, Modesto Armijo, Salomón de la Selva, Sofonías Salvatierra, fueron masones.

Si bien principios masónicos conflictúan con el catolicismo, dada su declaración de libertad confesional, esto no ha impedido que entre sus miembros los haya habido católicos y, más aún, presbíteros católicos, pese a la condena y prohibición emitida mediante encíclicas y otros documentos papales e incorporada en el Código de Derecho Canónico. Asimismo, la Iglesia Católica no ha sido

el único actor social que se ha opuesto a la masonería, pero sí el más incisivo, aconteciendo momentos en que uno y otro figuran como perseguido o como perseguidor. De la lucha/defensa protagonizada por ambos, ha quedado registros.

En Hispanoamérica, la masonería empezó a establecerse desde las coyunturas de las independencias, de la mano de inmigrantes europeos. Pero el origen del discurso antimasónico en estos territorios es anterior, pudiendo remontarlo a la creación del Santo Oficio de la Inquisición, por Cédula Real del 25 de enero de 1569, donde se manifiesta la intención de conservar la doctrina de Roma «libre de errores y doctrinas falsas y sospechosas» y evitar que «los naturales de ellas sean pervertidos con nuevas, falsas y reprobadas doctrinas y errores», estableciéndose en los años inmediatos en los virreinos de Nueva España y de Perú. A mediados del siglo XVIII, el Tribunal de Nueva España fue notificado para que tuviera cautela de la posible incursión de masones. De 1795 data la Carta Pastoral que a los fieles de la diócesis dirige Juan Cruz Ruiz de Cabañas, designado Obispo de Nicaragua y promovido a Arzobispo de Guadalajara antes de ocupar la silla episcopal de León, motivado por la misma preocupación: insta a los fieles instruirse en la doctrina de Jesucristo y no poner oídos a los «falaces y capciosos raciocinios de los impíos» (RUIZ DE CABAÑAS, 1795, 22) para que no se extienda en las Américas los errores y herejías que en Europa se han extendido, los cuales, «ocasionando un trastorno universal, político, civil y religioso, convertirán quizá la preciosa morada en otro tiempo de la religión, de la sociedad, de las ciencias y de las artes en un país de barbaros, sin fe, sin humanidad y sin ningún

buen principio» (RUIZ DE CABAÑAS, 1795, 18).

En Centroamérica, hay versiones de que los primeros brotes de masonería se darían entre la segunda y tercera década del siglo XIX, aunque el establecimiento de logias oficiales iniciaría a partir de la década del 60, debido a la inestabilidad política, el arraigo del catolicismo y el consecuente retraso en el despegue de la modernidad. En Nicaragua, en particular, Pallais advierte «los peligros de la masonería» durante el siglo XIX, sin indicación precisa, aunque se infiere que al menos nos colocaría a mediados del siglo, por la referencia, quizá ambigua, a la «Nicaragua de mis abuelos maternos» (PALLAIS, 2009b, 180). De hecho, hay noticias al respecto, pero la falta de fuentes hace incierta las versiones conocidas. Se sostiene que en el región Caribe nicaragüense, en Black River, se estableció una logia regular hacia 1763, con Carta Patente de la Gran Logia de Inglaterra, la que, aunque prolongó su existencia al siglo XIX, no irradió hacia el Pacífico dado la invertebración del territorio, al que se suma el problema de soberanía que para Nicaragua representaba el protectorado británico en la región, que llegaría a su término por el tratado Zeledón-Wyke del 28 de enero de 1860. Por otra parte, en la región del Pacífico, según Gámez, en 1828, el ecuatoriano Juan Francisco Casanova y el venezolano Rafael Ruiz Gutiérrez fundaron logias en Granada y Rivas, bajo el auspicio del Gran Oriente de Nueva Granada de Cartagena (Colombia), las que tuvieron una efímera existencia (GÁMEZ, 1975, 397). En el mismo sentido y para la misma fecha, Ramón Martínez Zaldúa brinda un dato diferente, atribuyendo el establecimiento, con la logia «Nubes», al militar español Miguel Echarri (MARTINEZ ZALDUA, 1968, 23), quien en

1826 inició en la masonería a Dionisio Herrera, mientras fungía como Jefe Supremo del Estado de Honduras (1824-1827). Posteriormente, Pedro Francisco de la Rocha informa del establecimiento en León, en diciembre de 1846, de un «Club de organización masónica» que congregaba «agitadores políticos» disidentes del gobierno «para discutir materias políticas y preparar reformas útiles» (DE LA ROCHA, 200, 198-199). Poco después, Mateo Mayorga, ministro de Relaciones Exteriores y de la Gobernación del presidente Fruto Chamorro, en carta a su primo con fecha 22 de agosto de 1853, refiriéndose a la conspiración que entonces se fraguaba contra el gobierno, dice: «nos queda por averiguar quiénes son los autores de una logia o punta masónica, que se ha establecido en León, con objeto de fomentar la conspiración o revolución contra el Gobierno» (citado por Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, 79 y 81). Tanto De la Rocha como Mayorga subrayan la conexión liberalismo-masonería, o liberales masones, cuando en Centroamérica, aun entrado 1870, se conserva la preponderancia del catolicismo y una escasa acogida de la masonería, de modo tal que Enrique Guzmán afirma de sus pobladores:

«seguirán oyendo misa, rezando sus devociones y creyendo todo aquello que sus padres les enseñaron, porque no saben quién es Rocaberti, no les importa un pito de la Inquisición de que le habla don Lorenzo, ni quieren hacerse masones i libres pensadores de oficio» (GUZMÁN, 1986-1988, I, 55).

No obstante, las décadas finales del siglo son de ascenso del liberalismo y dan paso a una creciente popularidad e influencia de la masonería. Debido a la labor del polaco José Leonard, se establecería finalmente en Nica-

ragua hasta 1881, con la Logia Progreso No. 41, en Granada, la que, según Américo Carnicelli (1975, II, 27), obtuvo título de constitución por el Supremo Consejo Neo-Granadino de Cartagena el 9 de agosto del siguiente año, y otra en Managua, Logia Progreso N° 16, en 1882; después comenzaron las de Rivas, León y Matagalpa.

Al despuntar el siglo XX, se publica en Managua el opúsculo de Carolina de Silva, *Estudios históricos y simbólicos sobre la francmasonería, dedicados a los Masones del Gr. Or. de Centro América* (Managua, Tipografía Nacional, 1900). El 24 de enero de 1908, en la mencionada de Managua, desde fines de 1907 Logia Progreso N° 1, se efectuó la ceremonia de iniciación de Rubén Darío, entre cuyos testigos estuvo el español Dionisio Martínez Sanz (1879-1971), quien relató el hecho.

Es lógico que, junto al ascenso de los principios liberales y de la masonería, se incrementara el discurso antiliberal y antimasónico católico, principalmente por medio de la prensa. Sírvannos para ilustrarlo el caso del padre José Asunción Martínez en 1873. El párroco de Rivas, por medio de sus prédicas y la publicación de tres opúsculos, uno de los cuales llevó por título *El tratado del 26 de agosto del presente año y las sectas secretas*, se pronunció, por un lado, contra el tratado de alianza ofensiva y defensiva, conocido como tratado Rivas-Carazo, y los países firmantes, El Salvador, Guatemala y Nicaragua —luego se adhirió Honduras—, que buscaba consolidar el liberalismo en sus respectivos países, considerando una amenaza al gobierno de Costa Rica; el padre Martínez llegó al extremo de sugerir a los nicaragüenses, en caso de guerra, respaldar al país vecino, puesto que mantenía importantes beneficios a la iglesia católica, mientras el

de Nicaragua era masón e impío. Por otro lado, se pronunció también contra los masones de Rivas, quienes solicitaron la remoción del cura y apoyaron a Francisco Barberena, Ministro Gobernación del presidente Vicente Quadra, al iniciar acciones en su contra, las que terminaron con su expulsión del país. Rivas, afirma el padre Rafael Pérez en 1898, «pasaba por ser el principal centro de masones y descreídos, y lo era en realidad, pues se enseñaba públicamente el ateísmo y otras doctrinas semejantes» (citado por CERUTTI, 1984, 112, n. 94).

A inicios de la década siguiente, datan los sermones del padre León Pacífico Álvarez en la Iglesia de La Merced de Granada, a inicios de los 80. En 1882, el padre Simón Barbosa fundó en Granada el periódico quincenal *El verdadero estandarte*, para combatir la candidatura de Adán Cárdenas, a quien respaldaba el liberalismo anticlerical, y, cita Enrique Guzmán, «consagrado exclusivamente a levantar el espíritu religioso de nuestros conciudadanos y a combatir los errores condenados por las sublimes doctrinas del Divino Maestro» (GUZMÁN, 1986-1988, II, 129) a que han conducido los librepensadores. Guzmán reconocía los esfuerzos del padre Barbosa en defensa de la «doctrina católica tan rudamente combatida hoy», cuando el «número de los incrédulos ha aumentado sin duda alguna» (GUZMÁN, 1986-1988, II, 130-131), pero no estaba de acuerdo con sus ataques.

Barbosa le atribuía al librepensador dotes intelectuales superiores, «que conoce a fondo las leyes de la naturaleza y es capaz de meditar seriamente sobre los grandes misterios de la existencia» (GUZMÁN, 1986-1988, II, 133); en cambio Guzmán tomaba como punto de partida el que pensar es atributo de todo ser humano; sin

duda son ventajosos el conocimiento y la cultura, pero, afirma:

«Un hombre cualquiera, por limitada que sea su inteligencia, y por descuidada que haya sido su educación, es capaz de hacer las reflexiones siguientes: ‘¿Será verdad que Dios, tan grande y tan bueno como es, se ha enojado conmigo y me someterá después de mi muerte a un castigo durísimo y eterno, solamente porque durante la Cuaresma comí carne de buey y de puerco en vez de tomar carne de iguana y de tortuga?’ [...] ‘¿Será cierto que Dios no se habría enojado conmigo, a pesar de la carne de buey y de puerco que comí durante la Cuaresma, si le hubiera obsequiado al señor Cura, que es tan rico, cinco reales de plata?’ [...] ‘Cincuenta centavos representa el sustento de toda mi familia durante un día entero: el señor Cura es rico y yo soy pobre: Dios que de nada necesita, no puede codiciar mis cinco reales y siendo tan bueno como es no debe desear que mi mujer, mis hijitos y yo ayunemos al traspaso durante veinticuatro horas para que el señor Cura aumente su caudal’» (GUZMÁN, 1986-1988, II, 134-135).

Ahí se halla un librepensador en ciernes, que en pocos años «acabará por rechazar hasta las más graves y trascendentales afirmaciones de la Iglesia católica» (GUZMÁN, 1986-1988, II, 136). La lectura y la educación son instrumentos decisivos en el proceso de secularización. «... la ignorancia y la falta de reflexión robustecen la fe y son excelentes abonos para las creencias religiosas» (GUZMÁN, 1986-1988, II, 137).

Catolicismo vs. Masonería: La analítica binaria

En sus ataques a la masonería, Pallais no pretende ofrecer argumentos fundamentados y complejos. En lugar

de ello, recurre a la elaboración de juicios binarios, dicotómicos o maniqueos, en la balanza de la condición humana, la moralidad, la racionalidad, los atributos y méritos o el poder. En el contexto del último, dice Pallais: «¡Vosotros sois los que vais sentados en el carro de la ley y nosotros somos los que gemimos aplastados bajo las ruedas del carro de la ley!» (PALLAIS, 2009b, 111). Este procedimiento hace que, a pesar de ser claros y puntuales, eventualmente algunos de los conceptos de que se vale resulten contradictorios.

La aprehensión intelectual es legítima, puesto que la conforman juicios descriptivos en los que subsisten experiencias vividas, a como el sujeto de la aprehensión las vive. Pero es un esquema o modo de aprehensión simple, que presenta explícita o irónicamente dos alternativas, catolicismo y masonería, las que, por contrapuestas y antagónicas, constituyen una disyuntiva que fuerza a escoger desde sí, abrazando ideas inalterables que atrincheran y salvaguardan de la ambigüedad y la incertidumbre, a la vez rechazando la diferencia y, por consiguiente, acarrea un alto costo social por cuanto favorece la discriminación y la intolerancia. Desde luego, la alternativa que adopta y desde la que juzga Pallais es el catolicismo. Con el engreimiento de quien «cree que tiene razón» (PALLAIS, 1986, 421), sostiene irónicamente, colocándose juzgado en perspectiva masónica:

«Tú volteriano, tú Vagasvilómano, tú masón, enemigo jurado de las cosas cristianas, eres gente, persona, capaz (*cappax*), civilizado, apto, preparado, egregio, claro, clarísimo, qué sé yo, eres una eminencia eminentísima, las doce tribus de eminentes, una academia entera, un tribunal de última instancia, un

duque de Borgoña, una señoría flor delicada, un gentil Delfín; pero yo cura, yo fraile, yo monje, yo terciario, yo católico, yo ilota, perieco, esclavo, sirvo, incapaz, rudo, inepto, impreparado, incivilizado, animal, cosa...» (PALLAIS, 2009b, 111).

Censura con una ponderación irónica y sarcástica, en el señalamiento de cómo se juzgan a sí mismos (los masones) mientras juzgan a quienes colocan en la antípoda (los católicos), de un *ustedes / ellos son* y un *nosotros somos*. Las virtudes positivas y el decoro son atributos de *ustedes / ellos*; los defectos y los cosificados *somos nosotros*: los comunistas y los masones «tienen todas las cualidades y todas las virtudes, todos los talentos, toda la gloria y toda la santidad del mundo; mientras nosotros los católicos tenemos todos los defectos, todas las manchas, toda la ignorancia y toda la perversión del mundo» (PALLAIS, 2009b, 306). Y *nos (nosotros)* ven como cosa sobre la que ejercen (*ustedes / ellos*) su dominio:

«¡Vosotros sois personas y nosotros somos las cosas!

¡Vosotros sois la mano y el martillo y nosotros somos la madera y los clavos!» (PALLAIS, 2009b, 111).

Así, siendo dos grupos cuyas características son radicalmente diferentes y opuestas, no dan cabida a términos medio ni vasos comunicantes. Entonces, alega: «¡Y qué discusión podría haber, entre vosotros los volterianos, es decir, los *inteligentes* y nosotros los católicos, es decir, los *estúpidos!*» (PALLAIS, 2009b, 305).

Paradójicamente, Pallais admitía la construcción mental más compleja, que requiere de juicios estructurados igualmente más complejos. Esto debe ser así, por ejemplo, tratándose de la historiografía, que considera debe ser «polilateral», y no unilateral, por lo que rechaza el

modo en que la hace Voltaire, sobre todo en lo referido al cristianismo (PALLAIS, 2009b, 371). Voltaire aducía como ciertísimo y absoluto que «la historia de la Iglesia es una historia de crímenes» y, aplicando la universalidad del imperativo categórico, deducía que «si un dogma no es necesario en todo tiempo y lugar, no es necesario en ningún lugar ni en ninguna época» (VOLTAIRE, 2009, 60-62). La técnica discursiva se aproxima a la utilizada en la publicidad, lo que conlleva sesgo y manipulación en el manejo de la información, recurriendo a «confundir aquí, exagerar allá y barajar siempre» (PALLAIS, 2009b, 371), lo cual descalifica la veracidad de esa historiografía, haciendo de ella un instrumento de propaganda en la lucha de las ideas. Además, era del conocimiento de Pallais que, en el pensamiento cristiano y las Escrituras, existen proposiciones que trascienden la construcción binaria o disyunciones, tales como en la epístola primera de Juan, «el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo; y estos tres son uno» (I Juan 5:7), o en el Catecismo de la Iglesia Católica, «Cristo es verdadero Dios y verdadero Hombre».

La base conceptual para la interpretación del binomio catolicismo/masonería, es la misma comprensión del hombre, raíz de una antropología católica. Para Pallais, esta es la comprensión de que «no hay más que dos que dos clases de hombre: Los que llevan en su frente la señal del Cordero (Jesús) y los que llevan en su frente la señal de la Bestia» (PALLAIS, 2009b, 211). ¿Es acaso la distinción entre cristiano y no cristiano? No cristiano es todo aquel que no cree en Cristo, lo cual puede no ser un acto consciente y deliberado, sino deberse a que, dada la procedencia cultural del sujeto, éste no pertenece a ninguna Iglesia o comunidad cristiana y, por ende, no ha recibido

el Evangelio, lo que no supone llevar en la frente «la señal de la Bestia», algo que lo relaciona con el diablo, el anticristo.

Asimismo, hay que tener presente que, entre los cristianos, los hay de distinto talante y, por ende, el modo de ser cristiano católico difiere en matices e intensidades entre unos y otros, aparte de que la masonería ha influido también en cristianos, y ha contado en sus filas cristianos católicos, hasta clérigos católicos, cuando a la masonería Pallais la considera expresión del anticristo, y «no se puede servir a dos señores» (PALLAIS, 2009b, 302).

Así, pues, para Pallais, mientras unos son verdaderos cristianos, otros lo son solo de nombre: «... una cosa es entrar en la Iglesia —dice— y otra que la Iglesia entre en nosotros» (PALLAIS, 2009b, 106). Ahora bien, la distinción se aplica no sólo a los fieles, sino también a los clérigos:

«hay frailes de mentira que desmienten con sus obras las doctrinas y la vida de Santo fundador cuyo hábito llevan. [...] si bien es cierto que hay frailes nominales, que sólo se distinguen por el hábito, es también cierto que hay frailes reales que se distinguen por la vida santa» (PALLAIS, 2009b, 189).

Entre los cristianos católicos nominales y los reales, hay los que entran en la categoría de «catolicismo barato y oficial de las llamadas derechas clericales, conservadoras de humanos intereses», institucionales y materiales (PALLAIS, 2009b, 100); los que califica de liliputienses, católicos en la vida privada, no así en la vida pública (PALLAIS, 2009b, 171); los que disocian a Cristo de la Iglesia cristiana: «separan lo que no se puede separar —afirma—; Cristo me encanta, pero me repugna la Iglesia» (PALLAIS,

2009b, 211); y finalmente los católicos reales o catolicismo pleno, el «absoluto y radical de los cuatro Evangelios, de las Catorce Cartas Paulinas, de las Homilías de los Santos Padres, de los Sermones de los Santos, de las Encíclicas de los Papas y de los principios sostenidos en los Concilios Ecuménicos» (PALLAIS, 2009b, 100), sus bases e inspiración. Quien es un católico pleno procura, en lo posible, «vivir santamente», llevar un «modo bíblico de vida», cuyo modelo está contenido en las fuentes aludidas y que se resumen en una palabra: «la santidad...» (PALLAIS, 2009b, 188-189).

De lo anterior se desprende, y así lo entiende Pallais, que la Iglesia es una «sociedad compuesta de hombres» y, en consecuencia, como éstos, está expuesta a la virtud y al pecado: «... es un claro oscuro de santos y pecadores»; por lo mismo, y aquí entra un afán justificador, en la óptica de su antropología católica, virtud y pecado son el resultado de una acción humana, no de la Iglesia: son, por ende, «nuestros pecados a pesar de la Iglesia» (PALLAIS, 2009b, 183-184), y al final queda el camino del «arrepentimiento grande», pues al morir, al trascender el alma, en ésta no se pueden revolver «las aguas turbias del hombre con el agua limpia de Cristo» (PALLAIS, 2009b, 227).

No obstante, esta misma lógica no la traslada a su valoración de la masonería. Por el contrario, aquí, mediante juicios binarios y la reducción, los actos que descalifican al hombre, descalifican también a la denominación, por lo que carga sobre ésta aquellos que considera los males de la época, en lo político y lo social, lo religioso y lo moral.

Pallais considera al masón «un enemigo de primera clase, con mayúscula, declarado, nato, a muerte, porque nada puede haber de común entre Cristo y el anticristo» (PALLAIS, 2009b, 211). La masonería es el anticristo, «ni más ni menos sin metáforas y sin hipérbolos la mismísima Bestia de que nos habla San Juan en su Apocalipsis» (PALLAIS, 2009b, 211).

La masonería la califica de «palabrera y mentirosa» (PALLAIS, 2009b, 164), «araña volteriana que descristianiza y descristianiza y descristianiza; sembrador de la cizaña» (PALLAIS, 2009b, 180). Una de las características de ésta, el anticlericalismo, lo comprende como «planta trepadora que conversa la política» (PALLAIS, 2009b, 203). Contrario a Enrique Guzmán, que lo pone como consecuencia positiva del librepensamiento y el acercamiento al conocimiento científico, Pallais opina que en él están «todas las señales del espíritu anticientífico: intolerancias injustas, orgullo sin fundamento, odios, calumnias, palabreos, negaciones y prejuicios» (PALLAIS, 2009b, 204), y es por ello que utiliza el mismo recurso que la pseudohistoria, desinformando mediante el maseo y la manipulación de «las cosas de la Iglesia, dogmas, ritos, prácticas, devociones [...] Las aumentan, las disminuyen, las alzan, las bajan, las cambian, las muestran, las esconden en una palabra las pasan al derecho y al revés, para que salga la prueba que ellos habían prometido [...]. Como quien juega naipes. [...] Nos hacen decir lo que no decimos» (PALLAIS, 2009b, 205). Elaboran un discurso «tan descaradamente innoble y mentiroso que se refuta sí mismo, porque lo que mucho prueba no prueba nada» (PALLAIS, 2009b, 199), y pervierte el valor de las palabras al reducirlas a palabras «como las de

un payaso en la pantomima del circo; pero la realidad de la verdad, la vida de la vida, la vida misma, intensa, profunda y perenne, está diciendo todo lo contrario...» (PALLAIS, 2009b, 43).

La masonería que arriba a Latinoamérica, de ascendencia francesa, es una masonería política que, sostiene Pallais, «pretende apoderarse de todos los gobiernos de este mundo, y aquí comienza lo tenebroso, para descristianizar» (PALLAIS, 2009b, 204). Valiéndose del poder, «persiguieron y persiguen a la Iglesia Católica sañudamente, ferozmente, inicuaamente», y cual «comisarios horribles», van tras ella, faunescamente, «aplastándola con los pies, pies de paquidermos, repiés, triturándola, como con los dientes, incisivos y caninos, dientes siete dientes de jabalíes...» (PALLAIS, 2009b, 336).

La masonería está ligada al liberalismo y, por ende, a la democracia. Producto de los inicios de la implementación de la democracia, una implementación fallida teñida de sangre, y los episodios de la victimización de la Iglesia Católica a comienzo del siglo XX, inquiere: «¿Es esa por ventura la democracia?» (PALLAIS, 2009b, 311).

Personificaciones de la masonería: Voltaire, Vargas Vila y Calles

Pallais declara abiertamente odio a Voltaire y los volterianos, a Vargas Vila y los vargasvilistas, a los escritores fariseos y a quienes desatan persecución contra los católicos. Ellos son «la masonería hecha carne» (PALLAIS, 2009b, 211). Declara, pues, odio a la masonería y los masones, bajo el argumento de que «así lo pide la naturaleza de las cosas». Los verdaderos cristianos, dice, tie-

nen que aborrecer «a cualquiera de los anticristos» (PALLAIS, 2009b, 210-211). Vaya paradoja para quien profesa la doctrina de amor al prójimo y afirma que el alma humana, de todos los seres humanos, católicos, masones o lo que fueren, «es naturalmente cristiana» (PALLAIS, 2009b, 43). El juicio binario, la exclusión e intolerancia se imponen. El cristiano no debe buscar el «agua turbia» de los blasfemos, sino el «agua limpia» de renacimiento, purificación y bendición de Cristo (PALLAIS, 2009a, 95-96), fuente de «agua viva» de la Samaritana. Mejor mantenerse «lejos de los blasfemos» (PALLAIS, 2009a, 78), con sus «malas influencias» y «virtud que florece tenebrosa» (PALLAIS, 2009a, 68), y cerrar los ojos cuando pasan, pues «... los ojos limpios / mancha con sus miradas» (PALLAIS, 2009a, 108); mejor tener presente el apotegma en Mateo (25: 41): «Apartaos de Mí, malditos» (PALLAIS, 2009a, 214).

En el poema autobiográfico «Yo...», Pallais dimensiona la intensidad de este rechazo de Voltaire y Vargas Vila: «... los odia plenamente, / toda mi inteligencia, todo mi corazón» (PALLAIS, 2009a, 78). Y, a modo de letanía, suplicante amparo, en *Caminos*, de Voltaire, de su prosa y de su escuela, «defiéndeme, Señor» (PALLAIS, 1986, 114), y en «Ave María»: «Líbranos de los malos, líbranos también / de todos los hombres blasfemos. Amén» (PALLAIS, 1986, 114).

Así que, tenemos configurada una paradoja entre ambas alternativas: catolicismo y masonería se declaran proclives a la filantropía y la tolerancia, mientras se oponen y profieren negación e intolerancia hacia el otro. Un ámbito de claroscuros, abierto a la tolerancia mientras no rompe la vértebra de afinidad, y dispuesto a la censu-

ra cuando la transgrede. La masonería, con la defensa de la libertad confesional, la tolerancia religiosa y el principio de autosuficiencia de la razón, siendo que este último hermana con la negación del orden sobrenatural; el catolicismo, con la doctrina de amor al prójimo, de perdón, juntamente con la inadmisión de lo que «ofende a Dios», lo cual trae consigo una comprensión monológica y los deberes de la intolerancia.

Tanto el catolicismo como la masonería predicán la tolerancia y se acusan de intolerancia. Es claro que la comprenden de forma distinta. Al preguntarse ¿qué es la tolerancia?, Voltaire aduce en el *Diccionario Filosófico* —obra que para Pallais tiene como principal característica «una guerra sistemática a la Iglesia Católica» (PALLAIS, 2009b, 303)— que «es la panacea de la humanidad. Todos los hombres estamos llenos de flaquezas y errores y debemos perdonarnos recíprocamente, pues esta es la primera ley de la naturaleza. [...] Es indudable que quien persigue a un hombre, que es su hermano, porque profesa distinto credo es un monstruo». Desde este punto de vista, es una virtud pública y una necesidad de la que la historia da sufrida cuenta. «Es obvio —prosigue Voltaire— que de todas las religiones, la cristiana debía ser la más tolerante; lo malo es que, hasta hoy, quienes han profesado esa religión superaron en intolerancia a los demás hombres». En este sentido la asume la masonería moderna, que se comprende asimismo como «el centro de unión y el medio de conciliar una verdadera amistad entre personas que [sin ella] permanecerían en perpetua distancia», según prescribe las Constituciones de Andersen de 1723.

El católico, en cambio, aun cuando admita el amor al prójimo, la paciencia ante lo que no se puede cambiar, el

perdón sin entrar en juicios dado que errar es de humanos, y el respeto a la libertad de conciencia, encuentra un espacio confuso, sobre todo cuando el objeto de la tolerancia son las opiniones y actitudes, pues suele ocurrir que el llamado a la tolerancia disfrace y derive en colaboración con el mal. Entonces la tolerancia se vuelve inadmisibile y la intolerancia se convierte en una virtud y un deber, lo cual ocurre cuando «las flaquezas y errores» humanos ofenden a Dios. Para el católico no cabe la tolerancia ante la blasfemia o la herejía, porque es consentimiento del mal.

El odio a Voltaire, Vargas Vila, sus seguidores y los perseguidores de la Iglesia Católica, declarado por Pallais, se inscribe en esta lógica: los considera impíos, blasfemos, calumniadores, el anticristo en guerra contra los cristianos, que odian a los que Dios ama y a Dios mismo. Es, por tanto, para el sacerdote, inadmisibile la tolerancia, porque sería consentir a los impíos y blasfemos. Al abrazar la causa de Dios, ama lo que él ama y odia lo que odia él. Y Dios no odia al hombre, sino al pecado, al mal, fruto del pecado.

Aunque el padre Pallais ataca la masonería moderna, le atribuye un origen anterior, inseparable de las sociedades secretas y en conflicto con el catolicismo. Para el poeta sacerdote, son manifestaciones masónicas relevantes la leyenda negra, el filósofo francés Voltaire (François-Marie Arouet, 1694-1778), el escritor colombiano José María Varga Vila (1860-1933), Plutarco Elías Calles (1877-1945), presidente de México (diciembre de 1924-noviembre de 1928), y la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, organización internacional fundada en 1934.

Voltaire

En la medida que avanzó la segunda mitad el siglo XIX, el descreimiento en Nicaragua fue ganando terreno debido, según Emilio Álvarez Lejarza, al debilitamiento de la cultura religiosa, favorecido por la carencia de escuelas bien dotadas. Durante los regímenes del conservadurismo, hubo importantes figuras públicas atraídas por el influjo de ideas liberales, modernas y progresistas, llegando a manos de algunos obras de Voltaire. «No querían quedarse rezagados, estacionados y apegados a las viejas ideas; y por eso, encaminaban sus pasos a formar un conservatismo liberal, si esta paradoja pudiera comprenderse», animando un tipo de personajes que eran «conservadores, de nombre, aunque volterianos. [...] Se llamaban conservadores y deseaba que sus hijos fuesen conservadores pero de ideas liberales y se burlaban de la Iglesia Católica». Y agrega: «el volterianismo sarcástico fue el ideal de los granadinos» (ÁLVAREZ LEJARZA, 23-24). Difundido en la prensa y el mismo Pallais aludió él: «Los fanáticos del conservatismo son Aliados del Anticristo, desde luego que proyecta sobre la Iglesia la mala sombra de sus crímenes...» (PALLAIS, 2009b, 90).

Censuró el sarcasmo y la calumnia que se vertía; que se calificara de *estúpida* a la Edad Media, cuando se construyeron las catedrales góticas y produjeron «maravillosas artes de ornamentación», la *Divina Comedia* y la *Summa Theologica*, dejando raíces para las doctrinas sobre la justicia y la libertad modernas. «... no hay tierras estúpidas ni siglos estúpidos. Solo hay hombres estúpidos» (PALLAIS, 2009b, 301), afirma. El significado de esto es, a su juicio, el empeño de vanagloriarse «los anticristos discípulos del anticristo Voltaire», y, sarcásticamente tam-

bién, responde:

«sólo Voltaire es inteligente y en la medida en que os vais acercando más y más a Voltaire, os vais haciendo más y más inteligentes; y en la medida en que os vais acercando más y más a la Iglesia de Jesucristo, os vais haciendo menos y menos inteligentes, hasta llegar a ser estúpidos» (PALLAIS, 2009b, 301).

Valiéndose de la ironía y el sarcasmo, Voltaire atacó al catolicismo, los dogmas cristianismo, la superstición, el fanatismo y las acciones persecutorias e intolerantes, el poder terrenal de la Iglesia Católica y los Papas, la autoridad espiritual, el celibato del clero, la vida monástica. Entre sus escritos anticristianos se hallan «Sobre los milagros» (1765), «Dios y los hombres» (1769), «Las usurpaciones de los Papas» (1768), «Contra el clericalismo» (1769).

Voltaire fue de la criterio de que «la religión es una red en la cual los bribones han envuelto a los tontos durante diecisiete siglos, y un puñal con el que los fanáticos han asesinado a sus hermanos durante más de catorce» (VOLTAIRE, 2009, 64), propiciando guerra y barbarie; que «el más absurdo de los despotismos, el más humillante para la naturaleza humana, el más contradictorio, el más funesto, es el de los sacerdotes; y de todos los imperios sacerdotales, el más criminal es sin duda alguna el de los sacerdotes de la religión cristiana» (VOLTAIRE, 2009, 112), dando lugar a la ostentación y a los horrores papales que contradicen y desmerecen los Evangelios; que «se ha visto que un fervoroso católico, al salir de la misa, ha corrido sobre su vecino para honrar la fe y le ha dicho: *Muere impío o piensa como yo*» (VOLTAIRE, 2009, 202).

El mismo Pallais cita a Voltaire: «El espíritu religioso pasivo y uniforme aniquila la personalidad en las almas» (PALLAIS, 2009b, 42). Tal afirmación la considera calumniadora, puesto que degrada la espiritualidad de quienes viven el catolicismo de modo pleno, y cuya vida, asimismo, refuta su contenido.

José María Vargas Vila

Vargas Vila profesaba un liberalismo «muy siglo diez y ocho», dice Darío (1897) en la necrológica con que respondió a la noticia falsa del suicidio del escritor colombiano, cuyas obras gozaban de una amplia difusión y popularidad.

A pesar de haber tenido una infancia envuelta en una densa «nube de Religiosidad», Vargas Vila criticó la religión —asegurando no profesar alguna (VARGAS VILA, 1912, 138 y 285)—, al catolicismo ultramontano, al sacerdote libidinoso, entre otros motivos de sus reflexiones y novelas. La Iglesia Católica reaccionó prohibiendo la lectura de sus libros, declarados amorales. El padre jesuita Pablo Ladrón de Guevara (1861-1935), en *Novelistas malos y buenos*, texto de crítica literaria dispuesto a modo de diccionario, lo describe a como siguiente:

«es un impío furibundo, desbocado blasfemo, desvergonzado calumniador, escritor deshonesto, clerófobo, hipócrita pertinazmente empeñado en que le compren por recto, sincero y amante de la verdad; egoísta con pretensiones de filántropo, y, finalmente, pedante, estafalario hasta la locura, alardeando de políglota con impertinentes citas de lenguas extranjeras; inventor de palabras estrambóticas, y, en algunas de sus obras, de una puntuación y ortografía en parte propia de perezosos e ignorantes; aunque,

en honor de la verdad, él no la usa porque no sepa bien esa parte de la gramática, sino por hacerse singular» (LADRÓN DE GUEVARA, [1910], 447).

Vargas Vila era del criterio de que el primer deber del Hombre era olvidar la religión (VARGAS VILA, 1914, 13); consideraba la fe religiosa un «virus fatal, que ha envenenado y envenena aún la triste mentalidad de nuestra raza haciéndola apta para todas las esclavitudes» (VARGAS VILA, s.f., 1, nota 1), que «el Catolicismo, es un Cristianismo, sin virtudes y sin simplicidad; una Religión de Fuerza; religión para reyes y, para verdugos» (VARGAS VILA, 1923, 173).

Pallais lo considera un anticlerical fanático, un palabrero, que «hasta delante de una madre muerta» habla y habla (PALLAIS, 2009b, 67), profiriendo blasfemias, insultos y mentiras; escritor al uso de regímenes liberales y masónicos para justificar la persecución de los cristianos, sacerdotes y obispos:

«los fanáticos del liberalismo os mandarán al destierro, os cubrirán de cadenas en los calabozos de las penitenciarías, os despojarán de vuestros derechos ciudadanos, os prohibirán hablar, escribir y enseñar y darán dinero a Vargas Vila por ejemplo para que diga, a gritos, como él lo acostumbra, en uno de sus pasquines, que se os persiguió porque erais unos monstruos, porque emborrachasteis a vuestros fieles en las sacristías y les concedisteis el perdón de todos sus pecados con tal que asesinasen a los libres pensadores» (PALLAIS, 2009b, 91).

Plutarco Elías Calles y los que actúan como éste

Su empeño por llevar un modo de vida bíblico, que inevitablemente incluye la práctica de la doctrina del amor

al prójimo, particularmente de amor a los pobres, los desamparados y los marginados, hizo a Pallais sensible ante las víctimas del poder. De ahí su confesión: «Hay en mi alma, simpatía de primera clase para las víctimas y antipatía, escogida y superlativa para los verdugos». Y precisa: «Para mí son tiranos todos los que fusilan y destierran...» (PALLAIS, 2009b, 190).

Pallais veía tiranía en México con la persecución de la Iglesia Católica, pues la inmensa mayoría del pueblo era católica. «Nerón Calles [...] está diciéndole que no, al rey de la mano agujereada que estuvo clavado en la cruz —afirma— [...] y decirle ¡que no! al rey de la mano agujereada es un pecado imperdonable en el mundo futuro y también en este mundo» (PALLAIS, 2009b, 109).

Los Calles, los Garrido Canabal, los Morones, «modernos caciques» (PALLAIS, 2009b, 108), prolongan las persecuciones que en la antigüedad impulsaban los emperadores romanos, incrementando el número de los mártires cristianos. «... en México —afirma—, donde la ley es el hacha y las doce varas de los lictores romanos para golpear y matar a todos los que no son amigos del gobierno, la Iglesia es perseguida» (PALLAIS, 2009b, 108). De los hechos terribles que engendra la persecución, han de salir dos versiones, opuestas entre sí: la de los victimarios, «que van sentados en el carro de la ley», y la de las víctimas, «que agonizan bajo las ruedas del carro de la ley» (PALLAIS, 2009b, 110). El Gobierno, respaldado por la masonería mexicana, el protestantismo norteamericano y de «la cosa roja del fanatismo jacobino» (PALLAIS, 2009b, 108), adopta una política anticlerical, bajo el argumento del cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política de 1917, particularmente los

artículos 3, 5, 24, 27 y 130, y las reformas al Código Penal de 1926, que establecían graves sanciones a los infractores de los artículos mencionados; la Iglesia Católica y el pueblo creyente, bajo el argumento de que se quiere descristianizar México, lo que es un «pecado imperdonable». Desde el horizonte mental de uno y otro lado, la intolerancia se convierte en un deber, dando lugar a la llamada Guerra Cristera (agosto de 1926-junio de 1929). Aludiendo a ésta, dice Pallais del pueblo mexicano: «víctima de la superchería masónica, acosado por los jabalíes de Calles Siete Perros, mordido por los perros con rabia de Garrido Canabal» (PALLAIS, 2009b, 264).

¿«...Siete Perros»? Pallais aplica este calificativo a los tiranos para connotar la crueldad magnitud de las atrocidades de que son responsables. Calles en México, Juan Vicente Gómez en Venezuela: «hombres pésimos que vienen a ser cada uno de ellos como siete perros juntos o mejor diría siete perras porque una perra ya se sabe, es más feroz que siete perros juntos, siete por siete cuarentinueve, hombres *meta, polu, uper*, asesinos» (PALLAIS, 2009b, 324). De Calles, señala, «está en esta hora, en esta su hora, asesinando católicos, cerrando colegios, expulsando religiosos, confiscando, encarcelando, despojando, etc...» (PALLAIS, 2009b, 333); «es un tigre delante de las débiles monja y una tímida liebre delante del Gobierno de la Casa Blanca» (PALLAIS, 2009b, 335).

La visión maniquea no deja entrever la ocurrencia de episodios en que los victimarios se convierten en víctimas, y las víctimas actúan como victimarios. Después de todo, la lógica de la guerra es aniquilar al enemigo. Pallais no ofrece indicios de ello.

España, victimaria y victimizada

Azarías H. Pallais fue enemigo de la masonería y el comunismo, y afín a la ideología de la hispanidad, la que llevaba a extremos optimistas e ingenuos: «vendrá y comienza a venir, una verdadera nueva historia de América, siete veces desnuda de las rojas y amarillas vestiduras de la Leyenda Negra» (PALLAIS, 2009b, 169). Para él, «¡España! ¡España! ¡España!» (PALLAIS, 2009b, 309), afirma, «... a pesar de las Logias y a pesar del afrancesamiento borbónico [...] Hoy como ayer y siempre, [...], a pesar de los ojos de la Leyenda Negra» (PALLAIS, 2009b, 310).

Dos Españas, dos visiones que en el siglo XX toman la forma de una verdadera España, conservadora y católica, y una «anti-España», republicana y democrática, so pretexto de modernizar el país. «España desde que es España, está metida dentro de la Iglesia Católica» (PALLAIS, 2009b, 310), sostiene Pallais, y, agrega, «sigue siendo la tierra clásica de los servidores de Nuestro Señor Jesucristo» (PALLAIS, 2009b, 343); la de un Cervantes, Góngora, Fray Luis de León, o la de un Murillo, Velázquez, Goya, imperecederos del arte y la literatura, aunque la anti-España inquiera: «¿Cómo..., «cuando solo los enemigos de Castilla y de la Iglesia son genios?»» (PALLAIS, 2009b, 308). La causa de la otra España, la anti-España, dice Pallais, es la de «cuatro españoles perversos barajando las palabras, ricos, pobres, capital, trabajo, burgueses, proletarios, abusos, injusticias, [que] se han querido hacer inmensamente ricos, a la sombra de los horribles comisarios rusos» (PALLAIS, 2009b, 340).

Para Pallais, quienes señalan España como uno de esos lugares inauditos para que se abran «los abanicos de la

historia universal» (PALLAIS, 2009b, 308), no entienden que en los recorridos de la historia hay regiones rosas y regiones negras, de alturas y de decadencia. «No todas las cosas son admirables en el Himalaya, es sin embargo admirable el Himalaya» (PALLAIS, 2009b, 308), asevera proverbialmente.

Las dos visiones conflictúan desde el siglo XVI. La anti-España se encarna en la Leyenda Negra, que Pallais juzga una todavía viviente, y atraviesan un punto álgido durante la coyuntura de la guerra civil en la década del 30 del siglo XX. Tras esa impugnación de «la España eterna» (PALLAIS, 2009b, 340), el poeta-sacerdote tiene la seguridad de que se halla la masonería, que ha declarado una guerra a la Iglesia Católica (PALLAIS, 2009b, 306).

La Leyenda Negra

Para Pallais, la leyenda negra no es tan solo una referencia de hechos históricos aducidos en contra de España y la Iglesia Católica, es algo vivo: «nosotros los sacerdotes católicos nos topamos con hombres jóvenes que nos quedan mirando con una mirada, donde hay un odio y un desprecio mucho más profundo que el mar en su mayor profundidad [...], la leyenda les ha enseñado que nosotros somos malos, peores y pésimos» (PALLAIS, 2009b, 173).

La leyenda negra es anticatólica y antiespañola. La define como «el odio endemoniado y mortal por todas las cosas de la Iglesia y por ende, por todas las cosas de España la Hija Fiel de la Iglesia» (PALLAIS, 2009b, 164). Con ironía volteriana patentiza el enfoque binario:

«nosotros [los masones] los enemigos de la Iglesia,

somos valientes, vosotros los católicos sois cobardes; nosotros nobles, vosotros viles; nosotros inteligentes, vosotros imbéciles; nosotros ilustrados, vosotros ignorantes; nosotros virtuosos, vosotros perversos; todo lo nuestro es bueno, mejor y óptimo, todo lo de la Iglesia es malo, peor y pésimo» (PALLAIS, 2009b, 164).

«Por la Leyenda Negra, América ha perdido su buen olor», (PALLAIS, 2009b, 172). Pinta como atrocidades las acciones de los conquistadores, que para Pallais no son sino hombres inmensos y desmesurados, llámense Gil González, Pedrarias, Alvarado, Cortés, Pizarro, Valdivia..., hombres «tan inmensos y tan desmesurados, que no se pueden ver de cerca, sino de lejos» (PALLAIS, 2009b, 309). De cerca afloran el resentimiento, la envidia, los intereses, estímulos que dieron origen a la leyenda negra, que no es más que, según Pallais, «leyenda, tontería de la multitud, roja rosa jacobina, un conjunto de mentiras que se desbarata a medida que se van analizando» (PALLAIS, 2009b, 172). Esta, agrega,

«ha sido urdida en los talleres que están por debajo y por detrás de los príncipes de la Sinagoga y de sus servidores los príncipes de la francmasonería, para vestir a la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, con una túnica de ignominias y con un manto de vilipendios» (PALLAIS, 2009b, 173).

La investigación de historiógrafos de la leyenda negra, como Ricardo García Cárcel, da respaldo al juicio de Pallais. No es que los hechos como los que narra la leyenda negra, no hallan ocurridos, sino que la leyenda es inseparable de la guerra de opinión («guerra de papel») suscitada en el siglo XVI, XVII y XVIII, librada en respuesta al poder dominante de la época (monarquía hispánica) por parte de otras naciones (Holanda, Inglate-

rra, Francia), con la pretensión de generar un estado de opinión que lo debilitara y desprestigiara, a la vez que favoreciera la movilización en su contra y la carrera por la expansión hacia el Nuevo Mundo. Las atrocidades y crímenes cometidos en América y la Reforma Protestante alimentaron la leyenda, mientras la invención de la imprenta expandió sus alcances.

Fueron en algún momento de sus vidas partidarios de la leyenda negra Andrés Bello, Manuel Antonio Caro, Valencia, Rodó Nervo, y en Nicaragua, Darío (PALLAIS, 2009b, 164), Entre los jóvenes nicaragüenses de entonces, señala Pallais, Mariano Fiallos era uno de los empapados y metido en las «tonterías masonizadas de la multitud» (PALLAIS, 2009b, 159).

La anti-España de los años 30

Clima de conspiración. El Frente Popular, constituido a mediados de 1935, aglutina los partidos de izquierda y sorpresivamente gana las elecciones de febrero de 1936, asumiendo la Presidencia de la República Manuel Azaña. Al gobierno entrante, que «desde los primeros días [perseguió] a la Iglesia Católica, sañudamente, ferozmente, inicuaamente...», Pallais lo califica de «rusófilo, y rusómano, una no España, rusa», e inevitablemente «vino la guerra» (PALLAIS, 2009b, 336). Pierre Vilar, comentando la coyuntura, dice:

«En los pueblos se pensó: 'los curas han perdido', hay que desarmar a sus amigos y vengar los atropellos; de ahí vinieron los numerosos asaltos contra iglesias, conventos y centros de Acción Popular. [...] La España de 1936, como la España de 1808, se convirtió en el centro de las pasiones y decepciones del mun-

do» (VILAR, 1978, 44-46).

Ante la coyuntura española, censura la quema de iglesias y el asesinato de sacerdote, indicando que ascendió a más de 17,000: «¡Mártires de España, innumerable...!» (PALLAIS, 2009b, 310). Afirma con ironía: «Para eso son las Iglesias católicas, ¡para que las quemen! Para eso son los sacerdotes católicos, ¡para que los maten!» (PALLAIS, 2009b, 310). Es entonces que emerge la figura del «generalísimo» Francisco Franco, quien consuma el golpe de Estado a la Segunda República en octubre de 1936. Pallais lo admiró, y aclamó como un Cid campeador en el Congreso Eucarístico de Granada de 1939 (PALLAIS, 2009b, 286). Franco, el «defensor de la Iglesia española» (PALLAIS, 2009b, 306) a quien califica de «un San Miguel Arcángel», odiado por los leyenda-negristas, los *buenos, mejores y óptimos*, «con un odio que no es humano», completamente despiadado y absoluto, «un odio endemoniado» (PALLAIS, 2009b, 310).

La Asociación de Escritores y Artistas Americanos

La Asociación de Escritores y Artistas Americanos fue constituida en La Habana en 1934, con el objetivo de «alcanzar la unidad intelectual de los escritores y artistas americanos y el afianzamiento de una cultura y un arte autóctonos», pero no representaba lo que su nombre indicaba, pues, al pasar como una organización internacional, sus lazos fueron más con los gobiernos del continente, sobre todo después que la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz de 1936 emitió, entre sus recomendaciones, que los Gobiernos de América apoyaran la organización y desenvolvimiento de la Aso-

ciación y favorecieran la formación de asociaciones correspondiente en las capitales de cada país.

Pallais suscribió algunos de sus escritos afirmando que «vive en Brujas de Flandes y no pertenece, gracias a Dios, a la Asociación de Escritores y Artistas Americanos», lo que justificaba, no porque aglutinara escritores, artistas o americanos, sino porque a su juicio, la Asociación estaba manejada «por debajo y por detrás por los endemoniados hermanos de los tres puntos» (PALLAIS, 2009b, 160), y por lo que a él tocaba, permanecería siempre lejos de ella y de «las otras masonizadas acechanzas» (PALLAIS, 2009b, 272).

Los hermanos de los tres puntos era un mote atribuido a los masones: el término que connota saludo y cortesía entre los masones es el de hermano; los tres puntos formando un triángulo equilátero o tripunteo masónico, es una forma de abreviatura implantada por el Gran Oriente de Francia en 1774, la cual posee una connotación mística, que guía y eleva la conciencia. El referido opúsculo masónico de Carolina de Silva publicado en Managua, hace uso del tripunteo entre la sigla e. v. (del latín *era vulgaris*, era común), que sustituye las siglas usuales de era cristiana (e. c.) o después de Cristo (d. C.) no empleadas por los masones, en el pie de imprenta, última línea de la portada: 1900 e. v. v4. v.

La mencionada frase de suscripción fue motivo de un incidente para Joaquín García Monge, editor del *Repertorio Americano*, en cuyo semanario Pallais colaboraba desde 1921. Por prudencia, García Monge la abreviaba dejando hasta Flandes seguido de un etc., pero se le pasó en uno de los números de 1950, lo que ocasionó que la Aso-

ciación reaccionara y tuviese el editor que disculparse por el descuido.

A modo de conclusión

En nombre de la tolerancia, se predicó intolerancia. Sin duda, los límites de la tolerancia han sido y siguen siendo cuestión compleja y difusa que exacerba las pasiones. Una disyuntiva que también atrapó al sacerdote y poeta Azarías H. Pallais en el monologismo, pese a su esmero de transitar un camino de santidad.

Pallais, acérrimo enemigo de la masonería, del comunismo y los judíos, se manifestó en contra de los ateos y los racionalistas, y todo aquel que propagara la irreligiosidad o persiguiera al catolicismo. Fue un católico esperanzado, deseoso de que se cerrara «el capítulo negro de los fanatismos» (PALLAIS, 2009b, 173).

«Como Dante —decía— hace ya quien sabe cuántos años que venimos viajando, al través de los infiernos, por el círculo de los hipócritas, *Degli ipócriti*, donde hay palabras; por el círculo de los iracundos y de los violentos, *Degli iracondi, degli violenti*, donde sólo hay guerra a muerte sin tregua y sin cuartel, contra todos los que han cometido el delito imperdonable de no pensar como piensa el que manda» (PALLAIS, 2009b, 92)

A diferencia de Voltaire, respecto de quien fue antagonista, que consideraba la tolerancia necesaria y crucial para fomentar el progreso y superar los fanatismos, y que «la única paz perpetua que puede establecerse entre los hombres» (VOLTAIRE, 2009, 29), Pallais confiaba que la Iglesia resurgiría «de las cenizas de los incendios y de la sangre de los mártires» como el ave fénix. Su utopía:

«el momento inefable de la desnudez suprema, cuando cancelada, por fin, la hora de las tinieblas, los hombres libres ya de la masonería del bajísimo, se abracen, ¡oh Francisco de Asís! con el único Señor de la Perfecta Alegría, que está clavado en la cruz» (PALLAIS, 2009b, 272).

Bibliografía citada

- ÁLVAREZ LEJARZA, Emilio (1964), «El liberalismo en los '30 Años'». En: *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, No. 11, diciembre 1964, pp. 23-33.
- CARNICELLI, Américo (1975), *Historia de la masonería colombiana 1833-1940*. Bogotá, Talleres de la Cooperativa Nacional de Artes Gráficas. TOMO II.
- CERUTTI, Franco (1984), *Los jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX*. San José, Libro Libre.
- CHAMORRO ZELAYA, Pedro Joaquín (1968), *Fruto Chamorro*. En: *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, No. 91, abril 1968. Libro del mes.
- CUADRA, Pablo Antonio (1988), *Aventura del mestizaje y otros ensayos*. San José, Libro Libre.
- DARÍO, Rubén (1897), «Un suicidio romántico: José M. Vargas Vila: † En Siracusa, Grecia». En: *La Nación*, viernes 26 de febrero de 1897, p. 3, col. 5.
- DE LA ROCHA, Pedro Francisco (2000), «Revista política sobre la historia de la revolución de Nicaragua (1821-1847)». En: *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Segunda Época, No. XLVI-XLVII.
- GÁMEZ, José Dolores (1975), *Historia de Nicaragua desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro-América*. Managua, Banco de América.
- GUZMÁN, Enrique (1986-1988), *Escritos históricos y políticos*.

- Edición de Franco Cerutti. San José, Libro Libre. 3 tomos.
- LADRÓN DE GUEVARA, Pablo [1910], *Novelistas malos y buenos*. Bilbao, La Editorial Vizcaína.
- MARTÍNEZ ZALDÚA, RAMÓN (1968), *Historia de la masonería en Hispanoamérica*. México, B. COSTA-AMIC, Editor.
- MÍNGUEZ, José J. (1984), *P. Azarías H. Pallais. Su centenario*. s. d.
- PALLAIS, Azarías H. (1986), *Antología*. Managua, Nueva Nicaragua.
- _____ (2009a), *La voz de Azarías H. Pallais. Antología poética*. Selección, presentación y cronología de José Argüello Lacayo. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores.
- _____ (2009b), *Palabras evangelizadas. Prosas*. Edición de José Argüello Lacayo. Managua, HISPAMER.
- RUIZ DE CABAÑAS, Juan Cruz (1795), *Carta Pastoral que el ilustrísimo señor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Obispo de León de Nicaragua, dirige a todos los fieles de su diócesis*. Madrid, Imprenta de don Benito Cano.
- VARGAS VILA, José María (1912), *Huerto agnóstico. Cuadernos de un solitario*. París, Librería de la V^{da} de Ch. Bouret.
- _____ (1914), *Del rosal pensante*. París, Librería de la V^{da} de Ch. Bouret.
- _____ (1923), *Némesis*. México, s.i.
- _____ (s.f.), *Verbo de admonición y de combate*. Barcelona, Ramón Sopena, Editor.
- VILAR, Pierre (1978), *Historia de España*. Barcelona, Grijalbo.
- VOLTAIRE, (2009), *La usurpación de los papas y otros escritos*. Buenos Aires, El cuenco de plata.

**MASONERÍA NICARAGÜENSE EN DUELO
POR LA MUERTE DE FRANKLIN D. ROOSEVELT**
[*Los Lunes de La Nueva Prensa*, 16 de abril, 1945, p. 12]

Octavio Cortés

Decreto N° 8

GRAN MAESTRO de la masonería simbólica de Nicaragua. A todos los cuerpos masónicos y masones bajo su jurisdicción.

SABED

Por cuanto el GRAN CONSEJO de la Sob. Gr. Log. Sim. de Nicaragua, reunido en Sesión Extraordinaria a las cinco de la tarde del día doce de Abril de mil novecientos cuarenticinco E. V. en el Templo Masónico de este Oriente, ha dictado el siguiente

DECRETO:

CONSIDERANDO

I

Que el día de hoy, 12 de Abril de 1945, a las tres y cuarenticinco minutos de la tarde, de manera inesperada falleció en Warm Spring, Estados Unidos de Norteamérica, el Gran Presidente de esa República, FRANKLIN DELANO ROOSEVELT [nacido en Hyde Park, Nueva York, 30 de enero de 1882].

CONSIDERANDO

II

Que FRANKLIN DELANO ROOSEVELT honra la ins-

titución Masónica Universal como Maestro Masón, Miembro activo de la Gran Logia de New York, culminando en su carrera masónica con el Grado 33, último de la Masonería Filosófica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

CONSIDERANDO

III

Que nuestra CADENA DE FRATERNIDAD UNIVERSAL ha sido dolorosamente conmovida por la rotura de uno de sus mis brillantes y poderosos eslabones, con el viaje hacia el Oriente Eterno del masimo patriota de LAS AMÉRICAS UNIDAS, quien entra a la inmortalidad con páginas de gloria, dejando enlutado el corazón del mundo.

CONSIDERANDO

IV

Que el Muy Ilustre y Poderoso Hermano FRANKLIN DELANO ROOSEVELT era la encarnación del espíritu de la LIBERTAD del mundo, y mente y corazón que siempre tuvieron proyecciones hacia el bien de la HUMANIDAD.

CONSIDERANDO

V

Que el Ilustre desaparecido era Miembro Honorario de nuestro Soberana GRAN LOGIA Sim. de Nicaragua, y que la DEMOCRACIA ha perdido una de sus más potentes energías, en estos momentos en que se libra la Gran Batalla decisiva por la LIBERTAD, de la que FRANKLIN DELANO ROOSEVELT fue Grandioso APÓSTOL.

DECRETA

I

Todas las Logias subordinadas a la Sob. Gr. Log. Sim. de Nicaragua enlutarán sus Talleres por el término de

nueve días, y las Tenidas que tengan efecto en ese lapso serán dedicadas a la memoria de nuestro Muy Ilustre y Poderoso Hermano FRANKLIN DELANO ROOSEVELT.

II

El Pabellón del Templo Masónico de la SEDE permanecerá enlutada, en sitio de honor durante nueve días, a la derecha del Trono de Oriente, debiendo hacerse lo mismo en las Templos de la jurisdicción.

III

Verificar una solemne Tenida Fúnebre en el trigésimo día de su muerte en el Templo Masónico de la SEDE, al Or. de Managua, donde será colocado su retrato con toda la solemnidad de nuestros Augustos Ritos.

IV

Dirigir una Plan de condolencia, expresando el hondo sentir de esta Alta Cámara y de la Masonería nicaragüense, a su distinguida e inconsolable esposa, Mrs. Eleonor Roosevelt [1884-1962] e hijos [Anna Eleanor, James, Elliott, Franklin Delano Jr. (segundo, el primero falleció al nacer en 1909), John Aspiwall], adjuntándole una copia del presente DECRETO.

Dado. Firmado y sellado por NOS en el Templo Masónico de la SEDE, al Or. de Managua, D. N. a los doce días del mes de abril de mil novecientos cuarenticinco E. V. El Gran Maestro **Octavio Cortés**. Gran Consejero de Gobernación **Fernando Saballos**. Gran Consejero de Justicia **Guillermo Rivas Cuadra**. Gran Consejero de Hacienda y Beneficencia **Antonio García**. Gran Consejero de Relaciones Exteriores **Sofonías Salvatierra**. El Gran Secretario **Enoc Aguado**.

Cumplase con lo mandado en el presente DECRETO

transcribiéndose a quienes corresponda.

Dado. Firmado y Sellado por NOS en el GABINETE DE LA GRAN MAESTRÍA del Templo Masónico de la SEDE al Or. de Managua, D. N. a los doce días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, E. V. El Gran Maestro OCTAVIO CORTÉS. El Gran Secretario, ENOC AGUADO.



Franklin D. Roosevelt, elegido cuatro veces presidente de los Estados Unidos (1932, 1936, 1940 y 1944), fue un masón activo y alcanzó el grado 32 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Recibió nombramientos honoríficos de distintas logias, como en el caso de Nicaragua. Los masones de Cuba lo enaltecieron con el título de «Masón Benemérito» en 1939.

IV. NOTAS



Pabellón de Nicaragua en la Exposición Universal de París, 1889, chalet al pie de la torre Eiffel (detalle de fotografía en <https://www.loc.gov/resource/cph.3a24186/>)

EL CANAL DE NICARAGUA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS (1889)

Alberto Bárcenas Reyes

Miembro honorario / AGHN

A MODO de introducción, citamos lo que el investigador costarricense Cubero Barrantes, en su tesis doctoral *La museología centroamericana como reproductora del discurso eurocentrista* (Cubero Barrantes, 2016, p. 144), comenta sobre el carácter singular de la X Exposición Universal de París:

«De todas las «exposiciones universales» que tuvieron lugar durante el siglo XIX en Europa, la Exposición Universal de París de 1889, realizada con el objetivo de «*célébrer le glorieux Centenaire par la réunion pacifique de tous les peuples civilisés*» [español, celebrar el glorioso Centenario (de la Revolución francesa) para la reunión pacífica de todos los pueblos civilizados], podría ser considerada como el evento que marcó un antes y un después, en el proceso de penetración de la cultura occidental en el resto del mundo, y por consiguiente, en transformación de las epistemologías y modos de vida vernáculos en todo el planeta. ... Más de treinta millones de visitantes [entre el 6 de mayo y el 31 de octubre de 1889] lo convirtieron en el mayor espectáculo de masas del que se haya tenido noticia, que reunía a los miembros de las clases dirigentes de todos los países participantes».

En ese contexto, la realización de un proyecto canalero interoceánico a través de la América Central correspon-

dería al espíritu de la época, es decir, al optimismo de una burguesía europea que creía en el poder del desarrollo científico y técnico para introducir, no solo en sus colonias, sino en todo el mundo, lo que postulaba como *procesos civilizatorios*. En pocas palabras, según el punto de vista del eurocentrismo, los visitantes acudirían al triunfo de la «civilización» sobre la «barbarie».

Tal como se lee abajo, el modelo del canal por Nicaragua constituyó una de las principales atracciones del Pabellón de Nicaragua en la Exposición Universal de París. Se presenta, además, la breve exposición acerca de las obras proyectadas del canal transístmico, el Canal de Nicaragua, que *The Maritime Canal Company of Nicaragua* publicó con motivo de esa ocasión.

El pabellón de Nicaragua y el canal interoceánico

A continuación, en el informe oficial sobre el pabellón de Nicaragua en la X Exposición Universal, el antiguo ministro plenipotenciario de Nicaragua en Francia y presidente de la comisión organizadora¹ de la participación nicaragüense, el Sr. Francisco Javier Medina, describe cómo fue presentado el modelo del canal interoceánico por Nicaragua (*RAGHN*, 2023, tomo 92, pp. 179-180):

1 «Luego de aceptar la invitación para la exposición, se nombró un comité formado por J. F. [*sic*] Medina, ministro de la República de Nicaragua, presidente de la comisión; G. Menier, comisario delegado, vicepresidente; A. Petitdidier, cónsul general, comisario; E. Mejía, secretario de la legación, comisario; Francis A. Stout, vicepresidente de la Sociedad Geográfica de Nueva York, comisario; A. Salaverry, comisario especial; y E. Chevalley, secretario.» (Monod, 1890, Tomo 3, pp. 12).

«... Entrando por la puerta principal lo que primero llamaba la atención era el plano en relieve del canal, construido bajo la dirección del señor [Aniceto García] Menocal.²

Este modelo fue indudablemente uno de los atractivos de nuestro pabellón y dio a conocer al mundo la grande obra que se estaba construyendo a través de nuestro territorio. Medía nueve metros de largo por uno y medio de ancho y se hallaba colocado a una altura de un metro del suelo y rodeado de un paño de vistoso terciopelo encarnado, adornado con un cordón y lazos de oro. Como protección necesaria se mandó construir una balaustrada de bronce. El plan en sí era muy interesante, pues, aunque no se pudo realizar lo que se había primitivamente proyectado, por no permitirlo la rigurosa escala que convenía al espacio con que se podía contar, se llevó adelante en lo posible.

Por medio de un ingenioso mecanismo se veía el agua correr por las faldas de las montañas, formando ríos que desembocaban en el lago o en el mar, en los cuales flotaban pequeñísimas naves de elegante aspecto en relieve, esmeradamente esmaltado, mostraba con minuciosa perfección, la ruta del canal y sus detalles: el puerto de Brito, las esclusas por los cuales se proyectaba llegar al lago, pasando vista de los volcanes de Ometepe y Maderas, el Fuerte de San Carlos y el Río San Juan. Este plano llamó mucho la atención y fue admirado por el público que se agrupaba alrededor para examinarlo y oír las explicaciones del ingeniero Mr. Fordo. ... »

2 Aniceto G[arcía]. Menocal (1836-1908), ingeniero civil de la Armada de los Estados Unidos; posteriormente, ingeniero en jefe de *The Nicaragua Canal Construction Company* - La Compañía Constructora del Canal de Nicaragua.

Nicaragua, la puerta al Pacífico

Por su parte, con ocasión de la Exposición Universal de París, la empresa responsable de la construcción del canal por Nicaragua, *The Maritime Canal Company of Nicaragua* – La Compañía del Canal Marítimo de Nicaragua³, publicó el folleto titulado *Nicaragua the Gateway of the Pacific – Nicaragua, la puerta al Pacífico* en la casa editorial Julius Bien & Company de la ciudad de Nueva York. Se trata de una obra trilingüe —redactada en inglés, francés y alemán— que contiene, junto a una somera descripción de la República de Nicaragua y diversos mapas e ilustraciones, el escueto bosquejo «técnico» de las obras canaleras que presentamos abajo⁴. En él, se afirma de forma enfática que: «La ubicación del canal es el resultado de un examen minucioso y exhaustivo de la región que atraviesa y de la debida consideración de los estudios recientes.»; todo lo anterior, con la clara intención de persuadir a sus lectores o a los visitantes del Pabellón de Nicaragua⁵ de las bondades del canal interoceánico a

3 *The Maritime Canal Company of Nicaragua* – La Compañía del Canal Marítimo de Nicaragua, constituida por el Congreso de los Estados Unidos el 20 de febrero de 1889, asumió la concesión para construir un canal a través de Nicaragua asignada originalmente a la *Nicaragua Canal Association* - Asociación del Canal de Nicaragua en 1887. El 3 de junio de 1889, la Compañía inició los trabajos preliminares de construcción en San Juan del Norte (Greytown). Por su parte, el Gobierno de Nicaragua ha reconocido oficialmente y declarado por decreto que la construcción del canal se inició formalmente, con los trabajos de excavación, el 8 de octubre de 1889.

4 *The Maritime Canal Company of Nicaragua* (1889), *Nicaragua the Gateway of the Pacific*, The Nicaragua Canal, pp. 15-16.

5 En *El 19 Digital* se informó, hace algunos años, que los visitantes del pabellón recibían como regalo una especie de daga elaborada con madera

través de Nicaragua⁶. En todo caso, llama la atención la ausencia absoluta, aún de índole preliminar, de una evaluación sobre los costos de las obras canaleras; información indispensable para poder comparar el proyecto por Nicaragua con otras rutas alternativas en América Central. Por último, aunque es casi seguro que ese folleto ya sea conocido en Nicaragua, no se tiene noticia de que haya sido traducido, total o parcialmente, al español.

EL CANAL DE NICARAGUA

(Versión española del original en inglés)

«Este canal marítimo, para los buques más grandes, se está construyendo a través del territorio de la República de Nicaragua. En parte limita con la República de Costa Rica. Atraviesa la depresión de tierra más baja, en la Cordillera [la cordillera Americana], entre el Océano Ártico y el Cabo de Hornos. Esta depresión está ocupada por un gran mar interior de agua dulce, llamado Lago de Nicaragua, y por su desembocadura, el río San Juan. El borde occidental del lago está a 12 millas de la costa del Pacífico, de la que está separado por una franja divisoria baja de 42 pies [de altura]. La superficie del Lago está a 110 pies sobre el nivel del mar. El lago desagua hacia el Atlántico en el mar Caribe, a través del río San Juan. Esta gran característica natural se utilizará en el canal propuesto. El lago tiene 100 millas de

{francés, *échantillon de bois*} nicaragüense, sobre la que aparecía un grabado de la ruta del canal interoceánico de Nicaragua y un sello postal de la época. (Entregan a Nicaragua invaluable objetos históricos de 1889, *El 19 Digital*, 24 de marzo de 2017, Managua, Nicaragua).

6 El proyecto canalero impulsado por *The Maritime Canal Company of Nicaragua* finalizó oficialmente en 1899, ya que la compañía fue incapaz de construir el canal en el plazo de tiempo acordado con el gobierno de Nicaragua.

largo, una anchura media de 45 millas y una profundidad variable que alcanza en algunos lugares los 150 pies. El río San Juan ya es navegable para embarcaciones fluviales y lacustres en la mayor parte de su longitud.

Los detalles del trabajo a realizar son, a grandes rasgos, un rompeolas en [San Juan del Norte] Greytown, en el mar Caribe, dragando desde allí hacia el oeste 10 millas a través de terreno aluvial; luego una esclusa de 31 pies de elevación. A 2 millas más allá habrá una segunda esclusa o esclusa doble, con una elevación combinada de 75 pies, y una presa a través del pequeño arroyo el Deseado, por encima del cual habrá una cuenca que proporcionará $4 \frac{1}{4}$ millas de navegación libre; luego un corte de roca de unas $2 \frac{3}{4}$ millas de longitud, seguido de 12 millas de navegación libre en los valles de dos pequeños ríos, el San Francisco y el Machado. Aquí el agua será elevada por presas y terraplenes, y las cuencas conectarán directamente con el río San Juan por encima de una gran presa a través de ese río, que elevará el nivel de la superficie en el río y el lago y asegurará la libre navegación adicional de $64 \frac{1}{2}$ millas en el río y $56 \frac{1}{2}$ millas a través del lago. En el lado occidental del lago, el canal entra en un corte de poca profundidad en la tierra y la roca, de 9 millas de largo, que desemboca en la cuenca del Tola, con $5 \frac{1}{2}$ millas de navegación libre obtenidas mediante el represamiento del pequeño arroyo, el río Grande. En esta presa una serie de esclusas baja el nivel 85 pies y el canal se continúa excavando por el valle del río Grande, una distancia de 2 millas, hasta la última esclusa, una esclusa de marea [inglés, *tidal lock*] de 20 a 30 pies de elevación, debajo de la cual el canal entra en la parte superior del puerto de Brito, a $1 \frac{1}{2}$ millas del Océano Pacífico.

La ubicación del canal es el resultado de un exa-

men minucioso y exhaustivo de la región que atraviesa y de la debida consideración de los estudios recientes.

La longitud total de la ruta de océano a océano es de 170 millas, divididas del siguiente modo:

Canal en excavación, lado este.....	16 millas
Canal en excavación, lado oeste.....	11 $\frac{1}{4}$ millas
Seis esclusas.....	$\frac{3}{4}$ millas
Total canal en excavación	28 millas
Cuenca del Deseado.....	4 $\frac{1}{4}$ millas
Cuenca de San Francisco.....	11 $\frac{1}{4}$ millas
Cuenca de Tola.....	5 $\frac{1}{2}$ millas
Total navegación en Cuenca	21 millas
Navegación libre en el río San Juan.....	64 $\frac{1}{2}$ millas
Navegación libre en el lago Nicaragua.....	56 $\frac{1}{2}$ millas
Total navegación libre	121 millas
Total del Océano Atlántico al Océano Pacífico ...	170 millas

Con la excepción de los cortes de roca en las divisiones oriental y occidental, el canal en excavación será en todos los puntos lo suficientemente ancho como para que dos barcos viajen en direcciones opuestas. A través de las cuencas, en el lago y río San Juan los buques podrán pasarse unos a otros y navegar con entera libertad.

El tráfico del canal estará limitado únicamente por el tiempo necesario para pasar una esclusa. Sobre la base de 45 minutos como el tiempo consumido en la operación y que sólo un buque pasará en cada esclusa, el número de buques que pueden pasar por el canal en un día se calcula en 32, o, en un año, 11.680; que, basado en el tonelaje medio de los buques que pasan por el Canal de Suez, dará una ca-

pacidad anual para el tráfico de más de 20.000.000 toneladas. Las esclusas, sin embargo, tienen 650 pies de largo y 70 pies de ancho en la cámara [es decir, el espacio entre dos compuertas de las esclusas de un canal], y dos buques, cada uno de 3.000 toneladas de desplazamiento, pueden pasar en una esclusa, aumentando así materialmente la capacidad estimada. La profundidad mínima del agua en todo el canal será de 30 pies.

El caudal mínimo del lago en la estación seca es de 11.390 pies cúbicos por segundo. Su descarga media es de 14.734 pies cúbicos por segundo, o en un día 1.272.530.600 pies cúbicos. El agua requerida para [las] 32 esclusas es en un día es de 127.400.000 pies cúbicos; por consiguiente, el suministro del lago, por sí solo, es diez veces el máximo necesario para las operaciones del canal.

El tiempo consumido en pasar de océano a océano, por los vapores, se estima en veintiocho horas, lo que incluye una hora y veinte minutos para posibles demoras en pasos estrechos».

Para finalizar, hay que mencionar que, en 1893, apenas a cuatro años de su inicio, las obras canaleras impulsadas por la Compañía del Canal Marítimo de Nicaragua fueron suspendidas de forma definitiva debido a la quiebra de la empresa. Según Michael J. Brodhead, historiador del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos de Norteamérica, al cesar sus operaciones la compañía solo había construido 12 millas de ferrocarril y excavado una milla para el canal. Se aducen, como las causas principales de la debacle, la falta de financiación del proyecto producto de la grave crisis financiera estadounidense entre los años 1893-1897 y los cambios políticos ocurridos en Nicaragua como consecuencia de la

toma del poder de José Santos Zelaya. Todo ello, dada la falta de garantías financieras del gobierno estadounidense, le impidió a la empresa obtener los recursos necesarios para seguir operando. El proyecto canalero llegó oficialmente a su fin, diez años después, en 1899, cuando se venció el plazo contemplado en la concesión otorgada a la Compañía del Canal Marítimo de Nicaragua para concluir un canal transístmico en Nicaragua.

Referencias bibliográficas

- Cubero Barrantes, Guillermo (2016): *La museología centro-americana como reproductora del discurso eurocentrista*. Un análisis de los catálogos de la participación de Centroamérica en las exposiciones universales de París, Madrid, Chicago y Guatemala a finales del siglo XIX. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. [Aquí, en el capítulo IV: Textos articulados desde Centroamérica en el siglo XIX, se expone la participación de Nicaragua en las exposiciones de París de 1889 y 1900 (pp. 268-279).]
- Medina, Francisco Javier (s.f.): «El pabellón de Nicaragua en la Exposición Mundial de París (1889)», *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, agosto, 2023, tomo 92, pp. 177-182, Managua, Nicaragua.
- Monod, Émile (Ed.) (1890): *L'Exposition Universelle de 1889: Grand ouvrage illustré, historique, encyclopédique, descriptif; République de Nicaragua*, Tomo 3, pp. 11-13, Paris, France [Universitätsbibliothek, Heidelberg].
- The Maritime Canal Company of Nicaragua/Exposition Universelle de Paris (1889): Nicaragua the Gateway of the Pacific* (Título de la portada: 1889. Exposition Universelle de Paris. Canal de Nicaragua), The Nicaragua Canal, pp. 15-16, Julius Bien & Company, New York,

U.S.A. [digitalizado por Internet Archive; Cornell University Library].

ANEXO

Abajo, citamos la breve descripción del Pabellón de Nicaragua en la Exposición Universal de 1889 por parte de una conocida guía francesa de la época. En ella, se encuentran algunas informaciones que complementan el informe oficial escrito por el ministro Medina.

NICARAGUA

¿Le gustan las aves raras, las plantas exóticas y el excitante aroma del cacao y la vainilla?

Entonces eche un vistazo al encantador pabellón de Nicaragua, diseñado por Stéphen Sauvestre, arquitecto de la Torre Eiffel. Este encantador pabellón de madera [construido, siguiendo indicaciones de Sauvestre, por el Sr. Pombla], de 20 por 10 metros, está construido en estilo renacentista, cubierto de tejas a manera de escamas de color terracota, con un patrón de azulejos esmaltados y coronado con remates de terracota de gracioso diseño. Consta de un gran salón principal y dos salones contiguos.

Una escalera exterior conduce a una terraza con magníficas vistas a la Torre Eiffel y al Campo de Marte. Esta terraza da acceso a un pequeño despacho con vistas a toda la instalación interior del pabellón de Nicaragua.

En el centro de la sala principal hay un plano en relieve del canal de Nicaragua. Este plano mide nueve metros de largo y 1,50 metros de ancho. Fue realizado en Washington por un francés, a iniciativa del Sr. Medina,

Ministro de Nicaragua y Comisario General, quien pensó, con razón, que el plano de una obra colosal destinada a ser fuente de riqueza para su país no solo tenía el lugar que le correspondía en el Campo de Marte, sino que constituiría uno de los puntos culminantes de la Exposición. Este plano, en efecto, está concebido de forma muy artística y perfectamente ejecutado.

También es digna de mención la colección de cacao de una de las grandes casas de París, que posee una plantación muy grande en Nicaragua, y la colección de diversas esencias de otro gran industrial francés que ha instalado en este país una gran fábrica de esta importante industria.

Entre los productos del país, de los que se encontrarán muestras, hay que citar el café, el caucho y la madera.

Nicaragua posee una colección de esencias muy curiosa. También hay cacao, importante producto de Nicaragua, y una riquísima variedad de minerales, que sin duda llamará la atención sobre la abundancia de metales preciosos en este privilegiado país.

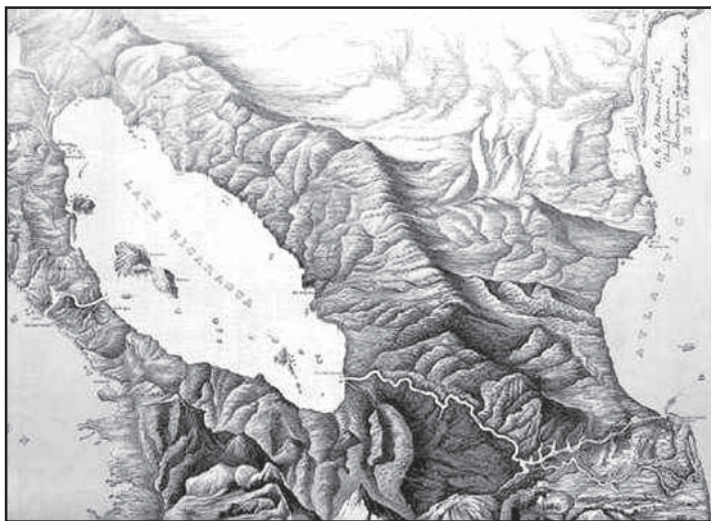
Destaca también una completa y curiosísima colección de cerámica antigua. Esta colección constituye un tema de los más interesantes estudios precolombinos. Las aves de los trópicos, con su admirable plumaje y sus brillantes colores, constituyen uno de los grandes atractivos de esta exposición.

Hay aves de todas las variedades, desde el colibrí hasta el quetzal, tan famoso en América Central, cuyo magnífico plumaje supera con creces al del ave del paraíso.

En grandes paneles de madera están pintados los retratos de los presidentes de Nicaragua, que han ejercido el poder por turno; hay que señalar que estos altos cargos siempre se han sucedido con regularidad y sin sobresaltos por el libre juego de las instituciones de este pequeño país situado en una región donde estamos acostumbrados a ver frecuentes convulsiones políticas.

El coste total de este oasis en el centro de París fue de unos quinientos mil francos, y el Sr. Francisco Medina merecerá sin duda reconocimiento en su país por la dirección que dio a los trabajos y su contribución a la gran obra de Francia.

Guide Bleu du Figaro et du Petit Journal (s.f., s.e.): Exposition de 1889, NICARAGUA, pp. 208-209, Paris, France.



Mapa de la ruta del canal (1885-1890), por Aniceto García Menocal, tomado de <https://oncubanews.com/cuba/sociedad-cuba/historia/aniceto-garcia-menocal-gloria-de-la-ingenieria-civil/>

**EMILIO PACHECO COOPER (1865-1905), AUTOR
DE LA LETRA DEL TERCER HIMNO NACIONAL
DE NICARAGUA: «HERMOSA SOBERANA»**

Alma Nubia Briceño Tapia

Miembro correspondiente / AGHN

Hernán Zúniga Reyes (q.e.p.d.)

EL FILÓLOGO, pedagogo y escritor guatemalteco José María Bonilla Ruano (1889-1957), en su libro *Anotaciones Crítico-Didácticas sobre el Poema del Himno Nacional de Guatemala* (Guatemala, Editorial Unión Tipográfica, 1935) redactó una abundante exposición de motivos que justifican las reformas esenciales hechas por él, a los versos del Himno Nacional de Guatemala, las cuales fueron adoptadas por acuerdo gubernativo de 26 de julio de 1934.

Además, analizó los himnos de Centroamérica entre ellos el Himno Nacional de Nicaragua «Hermosa Soberana» (1893-1910), en la página 79, comenta: «No será fuera de propósito el que consignemos también que el himno de Nicaragua («Hermosa Soberana») se aparta de la generalidad de los que se cantan en el viejo y el nuevo mundo. Está compuesto solamente de dos estrofas en forma de redondillas, pero es una verdadera filigrana literaria: himno que si hubiese sido anónimo como el de Guatemala pudo atribuirse sin duda a Darío, ya que en él está fielmente reflejado su estilo y bella manera de versificar». En la página 286, del mismo libro, Bonilla Ruano, cita: «El Himno Nacional de Nicaragua, llamado «Hermosa Soberana» fue escrito y musicalizado por el maes-

tro **Emilio Pacheco Cooper**».

Si bien es cierta, la afirmación del guatemalteco José María Bonilla Ruano, respecto al autor de la letra del Himno «Hermosa Soberana», ya que fue escrita por el poeta costarricense Emilio Pacheco Cooper; sin embargo, la melodía es del notable compositor belga Alejandro Cousin, así lo demuestra la partitura rescatada de los Archivos de la Banda de los Altos Poderes de Nicaragua, cuando esta se disolvió en 1929, como se demuestra más adelante.

En mayo de 1955, el Gobierno de la República de Nicaragua, siendo presidente el general Anastasio Somoza García (1896-1956) publicó la «*Monografía del Himno Nacional de Nicaragua*» escrita por el poeta don Salomón Ybarra Mayorga (1887-1985), con el propósito de dar a conocer los diferentes Cantos Patrióticos e Himnos Oficiales de Nicaragua.

En la página 4, don Salomón Ybarra Mayorga menciona el libro del profesor José María Bonilla Ruano y al contenido de las páginas 79 y 286 mencionadas anteriormente, les llama «curiosas noticias», aseverando lo siguiente: «*El señor Pacheco Cooper, desconocido en Nicaragua, no ha escrito nunca ni la letra, ni la música de los himnos en referencia*». Esta aseveración de don Salomón Ibarra Mayorga no es verdadera respecto al nombre del autor de la letra, el cual es el poeta costarricense Emilio Pacheco Cooper; así lo ratifica el periodista Juan Ramón Avilés y el profesor de música Víctor Manuel Zúniga Gutiérrez, en la investigación histórica que a continuación se detalla.

El 29 de julio de 1956, el destacado periodista nicaragüense Juan Ramón Avilés (1886-1962), escribió para la

revista norteamericana *«Lo mejor del Digesto Católico»* un artículo titulado: *«Los Himnos de América, El Himno de Nicaragua: Rubén Darío dio la pauta para una tercera estrofa»*; autorizándose su publicación en el periódico *La Noticia* (año XLII, N° 11105, 29 de julio 1956, p. 2). En una de sus partes, el periodista Juan Ramón Avilés expresa: *«Debemos al erudito musicólogo profesor Víctor Manuel Zúñiga Gutiérrez haber logrado obtener la prueba de que fue un poeta costarricense, muy dado a hacer himnos, de los que he tenido varios a la vista, quien escribió entre ellos, «Hermosa Soberana».*

Cuando en el año 1929 la antigua y magnífica Banda de los Altos Poderes de Nicaragua se disolvió, porque según las nuevas leyes militares no podía existir tal cuerpo fuera de la Guardia Nacional, el valioso archivo y repertorio de esa Banda fue considerado inútil, y aunque me resisto a creerlo cierto, buena parte de él fue entregado a las llamas. Un miembro de la Banda, el Inspector Disciplinario Filarmónico Pedro González, salvó unos legajos logrando conservar hasta hoy, en irrecusable copia oficial autorizada con el sello de la *«Dirección de la Banda de los Supremos Poderes —nombre que mantuvo hasta 1906—, la plena prueba de que el autor de la letra de aquel himno fue el poeta costarricense Emilio Pacheco Cooper. Ilustra este artículo copia fotográfica de la partitura, valioso documento histórico-musical nicaragüense»*. La letra es así:

Hermosa Soberana

Letra: Emilio Pacheco Cooper

Música: Alejandro Cousin

*Hermosa Soberana
cual sultana, Nicaragua,
de sus lagos al rumor,*

*ve en sus hijos denodados
los soldados del honor.*

*Siempre libre y hechicera
su bandera ve flotar,
y apacible se reclina
cual ondina de la mar.
Y orgullosa cual deidad
muestra altiva el noble pecho
en defensa del Derecho
y su Santa Libertad.*

Conclusión

La letra del tercer Himno Nacional de Nicaragua llamado «*Hermosa Soberana*» (1893-1910) fue escrita por el bardo costarricense Emilio Pacheco Cooper, quien mantuvo lazos de cordial amistad con varios escritores nicaragüenses, entre ellos: Enrique Guzmán Selva, Rubén Darío, Pedro Ortiz Gutiérrez y Anselmo Rivas Morales. No debemos continuar atribuyendo indistintamente la letra del Himno «*Hermosa Soberana*» a los poetas nicaragüenses Rubén Darío, Santiago Argüello Barreto o Manuel Maldonado Pastrana, como se ha hecho desde las postrimerías del siglo XIX.

Debemos reconocimiento, gratitud y especial recordación, al egregio poeta y dramaturgo costarricense **Emilio Pacheco Cooper**, por sus hermosas creaciones líricas: El «*Himno Patriótico a Juan Santamaría*» (héroe costarricense-nicaragüense) y el Tercer Himno Nacional de Nicaragua «*Hermosa Soberana*». Este himno surgió durante la administración del general José Santos Zelaya López (1893-1909), su melodía fue escrita en *SI BEMOL*

MAYOR —con un marcado ritmo de marcha militar— por el insigne compositor de origen belga Alejandro Cousin (1831-1909), quien era Director de la Banda de los Supremos Poderes de Nicaragua, desde el 12 de agosto de 1889 hasta 1906.

No se sabe por qué motivos no fue aprobado como Himno Oficial «*Hermosa Soberana*», —por la Asamblea Constituyente de la República— en el mes de septiembre de 1893, como se afirma en varios documentos históricos. Se han revisado las Gacetas de septiembre de 1893 a 1894 y no se ha encontrado ningún Decreto Legislativo que lo sustente.

Sin embargo, sus solemnes y vibrantes notas musicales se continuaron ejecutando, perdurando a través del tiempo y aunque se hayan promulgado posteriormente dos himnos nacionales: «*La Patria Amada*» (1918), letra de don Marco Antonio Ortega Echeverri, música de don José Antonio Zapata y «*Salve a ti Nicaragua*» (1939), letra de don Salomón Ibarra Mayorga y música de Anselmo Castinove arreglada por don Luis A. Delgadillo. «*Hermosa soberana*» nunca cayó en el olvido, aún se recuerda. Actualmente es el himno del Partido Liberal Constitucionalista de Nicaragua.



Salomón Ibarra Mayorga, creador de la letra del Himno Nacional

V.
LA MANAGUA
DE AYER



Vista del cine González, colindante al este con el Gran Hotel, sobre la entonces calle Momotombo. Ambos edificios aún persisten. La escena corresponde a 1963 o 1964.

ESTABLECIMIENTOS Y CANTINAS CÉLEBRES DE LA MANAGUA PRE-TERREMOTO DEL 72

{Tomado de *El País*, núm. 7, octubre, 1992}

Ignacio Briones Torres

LOS ESTABLECIMIENTOS de la Managua anterior al 72, de cualquier índole que fueran, se hacían famosos cuando a ellos concurrían los hombres de letras, periodistas y la gente de radio.

El Petit Café

Esta trilogía convertiría en su momento al *Petit Café* en una de las cantinas más apreciadas que surgieron en la ciudad con posterioridad al terremoto de 1931. Estaba situada frente al Parque Candelaria, que luego sería bautizado Parque de los Bomberos. Allí conocimos a **Emilio Quintana** [1908-1971] el celebrado autor de *Bananos* [León, Tipografía La Patria, 1942], al *negro* **Guillermo Arce**, al principesco **Pablito Moncada** (una especie de **Lino Argüello** de nuestra generación), exquisito cronista y ser humano; y a **Ariel Luna Brenes**, autor de *Los caballos también conquistaron el valle* [Managua, D.N., Nicaragua, Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, 1960] y jefe de redacción por aquellos años de *La Estrella de Nicaragua*.

El *Petit Café* fue primero propiedad de los abuelos del colega **Denis García Salinas**. Fallecido el fundador, pasó a manos de su hijo **José Chepito García**. Bajo la admi-

nistración de *Chepito*, el *Petit* alcanzó su mayor relevancia.

Aspirantes entonces al oficio de escribir llegaban al *Petit* a oír a los poetas y periodistas antes citados. Estos, además de comentar la información contingente, remontaban sus memorias a las épocas que les había tocado vivir. Sus conversaciones eran auténticas cátedras de historia nacional. **Quintana** rememoraba sus años de cargador de bananos en Costa Rica, **Arce** los problemas que habría de afrontar cada vez que asumía tareas de administración en diversas publicaciones hoy olvidadas, **Brenes** rememoraba a **Rigoberto Cabezas** [1860-1896] y sus diferencias con don **Anselmo H. Rivas** [1826-1904], su socio en la fundación de *El Diario de Nicaragua* y así por el estilo.

La Chispa y Panchito Herradora

Del *Petit* hacia el Lago, a una cuadra, estaba *La Chispa*, establecimiento que hizo célebre a uno de nuestros humoristas más originales: **Panchito Herradora**. Este publicaba el semanario *¿Y qué, pues?* [cuyo lema era: *Sale cuando al director le da la gana o le aprieta la necesidad*]; redactado en *La Chispa* entre repente y repente.

Una mañana la policía, a cargo de la G. N., ordenó la captura del humorista. Hombre con más de 6 pies de estatura y poco más de 300 libras, Panchito Herradora se tiró al suelo retando a los guardias a que lo levantaran. Los G. N. se dieron por vencidos y dejaron libre al humorista. *¿Y qué, pues?* no salió esa semana porque su director tuvo que esconderse los días siguientes.

Doblando a la izquierda de *La Chispa*, el caminante

tenía a su derecha la Estación del Ferrocarril, todavía en pie. Y avanzando hacia occidente unas cuadas tenía a su orden cantinas orilladas a la línea férrea.

La Línea de Fuego

Tal era *La Línea de Fuego* de los ferrocarrileros que empezaba en la Escuela de Artes (hoy oficinas del casi extinto Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua) y venían bordeando la estación *La Línea*.

A lo largo de la línea estaban *La de Chava*; *El Mandarín de*; *La Esquinita*; *Donde la Mamá de Arena* y otras. El siempre estimado **Francisco Cano Chico Chaleco**, fotógrafo de *Novedades*, era uno de los parroquianos de estos establecimientos. Quienes recorrían *La Línea de Fuego* eran principalmente colegas tanto independientes como oficialistas, sin que significara discriminación en cuanto a las amistades que los —otros— no oficialistas establecían con aquellos.

Alex Caldera Escobar [1917-1983], jefe de redacción de *Novedades* y **Filadelfo Martínez**, corresponsal de la agencia EFE, eran contertulios de *La Línea*. Cuando Alex no llegaba a la redacción, lo que ocurría muy pocas veces, todos los otros colegas se dirigían a *La Línea* sabiendo que ahí lo encontraban. Y Caldera Escobar les llenaba las libretas con las mejores informaciones del día.

El Munich y Tacho Somoza Debayle

El último presidente de la dinastía Somoza, **Tachito** [1925-1980] como solían llamarlo amigos y adversarios, era un visitante nocturno de cantinas de regular *average*. Con frecuencia se presentaba donde sabía podía encon-

trar periodistas (de cualquier signo político que fuesen) y pedía que le permitieran compartir la mesa. Para la época de la anécdota que voy a referir *el hombre* andaba ya metida en la cabeza la idea de hacerse presidente de la República. Tal vez lo había pensado siempre, pero esta vez el rumor general era que después del período del doctor **René Schick** [1909-1966] —de inolvidable memoria— **Tachito** se proclamaría candidato, aunque **Schick** no gustaba mucho de esas pretensiones. Había, además, un compromiso contraído por **Luis Somoza** [1922-1967] con el PRI mexicano [Partido Revolucionario Institucional] para que ninguno de la familia volviera a la Silla Presidencial, y México —como se sabe— apoyó siempre a los liberales en todas las contiendas políticas —bélicas o no— que se dieron desde los viejos tiempos de **José Santos Zelaya** [1853-1919].

Una noche estábamos en *El Munich* **Joaquín Absalón Pastora** [1938-2022], **Mario Alfaro Alvarado**, **Jorge de Trinidad**, **Justo Castillo Collado** y **Guillermo Aguirre**, líder sindical del Partido Socialista y hermano de la propietaria del establecimiento. Serían las 10 de la noche cuando se apareció **Tacho** con toda su escolta, [Óscar Morales] **Moralitos** incluido:

—*¿Me permiten que me siente?* —preguntó. Y nosotros le respondimos:

—*Con esa pistola que anda al cinto y ese montón de guardias que lo acompañan ustedes se han sentado en toda Nicaragua... ¿Cómo podemos impedirlo?*

Haciendo caso omiso, haló una silla y ocupó un lugar en nuestra mesa.

—*Muchachos* —dijo— *si llego a presidente voy a hacer*

la mejor Reforma Agraria del mundo. He estado estudiando las que se han hecho en varios países y me parece que la de Puerto Rico es la mejor. ¿Qué les parece a ustedes?

Joaquín Absalón le respondió que la mejor **Reforma Agraria** que podía hacer era que él y su familia devolvieran a sus legítimos dueños todas las tierras que habían usurpado. Sin parpadear, Somoza ripostó:

—¿Vos tenés las pruebas?

Y acto seguido pidió una botella de whisky. Alguien del grupo le recordó que él tenía la maña (manía) de hacer **la leonesa**, es decir retirarse sin cancelar la cuenta.

—¡Jodido! —espetó— me vine a meter a una cueva de enemigos, pero siguió hablando y bebiendo.

De repente **Guillermo Aguirre**, que había tomado más que todos los otros, le preguntó:

—¿Y de verdad estás pretendiendo ser presidente?

—¿Por qué no? preguntó a su vez el aludido.

Y rápidamente Aguirre le dijo: *—Porque nosotros estamos dispuestos a hacer lo que sea para que vos no llegués nunca a ese cargo.*

—¿Incluido el atentado personal? —preguntó Somoza Debayle.

—Incluido el atentado personal, le contestó Aguirre.

Ahí mismo todo mundo se puso de pie. Llegó la dueña de *El Munich*. Nos pidió a todos que nos retiráramos y agarró a **Guillermo** y lo subió al segundo piso. **Tacho** se quedó pensativo unos minutos y luego dijo:

—Bueno, me voy. Ya sé que ninguno de ustedes va a votar por mí.

Y no pagó la cuenta porque la **señora Aguirre** —dueña del negocio— se puso nerviosa y prefirió que **el hombre** se fuera antes que ocurriera otro incidente similar con los demás parroquianos que habían oído el inusual diálogo entre quien era el más poderoso hombre de armas del país y un grupo de periodistas cuyo capital era solamente estar al servicio del pueblo.

Posteriormente se nos dijo que **Tacho** había agarrado para el lado de **El Calvario** y que allí había amanecido en una cantina frecuentada por **Armando Proveedor**. El incidente de *El Munich* no pasó a más, pese al temerario episodio con un personaje de carácter explosivo.

Antes se habían dado otras intervenciones verbales, chispeantes y de mucha valentía contra los Somoza, con como cuando el Bachiller **Óscar Pérez Valdivia** fue encontrado por **Luis Somoza Debayle**, en un restaurante y el entonces presidente le dijo:

—Poeta Valdivia, *¿cómo hace para aguantar tanto guaro?*

—Imperturbable, Valdivia le respondió: —*Es que los nicas somos, muy resistentes... si los aguantamos hasta a ustedes.*

El Casino Olímpico y Víctor de la Traba

También se recuerda cuando el inolvidable **Víctor de la Traba**, talentoso personaje de la vieja Managua, una vez que le preguntaron por qué no se volaba su luenga barba, advirtió que únicamente lo haría hasta que dejara de existir **Somoza**.

Ya se había dado la ejecución de **Somoza García** [1896-1956], de manos de **Rigoberto López Pérez** [1929-1956], cuando **Tacho Somoza Debayle**, ya con el

rango de general, fue informado de la expresión de **Víctor de la Traba**, estando ingiriendo licor en el *Casino Olímpico*, un bar de **Moncho Bonilla** ubicada frente al Teatro Margot. Víctor de la Traba fue llevado con aires de violencia por un guardaespaldas de Somoza, halado de la barba, hasta donde se encontraba el último de la dinastía. Con visible ira Somoza le gritó:

—*¿Y no eras vos hijo de puta, el que te ibas a volar la barba, cuando mi padre dejara de existir? ¿Qué esperarás para hacerlo si ya lo mataron?*

—*De ninguna manera lo haré, general* —dijo de la Traba en una salida habilidosa para salvarse de un ultraje mayor— *porque su padre para mí es inmortal.*

El Gambrinus

Situado de donde todavía se encuentra el Teatro González cuadra hacia el sur —mejor dicho a la montaña— estaba *El Gambrinus*. Era su propietario don **Edmundo Delgado**, quien alcanzaría relativa nombradía en la política criolla por haber participado en el primer atentado que se organizó en 1935 para eliminar al general **Anastasio Somoza García** de las filas de la Guardia Nacional.

El Gambrinus se constituyó en el *rendez-vous* de los bebedores y sabedores del buen gustar, bien ganar y bien beber. La clientela llegaba en muchas ocasiones de saco y corbata: diputados que acababan de terminar una sesión en el entonces Congreso Nacional, que citaban entrevistas entre copa y copa, correligionarios que llegaban a hacer alguna gestión —por lo general en el de algún pariente arrestado por cuestiones políticas— o simplemente algún favor que el representante del pueblo jamás negaba inspirado de humanitarismo por el estímulo de los

wiskies, el ron o las cervezas que fueran de su preferencia. Entonces no era difícil ver a un ministro o a los presidentes del Congreso o de la Corte Suprema de Justicia, departiendo cordialmente no solo con sus invitados o invitantes, sino también con cualquier persona de la clase social que fuera.

El Gambrinus, estableció como norma —y servicio característico— un plato llamado *boja seca*. En realidad, era un exquisito revoltijo de legumbres, huevos y jamones, que hacían las delicias del paladar. Ofrecía también una *sopa de ostras* que acariciaba desde los labios hasta el estómago tomarla. *Mondongo a la madrileña*, era otra de las especialidades de *El Gambrinus* y aunque su menú diario sería extenso reproducir aquí, puedo afirmar que todo lo que se servía era de primera calidad.

Pero lo que más caracterizaba a *El Gambrinus* era su *éland*, es decir, su *ángel* del establecimiento singularizado por su aspecto de taberna alemana mezclado con el gusto y espíritu nicaragüense, vale decir acogedor, familiar, intermedio entre los grandes restaurantes como los del **Inter**, por ejemplo, y las cantinas, donde la clientela se sentaba en sillas plegadizas, taburetes, de gallina o no se sentaba en nada; los tragos había que tomarlos de pie. *El Gambrinus* ofrecía sillas austríacas legítimas, de una confortabilidad inigualable.

El Gambrinus abría a las once de la mañana y cerraba a las nueve de la noche y ningún cliente tuvo jamás el privilegio de cambiar el horario. A quienes le sorprendía la hora de cierre y todavía estaban con ánimos de conversar o continuar el jolgorio báquico, les quedaba la ciudad abierta con la multiplicidad de establecimientos —cantinas—

que formaban la constelación a que me refería antes.

El Danubio Azul, etc.

De la Iglesia de Santo Domingo, todavía en pie, una cuadra a la montaña, estaba la esquina caliente del *Danubio Azul*, *La Puerta del Sol* y los billares de doña **Luisa Pintada**. En *El Danubio Azul*, además de los infaltables rones y hasta el guarito más popular, tanto como donde doña **Luisa Pintada** habían también billares para la clientela.

Particularmente los 7 de diciembre —día de La Grietería— esa esquina era realmente un lugar de congregación de los managuas. La venta de esa noche suplía, según decían sus propietarios, la escasez de clientes o su disminución en varios meses del año.

Noche Criolla

Vecinos a estas cantinas, en el mismo barrio de Santo Domingo, surgió por los años 40 una taberna inolvidable, para quienes se iniciaban en las lides bohemias. Se llamaba *Noche Criolla*. Los contertulios apodaron a su propietario **Agustín Lara**, habiéndose llamado **Porfirio**. **Porfirio** o **Agustín Lara** preguntaba a sus clientes: *¿Qué boca querés?* Y él mismo ofrecía como especialidad de la casa las bocas **tipo colega**, que no eran otra cosa que un buen trozo de riñón, sujeto a una rodaja de plátano con su correspondiente rodaja de tomate, matizado con unas gotas de chile, que únicamente **Porfirio** sabía cómo hacerlo, o una conocida fruta de la familia de la sapindáceas.

También es en *Noche Criolla* donde por primera vez bautizaron las bocas con originalidad. Era común mirar: *rusos en la nieve*, para denominar a la crema con frijoles,

o bien *camarones* a las mandarinas y *zacate* al repollo que cubría el vigorón. Detrás de cada trago venía naturalmente la boca y la oferta de otro tipo: caldo de camarones, caldo de frijoles, caldo de cangrejo y otras delicias. *Noche Criolla*, fue por muchos años el lugar preferido de los empleados del Banco Nacional. En lugar de ir a almorzar a sus casas, ellos se trasladaban a la cantina de **Porfirio** —digo *Agustín Lara*— a saborear las bocas definitivamente sabrosas y succulentas que este ofrecía sin limitación alguna y por el mismo precio. Haciendo honor a su nombre, *Noche Criolla* cerraba hasta la media noche, aprovechando la clientela obrera que dejaba de laborar a las 5 o 6 de la tarde.

Mi mayoría de edad fue celebrada en *Noche Criolla*. Dos maestros de tipografía —**Manuel Otero** y **Gustavo Casco**— se habían sacado la Lotería unas semanas antes y, en consecuencia, me llevaron a sorber el primer trago de la vida.

Cachecho

Dentro de la lista de cantinas estelares, no podía faltar *Cachecho*, donde tenían una cita ineludible buena parte de la gente de radio de la época, así como connotados poetas que se jugaban al dado las tandas del *lijón*. **Mario Cajina-Vega** [1929-1995] y **Octavio Robleto** [1935-2009] figuraban entre los últimos. Alguna vez llevaron allí a **Michèle Najlis** y a **Ana Ilce Gómez** [1944-2017].

El Nilo Blanco

Tomando rumbo arriba de la vieja ciudad —es decir de Santo Domingo hacia el Este— el bohemio managüense o visitante tenía varios lugares donde escoger. En la

primera línea de fuego estaban *Sangre y Arena* en la propia calle 15 de Septiembre y *El Nilo Blanco*, frente a lo que fue la colonia Murillo. *El Nilito* de hoy —allá en las cercanías del cementerio— era y es descendiente de *El Nilo Blanco*. Esta cantina tenía de especialidad una **sopa de conchas negras** que en ningún lugar de la Managua post-terremoto podría encontrarse. El establecimiento vendía un promedio de 500 sopas de ahí puede deducirse la cantidad de clientela de que gozaba. Otra especialidad eran las **sopas de frijoles negros** cubiertas de queso. Incomparables sopas *levanta-muertos* para decirlo de una vez. El lector puede imaginarse que nadie iría a tomarse una de esas *sopas* si previamente no pasaba, entre pecho y espalda, una, dos o tres medias, para rayar el cuadro o vencer la más terca o impertinente de las *gomas*.

Sangre y Arena

Sangre y Arena fue un sitio singular. Llegó a ser el lugar más conocido de la zona. Todas las referencias tomaban su nombre para dar —sin riesgo de confundir— la dirección que tantos mensajeros como personas querían ubicar, por lo menos medio kilómetro a la redonda. *¿Dónde estaba la Clínica Barboza?* De *Sangre y Arena* una cuadra arriba. *¿Y dónde la Panadería San José?* De *Sangre y Arena* veinte varas también para arriba. No fallaba —en cuanto a nomenclatura se refiere— una dirección que tuviera como referencia este lugar. De pasadita, quien se sentía estimulado por penetrar a conocer el sacrosanto y reconocido lugar, se introducía al mismo y se echaba unas copitas. *Esta cantina es para transeúntes* decía el poeta **Manolo Cuadra** [1907-1957], de los lugares en donde podía permanecer todo el tiempo que quisiera tertulizando

con sus camaradas.

Panchito Melodía

La cantina favorita de **Manolo** era la de **Panchito Melodía**, un cantinero lleno de ínfulas que no le servía sino a los parroquianos que él quería, y a los que quería los hacía hacer fila negándose a vender seguido, o sea que el siguiente trago podría absorberlo el cliente hasta que la fila daba vuelta y le tocaba su turno. En mis años jóvenes allí conocí a **José Román** [1906-1983], **Chepe Chico Borgen** [1909-1982], **Miguel Ángel Borgen**, **René Schick**, **Guillermo Arce** —padre de Bayardo Arce— que escribió el libro *Si yo fuera dictador* [1959. 69 p.] y a otros intelectuales, en alegrísimas jornadas etílicas, llenas de humor y literatura. Al dueño del negocio le pusieron sus clientes **Panchito Melodía** porque la cantina se llamaba *Melodías de arrabal*.

Pedro Tuco

Quizás el cantinero más pintoresco que tuvo Managua desde la década de los años 50 hasta el 72 fue **Pedro Tuco**. Según referencias, Pedro Tuco no sabía leer ni escribir. Las cuentas las llevaba con líneas que trazaba en una hoja de papel que ponía en cada mesa. Célebre era la abundancia de bocas que servía la cantina de Pedro Tuco, ubicada del antiguo Hospital General, dos cuabras y media abajo. A esta cantina asistía, de vez en cuando, **Pedro Joaquín Chamorro Cardenal**.

Manuel Villalta

En esa misma zona estaba también la *Cantina de Ma-*

nuel Villalta que tenía como especialidad unos encurtidos que él mismo preparaba, conforme receta personal que jamás quiso dársela a nadie. Rebosaban de pepinos y coliflores, las cebollas y hasta unas diminutas tajaditas de plátano verde que le ponía. **Villalta** destilaba el guaro que vendía y lo aderezaba con alguna fruta de un sabor único. La boca también servida en un plato de **conchas negras** rociaba con el encurtido. La combinación trago-boca era sencillamente exquisita aún para el más exigente de los catadores.

El Gato Abrahán y El Coto Ampié

Dos cantinas ganaron inmensa popularidad con base en el físico de sus propietarios. Estas eran las del **Gato Abrahán** —en las vecindades del Gancho de Caminos— y la del **Coto Ampié** a una cuadra del antiguo Cine Larreynaga, Calle 15 de Septiembre. **José Francisco Borgen**, refería hace muchos años que los tragos mañaneros donde **El Coto Ampié**, eran divinos.

La Chalía

Como puede haber notado el lector, solo me he referido a las cantinas de la parte oriental de la extinta Managua. Los barrios de abajo ostentaron también su orgullo báquico. Por ejemplo, la cantina de *La Chalía*, que estaba en la parte occidental, camino del Cementerio. El colega **Francisco Ruiz Zapata** bautizó a esta cantina como *Las Poquianchis*. Estas habían sido unas cantineras mexicanas que allá en el D. F. se vieron involucradas en un crimen y adquirieron fama por la trascendencia que le dieron los periódicos al suceso.

—Las *Poquianchis* mataron a un cliente por falta de pago, decía Ruiz Zapata.

—A vos, *Chalía*, te van a matar por ser tan *alcahueta* con nosotros. («Nosotros» éramos el propio **Ruiz Zapata**, **Rodolfo Arana Sándigo**, **Pablo Piquet**, **Francisco Carranza**, el que escribe y algunos locutores de **Radio Mundial**, catedral de la radiodifusión nicaragüense por aquellos tiempos hasta el 72).

Además de los nombrados, la cantina de *La Chalía*, tenía dos clientes calificados por ella como *distinguidos*. Eran estos **Erwin Krüger** [Urroz (1915-1973)], autor de «Barrio de Pescadores» y otras bellas melodías y el doctor **Juan Velásquez Prieto**, abogado, poeta, radio-emisor e intelectual de extraordinaria cultura.

El conocimiento cantineril de Managua que poseía Velásquez Prieto pudo reunir cien guitarristas que ejecutaron el «Managua es mi linda tierra» en el centenario de la capital. Los cien guitarristas acompañaron al *Negro Efraín Huevo*, el primer locutor que hubo en el país, quien poseía una voz de tenor con la que bien pudo haber hecho carrera en cualquier parte del mundo. Efraín era una institución de la ciudad que destruyó el terremoto.

En su época de bohemio, el doctor **René Schick** recorrió estas cantinas y a ellas se refería con una cierta nostalgia siendo Primer Magistrado acompañado de **Efraín Huevo**, **Chepe Chico Borgen** y otros dos intelectuales.

No caben en un reportaje la cita de todas las cantinas célebres de la extinta Managua. Todas, sin embargo, tienen o hicieron su historia por la atención que prestaban, las características de sus propietarios y las personas —algunos personajes— que las visitaban.

VI.
ACTIVIDADES
Y RESEÑAS



El vicealcalde de Managua, Enrique Armas Rosales, entrega Diploma de Reconocimiento de la Alcaldía a la AGHN, en ocasión del 90 Aniversario de su fundación. Recibe el presidente de la Academia, Wilfredo Navarro Moreira. Observa Clemente Guido, vicepresidente de la Academia y director de Patrimonio Histórico de la Alcaldía capitalina (detalle de fotografía publicada en *El 19 Digital*, 14 de marzo, 2024).

ACAHUALINCA 9

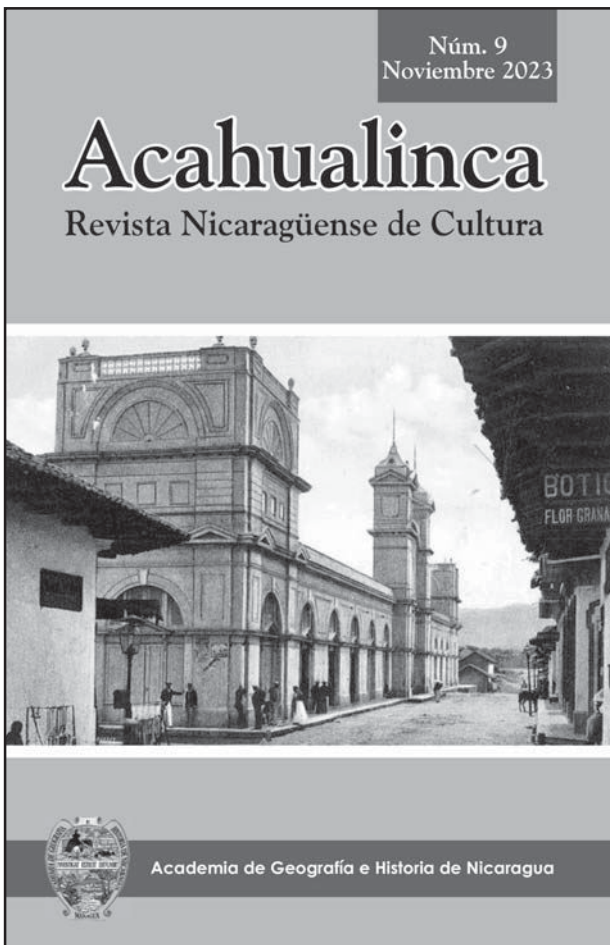
TREINTISIETE TEXTOS, distribuidos en dieciséis secciones, se difunden en este número 9 (noviembre, 2023) de *Acabualinca*, revista anual de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), iniciada en 2015. Estos son los títulos de sus secciones: **Arqueología / Ictiología / Geografía / La Guerra Centroamericana contra el filibusterismo esclavista / Folclor / Habla / Documenta rubendariana / Narrativa / Poesía / Ensayo / Textos rescatados / Archivo Augusto César Sandino / Museos / Homenaje a Edgardo Buitrago en León / Reseñas / Bibliografía nacional.**

En cuanto a sus colaboradores, suman veintiuno. Dos son extranjeros: el cubano Julio Antonio Mella y la rusa, aunque arraigada en Nicaragua, Helena Ramos. Por orden de edad, he aquí los nombres de los nicaragüenses: José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra, Julio Ycaza Tigerino, Jaime Íncer Barquero, Germán Romero Vargas, Jorge Eduardo Arellano, Faustino Sáenz, Héctor Vargas, Benjamín Cortés Marchena, Isolda Rodríguez Rosales, Jorge Jenkins Molieri, Fernando Solís Borge, Clemente Guido Martínez, Róger Norori Gutiérrez, Rafael Casanova Fuertes, Edgar Espinoza Pérez, Alberto Bárcenas Reyes, Wilmor López, Ligia Madrigal Mendieta y Miguel Ángel Martínez Buitrago.

De todos ellos, once pertenecen a la AGHN: Íncer Barquero, Romero Vargas, Arellano, Guido Martínez, Norori Gutiérrez, Rodríguez Rosales, Casanova Fuertes,

Espinoza Pérez, Bárcenas Reyes, Madrigal Mendieta y Martínez Buitrago. Además, el presente tomo contiene más de 150 ilustraciones, aportadas por Fernando Solís Borge, nuestro excelente diagramador.

De esta manera, proseguimos aportando nuevos conocimientos multidisciplinarios destinados a enriquecer la cultura nacional. JEA



LA AGHN EN 2023

COMO MANDA el artículo 29 de los Estatutos, resumo las actividades de nuestra Academia durante el presente año.

I. Diez reuniones de Junta Directiva

Como de costumbre, la Junta Directiva celebró sus diez reuniones mensuales programadas en 2023: los días jueves 2 de febrero, 2 de marzo, 30 de marzo (correspondiente a abril), 4 de mayo, 1ro. de junio, 6 de julio, 3 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre y 9 de noviembre.

II. Dos tomos impresos de la *RAGHN* y uno de *Acabualinca*

A saber: los tomos 91 (abril, 2023. 342 p.) y 92 (agosto, 2023. 300 p.) de nuestra especializada *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, la más antigua que se edita en el país (pues se remonta a septiembre de 1936); y el número 9 (noviembre, 2023. 284 p.) de *Acabualinca*, única revista de carácter multidisciplinario que se publica también en el país. Ambas fueron distribuidas a bibliotecas, universidades y otras instituciones educativas. Además, pueden consultarse en el sitio web de la Academia.

III. Aportes al Comité Pro Nominación por la UNESCO de Granada y su entorno natural como Patrimonio Mixto de la Humanidad

La AGHN aportó a dicho Comité Nacional, desde el

año pasado, materiales diversos con ese objetivo. Este año se enriqueció la bibliografía, se donó un folleto de 2006 conteniendo 10 elementos de valor universal de Granada y su entorno natural, se corrigió el formato final remitido a la UNESCO y nuestro representante en el Comité asistió a sus últimas reuniones.

IV. Convenio MINED-AGHN

Firmado el 11 de abril por la ministra del MINED y el secretario de la AGHN, acto que culminó con la charla de este «Grandes educadores en la historia de Nicaragua», dicho convenio estableció la Cátedra Enmanuel Mongalo conducida por Ligia Madrigal Mendieta y dirigida a treinta docentes del departamento de Managua. El 11 de mayo se impartieron tres conferencias: «El valor de las Ciencias Sociales en el mundo actual», por Róger Norori Gutiérrez; «Héroes sin fusil de Nicaragua», por Jorge Eduardo Arellano; y «Nuestros héroes: sus aportes a la soberanía nacional», por Clemente Guido Martínez.

El 12 de mayo se desarrolló el taller metodológico guiado por Ligia Madrigal Mendieta, con la participación de Paola Solís y los apoyos de Hazel Torres y Kevin Gutiérrez; además se entregaron la *RAGHN* 72 (abril, 2012) que contiene el dossier «Centenario de Benjamín F. Zeledón», más el folleto *Próceres y héroes de Nicaragua* (2023), compilado por Clemente Guido Martínez. El 13 de julio impartió la conferencia: «Importancia de la investigación en el quehacer educativo» Ligia Madrigal Mendieta.

El 16 y 17 de agosto fue desarrollado la primera fase del Taller teórico-metodológico: «Investigación: acción

fundamental en el proceso educativo», interviniendo como conferencistas Róger Norori Gutiérrez, Germán Romero Vargas y Ligia Madrigal Mendieta; y a continuación se desarrolló el taller práctico donde los docentes ensayaron individualmente temas de investigación: delimitación temática, objetivos y planteamiento del problema, bajo la dirección metodológica de Ligia Madrigal Mendieta, Mauricio Centeno y Paola Solís. El 23 y 24 de agosto se continuó la segunda fase del mismo taller, interviniendo Róger Norori Gutiérrez, Alexander Zosa-Cano y Paola Solís; y los docentes prosiguieron en su labor de investigación. Posteriormente, se realizaron tutorías en línea.

El 16 de noviembre tuvo lugar la clausura de la Cátedra Enmanuel Mongalo, durante la cual se repartieron diplomas a los participantes. Además, se reconoció el apoyo del MINED que también hizo posible tres actividades colaterales dentro del Convenio:

1. La revisión integral de *El Güegüense* que el MINED editó este año, habiéndose presentada el 2 de junio en el auditorio Elena Arellano con palabras de la ministra Herrera Moreno, de nuestro secretario y de Wilmor López, asesor cultural del MINED;

2. La difusión en el sitio web del Ministerio del *Compendio de Geografía* (1861) de Enmanuel Mongalo, preparada por la Academia en el marco del Día del Maestro Nicaragüense cada 29 de junio; y

3. La develación del retrato de la maestra Elena Arellano (1836-1911), ordenado por el MINED, el 11 de octubre pasado, a 112 años de su fallecimiento.

V. Actos organizados con el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)

Conferencia: «Don Quijote y El Güegüense: un paralelo posible» (Sala Rubén Darío, Palacio Nacional de la Cultura, 21 de abril). Expositor: Jorge Eduardo Arellano.

Presentación de la obra *León de Nicaragua y su vida cotidiana en el siglo XVI* en Granada (Salón Fray Bartolomé de las Casas, Centro Conventual San Francisco, 25 de mayo). Expositores: Ligia Madrigal Mendieta, Jorge Eduardo Arellano y Mario Campos. Fueron distribuidos *Acabualinca* 8 (noviembre, 2022) y *RAGHN* 91 (abril, 2023), que contiene un extenso dossier sobre Granada en saludo a su quinto centenario.

Grabación en el Canal 6, a iniciativa del INC, de la conferencia: «En los 145 años de *Azul...*» (Sala Rubén Darío, Palacio Nacional de la Cultura, 14 de julio). Expositor: Jorge Eduardo Arellano.

Conferencia: «Picasso y la plástica nicaragüense», en conmemoración de los 50 años de su fallecimiento (Sala Rubén Darío, Palacio Nacional de la Cultura, 22 de agosto). Presentación: Luis Morales Alonso; expositor: Porfirio García Romano; palabras de cierre: Jorge Eduardo Arellano. También fue distribuida la revista *Acabualinca* 8 (noviembre, 2022).

Entrevista sobre la Batalla de San Jacinto (Museo de la Hacienda), 29 de agosto. Expositor: Jorge Eduardo Arellano.

Coloquio sobre la Guerra Nacional (Sala Sandino, Palacio Nacional de la Cultura, 6 de septiembre). Expositores: Luis Morales Alonso, Róger Norori

Gutiérrez, Jorge Eduardo Arellano y Rafael Casanova Fuertes.

Homenaje a Edgardo Buitrago (León, Museo y Archivo Rubén Darío, 28 de septiembre). Expositores: Luis Morales Alonso, Jorge Eduardo Arellano y Miguel Ángel Martínez, a quien se le entregó diploma de reconocimiento como director del Museo y Archivo. También fue distribuida la *RAGHN* 80 (mayo, 2017), dedicada a intelectuales leoneses del siglo XIX. Se contó con el apoyo logístico de la Dirección de Patrimonio Cultural e Histórico de la Alcaldía de Managua.

Conferencia: «La esclavitud africana en la Nicaragua colonial» (Sala Sandino, Palacio Nacional de la Cultura, 12 de octubre). Palabras de bienvenida: Luis Morales; expositores: Jorge Eduardo Arellano y Ligia Madrigal Mendieta. También fue distribuido, entre los asistentes, el número 92 de nuestra revista.

Conferencia: «Síntesis histórica de la Mosquitia nicaragüense» (Sala Rodrigo Peñalba, Palacio Nacional de la Cultura, 19 de octubre). Palabras de bienvenida: Luis Morales; presentación del conferencista: Jorge Eduardo Arellano; expositor: Germán Romero Vargas.

Panel: «Historia de las Purísimas en Nicaragua» (Sala Rubén Darío, Palacio Nacional de la Cultura, 22 de noviembre). Expositores: Mario Campos, Róger Norori Gutiérrez y Jorge Eduardo Arellano.

VI. Otras actividades

Entrevista sobre la muerte de Rubén Darío (Extra Plus / Canal 37, 10 de febrero). Expositor: Jorge Eduardo Arellano.

Charla, en coordinación con la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua, «El mito poético de Sandino» (Réplica de la Casa Natal de Sandino, 17 de febrero). Expositor: Jorge Eduardo Arellano. Se recibió el CD de la citada Dirección con las publicaciones sobre Sandino que ha realizado dicha Dirección.

Reunión, a solicitud del INC, con delegados de la Asociación de Escritores de Palestina (sede de la AGHN, Palacio Nacional de la Cultura, 23 de febrero). Le fueron entregadas los últimos números de la *RAGHN* y *Acabualinca*.

Conferencia, a solicitud de la UNI, «El legado histórico del *Guerrillero de Nuestra América*» (Auditorio de la Cancillería de la República, 28 de febrero). Expositor: Jorge Eduardo Arellano.

Homenaje a Pablo Hurtado, en coordinación con Patrimonio Cultural e Histórico de la Alcaldía de Managua (Cementerio General, 15 de marzo). Se develó nueva placa sobre la tumba de Hurtado, primer presidente de la AGHN. Expositores: Clemente Guido Martínez y Jorge Eduardo Arellano.

Conferencia: «Rubén Darío y su ejercicio de la diplomacia» en coordinación con la Universidad Americana (UAM) (Auditorio C-101, UAM, 23 de marzo). Bienvenida: Eymi Esquivel; expositor: Jorge Eduardo Arellano.

Conferencia: «Dos mil años de cultura en San Cristóbal de Managua» (American College, 30 de marzo). Expositor: Edgar Espinoza Pérez.

Coloquio: «A 500 años del encuentro entre los cacicazgos de Nicarao y Diriangén con Gil González

Dávila» (Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Rivas, **13 de abril**). Bienvenida: Carlos Irías; expositores: Jorge Eduardo Arellano («Cinco acontecimientos de 1523»), Clemente Guido Martínez («Fray Antonio de Valdivieso O.P. mártir por la causa indígena en el siglo XVI»), Hebler Narváez («Aculturación alimentaria y tenencia de la tierra en comunidades indígenas de Nicaragua después del encuentro») y Germán Romero Vargas («La expedición de Gil González Dávila y su significado histórico»). Este último donó revistas de la Academia a la Universidad y fue distribuido al público el número 2 de *Acabualinca*. Finalmente, el Ensamble Cabrerita (grupo de la Alcaldía de Managua) clausuró la actividad entonando seis piezas musicales. El acto tuvo el apoyo logístico de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la misma Alcaldía.

Homenaje a Aldo Díaz Lacayo (1936-2022) (Casa del Libro, **9 de junio**). Expositores: Melvin Wallace, director de la Casa del Libro; Jorge Eduardo Arellano, Róger Norori Gutiérrez y Javier Díaz-Lacayo.

Guion del homenaje a nuestro secretario en sus 77 años (Casa del Libro, **5 de julio**). También se proyectó el video del mismo «Rubén Darío para los lectores de la República Popular China».

Información actualizada del sitio web de la AGHN (American College, **6 de julio**). Expositor: Kevin Gutiérrez.

Entrevistas con Néstor Espinoza en el programa «Sumando vigores», sobre las Fiestas Patrias (Extra Plus / Canal 37, **31 de agosto**). Expositores: Ligia Madrigal Mendieta y Jorge Eduardo Arellano.

Entrevista con Néstor Espinoza, en el mismo programa, sobre «Pablo Antonio Cuadra: vida y obra» (Extra Plus / Canal 37, 24 de noviembre). Expositor: Jorge Eduardo Arellano.

Entrevista con Néstor Espinoza: «Puntualizaciones históricas sobre la Purísima en Nicaragua» (Extra Plus / Canal 37, 1ro. de diciembre). Expositor: Jorge Eduardo Arellano.

VII. Incorporación de nuevos miembros

Como miembro de número, el arqueólogo Ramiro García, propuesto el año pasado; como miembros correspondientes, la genealogista y socióloga Claudia Belli y el especialista en numismática Alan Luedeking; y, como miembros honorarios, la antropóloga Milagros Palma, el museólogo Miguel Ángel Martínez y el promotor y autoridad cultural Luis Morales Alonso. Todos serán aprobados en la Asamblea Anual Ordinaria del 14 de diciembre, como lo ordena el inciso g del artículo 22 de nuestros Estatutos: Atribuciones de la Asamblea General: aprobar otorgamientos de membresías.

VIII. Funcionamiento de nuestro sitio web

Cabe destacar el eficaz funcionamiento del sitio web ampliamente consultado a nivel nacional y, sobre todo, en el extranjero (España y Estados Unidos, principalmente). A cargo de Kevin Gutiérrez, permite acceder a los 44 números de la primera etapa de la *RAGHN* (1936-1979) y a su índice de autores y temático, a los 48 de la segunda (2000-2023), a breves artículos de los miembros de la AGHN, a microbiografías de todos ellos, a un

resumen histórico de la misma y a otro de la historia del país, a crónicas y fotos de nuestras actividades, consultas esporádicas, etc.

Las visitas de los meses de septiembre-octubre fueron de 9.161 con un promedio de tiempo de visita de 2 minutos. Estadísticamente se obtuvo un 98% de nuevos visitantes (de los 9,161) y el 2% restante son usuarios recurrentes. Los dispositivos con los que más se inicia sesión son los teléfonos móviles 75%, tabletas 4% y computadoras 21%; lo que indica la versatilidad y compatibilidad de la página web con muchos dispositivos de uso cotidiano.

El top 10 de los países que más visitan la Página de la AGHN son: Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Estados Unidos, Colombia, México, Honduras, Panamá, España, Costa Rica. Las entradas o secciones que más se consultan son: Breve Historia de Nicaragua, Símbolos Patrios, RAGHN (segunda época) y Acahualinca.

IX. Fallecimiento de miembro correspondiente

El 26 de octubre de este año perdimos al profesor de la UNAN-Managua y miembro correspondiente de la AGHN José Reyes Monterrey. Era ya octogenario, pero conservaba intacta la pasión historiográfica por nuestra historia. En el sitio web de la AGHN le rendimos homenaje.

X. Intentos fallidos

Habría que reconocer tres intentos fallidos, pero no de nuestra parte. Los dos proyectos (una cátedra y un curso de historia cultural de Nicaragua con la UAM (Fa-

cultad de Ciencias Jurídicas, Humanidades y Relaciones Internacionales) no se concretaron. La iniciativa de la Puesta en Valor del Archivo de la Prefectura y Municipalidad de Granada no se llevó a cabo y tampoco la representación de nuestra Academia al acto centenario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

XI. Agradecimientos

Finalmente, agradecemos el sostenido y oportuno apoyo de la Vicepresidencia de la República, a la Asamblea Nacional, al Instituto Nicaragüense de Cultura (que facilita la oficina de nuestra sede), al Ministerio de Educación, a la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía, a la Universidad American College y al canal televisivo Extra Plus para poder realizar nuestras tareas profesionales en beneficio de la cultura e identidad de Nicaragua. JEA



José Reyes Monterrey
(1931-2023)

HOMENAJE A LA DIRECTIVA FUNDACIONAL DE LA AGHN

(Palabras ante la tumba de su primer presidente en el
Cementerio General de Managua, 26 de enero de 2024)

Jorge Eduardo Arellano
Secretario / AGHN

Pablo Hurtado

¿QUIÉN FUE don Pablo Hurtado, a cuyo arreglo de la modesta lápida de su tumba nos convocó el año pasado la Dirección de Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua? Uno de nuestros numerosos y desconocidos héroes sin fusil, es decir: aquellos que hicieron patria entregándose a tareas civilizadoras, sirviendo a la juventud, a la cultura, a la prosperidad nacional.

En efecto, nacido el 25 de enero de 1853 en el chontaleño pueblo de San Pedro de Lóvago y formado en el Colegio de Granada que hizo historia desde 1874, es uno de los grandes educadores que honraron al país. No ahondaré en sus aspectos como pedagogo. Excepto su autoría de libros de texto para la enseñanza media (tres Geografías: Universal, de América y de Centroamérica), el ejercicio de la docencia a lo largo de treinta años, su carácter de funcionario de la instrucción pública (llegó a ser Ministro un año: durante el gobierno de don Bartolomé Martínez) y la elaboración de planes de estudio e informes oficiales sobre el desarrollo de la enseñanza (recordemos su cuestionamiento del asesor estado-

unidense Mr. George T. Schoens en 1924).

Quisiera destacar también sus colaboraciones en la prensa periódica y en órganos especializados, entre ellos la *Revista Femenina Ilustrada* dirigida por Josefa Toledo de Aguerri; sus incursiones en la historia nacional, particularmente en nuestra Costa Caribe, habiendo editado una monografía sobre esa marginal región. Por todo ello, don Pablo mereció ser elegido presidente de la primera Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. No duró mucho en ese cargo: del 20 de septiembre de 1934 al 15 de marzo de 1936, fecha de su fallecimiento; o sea: 15 meses y pico. Ya no existía don Pablo cuando el 15 de septiembre del 36 fue publicado el primer tomo de nuestra revista. Pero estuvo ligado a los antecedentes históricos de la actual Academia cuando se le nombró Vocal de la junta directiva de una efímera Academia Nacional de Historia, fundada en Managua el 15 de octubre de 1933.

Don Pablo Hurtado también había sido incorporado, tomando posesión el 19 de julio del mismo año, como miembro de número de la Academia Nicaragüense de la Lengua. Para su padrino monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, quien contestó su discurso «Los idólatras de la ciencia», Hurtado era «la personificación de la pléyade de preceptores que han enseñado y educado en nuestra patria». Y especificó:

Los laureles de don Pablo están frescos y lozanos [...] Con [el español] Antonio Salaverri ilustraba una sección científica en el apogeo del Diario Nicaragüense [en Granada]. Durante la guerra europea última, con el seudónimo 'José Torres', y bajo la ficción de un ingeniero que visitaba los campos de batalla y las ciudades y

fortalezas sitiadas, daba al público, en luminosos artículos, datos, informes y detalles, con los que con exactitud se podía seguir el curso de los interesantes acontecimientos.

Durante la penúltima expedición al polo ártico, interesó a numerosos lectores, historiando las expediciones precedentes [...]

Como sostiene Adolfo Calero Orozco, primer biógrafo en 1963 de don Pablo Hurtado, cuando se imponga el trabajo de recoger y editar las innumerables páginas dispersas en sus relatos históricos, tradiciones nicaragüenses, cuentos, monografías interesantísimas sobre diversas regiones del país que él exploró y estudió, y tantos otros escritos sobre múltiples asuntos, la bibliografía nacional se enriquecerá ampliamente. He ahí la señera figura de Pablo Hurtado Gago, heredero de la formación enciclopédica del Colegio de Granada —donde sustituyó en la cátedra de matemáticas al profesor español César Sánchez— y uno de los pilares de la educación en Nicaragua de finales del siglo XIX a inicios del XX.

Hildebrando A. Castellón

Ahora bien, si el primer presidente de nuestra fundacional Junta Directiva era de filiación política conservadora, el vicepresidente fue una notable personalidad del liberalismo. Incluso llegaría a ser candidato a la Presidencia de la República. Me refiero al masatepino Hildebrando A. Castellón (1876-1943), médico graduado en París a los 24 años (su tesis en francés versó sobre una investigación sobre la embriotomía en el niño vivo) y yerno del historiador José Dolores Gámez (1851-1918).

Bachiller del Instituto Nacional de Oriente, su praxis

liberal lo condujo a fundar en San Salvador una *Liga Patriótica Centroamericana* y a editar dos combativos folletos: *Pro-Patria* (1912) y en el mismo año, *Liberales frente al gobierno de Díaz*. De acuerdo con sus apuntes autobiográficos, le tocó la suerte de recibir y atender, en noviembre de 1907, a Rubén Darío, tras quince años de ausencia. Dos libros destinados a las escuelas de la república publicó: *Compendio de Geografía de Nicaragua* (1925) e *Historia patria elemental* (1940). Además de una exégesis de Bernabé Somoza (1930 y 1963), y de difundir póstumas obras de su suegro, Castellón resultaría el primer diccionarista del habla nicaragüense (1939).

Emilio Álvarez Lejarza

En cuanto al Secretario de nuestra primera Junta Directiva, el abogado granadino Emilio Álvarez Lejarza (1886-1969), sería uno de mis grandes maestros en la Granada de los años 60, y por tanto, puedo referirme a él extensamente. Me limitaré a unos cuantos datos esenciales. Heredero de la tradición conservadora de su ciudad, conocía a fondo genealogías de sus familias principales, siendo el primero de los nicaragüenses en facturar la de los Chamorro, editada en 1951 (no en vano su segunda esposa se llamó Josefa Margarita Chamorro Zelaya). Al mismo tiempo, contaba numerosas anécdotas de los personajes que admiraba, como Fruto Chamorro, Fernando Chamorro, y el propio Emiliano, a quien había servido de consejero. O anécdotas que le habían transmitido, como la de don Fernando Sequeira Luna, abogado leonés de origen sefardí y uno de mis dieciséis tatarabuelos. Era, pues, Álvarez Lejarza un legítimo representante de la tradición oral; pero había sido

muchísimo más: uno de los más genuinos ideólogos del conservatismo nicaragüense, un político fogueado al servicio de su partido (reiteraba su participación en el *Pacto de los Generales*, de 1950), un excelente funcionario (sobre todo cuando dirigió nuestra Instrucción Pública) y un estudioso del Derecho (sistematizó la historia constitucional del país, elaboró una *Historia del Derecho* en dos tomos, y dictó un *Código de moral profesional* para los abogados). En suma, un verdadero intelectual.

A él le apasionaba la historiografía patria y centroamericana (dedicó dos ensayos al caso de Belice), el sustrato náhuatl de nuestra habla y sus vocablos característicos, la situación actual del indio amenazado por los ladinos (me regaló autografiado su folleto sobre esta temática), la obra de teatro colonial *El Güegüense* (había emprendido su primera versión al español y descubierto en Catarina su manuscrito más antiguo), la economía política y, entre otros aspectos, la relación jurídica de la Iglesia con el Estado de Nicaragua.

Por algo era —como su padre Emilio Álvarez Zelaya— sumiso hijo de la Iglesia. Sustentaba la compatibilidad entre la ciencia y la fe; y veía en la misma Iglesia un fundamento formidable del orden, la justicia y la paz social. En esa línea, consideraba grandes errores del siglo XIX el liberalismo y la filosofía positivista. También lamentaba en algunos presidentes de los *Treinta Años* la ausencia de su arraigada e ilustrada convicción católica.

Don Emilio —como se le llamaba— me detalló su paso por la Subsecretaría de Instrucción Pública y, especialmente, su logro más relevante: la iniciativa de la Jura de la Bandera, establecida a partir del 14 de septiembre

de 1917. Me hablaba de José León Sandoval, uno de los gobernantes patriotas anteriores a la guerra nacional antifilibustera, dueño de una hacienda de añil en Tepetate, donde en mayo de 1919 sería inaugurado el edificio del Colegio Centroamérica; de sus actuaciones en el conflicto territorial con Honduras y del reconocimiento del gobierno de Nicaragua al de Francisco Franco, recién iniciada la guerra civil española; de sus responsabilidades en las Academias de la Lengua y de Geografía e Historia.

Ramón Romero

A otro admirable intelectual y prohombre del liberalismo, el chinandegano Ramón Romero (1880-1964) le correspondió ser el vicesecretario de la primera Junta Directiva de la AGHN. Prestigioso doctor en leyes, egresado de la Universidad de Chile, fue autor de cuatro obras jurídicas (1925, 1933, 1938 y 1941). También elaboró dos biografías: *La vida trágica de Choiseul-Praslim* (1944) y *El gran bellaco* (1945) sobre el dictador de Venezuela Juan Vicente Gómez, más una monografía del departamento de Chinandega (1953).

También ejerció cargos en los ámbitos educativo y parlamentario, fundó dos periódicos (*Renovación* y *Aires libres*), dirigió la Biblioteca Nacional, combatió la dictadura de Anastasio Somoza García y, exiliado en México, editó allí nada menos que *Somoza, asesino de Sandino* (1960) y *Sandino y los yanquis* (1961). Don Ramón figura en la *Antología del ensayo en Nicaragua* (AGHN y Asamblea Nacional, 2013) con «Un voto razonado contra la intervención», pieza digna del patriota de larga trayectoria que fue el doctor Romero.

Otros cinco directivos

Pasando a los demás miembros directivos de 1934, fueron Ignacio Fonseca (tesorero) y los vocales Josefa Toledo de Aguerri, Alberto Gámez padre, Leonardo Montalbán y Alejandro Sánchez Rayo. Doña Chepita (la única nicaragüense galardonada con el título de «Mujer de las Américas», al igual que Eleanor Roosevelt y Gabriela Mistral) es muy conocida; Gámez fue un respetable educador en su tiempo, Montalbán un periodista y literato fecundo (autor de una *Historia de la literatura de América Central* en dos tomos) y Sánchez Rayo el diseñador del escudo de la Academia.

Sofonías Salvatierra, Luis Cuadra Cea, Andrés Vega Bolaños y Pedro Joaquín Chamorro Zelaya

Bastan estos párrafos para recordar a ocho de nuestros miembros fundadores y, por lo menos, a otros cinco, mucho más importantes en la historia por escribirse de la AGHN. A saber: los historiadores Sofonías Salvatierra (1882-1964), rivense y liberal; Luis Cuadra Cea (1885-1975), leonés sin militancia política; Andrés Vega Bolaños (1890-1986), masaya y también liberal; y Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952), granadino y conservador, primer director de nuestra revista, cuyo primer número data —lo reitero— del 15 de septiembre de 1936, cuando ejercía su gobierno interino el doctor Carlos Brenes Jarquín.

Como «AVISO IMPORTANTE», Chamorro Zelaya aclaró en ese primer número: «Toda colaboración será solicitada. No estableceremos correspondencia respecto a los originales enviados, ni los devolveremos. La direc-

ción decidirá la publicación de los trabajos. Estos deben ser puramente históricos o geográficos, ajenos a todo espíritu de partido, y sin mira de propaganda política». Tal fue la norma editorial asumida también por los otros tres directores de la revista publicada hasta 1979 (Andrés Vega Bolaños, Luis Cuadra Cea y Mauricio Pallais Lacayo), llegando a publicar 44 tomos.

Felipe Nery Fernández

Respecto al quinto fundador que debemos citar en esta recordación, se trata del general Felipe Nery Fernández, diriomeño de dimensión centroamericana, fallecido en Managua el 20 de agosto de 1940 (siendo miembro de número) y cuyos restos se hallan en este cementerio. Consagrado estudioso de la geografía, tras haber retornado a su patria, convocó en su despacho de la Dirección General de Estadísticas a reconocidas personalidades en Historia, Geografía y Educación para fundar la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Por eso se le considera fundador de la misma a Felipe Nery Fernández. Habría entonces que localizar su tumba y rendir un homenaje a su memoria.

Finalmente agradecemos al licenciado Clemente Guido Martínez, director del Patrimonio Cultural e Histórico de la Alcaldía de Managua, la iniciativa de este acto de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua: el primero en conmemorar los 90 años de su fundación.

NUEVO COLOQUIO SOBRE *EL GÜEGÜENSE*

EL MARTES 13 de febrero, en la Sala Augusto C. Sandino del Palacio Nacional de la Cultura se desarrolló el primer acto organizado por la AGHN y el Instituto Nicaragüense de Cultura. Participaron como expositores, con nuevas perspectivas sobre la obra prima de la literatura nicaragüense, Jaime Serrano Mena, Marvin Saballos Ramírez y Jorge Eduardo Arellano. El coloquio fue presentado por la licenciada Nora Zavala y al final intervino el presidente de la Academia doctor Wilfredo Navarro.

La asistencia del público (más de 150 personas) colmó las expectativas. Nuevos aspectos fueron abordados: sobre el contexto histórico de la obra, los rasgos característicos del protagonista, sus múltiples ediciones en el país y en el extranjero, al igual que sus elementos conformadores. Al final se recordó esta valoración de Enrique Peña Hernández: *El Güegüense es la más extraordinaria obra dramática folclórica de Hispanoamérica, estrictamente nicaragüense, superior al Rabinal Achí de Guatemala y al drama quechua Ollantay del Perú.*



Marvin Saballos, Wilfredo Navarro, Jorge Eduardo Arellano y Jaime Serrano Mena, en la mesa del Coloquio sobre *El Güegüense*

ACTO CONMEMORATIVO DEL TERCER ANIVERSARIO DE BAYARDO CUADRA MORENO

EN LA antigua y restaurada Estación del Ferrocarril de Managua tuvo lugar el jueves 15 de febrero un homenaje al ingeniero Bayardo Cuadra Moreno, miembro correspondiente de la AGHN, con motivo del tercer aniversario de su fallecimiento. El acto fue organizado por nuestra Academia y la Dirección de Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua. Intervinieron los siguientes miembros de la AGHN: Jorge Eduardo Arellano («Don Bayardo Cuadra Moreno: *in memoriam*»), Róger Norori Gutiérrez («La creación de los barrios de Managua a partir de las parcialidades indígenas») y Porfirio García Romano («Hitos del desarrollo urbano y arquitectónico de la ciudad de Managua»).

RECONOCIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MANAGUA A LA AGHN

EN EL marco del 90 aniversario de su fundación, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua recibió un diploma el jueves 14 de marzo de 2024 —en la inauguración del Seminario Horizontes Culturales de Managua— en reconocimiento a sus aportes a la historia de nuestra capital. Todos publicados en su revista, tanto en su primera época (1936-1999) como en la segunda (2000-2023), incluyen documentos, memoria, reportajes, investigaciones y monografías que han contribuido a «la forja de la identidad cultural de los capitalinos». El diploma correspondiente fue firmado por la alcaldesa Reyna Rueda.

